

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 357

Montevideo, jueves 8 de diciembre de 1994 - Nº 24.190

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL AÑO 1993 Y LA SEPARATA CON EL REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 515/994. Modifícase la redacción del artículo 2º del decreto 467/994, que quedará redactado de la siguiente manera "i) la Dirección de Medio Ambiente". (2886)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 29 de noviembre 1994.

Visto: el Decreto Nº 467/994 del 25 de octubre de 1994, por el que se modifica el Capítulo III del Decreto Nº 142/990 del 20 de marzo de 1990;

Resultando: que en dicho Decreto faltó incluir la Dirección de Medio Ambiente;

Considerando: que dicha Dirección fue creada por Decreto Nº 249/991 del 14 de mayo de 1991, en el cual se estimó "que entre los temas que considera actualmente la Dirección de Asuntos Especiales el relacionado con el medio ambiente es el que reviste mayor importancia y el que motiva el mayor número de actuaciones";

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase la redacción del artículo 2º del Decreto Nº 467/994 del 25 de octubre de 1994, que quedará redactado de la siguiente manera: "i) la Dirección de Medio Ambiente";

Art. 2º.- Ajústese, en orden correlativo, la enumeración de los literales del mencionado artículo 2º del Decreto Nº 467/994 del 25 de octubre de 1994.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 516/994. Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1994, el proyecto de inversión presentado por la "Dirección Nacional de Aduanas". (2887)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de noviembre de 1994

Visto: la gestión de autorización para adquisición de vehículos y la tramitación del Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", la cual solicita ampliación de un proyecto en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) que el proyecto de inversión cuya ampliación se solicita es el Nº 752 "Adquisición de vehículos" en un monto de UAR 182.111,oo (Unidades de Ahorro Reajustable ciento ochenta y dos mil ciento once).

II) que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales y se halla incluido en el preventivo presentado.

Considerando: I) que dicha adquisición debe ser autorizada por el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 133/994 de 29 de marzo de 1994.

II) que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por la Contaduría General de la Nación y a lo dspuesto por los artículos 45 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986; con la redacción dada por los artículos 45 y 47 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" a adquirir 3 (tres) vehículos por hasta la suma equivalente en moneda nacional a U.A.R. 182.111,oo (Unidades de Ahorro Reajustable ciento ochenta y dos mil ciento once) comprendiendo 2 (dos) camionetas doble cabina diesel con caja, cúpula o similares y 1 (un) automóvil SEDAN 4 puertas 1.600 cc. o similar, al amparo de la excepción prevista en el artículo 2º del Decreto Nº 133/994 de 29 de marzo de 1994.

Art. 2º.- Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas del ejercicio 1994 el proyecto de inversión siguiente, presentado por la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por un monto total de U.A.R. 182.111,oo (Unidades de Ahorro Reajustable ciento ochenta y dos mil ciento once) a financiarse con recursos extrapresupuestales.

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO UAR
05	007	Dir. Nal. de Aduanas PROYECTO Adq. de Vehículos	
			182.111,oo
		TOTAL UAR	182.111,oo

Art. 3º.- Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por un monto total de U.A.R. 182.111,oo (Unidades de Ahorro Reajustable ciento ochenta y dos mil ciento once) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO EN UAR
007	Dir. Nal. de Aduanas	BROU	1.000.805	182.111,oo
			TOTAL UAR	182.111,oo

Los antecedentes pertinentes, expresados en los formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 5º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

3

Decreto 517/994. Apruébase la reforma del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay que fuera aprobado por el decreto 190/993. (2888)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de noviembre de 1994.

Visto: el Decreto Nº 190/993 de 26 de abril de 1993, por el que se aprobó el Estatuto para los funcionarios del Banco Central del Uruguay.

Resultando: que el Banco Central del Uruguay, por Resoluciones adoptadas por su Directorio el 8 y 22 de marzo de 1994, aprobó la modificación del literal g) del artículo 45º y del art. 21º del mencionado Estatuto, relacionadas, respectivamente, con la disminución a sesenta y cinco años de edad de cese de sus funcionarios y la regulación de tareas por funcionarios vinculados por lazos de parentesco.

Considerando: que se estima conveniente proceder a la aprobación de la reforma estatutaria propuesta.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por el artículo 63 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la reforma del artículo 21º y del literal g) del artículo 45º del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay, que fuera aprobado por Decreto Nº190/993 de 26 de abril de 1993, los que quedarán redactados de la siguiente manera:
"ARTICULO 21º.- Cuando en un departamento se desempeñen funcionarios cónyuges entre sí o parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, el Directorio del Banco considerará si la situación es inconveniente para los intereses de la Institución. En caso afirmativo, dispondrá los traslados correspondientes".
"ARTICULO 45º.-...g) por haber alcanzado sesenta y cinco años de edad. Sin perjuicio de ello, el Directorio, por Resolución expresa y fundada en razones de servicio, podrá postergar el cese por el término que en cada caso establezca".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

4

Decreto 522/994. Autorízase a ingresar mercaderías al país libres de tributos a quienes adquieran las mismas en los Tax Free Shops instalados en los Aeropuertos Internacionales de Carrasco y Maldonado.
(2893*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de noviembre de 1994.

Visto: el Decreto Nº 390/990 de fecha 24 de agosto de 1990, que regula el ingreso de mercaderías al país, libre de tributos, para los Tax Free Shops de los Aeropuertos Internacionales de Carrasco, Maldonado y Colonia.

Resultando: que la experiencia adquirida indica que constituye una actividad que ha contemplado tanto el interés turístico como el consiguiente beneficio del Estado mediante los ingresos por la concesión otorgada.

Considerando: I) que los montos máximos establecidos en el Decreto citado en el Visto, fueron fijados en el año 1990 y sin experiencia previa.

II) que posteriormente el Decreto Nº 731/991 de 30 de diciembre de 1991 autoriza mayores franquicias para pasajeros que ingresan al país mercaderías adquiridas en el exterior.

III) que de no actualizarse los montos fijados por el Decreto Nº 390/990 de 24 de agosto de 1990, se estaría beneficiando el ingreso de mercaderías adquiridas en el exterior, en detrimento de la adquisición en los Tax Free Shops de los que el Estado recibe importantes proventos.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º.- Autorízase a ingresar mercaderías al país libres de todo tributo por un monto máximo de U$S 200,oo (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) a quienes adquieran mercaderías en los Tax Free Shops instalados en los Aeropuertos Internacionales de Carrasco y Maldonado. Esta suma se fija en U$S 100,oo (cien dólares de los Estados Unidos de América) para el Aeropuerto Internacional de Colonia.

Art. 2º.- Derógase el Decreto Nº 390/990 de 24 de agosto de 1990.

Art. 3º.- Comuníquese y publíquese. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 1.366/994. Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente a Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile en la República Oriental del Uruguay.
(2873*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para otorgarle al señor Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile en la República Oriental del Uruguay, Coronel don Enzo Santiago Cadenasso Castro la Medalla al "Mérito Militar" en la calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente.

Considerando: que el Ejército Nacional ha recibido a través del referido Oficial Superior un valioso aporte para su desarrollo, poniendo además de manifiesto los sinceros vínculos de amistad y cooperación entre el Ejército de la República Oriental del Uruguay y el de la República de Chile.

Atento: a lo dispuesto en los Decretos 511/991 de 17 de setiembre de 1991 y 365/993 de 12 de agosto de 1993.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile en la República Oriental del Uruguay, Coronel don Enzo Santiago Cadenasso Castro.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

---o---

6

Resolución 1367/994. Apruébase el Memorándum de Acuerdo de Becas, entre la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y la Fuera Aérea Uruguaya.
(2874*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 24 de noviembre de 1994.

Visto: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea para la suscripción de un Memorándum de Acuerdo de Becas bajo el Programa de Liderazgo de Aviación entre la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y la Fuerza Aérea Uruguaya.

Resultando: que el Programa de Liderazgo de Aviación es un programa establecido por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para fortalecer las

relaciones militares entre los actuales y futuros líderes de la Fuerza Aérea de los Estado Unidos y la Fuerza Aérea Uruguaya.

Considerando: I) que el mencionado Memorándum de Acuerdo estipula los términos y condiciones generales que reglamentan la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Programa de Liderazgo de Aviación.

II) que en consecuencia resulta conveniente la aprobación del citado Memorándum de Acuerdo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 24.960 de 21 de octubre de 1991 y a lo informado por la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Memorándum de Acuerdo de Becas bajo el Programa de Liderazgo de Aviación entre la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y la Fuerza Aérea Uruguaya, el que se ajustará al siguiente texto:
"ACUERDO DE BECAS BAJO EL PROGRAMA DE LIDERAZGO DE AVIACION ENTRE LA FUERZA AEREA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA FUERZA AEREA URUGUAYA.
En la ciudad de Montevideo, el ...... entre: POR UNA PARTE: LA FUERZA AEREA DE LOS ESTADOS UNIDOS, representada por el señor Jefe de la Oficina de Cooperación de Defensa; y POR OTRA PARTE: LA FUERZA AEREA URUGUAYA, representada por su señor Comandante en Jefe, convienen en celebrar el siguiente Acuerdo de Becas:

Artículo I: OBJETIVOS. El Programa de Liderazgo de Aviación es un programa establecido por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAF) para fortalecer las relaciones militares entre los actuales y futuros líderes de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAF) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Este Acuerdo estipula los términos y condiciones generales que reglamentan la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Programa de Liderazgo de Aviación.

Artículo II: DEFINICIONES. Las siguientes definiciones aplican bajo este Acuerdo:

1. Programa de Liderazgo de Aviación (ALP): Un Programa de Entrenamiento Básico para Pilotos (UPT) pago por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para estudiantes de países amigos elegibles. El Programa de Liderazgo de Aviación consiste de entrenamiento en idiomas, Programa de Entrenamiento Básico para Pilotos y entrenamiento conexo requerido, como así también de programas para promover un mejor conocimiento y entendimiento de las instituciones democráticas y de la estructura social de los Estados Unidos.

2. Beca Programa de Liderazgo de Aviación: Son artículos y servicios de defensa provistos por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos a, o para el uso de, estudiantes enrolados en el programa, incluyendo: (a) Transporte relacionado con el entrenamiento; (b) Materiales y equipos utilizados durante el entrenamiento; (c) Ropa de vuelo y otras vestimentas especiales requeridas para el entrenamiento; y (d) Alojamiento, comida y servicios de salud.

3. Viático suplementario del Programa de Liderazgo de Aviación: Fondos otorgados por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para el empleo de los estudiantes enrolados en el Programa de Liderazgo de Aviación para cubrir gastos varios que no son provistos como parte de la Beca del Programa de Liderazgo de Aviación.

4. Servicio de Origen: El servicio militar al cual pertenece el estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación; en este caso, la Fuerza Aérea Uruguaya.

5. País de Origen: El país, incluyendo sus territorios y posesiones, al cual pertenece el servicio de origen; en este caso, la República Oriental del Uruguay.

6. Dependiente: Una persona presente en los Estados Unidos con el consentimiento del servicio de origen y de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, como ser el cónyuge, hijo menor u otro pariente que depende del apoyo y que es apoyado por el estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación.

Artículo III: CLAUSULAS ESPECIALES. La ejecución de este Acuerdo no constituye un compromiso de parte de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de proveer a la Fuerza Aérea Uruguaya una beca anual para la participación en el Programa de Liderazgo de Aviación.

Artículo IV: CRITERIO DE SELECCION. El servicio de origen seleccionará un estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación de entre sus mejores graduados académicos u otros individuos con el potencial de mantener posiciones de importancia en el servicio de origen.

Artículo V: ADMINISTRACION Y CONTROL. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación en los Estados Unidos estarán bajo la supervisión administrativa de la Embajada del Uruguay.

Artículo VI: IDENTIFICACION. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación poseerán tarjetas de identificación válidas de acuerdo con las regulaciones del servicio de origen. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación también recibirán tarjetas de identificación de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, que serán válidas por la duración de su participación en la beca Programa de Liderazgo de Aviación.

Artículo VII: DOCUMENTACION DE ENTRADA Y SALIDA. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y sus dependientes llevarán/poseerán la documentación apropiada emitida por el país de origen y requerida por las autoridades de los Estados Unidos para la entrada y salida de su territorio.

Artículo VIII: RESPETO POR LA LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y sus dependientes deberán respetar la ley de los Estados Unidos, abstenerse de ejercer cualquier actividad inconsistente con el espíritu de este Acuerdo, y evitar cualquier actividad política en los Estados Unidos.

Artículo IX: DESCALIFICACION/REGRESO. A los efectos de calificar para participar en el Programa de Liderazgo de Aviación, los estudiantes deben cumplir con prerrequisitos físicos y de experiencia establecidos por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Los estudiantes que lleguen a los Estados Unidos y que no cumplan con estos prerrequisitos serán retornados a su país de origen. Aquellos estudiantes que no logren cumplir con el nivel Programa de Liderazgo de Aviación durante el entrenamiento, o los que la Fuerza Aérea de los Estados Unidos considere incapaces de completar el programa en forma exitosa y segura, serán descalificados y retornados al país de origen. La determinación y decisión quedan a la entera discreción de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Artículo X: ARMAS. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación no importarán ni portarán armas personales o militares en los Estados Unidos excepto cuando cuenten con la autorización del servicio de origen y por las autoridades de los Estados Unidos, y registren las armas conforme con la ley respectiva.

Artículo XI: DISCIPLINA.

1. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación deberán sujetarse a los reglamentos legales, órdenes, instrucciones y costumbres de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

2. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación que cometan una ofensa contra las leyes y reglamentos militares tanto del servicio de origen como de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, serán desafectados del Programa de Liderazgo de Aviación y serán pasibles de posibles acciones administrativas o disciplinarias adicionales por el servicio de origen. La Fuerza Aérea de los Estados Unidos no tomará medidas disciplinarias contra el estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación. La desafectación del estudiante Programa de Liderazgo de Aviación del programa no afectará el derecho de las autoridades civiles de los Estados Unidos o de sus subdivisiones políticas de ejercer jurisdicción criminal sobre dicho personal.

Las autoridades de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos transmitirán, en nombre del servicio de origen, cualquier solicitud de excepción al derecho de tales autoridades para ejercer jurisdicción sobre dicho personal. Asimismo, las autoridades de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos mantendrán una estrecha coordinación con las autoridades civiles de los Estados Unidos o sus subdivisiones políticas en tales asuntos y, a pedido del servicio de origen, recomendarán una consideración positiva de la solicitud de excepción en los casos en que el servicio/país de origen indique que la excepción es de particular importancia. Lo que antecede es sin perjuicio de las provisiones de cualquier Acuerdo sobre el Estatus de Fuerzas Militares que fuera aplicable.

3. De conformidad con los párrafos 1 y 2 de este artículo, los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación estarán sujetos a los mandos lícitos de personal militar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos que tengan un rango superior a ellos.

4. En la medida que lo autoricen sus leyes y reglamentos, la Fuerza Aérea de los Estados Unidos cooperará en la aplicación de acciones administrativas o disciplinarias por el servicio de origen contra el estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación ofensor.

Artículo XII: SEGURIDAD.

1. No se dará información clasificada a los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación bajo este Acuerdo.

2. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y sus dependientes cumplirán con todos los reglamentos de seguridad de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Artículo XIII: USO DE INSTALACIONES. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y sus dependientes acompañantes autorizados en los Estados Unidos tendrán el mismo derecho a emplear instalaciones administrativas, logísticas, espirituales, recreativas, tiendas

militares del Ejército/Fuerza Aérea (AAFES) y almacenes que son acordados a estudiantes auspiciados por el Programa de Asistencia de Seguridad.

Artículo XIV: UNIFORME. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación deberán observar con los reglamentos de vestimenta y presencia del servicio de origen y los reglamentos de uniforme de vuelo y presencia de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. El tipo de uniforme para cualquier ocasión será aquel que se adecue de forma más apropiada con el uniforme de la unidad específica de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos a la que los estudiantes estén asignados. Se observarán las costumbres de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos con respecto al uso de ropa civil.

Artículo XV: LICENCIA. Los estudiantes podrán recibir licencia por parte del comandante de la unidad de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos según su derecho bajo los reglamentos del servicio de origen, siempre que dicha licencia sea aprobada por el servicio de origen y coordinada con las autoridades correspondientes de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Los mismos días feriados del servicio de origen aprobados para los estudiantes auspiciados bajo el Programa de Asistencia de Seguridad, podrán ser observados si el comandante de la unidad de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos determina que su observancia no impactará el progreso académico.

Artículo XVI: ALOJAMIENTO EN BASE Y USO DE COMEDORES. La beca Programa de Liderazgo de Aviación y los viáticos suplementarios cubren el alojamiento en la base y el uso de los comedores. Los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación podrán, en caso de disponibilidad, usar los alojamientos en base y los comedores de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de conformidad con los reglamentos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Artículo XVII: SERVICIOS MEDICOS Y DENTALES.

1. Con la autorización de sus leyes y reglamentos vigentes, la Fuerza Aérea de los Estados Unidos coordinará la provisión de servicios médicos para los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y los dependientes que residan con ellos en los Estados Unidos. La concesión de atención médica a dependientes podrá estar sujeta a reembolso.

2. El servicio de origen tomará las medidas necesarias para garantizar que los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y sus dependientes acompañantes estén médica y dentalmente aptos antes de su arribo para recibir el entrenamiento.

Artículo XVIII: RESPONSABILIDADES FINANCIERAS. Las siguientes responsabilidades financieras aplican al Programa de Liderazgo de Aviación.

1. Durante el período de entrenamiento, la Fuerza Aérea de los Estados Unidos será responsable de lo siguiente:

a. Costos de entrenamiento del curso básico y de entrenamientos conexos provistos bajo el Programa de Liderazgo de Aviación

b. Viáticos suplementarios, determinados por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, para los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación.

c. La provisión o préstamo de vestimenta y equipos especiales requeridos para el programa.

d. Costo de transporte y viático para los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación en asignación de viaje.

e. Costos en conjunción con ciertos programas culturales identificados y coordinados por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación.

f. Alojamiento y comidas para los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación.

g. Servicios médicos para los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación.

2. Durante el período de entrenamiento, el servicio de origen se hará cargo de lo siguiente:

a) Paga básica y adelantos en efectivo que se adeuden al estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación.

b) Todos los gastos por cambios permanentes de destino, incluyendo viáticos y otros adelantos de viaje y gastos de almacenamiento, que no sean provistos por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos a los estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación.

c) Todos los gastos por asignación temporaria de servicio incluyendo viáticos y otros adelantos durante la duración del viaje y cuando dicho viaje sea ordenado por el país de origen. Esta asignación temporaria de servicio será coordinada con la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para que la misma no interrumpa el entrenamiento del estudiante.

d) Compensación por la pérdida de, o daño al uniforme o demás efectos personales del estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación.

e) El costo del movimiento de dependientes y efectos del hogar de los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación que fuera autorizado por el país de origen.

f) El costo de alojamiento y comidas a los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y sus dependientes más allá del que provee la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

g) El costo de la preparación y el despacho de los restos y gastos de funeral en el caso del fallecimiento de un dependiente del Programa de Liderazgo de Aviación.

h) Gastos relacionados con el apoyo de los dependientes con permiso para acompañar o para encontrarse con los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación.

i) Honorarios médicos y dentales por servicios concedidos a los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación fuera de los cubiertos por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, y por servicios brindados a los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación que requieran reembolso bajo las leyes y reglamentos de los Estados Unidos.

j) El costo de cualquier entrenamiento no concedido bajo el Programa de Liderazgo de Aviación.

k) Todos los demás servicios y gastos para los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación.

Artículo XIX: DEMANDAS.

1. Las demandas de terceros resultantes de las actividades de los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación podrán ser referidas al servicio de origen para su resolución al amparo de las leyes y reglamentos del país de origen. Sin perjuicio de lo anterior, los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y sus dependientes deberán obtener un seguro de responsabilidad civil para sus vehículos particulares de conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes en los Estados Unidos. En el caso de demandas por tales vehículos, se afectará dicho seguro en primer lugar.

2. La Fuerza Aérea de los Estados Unidos no presentará ninguna demanda contra el servicio de origen por pérdida o daño a su propiedad ocasionados por un estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación en el transcurso del entrenamiento bajo el Programa del Programa de Liderazgo de Aviación.

3. El servicio de origen no presentará ninguna demanda contra la Fuerza Aérea de los Estados Unidos por lesión o muerte de un estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación en el transcurso del entrenamiento bajo el Programa de Programa de Liderazgo de Aviación.

4. La Fuerza Aérea de los Estados Unidos ni el Gobierno de los Estados Unidos serán responsables de la pérdida o daño a los bienes personales de los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y sus dependientes.

5. Lo que antecede no menoscaba las provisiones de ningún Acuerdo sobre el Estatus de Fuerzas Militares en vigencia.

Artículo XX: INFORMES Y EVALUACIONES.

1. Los informes que los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación deban preparar a requerimiento de su servicio de origen, o los que ellos deseen preparar sobre su participación en el Programa de Liderazgo de Aviación, serán presentados según los reglamentos del país de origen.

2. Los informes académicos de los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación serán preparados y presentados según los reglamentos y procedimientos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Artículo XXI: PRIVILEGIOS Y EXONERACIONES.

Dentro de los márgenes permitidos por las leyes de los Estados Unidos y, en cualquier caso, dentro de los márgenes estipulados en un Acuerdo sobre el Estatus de Fuerzas Militares vigente, los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y sus dependientes gozarán de los siguientes privilegios:

1. Exoneración de cualquier impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos sobre los ingresos recibidos del servicio de origen.

2. Exoneración de aduanas, gravamen sobre la importación o impuesto similar sobre los artículos introducidos a los Estados Unidos por el estudiante del Programa de Liderazgo de Aviación para su uso oficial, personal o familiar, incluyendo equipaje, efectos del hogar y vehículos particulares.

3. Los mismos privilegios en tiendas militares, economatos, teatros y clubes que personal estadounidense equivalente.

4. Cualquier otro privilegio otorgado por un Acuerdo sobre el Estatus de Fuerzas Militares vigente o concedido por el Gobierno de los Estados Unidos al amparo de sus leyes y reglamentos.

Artículo XXII: CONDECORACIONES, PREMIOS O INSIGNIAS.

Las condecoraciones, premios o insignias concedidos por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos a estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación se efectuarán según las regulaciones de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Artículo XXIII: APLICACION DE ACUERDOS SOBRE ESTATUS DE FUERZAS MILITARES.

Las disposiciones de cualquier acuerdo de aplicación general entre los Estados Unidos y la República Oriental del Uruguay con vigencia actual o futura sobre el estatus de personal militar uruguayo y sus dependientes presentes en los Estados Unidos se aplicarán a los estudiantes del Programa de Liderazgo de Aviación y sus dependientes en los Estados Unidos.

Artículo XXIV: DURACION.

Este Acuerdo entrará en vigencia en el momento de su firma y se

mantendrá en vigor por el lapso de diez años. El mismo podrá ser terminado por cualquier firmante por medio de notificación escrita al otro firmante con plazo mínimo de sesenta (60) días antes de la fecha efectiva de presentación del estudiante.
Previa lectura, las partes así lo otorgan y suscriben en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha anteriormente indicados.

2do.- Desígnase representante del Estado-Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Aérea Uruguaya, para la firma del Memorándum de Acuerdo, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS - JOSE MARIA GAMIO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
7

Decreto 519/994. Apruébase la reestructura escalafonaria de la Orquesta Sinfónica del S.O.D.R.E. y planilla de cargos proyectada con vigencia al 1º de enero de 1994. (2890)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de noviembre de 1994.

Visto: El Proyecto de Reestructura Escalafonaria de la Orquesta Sinfónica del S.O.D.R.E., elevado a consideración del Poder Ejecutivo.

Resultando: Que el Artículo 75 de la Ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994, autorizó al Ministerio de Educación y Cultura a efectuar dicha reestructuración escalafonaria, afectando a tal fin la partida establecida por el Art. 301, de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992.

Considerando: I) Que la División Auditorías de la Contaduría General de la Nación, informa favorablemente la reestructura escalafonaria que se proyecta.

II) Que el costo de la misma no excede el monto autorizado por el Artículo 75 de la Ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994.

Atento: a lo antes expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase, la reestructura escalafonaria de la Orquesta Sinfónica del S.O.D.R.E. y la nueva planilla de cargos proyectada, que se adjunta en los anexos que forman parte integrante del presente decreto, con vigencia al 1º de enero de 1994.

Art. 2º.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales necesarios para la aplicación de la presente reestructura de acuerdo con la financiación prevista por la Ley.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
8

Decreto 520/994. Facúltase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectuar anticipos financieros o en vales de productos de A.N.C.A.P. por obras de ejecución. (2891)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de noviembre de 1994.

Visto: Los Decreto 332/987 del 15 de julio de 1987 y 470/991 de 3 de setiembre de 1991 que autoriza a la Administración a otorgar anticipos financieros.

Resultando: Que el art. 5 del Decreto referido en primer término, faculta a la Administración para otorgar anticipos financieros a las empresas contratistas de obras públicas viales, los que se encuentren regulados por el Decreto 470/991 del 3 de setiembre de 1991.

Considerando: Que se considera conveniente establecer en las actuales circunstancias el sistema de anticipos financieros en los contratos de obra pública en ejecución, de modo de lograr importantes abatimientos en los costos de ejecución de las obras públicas.

Atento: A lo dispuesto por los Decretos 332/87 del 15 de julio de 1987 y 470/991 del 3 de setiembre de 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectuar anticipos financieros o en vales de productos A.N.C.A.P. por obras en ejecución, hasta el monto máximo que para cada obra se establece de conformidad con la fórmula que se determina en el artículo siguiente.

Art. 2º.- Monto Máximo del Anticipo = $\frac{M}{P} \times 2,5$

donde:

M= Monto del contrato excluido el IVA, con aumento y disminuciones de obra ajustado por la fórmula paramétrica.
P= Plazo del contrato en meses, ajustado según disminuciones y aumentos de obra y prórrogas ordinarias de plazo que correspondan según las normas vigentes.
Si el monto del anticipo calculado precedentemente según la fórmula establecida en este artículo superara el saldo de contrato actualizado al 31 de octubre de 1994, entonces el monto máximo del anticipo será dicho saldo.

Art. 3º.- Rige a todos los efectos jurídicos lo establecido en los artículos 3o., 4o., 5o., 6o., y 7o. del Decreto No. 392/993 de 2 de setiembre de 1993.

Art. 4º.- Establécese sin perjuicio de las normas aplicables que el reintegro a la Administración del anticipo financiero, no podrá exceder el plazo de ejecución de la obra. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá determinar plazos menores a tal fin.

Art. 5º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - JOSE LUIS OVALLE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
9

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de Patente de Invención para "Envase para contener medicamentos" Acta 22.954. (2884)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de octubre de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Glaxo Group Limited, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de mayo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de Patente de Invención para lo denominado "Envase para contener medicamentos";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de agosto de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la normativa vigente en la materia es clara respecto a la presentación de las publicaciones en el Diario Oficial dentro de un plazo perentorio, lo cual fue omitido;

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley Nº 10.089 en su redacción actual y Arts. 3 y 13 del Decreto Reglamentario;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.549 de 29 de julio de 1976, Ley Nº 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y Decreto Reglamentario de 4 de setiembre de 1942 y en el inciso a) del numeral 1º de la Resolución Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de mayo de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de Patente de Invención para "Envase para contener medicamentos", Acta Nº 22.954, formulada por Glaxo Group Limited, de Inglaterra.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2877)

Noviembre 21 de 1994

PRIMARIAS

DENEGADA 17/11/1994 228.265: Paris Blues

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2878)

Noviembre 23 de 1994

RENOVACONES

DENEGADA PARCIAL 18/11/1994 240.236: Isabel

---o---

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 269.120 - DEARFOAMS.
(2879)

Noviembre 23 de 1994.

PRIMARIAS

DENEGADA: 21/11/1994 269.120 Dearfoams.

ABANDONADA: 21/11/1994 260.958 Nintendo.

---o---

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 261.386 - CLUB DE GOLF DEL URUGUAY.
(2880)

Noviembre 23 de 1994.

PRIMARIAS

CONCEDIDA: 21/11/1994 261.386 Club de Golf del Uruguay.
CONCEDIDA: 23/11/1994 218.931 Escape, 241.428 Bisonte, 241.949: Liz Claiborne, 246.467 Anex, 247.859 Parque Memorial, 247.975 Green Valley, 249.830 Piporen, 250.439 Playboy, 251.276 Calcomp, 253.194 Molino Viejo, 253.589 Vittore Gianni, 254.659 Plus, 257.104 Doctor's Pride, 257.147 Officine Piccini, 262.565, 264.849 Casapropia, 264.990 Chuck e Cheese's Pizza, 264.991 Chuck E. Cheese, 265.444 Scappino, 265.584 Hot Body, 265.591 Bacardi, 265.600 Telsoft, 265.601 Clock, 265.602 Eagle, 265.604 Renewal, 265.605 Rhodia, 265.607 Calaviñas, 265.609 Acquajet, 265.610 Select, 265.616 Vestar, 265.618 Silbertex, 265.619 Beltron, 265.620 Sicilia, 265.621 Special Apollinaris, 265.627 Recondo, 265.634 Maijaus, 265.700 Exluton, 265.701 Deca-Durabolin, 265.702 Undestor, 265.703 Lerivon, 265.706 Vagarne, 265.707 ABL Pharma International, 265.708 RS, 270.580 La Cascada, 271.156 Canarias, 271.157 Canarias, 271.158 Canarias.

DESISTIDA 18/11/1994 255.205 Inia, 255.550 Beverly Hills.

DESISTIDA 23/11/1994 257.119 Pampero.

---o---

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 208.197 - THE COCKPIT.
(2881)

Noviembre 25 de 1994.

PRIMARIAS

DENEGADA: 24/11/1994 208.197 The Cockpit.
DESISTIDA: 24/11/1994 246.728 Deville.

---o---

15

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2882)

Noviembre 28 de 1994.

PRIMARIAS

DENEGADA: 25/11/1994 245.977 Vongo.

---o---

16

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 228.745 - TANSOL.
(2883)

Noviembre 28 de 1994

PRIMARIAS

CONCEDIDA 22/11/1994 228.745: Tansol, 262.780: Berger Lager.
CONCEDIDA 23/11/1994 249.858: Bariloche Silvestre, 253.903: Second Debut.
CONCEDIDA 24/11/1994 225.005: El Carioca Colección Privada, 225.006: El Carioca, 225.603: Crackelet, 228.580: Panda, 230.062: Sussy, 240.595: Ocean Star, 247.144: Money Observer, 248.476: Enrico Massei, 250.547: Golpe, 251.796: Tech-Nova, 252.047: Mapex, 252.401: Brek, 252.649: S.I.N.C.E.1.9.3.7. Harrington, 252.824: Automóvil Club Argentino A.C.A., 259.916: Ricanaturi.
CONCEDIDA 25/11/1994 226.782: Freddo, 227.142: Nokia, 227.175: Lordix, 251.243: Plumis, 251.506: Kapanol, 251.677: Corso, 252.204: Qt,

252.312: Universal, 255.365: Ags, 255.605: Flonal, 258.041: Complementos, 261.084: Lord & Taylor, 262.208: Alegra, 262.745: Day's, 262.748: Vesubio, Flor de Marca.
CONC. PARCIAL 23/11/1994 229.053: Nina Ricci,
DENEGADA 22/11/1994 263.793: SBP
DENEGADA 23/11/1994 225.194: Cellpack, 230.429: Forrester, 247.481: Alton, 247.848: Lustros, 248.540: Antidol, 249.603: Funguran, 250.974: Sur, 252.113: Sao Luiz Nestle, 253.898: Geritol, 253.990: Vitalia, 254.073: Cayac.
DENEGADA 24/11/1994 226.121: Monocol, 243.057: Ultra Seal Tyre Treatment, 246.269: Terminal Nueva Palmira SA, 248.712: Delbueno, 248.756: Jason Points 1, 248.940: El Gran Centro, 249.208: Roland Cotton, 250.099: Sabrina, 250.992: Trident 251.508: Kola Colombiana, 251.830: Kreisol, 252.701: Eku, 252.713: Bubble Juy, 252.910: V, 252.975: Samsung, 255.345: Secreto's, 255.697: Performa, 255.948: Diagonal Coselotodo, 256.787: Au-Arquitectura e Urbanismo, 256.815: Bauhouse, 258.412: Tripplite, 258.845: My Name is Punta, 258.955: Nice, 259.399: VCR Plus, 260.932: Lord & Lord, 261.836: Izzi, 262.120: The Fastest Way to Send Money, 262.426: Promusica, 262.618: Nutrisal, 262.934: Advantage 24, 263.088: Punta del Este 93 Uruguay País, 263.120: Bagley/Traviata/ Un Mordisco de, 263.207: Celotest, 263.645: Easy.
DENEGADA 25/11/1994 249.282: Dulce de Vaca, 249.283: El Reino de la Miel, 251.761: Iprover, 258.432:, 258.434:, 258.442:, 258.451:, 258.493:, 258.495:, 258.496:, 258.497:, 258.499:, 258.512.
ABANDONADA 22/11/1994 253.590: Italsur Ltda.
DESISTIDA 22/11/1994 233.205: Men's Wear of Mango-Classic Re.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	75.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	75.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	75.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	123.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	123.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	123.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	123.00
Año 1982 (2do. semestre). 2 Tomos	$	146.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	146.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	146.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	146.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	202.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	214.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	188.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	376.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	188.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	376.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	225.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	217.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	259.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	188.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	236.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	259.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	269.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	99.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	99.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	152.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	152.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	152.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	152.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	181.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	181.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	181.00
Año 1985 (2do. semestre). 2 Tomos	$	270.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	201.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	247.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	472.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	236.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	472.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	259.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	270.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	292.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	354.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	231.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	270.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	270.00
Año 1992 (2do.. semestre)	$	292.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	270.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	305.00



24190

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO FELIX PELLEGRINO FERNANDEZ, (Ficha 458/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43888 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO MARIA HUMBERTO BORGARELLI o BORGARELLO y MARIA EULALIA CURBELO, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42879 Nov 28- v Dic 09

AIDA NELIDA VICTORIA URSI OGGERINO, (Ficha S/464/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43037 Nov 28- v Dic 09

MARIA JOSEFA VELASCO o VELAZCO ACOSTA, (Ficha S/458/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43916 Dic 06- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

DIONISIO o DIONICIO LUZARDO LAVIE, (Ficha S/454/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42774 Nov 25- v Dic 08

EDUARDO EUDOQUIO MENDEZ DELGADO, (Ficha S/496/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42824 Nov 25- v Dic 08

DALIA FAILDE VAZQUEZ, (Ficha S/541/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42853 Nov 25- v Dic 08

MARIA LUISA FERNANDEZ OJEDA, (Ficha S/482/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43780 Dic 05- v Dic 16

ROTUAR SILVA OLIVERA, (Ficha S/531/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44181 Dic 07- v Dic 20

TERCER TURNO

GLORIA TROPIANO RODRIGUEZ, (Ficha 36/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42831 Nov 25- v Dic 08

MARIA ANGELICA CORRALES PEREZ RAMOS, (Ficha 444/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42865 Nov 25- v Dic 08

DOLORES FRANCISCA RIVERO HELEIEL DE FONSECA, (Ficha 473/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43347 Nov 30- v Dic 13

ANTONIO PREVE, (Ficha 468/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43837 Dic 05- v Dic 16

JONAS CIRPUS BIELIUNAITE o CIRPUS BIELIUNAS o JUAN CIRPUS BIELIUNAS o JUAN CIRPUS BIELIUNAITE, (Ficha F 438/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 43887 Dic 06- v Dic 19

PARDO FERREIRO DE GARCIA ELVIRA, (Ficha F 446/94).
Montevideo, noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43927 Dic 06- v Dic 19

SOFIA o SUNHOULA BELLO EZQUENAZI, (Ficha 480/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44129 Dic 07- v Dic 20

CUARTO TURNO

TULIE o TULLE PISSANO, LUIS PEDRO, (Ficha A/333/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42749 Nov 25- v Dic 08

LILIA DORA DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha 455/93).

Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42829 Nov 25- v Dic 08

JULIO CESAR PELUFFO DAPIAGGI, (Ficha 400/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42830 Nov 25- v Dic 08

GALVALISI GONZALEZ, MARTA SUSANA, (Ficha 481/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42887 Nov 28- v Dic 09

IZCUA BARBAT PIERI, MARCELINO ANTONIO, (Ficha 350/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43040 Nov 29- v Dic 12

ANGEL LORENZO ENRIQUE, (Ficha F 474/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43349 Nov 30- v Dic 13

LAURIA AGRESTA, CAROLINA, (Ficha S 499/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43975 Dic 06- v Dic 19

MARIA ORFILIA SOSA RODRIGUEZ, (Ficha 127/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44247 Dic 07- v Dic 20

QUINTO TURNO

ADELAIDA RODRIGUEZ CARLINI, (Ficha F 381/1994).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43452 Dic 01- v Dic 14

IRIS ELENA FORMOSO CALVO, (Ficha 536/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43642 Dic 02- v Dic 15

CONCILIA RODRIGUEZ PEREIRA o CONCILIA RODRIGUEZ PIRES o CONCILIA RODRIGUEZ PEREYRA PIRES o CONCILIA PEREYRA o CONCILIA RODRIGUEZ o CONCILIA PEREIRA.
(Ficha F/455/94).
Montevideo, 1o. de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43787 Dic 05- v Dic 16

VIRGINIA ROSA AGUILAR PEIRAN o VIRGINIA ROSA AGUILAR DE VIÑA, (Ficha 542/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44028 Dic 07- v Dic 20

JOSE AGUSTIN LOTITTO MIRO, (Ficha 55/1994).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44212 Dic 07- v Dic 20

SEXTO TURNO

NELSON LELIO SARMORIA, (Ficha 511/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42877 Nov 28- v Dic 09

JUANA ELIDA GUTIERREZ PEREZ o JUANA ELIDA GUTIERREZ RAMOS o JUANA ELIDA GUTIERREZ PEREZ RAMOS.
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42888 Nov 28- v Dic 09

EDUARDO RIMER CUITIÑO, (Ficha 276/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42990 Nov 28- v Dic 09

JOSE RIOS MOSCOSO, (Ficha 430/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43035 Nov 28- v Dic 09

JUAN CARLOS ALMEIDA SILVEIRA, (Ficha 470/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43151 Nov 29- v Dic 12

FRANCISCO MARTINEZ UMPIERREZ, (Ficha 323/1994).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43453 Dic 01- v Dic 14

ENRIQUE ANIBAL PAULET AYALA, (Ficha 483/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43569 Dic 02- v Dic 15

AMERICO ROSENDO BRIANO ALGARE y ESTEBANA GARCIA DORTA, (Ficha 519/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43600 Dic 02- v Dic 15

EWALD WERBER Schnürch, (Ficha 506/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43751 Dic 05- v Dic 16

LUIS ALBERTO MARTINI MILAN, (Ficha 472/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43807 Dic 05- v Dic 16

SEPTIMO TURNO

MENAFRA CASTELLANO o CASTELLANOS de REYES, BRIGIDA MODESTA, (Ficha S 519/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42876 Nov 28- v Dic 09

JUAN JACINTO BETERVIDE CARBALLO o CARABALLO, (Ficha 470/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43176 Nov 29- v Dic 12

EULOGIO HUGO FRANCO MAGALLANES, (Ficha 497/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43518 Dic 01- v Dic 14

MARIA MARGARITA NUCCIO MOLLERO, (Ficha S/508/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43778 Dic 05- v Dic 16

MERCEDES RIVAS SOSA de MIRANDA, (Ficha S/417/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43786 Dic 05- v Dic 16

LUIS PABLO FURTADO, (Ficha S/319/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43890 Dic 06- v Dic 19

CEDREZ CHARLONE JUAN LAURO, (Ficha S 505/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43917 Dic 06- v Dic 19

OCTAVO TURNO

ADORACION CARAMES PENA y JOSE LUIS ANTELO CARAMES, (Ficha S/446/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42813 Nov 25- v Dic 08

ENRIQUE FEDERICO VALLI DELBENE, (Ficha S/477/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42956 Nov 28- v Dic 09

MARIA ANA ARTOLA ODRIOZOLA, (Ficha S-436/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43326 Nov 30- v Dic 13

ANTONIA SILVANA MARTINEZ, (Ficha S/485/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43368 Nov 30- v Dic 13

MARIA LUISA FERNANDEZ y APARICIO DAMBOLENA, (Ficha S/460/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43375 Dic 01- v Dic 14

AHARON CHULIAN MUKHTAZIAN o MUKHDAZIAN, (Ficha S 486/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43451 Dic 05- v Dic 16

JUAN SERGIO DA PALMA RODRIGUEZ, (Ficha S/468/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43679 Dic 05- v Dic 16

PETRONA BOBADILLA, ARTIGAS CAL BOBADILLA, AGOSTO CAL BOBADILLA y ALFREDO CAL BOBADILLA, (Ficha S/449/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43918 Dic 06- v Dic 19

RUFINO ISMAEL MOREIRA o MOREIRA FIGUERON, (Ficha S/463/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43943 Dic 06- v Dic 19

JOSE LUIS COLOMBO VAZQUEZ, (Ficha S/493/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43945 Dic 06- v Dic 19

JOSE CESAR SANTANA, (Ficha S/461/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43976 Dic 06- v Dic 19

JOSE LUIS GUERRERO RUIZ, (Ficha S/501/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43977 Dic 06- v Dic 19

NOVENO TURNO

CARLOS MARIA FIGUEROA FIGUEROA, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42878 Nov 28- v Dic 09

PEDRO DEVITTA o PEDRO DEVITTA MATONTE, (Ficha S/471/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42881 Nov 28- v Dic 09

MARIA DE LAS MERCEDES CIBILS PUIG de GROS, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43015 Nov 28- v Dic 09

BERNARDINA MONTERO PEREZ o PIREZ, (Ficha S/473/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43173 Nov 29- v Dic 12

ANTONIO LARROSA y BELMIRIA LARROSA MUTIS, (Ficha S/210/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43174 Nov 29- v Dic 12

AZUCENA SUSUNDEY FLEITAS, (Ficha S/504/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43645 Dic 02- v Dic 15

ORESTE u ORESTES GERMAN ROCHA LUZARDO, (Ficha S/486/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43749 Dic 05- v Dic 16

ERCILIA EUGENIA CORBO IGUINI, (Ficha S/460/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44178 Dic 07- v Dic 20

DECIMO TURNO

GRICELDO ARAUJO PAREDEZ, (Ficha 349/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42757 Nov 25- v Dic 08

GODOFREDO SAUL LLANES o GODOFREDO SAUL LLANES SENANDEZ, (Ficha 527/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42880 Nov 28- v Dic 09

RUBEN PILAR CASTRO GOMEZ, (Ficha F 474/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43242 Nov 30- v Dic 13

ZULMA JUANA RIESTRA BARCIA, (Ficha 455/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43678 Dic 05- v Dic 16

MARIA ALICIA CABRERA, (Ficha 556/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43885 Dic 06- v Dic 19

CANDELARIA LUISA IZZI de ALEJANDRI o CANDELARIA LUISA IZZI D'ALESANDRO, (Ficha 595/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44021 Dic 07- v Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

JOSPA MALINA de IWRYN, (Ficha 451/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42750 Nov 25- v Dic 08

HECTOR JACINTO SAIBENE FALKENHAGEN, (Ficha 428/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42826 Nov 25- v Dic 08

SOFILDO OLIVERA DOS SANTOS, (Ficha 416/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43109 Nov 29- v Dic 12

ARCILIA NIEVES GARCIA MARICHAL, (Ficha V 464/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43199 Nov 29- v Dic 12

WALTER MANUEL VECINO CAMUSSO, (Ficha 462/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43348 Nov 30- v Dic 13

MARIA NIEVES DE LA FUENTE VAZQUEZ, (Ficha 320/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43509 Dic 01- v Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO SOTO e IRMA RENEE MONTERO MELGAREJO, (Ficha A 377/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42825 Nov 25- v Dic 08

FRANCISCO ERNESTO RISSO CALERO, (Ficha 100/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42827 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO VAZQUEZ PATRIGEON, (Ficha 488/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42882 Nov 28- v Dic 09

CARLOS CESAR YEMINI LEON BARRETO, (Ficha 382/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43213 Nov 29- v Dic 12

JULIO CESAR ROMERO PEREZ, (Ficha 359/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43296 Nov 30- v Dic 13

ERNESTO OLIVERA BENZANO y MARIA AMALIA CASTRO, (Ficha A 267/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43297 Nov 30- v Dic 13

GINO FACCHINI DRAGH-ETTI, (Ficha 350/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43519 Dic 01- v Dic 14

OSCAR ANTONIO RODRIGUEZ MANICERA, (Ficha A 198/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44180 Dic 07- v Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

ADEMAR SOUZA, (Ficha 455/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42959 Nov 28- v Dic 09

DOLORES MILLAN RODIÑO o RODINO, (Ficha 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43012 Nov 28- v Dic 09

ALBA MARIA DEBERNARDIS FLORES, (Ficha 463/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43069 Nov 29- v Dic 12

JORGE BATISTA RODRIGUEZ, (Ficha 474/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43568 Dic 02- v Dic 15

ALBERTO HANAN CAPELLUTO, (Ficha 485/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43584 Dic 02- v Dic 15

MARIA ANA RENAU LANDERAS y MARIA SOLEDAD RENAU AÑON, (Ficha 379/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43676 Dic 05- v Dic 16

MIRTA GLADYS MARTINEZ LARROSA, (Ficha 461/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43930 Dic 06- v Dic 19

ANTONIO MORANO TROPEA, (Ficha 501/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44144 Dic 07- v Dic 20

DECIMOCUARTO TURNO

ARTIGAS FLORENTINO DIAZ DIAZ, (Ficha 339/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42914 Nov 28- v Dic 09

ELIDA SELVA ALMEDA o ALMEIDA GUTIERREZ de JURADO y RUBEN ALBERTO JURADO ARBELO, (Ficha S/441/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43175 Nov 29- v Dic 12

GLADYS SOFIA MARTINEZ BOCCOLI, (Ficha S/450/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43177 Nov 29- v Dic 12

CARLOS ALBERTO Güida LUTARO o NOTARO, (Ficha S/474/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43212 Nov 29- v Dic 12

MAXIMO BRENNER ROTENBERG, (Ficha 469/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43240 Nov 30- v Dic 13

OSMAR de los Santos o DE LOS SANTOS FONTES, (Ficha S.387/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43353 Nov 30- v Dic 13

ENRIQUE MANUEL MARTINEZ SOMOANO, (Ficha S 409/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43513 Dic 01- v Dic 14

JUAN PEPELEASCOV ADAMOV, (Ficha 433/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43566 Dic 02- v Dic 15

ALBERTO DUFOURG IRIBARNE, (Ficha S 451/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43601 Dic 02- v Dic 15

PEDRO CESAR GALLO LA RUINA y ELECTRA LA RUINA DE GALLO, (Ficha S 407/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43644 Dic 02- v Dic 15

ABELARDO PRADO BRUN, (Ficha S 315/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43784 Dic 05- v Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

ISIDORO Arangüena OYARZABAL, (Ficha A 532/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42739 Nov 25- v Dic 08

LAURA ELENA o LAURA ELENA VIRGINIA LAGOS TORRES.
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43013 Nov 28- v Dic 09

MARIO DAL POZZO DAL POZZO, (Ficha A 68/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43016 Nov 28- v Dic 09

ALBERTO OSCAR BARLETTA POZZI, (Ficha A 401/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43243 Nov 30- v Dic 13

MIGUEL BESTARD CERDA, (Ficha A 485/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43298 Nov 30- v Dic 13

LEOPOLDO LUTERO SENA GINER, (Ficha A 513/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44182 Dic 07- v Dic 20

JOSE MUSCATELLO o MOSCATELLO TORNATORE o TORNATURA o TORNATORI, (Ficha A 541/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44236 Dic 07- v Dic 20

DECIMOSEXTO TURNO

ANSIOLINA o ANCIOLINA POMPILIA SOUZA DA CUNHA, (Ficha A 146/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42844 Nov 25- v Dic 08

OLGA LUISA PAGLIARI BRUSSA, (Ficha A 500/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42991 Nov 28- v Dic 09

JUAN MARIA MURACCIOLE BASCOU, (Ficha A 340/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43041 Nov 29- v Dic 12

RAUL ALFREDO BOSCO LABADIA y ELSA MARENCO PODESTA, (Ficha A 481/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43241 Nov 30- v Dic 13

ANDRES HUVERTO SOSA CASTRO, (Ficha A 492/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43351 Nov 30- v Dic 13

HUMBERTO o UMBERTO ROMBOLI REBOLLO y ANGELITA o ANGELA ANDREA PAGARDOY MAUTONE, (Ficha A 464/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43849 Dic 06- v Dic 19

IRENE SZILAGYI de FRANK y JULIO FRANK MACKO o MACZKO, (Ficha A 302/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44015 Dic 07- v Dic 20

LILIA VIRGINIA FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha A 438/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44030 Dic 07- v Dic 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

LATRONICA FEROLLA MARIA FRANCISCA, (Ficha A/438/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42738 Nov 25- v Dic 08

OMAR PERDOMO PLATERO, (Ficha A/487/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42758 Nov 25- v Dic 08

MARIA TERESA PAOLINO o PAULINO GATTO, (Ficha A 51/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42849 Nov 25- v Dic 08

MARIA ZULMA MEDEROS GUILLEN DE BRUZZONE, (Ficha A/315/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42988 Nov 28- v Dic 09

LILA JOHNSTON o JOHNSTON CANEPA, (Ficha A 504/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43788 Dic 05- v Dic 16

MARIA OFELIA SUBURU MUIÑOS, (Ficha A Nº 442/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44016 Dic 07- v Dic 20

EDITH PEREYRA ARNAYS y JUAN PEDRO SOSA COLMAN, (Ficha A 470/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44031 Dic 07- v Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

APARICIO BARRIOS, VICTOR MODESTO, (Ficha A 489/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42847 Nov 25- v Dic 08

SELMA o SIMA KLAG RIS, (Ficha A 534/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43011 Nov 28- v Dic 09

MANUEL ALFONSO DE JESUS, (Ficha A/466/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43450 Dic 01- v Dic 14

WASHINGTON LUCAS BABUGLIA ZANELLI, (Ficha A/215/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43565 Dic 02- v Dic 15

SABINO o SAVINO de LEON o DE LEON LUZARDO y ROSA PRINCIPE MAZZEO, (Ficha A 96/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43944 Dic 06- v Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

LIDA THIEBAUT APOLO o APELO, (Ficha A 424/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42794 Nov 25- v Dic 08

MARIA JULIA TUIMIL VALES, (Ficha A 577/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42989 Nov 28- v Dic 09

CASTRO ABELLEIRA MARIA AVELINA, (Ficha A/451/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43350 Nov 30- v Dic 13

RUSSO BUCCHINO OPALO HUGO, (Ficha A/544/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43779 Dic 05- v Dic 16

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS DAMIANI MARTINEZ, (Ficha A 464/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42759 Nov 25- v Dic 08

LISSARRAGUE de ALCAIDE, ANA MARIA, (Ficha A/563/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43198 Nov 29- v Dic 12

SARA VERONICA BACELO de SILVERA o SARA VERONICA BACELO ALVARIZA o SARA BACELO ALVARIZA, (Ficha A 354/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43845 Dic 06- v Dic 19

VERA MARTINEZ MARIA JULIA, (Ficha A/574/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44022 Dic 07- v Dic 20

GERONIMO TEODORO RODRIGUEZ BARONE, (Ficha A 391/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44179 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS NORBERTO MUSSIO INVERNIZZI, (Ficha S 429/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42724 Nov 25- v Dic 08

LIDIA ROSA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha S 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42762 Nov 25- v Dic 08

MARIA IRMA MONTES de OCA UGARTEMENDIA, (Ficha S/378/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43003 Nov 28- v Dic 09

MARIA KELLY O'NEILL PATIÑO, (Ficha S/268/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43014 Nov 28- v Dic 09

DOMINGO GIMENEZ, (Ficha S 281/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43455 Dic 01- v Dic 14

CELMAR HUGO COMUNALE ALAMON, (Ficha S 430/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43543 Dic 02- v Dic 15

AVEDIK GULLUZIAN DEMIRCHIAN, (Ficha S 355/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43846 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMANDA UMBRE PIONTTI o PIONTI, (Ficha S/350/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43010 Nov 28- v Dic 09

FRANCISCO LOMBARDO CAYAFA o CAIAFA, (Ficha S 426/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43017 Nov 28- v Dic 09

ANGEL ALFREDO ARTOLA PIÑEYRUA, (Ficha S 474/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43148 Nov 29- v Dic 12

ROSA CASERTA LEMBO, (Ficha 458/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43320 Nov 30- v Dic 13

JUAN MARIA DE LEON BENTOS, (Ficha S 467/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43820 Dic 05- v Dic 16

DIONISIO MORAN VALDES, (Ficha S/314/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43915 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PABLO BRIVIO FONSECA, (Ficha S/519/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42736 Nov 25- v Dic 08

DOMINGO ALBERTO CREIXENT CARTASSO, (Ficha S/245/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42760 Nov 25- v Dic 08

FLORINDA BRIGIDA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42823 Nov 25- v Dic 08

AIDA VOLPE o BOLPE CARRATU, (Ficha S/525/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43602 Dic 02- v Dic 15

LUIS ALBERTO TOMAS ANTIVERA o ANTIVERO, (Ficha S/496/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43844 Dic 06- v Dic 19

MARIA DEL CARMEN IGLESIAS RODRIGUEZ y JULIO CESAR FRAGA LEIS, (Ficha S/388/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43847 Dic 06- v Dic 19

MARTHA COLLAZO SILVEIRA, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44033 Dic 07- v Dic 20

JUAN PEDRO LOPE MENDIONDO, (Ficha S/185/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44183 Dic 07- v Dic 20

SUSANA PURA INCHAUSTI CORTINAS, (Ficha S/512/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44213 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELESTINO BAYARDO BAUBETA, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42828 Nov 25- v Dic 08

GERMAN PELAEZ ALONSO, (Ficha S/503/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42883 Nov 28- v Dic 09

JOSE ROSARIO PIRRONGELLI VIERA y MARIA EDERLINDA MUÑOZ, (Ficha S/445/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43510 Dic 01- v Dic 14

ESTEFANIA CESNAVICIUTE o CESNEIVICH STANEVICAITE o STANAITE, (Ficha S/482/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43781 Dic 05- v Dic 16

MARIA DEL CARMEN PELLIZZA TADDEO o MARIA DEL CARMEN PELLIZZA de NICARETTA, (Ficha S/481/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43782 Dic 05- v Dic 16

ISOLINA COSTAS RODRIGUEZ y ANTONIO COSTAS GONZALEZ, (Ficha S/532/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43848 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN BAUTISTA JUANOTENA ZOZAYA, (Ficha S 460/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43325 Nov 30- v Dic 13

SERVANDO CESAR MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha S 421/94).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43446 Dic 01- v Dic 14

DELMA LEMUS IZZI, (Ficha S 561/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43504 Dic 01- v Dic 14

MARIA ELIDA PEREYRA PEDRAITA o PEDIAITA, (Ficha S 565/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43936 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO VITTORINI, (Ficha S 443/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42735 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO CARLOS GALLINAL HEBER, (Ficha S 234/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43001 Nov 28- v Dic 09

ESTELA LEOPOLDINA D'ERRICO o DERRICO BENINCASA, (Ficha S 506/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43586 Dic 02- v Dic 15

GUIDO VICTOR COSTA BARBERO, (Ficha S 512/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43677 Dic 05- v Dic 16

WASHINGTON ENRIQUE FONTONA DELFINO, (Ficha S 496/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43785 Dic 05- v Dic 16

AMELIA ERRECART o ERRECARTT VENTANCUR o BENTANCUR, (Ficha S 358/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43809 Dic 05- v Dic 16

JULIO GASTON MOUSQUES BONOMI, (Ficha S 470/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43843 Dic 06- v Dic 19

LUIS ALBERTO COMAS TABOAS, (Ficha S 298/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44013 Dic 07- v Dic 20

SEGUNDA PETRONILA RODRIGO TABEIRA de BRIGNONI, (Ficha S 510/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44032 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CELIA PRIORE OIS, (Ficha S/504/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43152 Nov 29- v Dic 12

RUBEN GONZALEZ LASA o LAZA, (Ficha S/479/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43741 Dic 05- v Dic 16

BEATRIZ MIRELLA CAGIDE PARDO, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43748 Dic 05- v Dic 16

RAMON NORTE o RAMON NORTE PEREIRA, (Ficha S/330/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43891 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

AMALIA MARIA o MARIA AMALIA LARRAÑAGA VAZQUEZ, (Ficha S/495/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43070 Nov 29- v Dic 12

ROGELIO EUSTAQUIO ORAMAS APARICIO, (Ficha S/467/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43211 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMONOVENO TURNO

ALEKS PONTVIK, (Ficha S/492/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42767 Nov 25- v Dic 08

ANGELICA NATALIA ZABALETA ALONZO, (Ficha S/516/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43009 Nov 28- v Dic 09

NELSON HERNANDEZ SILVA, (Ficha S 436/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43345 Nov 30- v Dic 13

MARIA DELIA ROLANDO AMADO, (Ficha 324/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43515 Dic 01- v Dic 14

ANTONIO GIUDICE SAVINO, (Ficha 515/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43544 Dic 02- v Dic 15

AURA LIDIA LEDESMA NUÑEZ, (Ficha S/518/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43934 Dic 06- v Dic 19

EDUARDO DIONICIO o DIONISIO NIN RECAYTE, (Ficha S/546/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44014 Dic 07- v Dic 20

MARCELINO VERA COSTABILE, (Ficha S/561/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44130 Dic 07- v Dic 20

ANTONIO AMEIJENDA CARVALLIDO, (Ficha 414/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44214 Dic 07- v Dic 20

CELIA MARGARITA BONSIGNORE SUSENA, (Ficha S/332/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44215 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMO TURNO

ADELA DELSA GONZALEZ TABEIRA, (Ficha S/483/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42851 Nov 25- v Dic 08

ROSA AMALIA MONTIGLIA VALINOTTI, (Ficha 435/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42884 Nov 28- v Dic 09

JUAN ANASTASIO ELENA ANGELINI y PILAR ELENA ANGELINI, (Ficha S/375/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43002 Nov 28- v Dic 09

ISAAC SAMUEL SZPAKIER, (Ficha 391/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43214 Nov 29- v Dic 12

GUALBERTO EMILIO BRUSCHI BARBITTA y ROSA TORRES, (Ficha S/1070/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43244 Nov 30- v Dic 13

DEMETRIO JACINTO LUZARDO LUZARDO y MARIA RAMONA PEREZ, (Ficha S/466/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43806 Dic 05- v Dic 16

ENRIQUE GABRIEL PAIS LEZAMA, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43824 Dic 05- v Dic 16

SEGUNDO TEOTIMO VARELA GARCIA, (Ficha S/461/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43886 Dic 06- v Dic 19

NELIDA MELANIA SERRON TOLOZA, (Ficha S/330/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43889 Dic 06- v Dic 19

JUSTA MORENO, (Ficha S/191/94).

Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43928 Dic 06- v Dic 19

HILARIO CUELLO PINTOS, (Ficha S/500/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43974 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

IGLESIAS MONTADO, ALFREDO. (Ficha: F 494/94).
Montevideo, 22 noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43808 Dic 05- v Dic 16

VILELA RODRIGUEZ MARCELINO. (Ficha: F 466/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43836 Dic 05- v Dic 16

EDUARDO GREBLIUNAS. (Ficha: 423/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43946 Dic 06- v Dic 19

DE QUINTO TURNO

BOIONS POMBO, LUIS HECTOR. (Ficha: F Nº 548/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42773 Nov 25- v Dic 08

WALTER VIDAL MARSICANO. (Ficha: 325/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43150 Nov 29- v Dic 12

ELVIRA CRESCENCIA o CRECENCIA FERNANDEZ TURIEL (Ficha F 565/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43637 Dic 02- v Dic 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA SALOME FARIAS PEREYRA NUÑEZ o PEREYRANUÑEZ y CLAUDIO ISABELINO o INDALECIO MILAR RODRIGUEZ (Ficha 385/94).
Montevideo, noviembre 18 de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44235 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOTERCER TURNO

CELIA MIGUELEZ FALERO. (Ficha: 505/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43947 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO ERNESTO IGLESIAS CAMPI. (Ficha: A/419/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42852 Nov 25- v Dic 08

DE DECIMONOVENO TURNO

RAMOS MARTINEZ, ODILA. (Ficha: A/545/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43018 Nov 28- v Dic 09

DE VIGESIMO TURNO

OLIVERA MORALES ARTIGAS. (Ficha: A/581/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43231 Nov 29- v Dic 12

BRUCHOU LARREA, AMANDA Renée y OLIVERA ESPONDA, MANUEL RUFINO, (Ficha A/536/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43319 Nov 30- v Dic 13

VOLICH MEZZAR, FRANCISCO JOSE DOMINGO. (Ficha: A/548/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43371 Dic 01- v Dic 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELBA ESTHER JARDIN TADEO. (Ficha B Nº 65/94).
Bella Unión, 17 de noviembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43192 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSINA MANTUANI; ELSO ASUNCION; RUBEN MARIA y NILBA ESTELA GENERALI MANTUANI, (Ficha B Nº 21/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 22 de setiembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43783 Dic 05- v Dic 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA ROSA, PASTORINO SANCHEZ (Ficha Civil V 192/1994).
- Canelones, 20 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43057 Nov 29- v Dic 12

SANTOS BENTANCOR o SANTOS BENTANCOR GONZALEZ (Ficha Civil V 195/1994).
- Canelones, 20 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43058 Nov 29- v Dic 12

DIONEL VAN VELTHOVEN GALLEGO y SELVA MARISA VALLE RODRIGUEZ (Ficha Civil V 215/1994).
- Canelones, 7 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43062 Nov 29- v Dic 12

MARIA EULOGIA BARCELO GALLERO (Ficha Civil V 239/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43823 Dic 05- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

SARA COLLAZO PEREZ. (Ficha: B 592/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42978 Nov 28- v Dic 09

DELIA MICAELA SCAIOLA EGOZCUE; MARIA o MARIA FERNANDA EGOZCUE ENDERIZ. (Ficha: B 584/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42980 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

ANSELMA DELGADO GUERRERO, (Ficha B 106/90).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42979 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

SILVANO FIDEL MENCIONE o MENCIONES y ANGELINA PIZARRO o PIZZARRO RIOS DE MENCIONE, (Ficha 1675/A/1994).
Pando, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43261 Nov 30- v Dic 13

CUARTO TURNO

MARIA LUISA DE LEON DE YARDINO o DE LEON BADARACCO, (Ficha 1536/A/1994).
Pando, 27 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43618 Dic 02- v Dic 15

RAFAELA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 1060/A/1994).
Pando, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43948 Dic 06- v Dic 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ARAOZ URUGUAY ALFARO RODRIGUEZ. (Ficha: 248/94).
Melo, 8 de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42814 Nov 25- v Dic 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIFYHARA GONZALEZ de CURUTCHET ELBIA DOMINGA, (Ficha B/51/94).
Colonia, 3 de junio de 1994.

Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42810 Nov 25 v Dic 08

GODOY, RAUL LORENZO, (Ficha B/123/1994).
Colonia, 28 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42811 Nov 25- v Dic 08

GUIGOU COSTABEL, SANTIAGO, (Ficha B/122/1994).
Colonia, 27 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43704 Dic 05- v Dic 16

ARISTEGUI, GILBERTO LEONCIO, (Ficha B/127/1994).
Colonia, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43705 Dic 05- v Dic 16

LECOR GARCIA, RAMON ELBIO, DE LECOR, CARMEN GARCIA, LECOR, EMILIO, (Ficha B/125/1994).
Colonia, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43706 Dic 05- v Dic 16

RODRIGUEZ OCHOA, ANGEL, (Ficha B/119/1994).
Colonia, 19 de octubre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43707 Dic 05- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ISARDO ZENON GUINOVART RAFFO y MARIA AMELIA FERNANDEZ FONTANA. (Ficha: 350/B/94).
Carmelo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42788 Nov 25- v Dic 08

CARLOS ANTONIO PERRONE MONTANER. (Ficha: 325/B/94).
Carmelo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42789 Nov 25- v Dic 08

MAGDALENA GAONA SAUTU. (Ficha: 342/B/94).
Carmelo, 16 de noviembre de 1994
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) $ 340,00 10/pub 42790 Nov 25- v Dic 08

MARIA ANTONIA MURIEGA o MURIEGAS. (Ficha: 323/B/94).
Carmelo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42791 Nov 25- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO GUTIERREZ CARABALLO. (Ficha: B Nº 66/94).
Rosario, 30 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42915 Nov 28- v Dic 09

MANUEL de SAN SALVADOR CALERO. (Ficha: B Nº 221/94).
Rosario, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42916 Nov 28- v Dic 09

RAMON RIVERO DUPRE. (Ficha: B 220/94)
Rosario, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42917 Nov 28- v Dic 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER COLINA CAWEN, (Ficha B 292/94).
Durazno, 31 de octubre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43633 Dic 02- v Dic 15

FAUSTINO TORENA ESPINO, (Ficha B 312/94).
Durazno, 18 de noviembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43636 Dic 02- v Dic 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FERMIN MARTINEZ LOPEZ, (Ficha B/152/94).
Trinidad, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42753 Nov 25- v Dic 08

DOMINGO GUZMAN CHEBLE MENDEZ, (Ficha B/129/94).
Trinidad, 16 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42755 Nov 25- v Dic 08

MANUELA DOMINGA IRIONDO CABRERA DE SAFFORES y MARCELINO SAFFORES IRIONDO, (Ficha B/162/94).
Trinidad, 23 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43397 Dic 01- v Dic 14

ALBERTO BELEN ALFONSO, MARIA ANGELA BELEN ACOSTA DE FERNANDEZ, MARIA o MARIA ADELAIDA ACOSTA GONZALEZ DE BELEN, (Ficha B/163/94).
Trinidad, 22 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43398 Dic 01- v Dic 14

DAVID UATFA FARAT, (Ficha B/160/94).
Trinidad, 23 de noviembre de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 43932 Dic 06- v Dic 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUIS ARTIGAS CALZADA. (Ficha: B 407/1994).
Florida, 22 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43866 Dic 06- v Dic 19

DE TERCER TURNO

MARIO FERNANDEZ VAZQUEZ. (Ficha: B 439/1994).
Florida, 28 de noviembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43755 Dic 05- v Dic 16

MANUEL VITAL CHAVES PEREZ.(Ficha: B 427/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43798 Dic 05- v Dic 16

CARLOS ALBERTO PIÑEYRO GARCIA y MARIA JOSEFA GABRIEL MELILLO. (Ficha B 419/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43799 Dic 05- v Dic 16

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SILVA. (Ficha: B 418/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43868 Dic 06- v Dic 19

BLANCA ROSA MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha B 393/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44170 Dic 07- v Dic 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IRMA MARTIRENA MELGAR y LINO SORIA CHAPPE, (Ficha 52/93).
Minas, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42751 Nov 25- v Dic 08

NELSON ISIDORO VAZQUEZ PRIETO, (Ficha 345/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43385 Dic 01- v Dic 14

JACINTO TRIFON LORENZO FERREIRA, (Ficha 322/94).
Minas, 1 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43386 Dic 01- v Dic 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALBERTO RENE BOURGEOIS, (Ficha B/561/94).
Maldonado, 9 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42974 Nov 28- v Dic 09

ANTONIO ORLANDO DE ANNA CORRALES, (Ficha 517/94).
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43404 Dic 01- v Dic 14

DIAZ PREZIOSI, EMA DOLORES, (Ficha 537/94).
Maldonado, 11 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43405 Dic 01- v Dic 14

TERCER TURNO

SIRI SANTOS, MAURA RUFINA, (Ficha 570/94).
Maldonado, 8 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42973 Nov 28- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

BOLIVAR PANTALEON DUTRA BONILLA. (Ficha: 215/94).
Maldonado, 6 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43165 Nov 29- v Dic 12

GUIDO ACOSTA FERREIRA. (Ficha: 547/94).
Maldonado, 3 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43701 Dic 05- v Dic 16

HEBER o HEBERT ROBERTO SILVERA SUAREZ. (Ficha: 591/94).
Maldonado, 17 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43747 Dic 05- v Dic 16

DE TERCER TURNO

FELIX MARTIN MARIN LOPEZ. (Ficha: 592/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42970 Nov 28- v Dic 09

JUAN BAUTISTA KERSCHER. (Ficha: 560/94).
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42971 Nov 28- v Dic 09

DANIEL FELIX DE LEON PEREZ. (Ficha: 580/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43063 Nov 29- v Dic 12

ESPERANZA SALUSTIANO GARCIA VALDEZ. (Ficha: 578/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43406 Dic 01- v Dic 14

FRANCISCO IGNACIO MENDIETA. (Ficha: 558/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43700 Dic 05- v Dic 16

HILARIO o HILARIO GREGORIO de LEON NUÑEZ y ANTONIA GUTIERREZ SILVA de de LEON. (Ficha: Nº 576/94).
Maldonado, 9 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44051 Dic 07- v Dic 20

HECTOR DE LEON, (Ficha 582/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 44172 Dic 07- v Dic 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA TERESA HORTA FERNANDEZ de THEVENET, (Ficha B/496/1994).
Paysandú, 14 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42941 Nov 28- v Dic 09

LUCIA FERNANDA VUILLE o WUILLE o WILLE MACHADO de BURIANO, ESMERALDA o LUCIA ESMERALDA o ESMERALDA LUCIA BURIANO WILLE o WUILLE de DE AGOSTINI, ITALO AQUINO BURIANO WUILLE, ZACARIAS ROGELIO o ROGELIO ZACARIAS BURIANO, BASSADONE. (Ficha B/324/94).
Paysandú, 4 de octubre de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 425,00 10/pub 42943 Nov 28- v Dic 09

CACHENOT MARESMA JULIO RAMON, (Ficha B/400/94).
Paysandú, 07 de octubre de 1994.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42946 Nov 28- v Dic 09

DE QUINTO TURNO

MARTA CELIA HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/253/91).
Paysandú, 17 de noviembre de 1994.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44112 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JUAN KREMER FRESE y MARIA SCHWARZKOPF de KREMER o KRAMER, (Ficha B/441/94).
Paysandú, 31 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44155 Dic 07- v Dic 20

DE TERCER TURNO

MARIO PAULO DONNINI LOMBARDI. (Ficha: B/262/94).
Paysandú, 19 de julio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42944 Nov 28- v Dic 09

ALCIDES BALADON NUÑEZ. (Ficha: B/464/94).
Paysandú, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44153 Dic 07- v Dic 20

BONIFACIA o ESTHER BONIFACIA o BONIFACIA ESTHER GUZMAN de ALCOBA. (Ficha: B/314/83).
Paysandú, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44154 Dic 07- v Dic 20

FREIRA ROMERO JOSE WALTER, (Ficha B/510/1994).
Paysandú, 22 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44156 Dic 07- v Dic 20

CORNELIO CIPRIANO o SIPRIANO PEREIRA y MARIA VIERA DUARTE DE PEREIRA, (Ficha B/286/94).
Paysandú, 8 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44157 Dic 07- v Dic 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

MORA o MORA SCOTTO MARCIANO y RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVES o RODRIGUEZ DE MORA PAULINA y MORA RODRIGUEZ MARTIRIANO. (Ficha: B Nº 123/1994).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42808 Nov 25- v Dic 08

VILLAAMIL o VILLAMIL RIVERO JUAN FRANCISCO. (Ficha: B Nº 121/1994).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42809 Nov 25- v Dic 08

ZECCA GODOY MARIA INES. (Ficha: B Nº 105/1994).
Fray Bentos, 14 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44116 Dic 07- v Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUSTINO LOPEZ LIMA, (Ficha B 249/94).
Rivera, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43089 Nov 29- v Dic 12

SANTO LOSA LAPAZ o SANTO LOSA BAYLE, (Ficha B/37/94).
Rivera, 17 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43090 Nov 29- v Dic 12

DOROTEO BONIFACIO VEGA VELAZQUEZ, (Ficha B 248/94).
Rivera, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43856 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JORGE o GEORGES JOUSEFF o JOUSSEF o YOEIZZIF KHAZZAKA. (Ficha: B/238/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43088 Nov 29- v Dic 12

INORALINO DE OLIVERA BLANCO e INORALINO OLIVERA RODRIGUEZ. (Ficha: B/243/1994).
Rivera, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43091 Nov 29- v Dic 12

CLOTILDE NOBLE. (Ficha: B/202/1994).
Rivera, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43857 Dic 06- v Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

PEDRO BENJAMIN SAN MARTIN RODRIGUEZ. (Ficha: 315/93).
Rocha, 15 de octubre de 1993
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43114 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ANGELICA BALBINA NADEO ZARATE y EULOGIA NADEO o NADDEO ZARATE. (Ficha: 299/94).
Rocha, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43116 Nov 29- v Dic 12

VICTORIA BERNARDINA SILVERA. (Ficha: 203/94).
Rocha, 4 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43118 Nov 29- v Dic 12

MARIANO SILVERA. (Ficha: 387/93).
Rocha, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43121 Nov 29- v Dic 12

FERMIN GONZALEZ BOBADILLA y LEONIDA MARCELA ROCHA ROCHA. (Ficha: 323/94).
Rocha, 6 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43123 Nov 29- v Dic 12

DELIA AMARAL AMATTI. (Ficha: 335/94).
Rocha, 21 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43124 Nov 29- v Dic 12

PEDRO SOSA GONZALEZ y AMALIA CARDOZO o CARDOSO DE SOSA, (Ficha 375/94).
Rocha, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43460 Dic 01- v Dic 14

MARGARITA VIVAS CRUZ, (Ficha: 325/93).
Por auto No. 7.017 del 11/11/93 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 18 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54782 Nov 30- v Dic 13

DE CUARTO TURNO

ELODIA GONZALEZ GONZALEZ DE BALAO. (Ficha: 228/94).
Rocha, 5 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43113 Nov 29- v Dic 12

BALTASAR ALEXIS de los SANTOS PAEZ o BALTASAR ALESIS de los SANTOS PAEZ. (Ficha: 150/94).
Rocha, 16 de junio de 1994
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 43115 Nov 29- v Dic 12

CARMELO EMILIO GUADALUPE ECHAVARRIA o ECHAVARRI o ECHEVERRIA y MARIA MAGDALENA GRAÑA BERNARDE. (Ficha: 282/94).
Rocha, 7 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43117 Nov 29- v Dic 12

CARLOS ROBERTO MORENO SILVERA. (Ficha: 240/94).
Rocha, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43119 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ANTONIO DE LEON MONTERO. (Ficha: 308/94).
Rocha, 28 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 43120 Nov 29- v Dic 12

JOSE WALTER GRAÑA GRAÑA. (Ficha: 294/94).
Rocha, 1o. de noviembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43122 Nov 29- v Dic 12

NOE KORSENIAK JARZOWICZ. (Ficha: 350/94).
Rocha, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43125 Nov 29- v Dic 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SAMUEL ARTAVE SANTANA, (Ficha B/57/94).
Salto, 23 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42800 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO MEIRELLES CHAGAS, (Ficha B/401/94).
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42801 Nov 25- v Dic 08

SOFIA TURBAY TURBAY, (Ficha B/281/94).
Salto, 19 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42805 Nov 25- v Dic 08

ELBIO ALFONSO AGUILERA CARBALLO, (Ficha B/417/94).
Salto, 15 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42815 Nov 25- v Dic 08

NELSON ROQUE MOLTENI PARENTINI, (Ficha B/415/94).
Salto, 16 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43609 Dic 02- v Dic 15

JOSE RODRIGUEZ LEITES, (Ficha B/377/94).
Salto, 21 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43610 Dic 02- v Dic 15

CAMILA MARIA MOLTENI LEONI, (Ficha B/379/94).
Salto, 21 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43612 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ANNA KALATIUK LITVIN o ANNA KALATIUK de SINKOWIEK. (Ficha: B 447/93).
Salto, 22 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42803 Nov 25- v Dic 08

DE TERCER TURNO

ALFREDO RODRIGUES ERRANDONEA. (Ficha: B/384/94).
Salto, 9 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42799 Nov 25- v Dic 08

ALBERTO HERACLIO BACCARO BENEVENTANO. (Ficha: B/380/94).
Salto, 9 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42802 Nov 25- v Dic 08

CORINA ISABEL MARIN DE RODRIGUEZ. (Ficha: B/424/93).
Salto, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42804 Nov 25- v Dic 08

TERESA LILIAN PIRIZ DE YAQUE. (Ficha: B/426/93).
Salto, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42806 Nov 25- v Dic 08

WELLINGTON GONZALES SOCA. (Ficha: B/284/94).
Salto, 2 de setiembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42807 Nov 25- v Dic 08

JOSE MARIA TORRES o TORRES BENITEZ, (Ficha B/402/94).
Salto, 16 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43608 Dic 02- v Dic 15

JUAN PABLO NAVONE o NAVONI RIZZO, (Ficha B/396/94).
Salto, 14 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43611 Dic 02- v Dic 15

AQUINO ROMAN y ORFILIA FERNANDEZ, (Ficha B/410/94).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 21 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54793 Dic 02- v Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

TELESFORA BERNARDA DIAZ VIÑOLES. (Ficha: B/578/94).
San José, 26 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 42920 Nov 28- v Dic 09

MARIA SINFOROSA SILVEIRA RODRIGUEZ. (Ficha: B/482 bis/94).
San José, 23 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42921 Nov 28- v Dic 09

INES ELENA AGUILERA VACCARI. (Ficha: B/634/94).
San José, 24 de octubre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42922 Nov 28- v Dic 09

ENRIQUE MARCIANO LECCHINI VIERA. (Ficha: B/712/94).
San José, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42923 Nov 28- v Dic 09

MARIA ESTHER FIERRO ADAN. (Ficha: B/666/94).
San José, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 42924 Nov 28- v Dic 09

FLORA ISABEL BUSTOS PEREZ. (Ficha: B/724/94).
San José, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43688 Dic 05- v Dic 16

GENOVEVA o GENOVEBA CERDEÑA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de PEÑA. (Ficha: B/656/94).
San José, 28 de octubre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43691 Dic 05- v Dic 16

MELITON GREGORIO RODRIGUEZ TIRELLI. (Ficha: B/682/94).
San José, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43695 Dic 05- v Dic 16

DE TERCER TURNO

FELIX FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ. (Ficha: B/927/94).
San José, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43685 Dic 05- v Dic 16

JOSE ALMENARES o ALMENAREZ ESPINOSA. (Ficha: B/869/94).
San José, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43686 Dic 05- v Dic 16

MARIA JULIANA o GULIANA VINANTE SORAPERRA o SOCAPERRA. (Ficha: B/871/94).
San José, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43687 Dic 05- v Dic 16

NATALINO NEGRETTO FRANCHETTO. (Ficha: B/713/94).
San José, 3 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43689 Dic 05- v Dic 16

LORENZO DOMINGO CARTAYA LOPEZ o LORENZO D. CARTAYA. (Ficha: B/795/94).
San José, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43690 Dic 06- v Dic 19

PABLO FRANCISCO GARCIA FAJARDO. (Ficha: B/743/94).
San José, 13 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43692 Dic 05- v Dic 16

JUAN SILVERIO LAGAZETA HITTA o HITA. (Ficha: B/859/94).
San José, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43693 Dic 05- v Dic 16

ESPERANZA ALFONSO MENDEZ. (Ficha: B/337/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43694 Dic 05- v Dic 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO RIVAS ALVAREZ, (Ficha 882/1994).
Mercedes, 27 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43379 Dic 01- v Dic 14

MARIA ANGELICA PEDERNERA GARCIA, (Ficha 668/1994).
Mercedes, 6 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43380 Dic 01- v Dic 14

TERESA ELENA CABALLERO ESCOBAR, (Ficha 949/1994).
Mercedes, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43381 Dic 01- v Dic 14

NICOLASA CANO DE VON ELLING, (Ficha 959/1994).
Mercedes, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43382 Dic 01- v Dic 14

HECTOR ROMULO CALZADA PEDERNERA, (Ficha 875/1994).
Mercedes, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43643 Dic 02- v Dic 15

TOMAS ELBIO SANSBERRO VIOLA, (Ficha 919/1994).
Mercedes, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44117 Dic 07- v Dic 20

ROSA MARIA CROSI PAPALEO, VICENTE SALVADOR NOLE CROSI, CARMEN MARIA ANGELA NOLE CROSI, MARIA ROSALIA o ROSALIA MARIA NOLE CROSI, DONATO ANTONIO NOLE CROSI, JULIETA ENEA NOLE CROSI.
(Ficha 909/1994).
Mercedes, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 425,00 10/pub 44122 Dic 07- v Dic 20

MARIA FRANCISCA AMBIELLE PARDO, (Ficha 927/1994).
Mercedes, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44123 Dic 07- v Dic 20

JOSE TORIBIO MALACRE CARRANCIO, (Ficha 964/1994).
Mercedes, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44124 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FLORENCIA CAROLINA TREGARTHEN BENNET, (Ficha B/27/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32438 Dic 02- v Dic 15

JUAN RAMON GUERRERO GONZALEZ, (Ficha B/113/1994).
Dolores, 21 de octubre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43098 Nov 29- v Dic 12

DEMETRIO NESTOL GIMENEZ RIVERO y EUSTAQUIA MALVERNO o MALINVERNO, (Ficha B/160/1991).
Dolores, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43295 Nov 30- v Dic 13

MARTIN HUMBERTO IBAÑEZ, (Ficha B/100/1994).
Dolores, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43839 Dic 05- v Dic 16

JOSE HECTOR ERBA RODRIGUEZ, (Ficha B/119/1994).
Dolores, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44118 Dic 07- v Dic 20

VICTOR FRIPP ARMAND PILON, (Ficha B/118/1994).
Dolores, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44119 Dic 07- v Dic 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROSAURA MEZQUITA, (Ficha B/368/94).
Tacuarembó, 6 de octubre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43395 Dic 01- v Dic 14

FLOR DE LIZ ALBERNAZ RETAMAR, (Ficha B/373/94).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 1994.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADI DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54786 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BLANCO ALONSO JUAN RAMON, (Ficha A/165/94).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42997 Nov 28- v Dic 09

ALLENDE LARROCA JOSE MARIA, (Ficha A/166/94).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 42998 Nov 28- v Dic 09

ECHART LUISA, (Ficha A/170/94).
Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43197 Nov 29- v Dic 12

BORDAGORRIA CORREA CALIXTRA o CALIXTA, (Ficha A/118/94).
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43459 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PABLO DANIEL VAZQUEZ TEXEIRA NUÑEZ o VAZQUEZ TEIXEIRA NUÑEZ. (Ficha: B 114/94).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43391 Dic 01- v Dic 14

FELIX FRANCISCO MARTINOTE TEXEIRA.
Tacuarembó, 19 de octubre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43392 Dic 01- v Dic 14

RAMON ALEJANDRO GARCIA BENTANCURT. (Ficha: B 111/94).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43394 Dic 01- v Dic 14

PEDRO GONZALEZ IGNACIO y MARIA IRENE SILVA. (Ficha: B 125/94).
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43396 Dic 01- v Dic 14

PEDRO MACHADO MENDEZ. (Ficha: B 81/94).
Tacuarembó, 11 de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43793 Dic 05- v Dic 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS GINES ROMERO SERRATT o SERRAT, (Ficha B 949/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43709 Dic 05- v Dic 16

ALCANTARO SILVERA RODRIGUEZ PAZ, (Ficha B 948/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43711 Dic 05- v Dic 16

LUCAS NICOLAS FERREYRA SILVA, (Ficha B 829/1994).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43712 Dic 05- v Dic 16

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

BANCO URUGUAYO DE ADM. Y CREDITO
(en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099, se comunica la caducidad de la promesa de venta relativa al solar ubicado en la 7a. sección juudicial de Canelones, padrón 1244, solar 106 del plano del Agr. Fco. Lanfranconi inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 3826 el 29/04/47.
02) $ 1.224,00 15/pub 43592 Dic 02- v Dic 22

SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de propuestas y promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (Décimoctava Sección Judicial de Canelones):
Solar 28, manzana 139, Padrón 3909, titular Alba Sessa de Caraballo.
Solar 32, manzana 139, Padrón 3913, titular Daniel Amaro Martínez Molina.
Solar 2, manzana 151, Padrón 3762, titular Fidel Lonardi Echeverri González.
Solar 17, manzana 151, Padrón 3777, titular María Inés Sena Moreira y Carmelo Lloveras Cejas.
02) $ 1.224,00 15/pub 44162 Dic 07- v Dic 27



CAAMEPA
PRIMERA CITACION
Pando, 24 de noviembre de 1994.
Citamos a Ud. para Asamblea Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 28 de diciembre de 1994 a la hora 19 en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Reconsideración de pago de la deuda a técnicos por salarios, aguinaldos, vacacionales y otros adeudos.
Dr. Héctor Casella, Presidente
Dr. Ramiro Draper, Secretario
Quórum mínimo exigible para sesionar 22 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30.
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Héctor Casella, Presidente
Dr. Ramiro Draper, Secretario.
03) $ 612,00 5/pub 43617 Dic 02- v Dic 08

COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO CO.FU.E.MA.
ARTURO SANTANA Nº 718 TEL. 3.58.52
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de los Funcionarios de la Enseñanza de Maldonado (CO.FU.E.MA.), de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de sus estatutos sociales, cita a los socios habilitados integrantes, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el viernes 16 de diciembre del año en curso, a las 19.00 hs en primer llamado y 19.30 hs segundo llamado, en el local del CENTRO DE LA INFORMACION A LA JUVENTUD, calle Sarandí planta alta de la Terminal. Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, de acuerdo con el artículo 29. En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DIA
1 - Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2 - Informe por Secretaría de lo actuado por el Consejo Directivo en el año.
3 - Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados (Ej. 93 - 94).
4 - Actualización del Capital.
5 - Autorización para vender la cuota parte que corresponda, de la propiedad de Arturo Santana 718, a las cooperativas: CACFIMM, CAYCE, CACEPA, CASESMA y CACSOL.
6 - Informe de la Comisión Fiscal.
7 - Designación de la Comisión Electoral y fecha de realizar la elección de autoridades.
03) $ 1.122,00 5/pub 43708 Dic 06- v Dic 12

CLUB DE PESCA PIEDRA LISA ATLANTIDA
Asamblea General día 14-12-94 primer llamado hora 20. Presentación Listas.
03) $ 61,20 3/pub 43865 Dic 06- v Dic 08

LA GANADERA S.A.
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de diciembre de 1994 a las 18 horas en el local de Plaza de Cagancha 1166/902, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/93 al 30/6/94.
2) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
03) $ 244,80 3/pub 43882 Dic 06- v Dic 08

FRIGORIFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria
Se cita a los señores accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1994 a las 17 y 30 horas en Segunda Convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias del Uruguay, Avda. del Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1672, primer piso, para considerar y resolver la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2) Modificación art. 3º de los Estatutos (aumento de capital).
NOTAS: 1) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles de 13 a 18 horas hasta el día 20 de diciembre de 1994 a las 12 horas.
2) Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 280,50 3/pub 44241 Dic 07- v Dic 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GLADYS MARGARITA CANALE, LUIS ALBERTO CANALE, MARIA DEL CARMEN CANALE, MARIA DE LOS ANGELES CANALE, solicitando un certificado que los habilite el uso del sepulcro Nº 486 del Cementerio del PASO DEL MOLINO cuya primitiva titular era MARGARITA FALCHERO de CANALE.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 306,00 5/pub 43524 Dic 02- v Dic 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Emplázase a cualquier interesado y/o titular de los nichos que a continuación se detallan, del Cementerio de la ciudad de Soca, bajo apercibimiento de caducidad de derechos:
Nº 28, Sector A, Registrado a nombre de VALENTIN LAVEGA.
Nº 19, Sector B, Registrado a nombre de JUAN BRAIDA.
Presentarse en la Oficina de Necrópolis de la Junta Local de Soca (Exp. A-184.094) dentro de los 90 días contados a partir de la presente pub-

licación (Art. 12 y 13 Ordenanza de Necrópolis 2763/80.
04) (Cta. Cte.) 10/pub 54700 Nov 25- v Dic 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

ILEANA GONZALEZ RUSSO y AGUSTIN URUGUAY SILVA ARRUE, en cumplimiento del auto Nº 1884 de 24 de agosto de 1994.
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42222 Nov 21- v Dic 16

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

LEONARDO LACAVA y MARIA DEL CARMEN LANFREDI. (Ficha: D 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43403 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CUÑA SILVA JORGE y PELLEGRINI GALVAN MONICA LILIAN (Ficha: D 340/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43835 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

TELMO WILFREDO CASTRO GRAÑA y LILIAN GLORIA MARTIGNONI DRAGO (Ficha: D 516/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44219 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

SEGUNDO TURNO

NUMAN ARIEL ALFONSO y BALDRAMINA ARCELIA ALFONSO.(Ficha: D/448/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42761 Nov 25- v Dic 22

CARLOS ALBERTO DEL ZOTTO LATORRE y SANDRA SUSANA GONZALEZ VILA.(Ficha: D/505/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42841 Nov 25- v Dic 22

CARLOS RAMON TABAREZ y SARA ORLANDI QUINTANS (Ficha: D/335/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43023 Nov 28- v Dic 23

ADRIAN LORENZO ECHAVE VEDOLLA y PAULA MARCELA GONZALEZ MOSQUILLO
(Ficha: D/469/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43528 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

LUIS ALBERTO GAMARRA NIEVES y MARIA CRISTINA ESTRADA VELAZQUEZ (Ficha: D/523/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43538 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ROBERTO ALFONSO de la FUENTE ORTIZ y RAQUEL AURORA CHIARA RECA
(Ficha: D/402/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44018 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

PEDRO DANIEL DIESTE FRIEDHEIM y SUSANA ADY MARRERO FASTOSO (Ficha: D/ 293/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44034 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

QUIRSH HINKEDIKER KOVAL y CLARA MIGDAL BURSZTYN (Ficha: E 328/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41202 Nov 14- v Dic 09

GABRIEL AMILCAR CATINO y SILVANA MARIELA LOPRETTI (Ficha: E 190/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44192 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JOSE DAMIAN VASKO BLANCO y BEATRIA MARTINEZ MARTINEZ, C.I. 1.803.658-2 y 2.617.675-8 respectivamente, domiciliados en Dalmiro Costudad (Ficha: 443/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44193 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

GABRIEL PEREZ PENA y MARIANA NELLA CAFFARENA BOLIVAR (Ficha: E/374/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44216 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ GARCIA LUIS ANTONIO y VECINO MACRI GRAZIELLA MARIA CARMEN (Ficha: E 437/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42713 Nov 24- v Dic 21

JULIO CESAR CORCHS TENAGLIA y SILVANA BEATRIZ GATTO AÑON (Ficha: E 470/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43179 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ITALO RUDYS GUERRA VECCHIO y BLANCA MARGARITA GUERRA PAGOLA (Ficha: E 1145/88).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44026 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARIA ALVAREZ REMERSARO y VICTORIO EDUARDO MATTOS (Ficha: E/452/93).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54785 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

QUINTO TURNO

CARRIO GRACIELA y MAIDAN NELSON (Ficha: E/294/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41096 Nov 11- v Dic 08

EDUARDO ELIAS BARRENENGOA y ELIANA COSTANZELLI NICOLAI (Ficha: E 74/ 93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41801 Nov 17- v Dic 14

SANTIAGO WALTER AGAZZI VARELA y ANABEL RUGGIERO RODRIGUEZ. (Ficha: E/217/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria
05) $ 850,00 20/pub 42052 Nov 21- v Dic 16

MARIELA BELENDA VIOJO,titular de la cédula de identidad No1.524.358-4 y CARLOS ALEJANDRO MERLO GOSURRETA titular de la cédula de identidad No1.807.969-9 (Ficha: 490/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42386 Nov 22- v Dic 19

DANIEL SORIA MOREIRA y GLADYS MARGARITA RICARDI ABREU (Ficha: E/437/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43025 Nov 28- v Dic 23

SEXTO TURNO

NELSON PREGO ODDONE y MARIELA ARIZCUN MARTINEZ (Ficha: 363/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43456 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

HEBER ORLANDO SILVA GIMENEZ y ADRIANA MABEL ROETTI COUTO (Ficha: 464/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43681 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

SEPTIMO TURNO

ANGEL MARIO LABRUNA y MA. DEL CARMEN GOMEZ BELTRAND.
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41627 Nov 16- v Dic 13

SERGIO RINALDI RODRIGUEZ y CLAUDIA MARGARITA PIREZ MAGALDI (Ficha: 260/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42679 Nov 24- v Dic 21

CARLOS MARIA SCHMITZ DEL PUERTO y GABRIELA MARIA FLANGINI GHIERRA (Ficha: D Nº 287 Año 1994).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43038 Nov 28- v Dic 23

MARIO ECHENIQUE FEBRERO y ROXANA ALICIA DELBENE GROSSI (Ficha: D Nº 262 Año 1994).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43680 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

OCTAVO TURNO

MARIA VERONICA GRAUERT y RUFINO SANCHEZ (Ficha: 357/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41259 Nov 14- v Dic 09

JORGE FA HOLMES y LILIAN MABEL ITURRARTE RUSSO.
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41328 Nov 14- v Dic 09

ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y MARIA DEL ROSARIO FERREIRA PASCAL.
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41711 Nov 17- v Dic 14

MARIA SUSANA PEÑA y JORGE BIGI (Ficha: D-462/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42139 Nov 21- v Dic 16

MARITA BEATRIZ TORTORELLA VARELA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ LALINDE (Ficha: D/232/1994).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42933 Nov 28- v Dic 23

NOVENO TURNO

WALTER HUGO GARRIDO y ANA MARIA BERNARDEZ (Ficha: D/387/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41192 Nov 14- v Dic 09

RITA ACEVEDO CONTI y EDUARDO MILLAN TANCO (Ficha: D/480/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43585 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MILTON HORACIO MACHIN RIBEIRO y SILVIA STELLA REGUEIRO LEONI (Ficha: D/46/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44190 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DECIMO TURNO

ADRIAN DE NARDO LORENZUT y CECILIA CASTILLO VIOLA (Ficha: 295/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41728 Nov 17- v Dic 14

ALBERTO ESTEBAN PEREZ RAMAS y JACQUELINE GRACIELA CAMAÑO SOSA (Ficha: 433/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42000 Nov 18- v Dic 15

JAVIER ENRIQUE IRURETA GOYENA GOMENSORO y ANA INES ZERBINO VANRELL (Ficha: E/261/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42250 Nov 22- v Dic 19

MONICA SARA EIDLIN STROM y DANIEL CAMBON FARBER (Ficha: 514/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43299 Nov 30- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ENRIQUE ERENBERG y RAQUEL SRUR.
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43447 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

ROBERTO FRANCISCO de MARTINI BUGNA y ESTELA BLANCA TRAVERSA FALABRINO (Ficha: 1120/88).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43667 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JUAN JOSE MERELES BERTRAND y ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ. Por auto Nº 7568 de 25 de octubre de 1994 (Ficha: 458/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44194 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO GUSTAVO RODRIGUEZ MILAN y ANA MARIA RUGGIERO LAVAGNINO (Ficha: E/368/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41478 Nov 15- v Dic 12

MARCELO DANIEL CIBOTARI VIDAL y ARACELI ALVAREZ CHIRIONE (Ficha: E/360/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42202 Nov 22- v Dic 19

LUIS EDUARDO BENENATI DORADO y DANIELLA MARIA SUAREZ BONJOUR (Ficha: E 469/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43402 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JULIO CESAR PELAEZ DI MATTEO e HILDA NELLYS BATTAGLIA GONZALEZ (Ficha: 258/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44035 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

GUSTAVO A. CHAKEYIAN GONZALEZ y MARIA L. PEREZ PIÑA (Ficha: E 508/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44126 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GUTIERREZ WARE y REBECA SILVIA SAPIR GASPARRI (Ficha: E 473/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41638 Nov 16- v Dic 13

JUAN MANUEL BURGOS JIMENEZ y ANGELA MARIA CAMPO ZANINI (Ficha: E/469/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42119 Nov 21- v Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

DAVID GUILLERMO ALVAREZ BETANCOR y MARIA MERCEDES CARDACCIO BELTRAME (Ficha: 364/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43897 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCUARTO TURNO

CELMAR HEBER TORRES UMPIERREZ y MARIA DEL CARMEN GILLARDONI de LEON (Ficha: D/360/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41084 Nov 11- v Dic 08

REYNALDO SPOSITO, JUAN CARLOS y ARGENZIO COLLAZO MARIA TERESA (Ficha: 392/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41416 Nov 15- v Dic 12

RAVERA GIURIA PARIETTI, DIEGO y BARATTA DIEZ, NIDIA ADELA (Ficha: D/431/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42207 Nov 21- v Dic 16

ANA MARIA VAZQUEZ FALCONE y JOSE LUIS FERREIRA (Ficha: D 408/1993).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43821 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO CAMPOS y TERESITA YAÑEZ (Ficha: D/80/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41223 Nov 14- v Dic 09

JULIO CESAR DEL PUERTO RODRIGUEZ y PATRICIA GABRIELA RICAMONTE CARDOZO (Ficha: D 499/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41625 Nov 16- v Dic 13

JORGE BUKSTEIN ZARUCKI y ROSA GUTENMAJER EIDELSTEIN (Ficha: D 524/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41871 Nov 18- v Dic 15

ANA INES ALONSO PEREZ CASSELLA y FABIAN GARLO CAREAGA (Ficha: D/238/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41882 Nov 18- v Dic 15

HUGO RICHARD BEROT ROBERT y MIRTA GRACIELA BARBOZA VELAZQUEZ (Ficha: D 549/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43178 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO HEBER FUENTES y MIRIAM ESTHER ROVIRA (Ficha: D-90/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41854 Nov 18- v Dic 15

DOMINGO IGLESIAS SOTO y MARIA SONIA PRESSA o PRESA GONZALEZ (Ficha: D/394/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42203 Nov 21- v Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS HUMBERTO CABRERA MELAZZI y SILVIA TALICE PARODI (Ficha: D 435/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42118 Nov 21- v Dic 16

HEBER OMAR JEREZ CANABE y KARINA ANDREA RODRIGUEZ OCHOA (Ficha: D 480/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42560 Nov 23- v Dic 20

CORA ELENA GULLA y FERNANDO LUIS CARDEILLAC (Ficha: D-494/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42992 Nov 28- v Dic 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

ROSEN SILVIA RIVA GODOY y OBDULIO JESUS FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: D/390/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41327 Nov 14- v Dic 09

HUGO WALDEMAR ESTEBAN ILARDE y MARIA VIOLETA PERUGORRIA CASSARINO (Ficha: D/345/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41704 Nov 17- v Dic 14

MARIO GOLDSTEIN y MYRIAM EFRAIMSKY (Ficha: D 490/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42117 Nov 21- v Dic 16

JORGE WASHINGTON MAR AGUIRRE y MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO (Ficha: D 392/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42697 Nov 24- v Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ANDRES BEHREND CACERES y LUCIA FERNANDA GABRIEL SUAU (Ficha: D/102/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42042 Nov 18- v Dic 15

ANDRES BORRAS FERNANDEZ y MAGDALENA MARIANA BEATRIZ INCHAUSTI CHAO (Ficha: D/371/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44217 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARIO GONZALEZ RODRIGUEZ y SUSANA ARRUE LARROSA (Ficha: D/59/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44218 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMO TURNO

PAULA STELLA LAYERA BOTANA y RAUL ALBERTO RIOS GARCIA (Ficha: D/395/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43024 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EUSEBIO ALPUIN y EVOLA SANCHEZ (Ficha: D Nº 397/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42840 Nov 25- v Dic 22

MARIA NORMA MARTINEZ ROLANDO y MIGUEL ANGEL OROMAS MARTINEZ (Ficha: D 454/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44036 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JAIME DUMAY DEL POZO y RAQUEL NEMAN (Ficha: D 184/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44191 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAVIGLIA VIVAS, JAIME TITO y MIRAS PEREZ, MARIA SUSANA (Ficha: D 373/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41053 Nov 11- v Dic 08

ISAIAS GULARTE y RENEE MARTINEZ (Ficha: D 325/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42394 Nov 22- v Dic 19

WALTER NEVES y GRACIELA TERESITA PEÑA (Ficha: D 447/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42932 Nov 28- v Dic 23

PORTAS, WALTER HUGO y NESTI, MARIA VERONICA (Ficha: D/452/994).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43668 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDISON ARTIGAS CABRERA MARTINEZ y SUSANA MARIANA MOREIRA BONJOUR (Ficha: ntevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41855 Nov 18- v Dic 15

JOSE LUIS MARTINEZ MARICHAL y ANANCIA SEVERO CASTILLO (Ficha: D 367/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42251 Nov 22- v Dic 19

JORGE LUIS BADO GUERRERO y MARIA INES VAZQUEZ MELO (Ficha: D 98/94).
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43004 Nov 28- v Dic 23

ALICIA MARIA ABIN VALLE y WASHINGTON MARTINEZ PREGLIASCO (Ficha: D 422/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43896 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

AUGUSTO CESAR SARTORI LOPEZ y NORA MARIA DEL LUJAN DI BELLO LAPETINA (Ficha: D 429/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41983 Nov 18- v Dic 15

MARIA DEL ROSARIO AVILES FOSSATI y GABRIEL GUILLERMO BOUZAS PREZIOSI (Ficha: D 406/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44127 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO BUQUET LAURES y GRACIELA BLANCO PEREZ (Ficha: D/438/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42234 Nov 24- v Dic 21

WASHINGTON CABANA MEYER y OLGA ROMERO BADIOLA (Ficha: D/453/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42675 Nov 24- v Dic 21

ROSA GENUINA VARELA JUNCAL y JOSE MARIA LANDO VAAMONDE (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42885 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO ALVAREZ VILANOVA y JUDITH IVET RODRIGUEZ VARELA (Ficha: D/149/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41088 Nov 11- v Dic 08

ALBERTO VALENTIN TEJERA MARTINEZ y EMIRELLY LOPEZ BLANCO (Ficha: D/354/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41191 Nov 14- v Dic 09

JAIME NUWENSZTERN y MARIA TERESA PEREZ GONZALEZ (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41569 Nov 16- v Dic 13

GISELDA NANCY GARCIA RIVERO y JUAN AMALIO TERRA IZQUIERDO (Ficha: D/298/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41825 Nov 17- v Dic 14

ALVARO RAFAEL BARBOSA RIOS y MARIA INES ECHENAGUSIA GEHM (Ficha: D/446/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42116 Nov 21- v Dic 16

CARLOS BRUZZONE y MONICA MACHIN (Ficha: D/477/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43226 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CARLOS ALBERTO PEPE PAHOR y SILVIA BALADON CANEPA (Ficha: D/331/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43448 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JORGE HECTOR GUTIERREZ y MONICA ADRIANA REINALDO (Ficha: D/654/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43638 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MARIA LAURA MUTTONI VIGNOLI y ALBERTO DANIEL VEIGA LARRALDE (Ficha: D/194/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43851 Dic 06- v Ene 02

LUIS RAUL SICA MARTINEZ y REINA BEATRIZ GAMMINO (Ficha: D/450/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44019 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TATIANA ALEXANDRA PAPAZIAN ARANEDA y ULRICO FRANCISCO ENGEL (Ficha: D/80/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42233 Nov 22- v Dic 19

MARCOS LAGARDERA SORRONDEGUI y HELENA PEREIRA PORTELA (Ficha: D/406/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42678 Nov 24- v Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO JAVIER VINCENT GORO y SARITA ALEJANDRA ROSSI VICCI (Ficha: D/435/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41500 Nov 15- v Dic 12

MARCEL ROLAND MACHADO y MARCELLE SILVIA VASEN FEIBELMANN (Ficha: D/478/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42058 Nov 21- v Dic 16

WILLIAM ORLANDO NEIRA CORREA y MARIA ALEJANDRA IZARRUALDE OLIVEIRA (Ficha: D/458/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42385 Nov 22- v Dic 19

SIMON DITTRICH PISTERER y GLADYS ELENA CALVIÑO GAIBISSO (Ficha: D/224/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43048 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMONOVENO TURNO

ALVARO MOSTARDA ANGELONE y BIBIANA MARIA BOTTI LEVRERO (Ficha: D/576/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41599 Nov 16- v Dic 13

MARY BARCELO GONZALEZ y EDUARDO GARCIA (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43190 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TRIGESIMO TURNO

JEAN HUMBERTO NAKLE SEGUNDO y ADRIANA BEATRIZ POSTIGLIONE FIGUEROA (Ficha: D/290/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 40845 Nov 11- v Dic 08

ALVARO ENRIQUE GARCIA RODRIGUEZ y CLELIA DE LA FUENTE SICARDI (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41626 Nov 16- v Dic 13

JOHNNY MARCELO D'OTTONE y NANCY EDITH MENDEZ MARTINEZ (Ficha: D/310/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41951 Nov 18- v Dic 15

GUSTAVO JAVIER DE MARIA SILVA e IRENE DINORAH PEREZ LOPEZ (Ficha: D/379/94).
Montevideo, 23 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42677 Nov 24- v Dic 21

CARLOS ROBERTO FRANCO AROCHA y MARIA ADELA PRIETO POZZI (Ficha: D/506/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43938 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

JULIO CARBONE ALVAREZ y MARIELLA CORREIA SOMMA (Ficha: D/511/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44134 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL PORLEY BRITO y SONIA ALICIA BENECH PARODI (Ficha: D Nº 137/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43862 Dic 06- v Ene 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GESTA FAGIANI WALTER ANIBAL y BAUDINO MARQUEZ MARIA GRICEL (Ficha: Civil 216/94).
Canelones, 26 de octubre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42297 Nov 22- v Dic 19

MASAGUEZ WEIGEL WALDEMAR c/MEN-

DOZA PEREIRA CIRCUNCISION MELANIA (Ficha: Civil 215/94).
Canelones, 18 de octubre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42299 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO

BORDALECOU BELLOMO, CARLOS MARIA y BARRETO VEGA, SUSANA ISABEL. (Ficha: Civil F Nº 102/94).
Canelones, 3 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42952 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

FITIPALDI RAMON y AIDA ESTHER JORDAN (Ficha: 642/1974).
Canelones, 20 de octubre de 1994.
Matilde Terni, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42298 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

PEDRO NIBER BOSQUE HERRERO y MARIA TERESA YOSI FERNANDEZ, (Ficha: B 325/94).
Las Piedras, 24 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42984 Nov 28- v Dic 23

CUARTO TURNO

WASHINGTON RUBEN ARBELO MARTINEZ y GLADYS MABEL RODRIGUEZ SANGUINETTI. (Ficha: B Nº 656/94).
Las Piedras, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41750 Nov 17- v Dic 14

PEDRO ALFREDO BONOMI SIMONES y LILIAN GENOVEBA MOREIRA FURLAN (Ficha: B 802/93)
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42304 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

DARDO YAMANDU CASTRO SILVA y SONIA FUENTES GOMEZ (Ficha: 1407/94).
Pando, 14 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 41580 Nov 16- v Dic 13

CORREA MARTIN FACELLI MANENA AMALIA y JORGE WASHINGTON VIDAL GONZALEZ (Ficha: 1543/A/1994).
Pando, 31 de octubre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43620 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

YOLANDA DELICIA FARIAS COSTA y JUAN NORIVAL SILVA (Ficha: 18/94).
Melo, 19 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54670 Nov 23- v Dic 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MONICA BARIDON CASAÑA y DANIEL SCHNIDER GALVAN (Ficha: 31/93).
Colonia, 22 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 44132 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

SARAVIA PESCE, ROSARIO CECILIA y PARESCHI NORIEGA, HUGO. (Ficha: 264/B/94).
05) $ 850,00 20/pub 38654 Nov 28- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES DIAZ y ANABELLA VAZQUEZ ECHAIDE (Ficha: 117/B/94).
Carmelo, 20 de julio de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41256 Nov 14- v Dic 09

ENRIQUE CHAPARRO y ALICIA SUSANA CUEVAS (Ficha: 204/B/94).
Carmelo, 8 de noviembre de 1994.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54694 Nov 25- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JULIO ADOLFO ITURRIA ETCHEBEST y ALBA SAFO PORLEY MARTINEZ (Ficha: B 203/94).
Rosario, 24 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41144 Nov 11- v Dic 08

OVIDIO DANIEL AVONDET MESA y SONIA NANCY COUGN GARDIOL (Ficha: B 189/94).
Rosario, 4 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42110 Nov 21- v Dic 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GUSTAVO ABBATE MONTERO y MARIELA NELLY TUCCI VAZQUEZ (Ficha: B 201/94).
Durazno, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44234 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALEJANDRO PEDRO ABOU NIGM SIERRA y MONICA ESTHER BISIO BACARDAT (Ficha: B Nº 121/94).
Flores, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42754 Nov 25- v Dic 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALEJANDRO CANEN MARTINEZ y GRACIELA MARIA CAUBARRERE HORTA (Ficha: B 107/1994).
Florida, 25 de abril de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42665 Nov 24- v Dic 21

SANDRA ARACELY CORUJO GARCIA y JULIO ANIBAL RODRIGUEZ CASTAÑO (Ficha: A 350/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cassio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54608 Nov 18- v Dic 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DRINO YOCCO PIO y ALICIA BEATRIZ SILVA CHACHARO (Ficha: 275 año 1994).
Lavalleja, 14 de octubre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43387 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO CESAR ABREU GOROSO y STELLA MARIS LARROSA RODRIGUEZ (Ficha: B Nº 273 bis Año 89).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 42976 Nov 28- v Dic 23

ELIO JESUS SARAVIA GUERRA e IDALINA ESTHER LUCERO TECHERA (Ficha: 533/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43064 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TERCER TURNO

MAURICIO ALFREDO TROBO PIRIZ y SUSANA MARIA CAMIRUAGA RODRIGUEZ (Ficha: 542/94).
Maldonado, 20 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41428 Nov 15- v Dic 12

ANDRES ORLANDO GARCIA GARCIA y SILVIA GRACIELA AYUSTO AYUSTO (Ficha: 374/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41950 Nov 18- v Dic 15

EMA GRACIELA NOCETTI y ASDRUBAL MANUEL GONZALEZ BAUTUREIRA (Ficha: 438/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42268 Nov 22- v Dic 19

WALTER OROSMAN CACERES URIOSTE y MARIA ELIZABETH TEJERA DIVERIO (Ficha: 562/94).
Maldonado, 11 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42706 Nov 24- v Dic 21

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ADRIANA LUCY DOMINGUEZ y ANGELO BUSCHIAZZO. (Ficha: 409/94).
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41211 Nov 14- v Dic 09

MARIA HILDA PUYOL VIAZZO y RAUL CHIMURIS LOPEZ. (Ficha: 411/94).
Maldonado, 21 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41651 Nov 16- v Dic 13

SERGIO ANTONIO BOUZA VALLARINO y DELIA CEFERINA VILLAR PRESTES, (Ficha 127/94).
Maldonado, 6 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42090 Nov 21- v Dic 16

MARTA MARGARITA PESAOLA BENITEZ y ODILIO FRANCISCO PEREIRA REYES, (Ficha 353/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42177 Nov 21- v Dic 16

JUZGADO LETRADO
DE OCTAVO TURNO

RUBEN MANGANIEL GONZALEZ y NANCY RAQUEL MANRIQUE TORRES, (Ficha 529/94).
7 de Noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42705 Nov 24- v Dic 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR LUIS FRAGA BERCIANOS y ALICIA GLENDA STANKO HOURCADE (Ficha: B 391/94).
Paysandú, 18 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41810 Nov 17- v Dic 14

JORGE MARIO PICHNIY URIVSKY y LERIDA COLETTE CHIRIGLIANO BUSTAMANTE (Ficha: B/251/94).
Paysandú, 15 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41812 Nov 17- v Dic 14

RAMIRO ANDRES CABRERA KOLESNICK y ADELA MARIA BERTONE ANSALAZ (Ficha: B/457/94).
Paysandú, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43716 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

GLADYS MABEL COLLAZO y DANIEL HUGO HENNING (Ficha: B/387/93).
Paysandú, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54837 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

POSSE ROSSANA MARIELA y GONZALEZ JORGE ALBERTO. (Ficha: A Nº 232/94).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43154 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

NELSON IVAÑEZ y MARIA ANGELICA BERRUETA (Ficha: A-202/94).
Rivera, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42455 Nov 23- v Dic 20

ROBERTO CORREA ARDOHAIN y MARIA ANGELICA BIANCHI FAGUNDEZ (Ficha: A-171/94).
Rivera, 25 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42456 Nov 23- v Dic 20

OLGA BEATRIZ BUSTO y URUGUAY PIRIZ BUDES (Ficha: B 252/94).
Rivera, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43858 Dic 06- v Ene 02

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA DENIS RIBEIRO y LUIS ALBERTO PEREIRA RIVERO. (Ficha: A/192/1994).
Rivera, 20 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41135 Nov 11- v Dic 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PABLO HEBER JUAREZ ACOSTA y YOLY LORENZO RODA (Ficha: 329/94).
Rocha, 6 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43127 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIO DE LOS SANTOS MUÑOZ y SANDRA NUÑEZ COSTA (Ficha: 33/94).
Rocha, 27 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43129 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDUARDO CORRADI AMORIN y MARIA ELIZABETH CORBO MACHADO (Ficha: 215/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43132 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CUARTO TURNO

HELENA MARIA COPPOLA POLLINI y NESTOR LUIS RODRIGUEZ BURNIA (Ficha: 284/94).
Rocha, 14 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43130 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DARWIN GANDINI RAMIREZ y TEREZA RODRIGUES TEIXEIRA. (Ficha: B 218/94).
Chuy, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43131 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EMILIA DELFINA PEREYRA CAL y NELSON FELIPE NUÑEZ MENDEZ. (Ficha: 263/94).
Rocha, 22 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43128 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGELINA ATIR PEREYRA ACUÑA c/ CESAR GUSTAVO ZAPATA (Ficha: A/47/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza Res. 20/4/55 Ley No. 13.209.
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54693 Nov 25- v Dic 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DARWIN DE LOS SANTOS PEREZ y ELIDA GLICINA VIERA (Ficha: B/819/94).
San José, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41220 Nov 14- v Dic 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANTE DOUGLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SOLANGEL MYRIAM MIGLIARINI TORRES (Ficha: B 54/94).
Tacuarembó, 28 de julio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39274 Nov 18- v Dic 15

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA LOPEZ y NELSI ISABEL ISASA (Ficha: B 166/92).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39276 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

DIEGO JULIAN RODRIGUEZ OLIVERA y BEATRIZ FERNANDEZ MALDEZ (Ficha: B/414/94).

Tacuarembó, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42161 Nov 21- v Dic 16

GUSTAVO ENRIQUE MARELLA RUIZ y SERRANA YANNET MANCE BRUM (Ficha: B/436/94).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43792 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

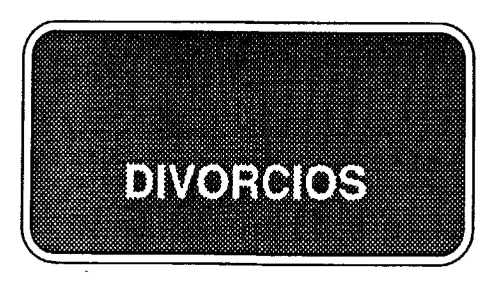
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DIONISIO JAQUELINE RIVERO y LILIAN MARISA BELEDO (Ficha: B 141/1994).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41441 Nov 15- v Dic 12

HECTOR BOLIVAR MEDEROS FERNANDEZ y LOURDES PATRICIA MARQUEZ MARIÑO (Ficha: B 782/1994).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42648 Nov 24- v Dic 21

MIRYAM BEATRIZ DENKO y EDUARDO GADEA (Ficha: B 684/1994).
Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43713 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "COUTO PENA Graciela c/ Roberto GRAÑA FERREIRA. Aux. de Pobreza.- Divorcio Fa. 372/94", se cita, llama y emplaza a MERCEDES ROBERTO GRAÑA FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Por auto Nº 2571 de fecha 20 de octubre de 1994 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54830 Dic 05- v Dic 16

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "FLEITAS, ZULLY C/ ORTIZ, CARLOS. DIV. FICHA D 585/92", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS CESAR ORTIZ, a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1994. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54866 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "FLEITAS, ESTELA DEL CARMEN C/ TEODORO, ERNESTO RAMON - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO" FICHA: D 220/94, se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO RAMON TEODORO, a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 31 de octubre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54840 Dic 05- v Dic 16

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ALMANDOS, ANTONIO C/ FRANCI FELICE, MARIELA - DIVORCIO" FICHA: D 465/94, se cita, llama y emplaza a MARIELA FRANCI FELICE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 340,00 10/pub 43200 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SACCONE, DELMA C/ GONZALEZ PEREZ, ATAHUALPA - DIVORCIO". Ficha: D 363/94, se cita, llama y emplaza al Sr. ATAHUALPA GONZALEZ PEREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54872 Dic 07- v Dic 20

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don Richard Paul GIRO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "MENEZES Inés c/ GIRO LOPEZ Richard Paul - Divorcio (Ficha A/151/94), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se otorgó auxiliatoria de pobreza en los autos (Ficha: B/202/93). Artigas, 7 de noviembre de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54781 Nov 30- v Dic 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos caratulados: "PERALTA, Néstor Ruben c/Carmen Benigna VIDELA. DIVORCIO POR CAUSAL. F. A.276/1994", se cita llama y emplaza a la Sra. Carmen Benigna VIDELA, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54836 Dic 05- v Dic 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza a ALBA MARGOT MACIEL ANCHETA (Ficha A/225/1994), a que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus Derechos, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ERACLIO GONZALEZ MENDEZ, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 11 de novienbre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54851 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO FADEVILLE a que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días en el juicio que por Divorcio por causal le iniciara NEUZA MARIA GOMEZ LEMEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por parte de esta Sede. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A 204/94. Rivera, 16 de noviembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54852 Dic 06- v Dic 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GONZALEZ BARRIOS, Rosa Estela c/ ROZA ALFARO, Horacio Antonio. Divorcio. Fa. F/205/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Horacio Antonio Roza Alfaro de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nº 20/4/55 Ley Nº 13209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de octubre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54797 Dic 02- v Dic 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "NIEVES RODRIGUEZ C/ ALFREDO BENTANCUR OCAMPO - DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. B/99/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVIA MABEL NIEVES

RODRIGUEZ, promoviendo Divorcio por Causal contra ALFREDO BENTANCUR OCAMPO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a ALFREDO BENTANCUR OCAMPO por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 18 de marzo de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) $ 425,00 10/pub 42925 Nov 28- v Dic 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "PATRICIA INES FUNEZ LOPEZ C/ CESAR OMAR MUELA ORTIZ. Divorcio por causal. Fa. 633/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Patricia Inés Fúnez López, promoviendo juicio de divorcio por la causal de separación contra CESAR OMAR MUELA ORTIZ, habiéndose decretado por auto Nº 4508 la separación provisional de los cónyuges.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. CESAR OMAR MUELA ORTIZ a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no le hiciere se le designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 21 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54857 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO

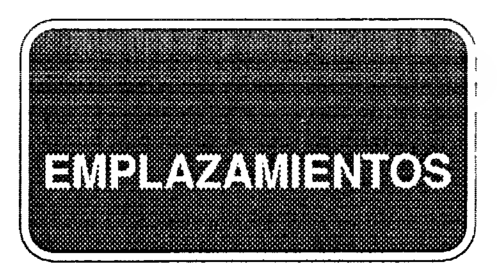
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "LARRONDA FAGUNDEZ, JULIO CESAR c/a SEQUEIRA OLIVERA, LUZ AMERICA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.". Ficha A/348/94, se cita, llama y emplaza a LUZ AMERICA SEQUEIRA OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Estas publicaciones se realizan con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 18 de noviembre de 1994. Esc. Mario Machado Alves De Moura. Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54787 Dic 01- v Dic 14

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ALVEZ CENTURION, MARFISIA c/a ALVEZ, ARMANDO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/16/94; se cita, llama y emplaza al Sr. Armando Alvez por el término de 90 días para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, julio 20 de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54788 Dic 01- v Dic 14



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al señor Enero José MARTINEZ GARCIA titular del servicio telefónico número 406915 habilitado en la calle Paysandú No. 1697, apartamento 212 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por la actual usuaria. Plazo treinta días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 43841 Dic 06- v Dic 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 12 93 habilitado en Canelones 783 Ap. 405. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 44044 Dic 07- v Dic 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 50 67 habilitado en Ejido Nº 1571. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 44045 Dic 07- v Dic 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 819035 habilitado en Joaquín Campana 2817. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 44143 Dic 07- v Dic 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 495044 habilitado en Abadie Santos Nº 907 Ap. 702.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 44174 Dic 07- v Dic 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

SE EMPLAZA AL SR. HECTOR SQUIERA (N.U. 357.198) a que comparezca en la Asesoría Sumarial de Antel, Colonia 1932 P. 2, a los efectos de ser Notificado y prestar declaración por el Sumario Administrativo que se le instruye. Sumario dispuesto por Resolución A.L.G. Nº 71/94 del 2 de Setiembre de 1994, caratulado con el Nº 1207/94 por haber incurrido en funcionario emplazado en 50 inasistencias alternadas sin causa justificada.
Exp. Nº 357.198/8. Asesoría Sumarial. Proc. Alicia Cortés.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54820 Dic 06- v Dic 08

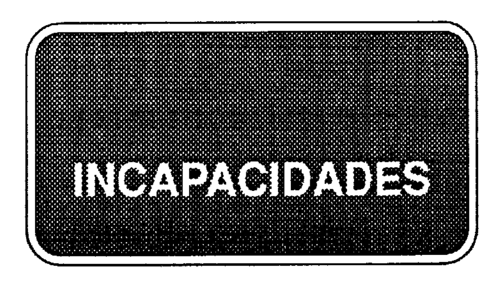
MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD DE ATENCION MEDICO AMBULATORIA EXTRA HOSPITALARIA - DIRECCION. Emplázase al Especialista VII Servicios Asistenciales GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ cédula de identidad 1.557.924-8 a presentarse al desempeño de sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. Dr. Fernando Esoin, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54845 Dic 06- v Dic 08

UNIDAD DE ATENCION MEDICO AMBULATORIA EXTRA HOSPITALARIA - DIRECCION.
Emplázase a la Auxiliar I Conserjería BELKIS SOLE cédula de identidad Nº 1.243.961-1 a presentarse al desempeño de sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. Dr. Fernando Esoin, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54847 Dic 06- v Dic 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos:"García Mullins, Cristina Susana. Incapacidad" Ficha I/371/94, se hace saber que por decreto 7991 de fecha 14 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Susana García Mullins, designándose curador propietaria a Yudith Susana Mullins, habiendo aceptado el cargo el 16 de noviembre de 1994. Montevideo, 17 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) $ 425,00 10/pub 42812 Nov 25- v Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "VIDAL CORREDOIRA MARIA CRISTINA. Incapacidad. (Ficha Nº 435/93), se hace saber que por auto Nº 1627 de fecha 16/8/94 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA VIDAL CORREDOIRA y se designó Curador propietaria a SIMONA ISABEL VIDAL CORREDOIRA. Montevideo, 20 de octubre de 1994. Olga Vaes Tirelli, Acturia Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 42832 Nov 25- v Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia De 23º Turno, en autos caratulados: "IBAÑEZ LUFRELLI, Edward Ernesto. Incapacidad", Ficha V/33/94, se hace saber que se declara en estado de incapacidad a Edward Ernesto Ibáñez Lufrelli, de acuerdo al Decreto Nº 5145 de fecha 2 de setiembre de 1994, designándose curadora a su madre Ninza Nair Lufrelli Pérez. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54826 Dic 05- v Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Castro, María Mercedes por Medina Castro, Rogelio Gabriel. Incapacidad". Ficha V/104/93, se hace saber que por Auto Nº 4010 de fecha 12 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Rogelio Gabriel Medina Castro, designándose curadora definitiva a su madre María Mercedes Castro. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54855 Dic 06- v Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "GHIGNONE VIERA, MARIS LUJAN - Incapacidad - F.C.V. 4/93" se declaró en estado de incapacidad a MARIS LUJAN GHIGNONE VIERA designándose curadora a su madre legítima VICTORIA VIERA RODRIGUEZ. Canelones, 16 de noviembre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 360,00 10/pub 43055 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "RIVERO CLAVIJO EDEN. INCAPACIDAD, ficha B 577/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5897 de fecha 14 de setiembre de 1994 la incapacidad de EDEN RIVERO CLAVIJO designándose curador al Sr. Miguel Rivero quien aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54723 Nov 29- v Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "CACERES GUERRERO GUALBERTO MARIA. Presunto Incapaz, Ficha B 334/93, se hace saber que con fecha 17/10/94 por decreto Nº 3065 se declaró en estado de incapacidad a GUALBERTO MARIA CACERES GUERRERO, designándose, Curadora del mismo a Ramona Cáceres. Durazno, Noviembre 17 de 1994.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 44049 Dic 07- v Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 1315 de fecha 23 de mayo de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELCIRA RIBEIRO, Ficha B/282/1992, habiéndose designado curadora de la misma a MIRTA QUEVEDO RIBEIRO. Rivera, 24 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 43092 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno se hace saber que por auto Nº 3384 de fecha 13 de octubre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIA RIBERO ACOSTA (Ficha B/93/94), habiéndose designado curadora de la misma a GRACIELA RIBERO LOPEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de octubre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54849 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3383 de fecha 13/10/94 se declaró en estado de incapacidad a ELVIRA DE LEON FLORES, habiéndose designado curadora de la misma a AMABILIA FLORES PINTOS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/243/1993.- Rivera, 22 de noviembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54850 Dic 06- v Dic 19

EDICTO - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3343 de fecha 10/10/94 se declaró en estado de incapacidad a OSMAR PIEGAS FERNANDEZ, habiéndose designado curadora de la misma a DORALINA FERNANDEZ DUARTE (Ficha B/108/1992). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 15 de noviembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Acturia Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54853 Dic 06- v Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PAIVA SOSA, Héctor Marcelo. Incapacidad. B/354/93", hace saber que por resolución Nº 6210 de fecha 20/10/94 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Marcelo Paiva Sosa, designándose curadora a Eva Matilde Deud Sosa. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54801 Dic 02- v Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "LEGARRALDE RONDAN WASHINGTON BERNARDO. DENUNCIA SITUACION FAMILIAR Y NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR. INCAPACIDAD DE JUAN DANIEL LEGARRALDE." Fa. B/481/92, se hace saber que por auto Nº 6223 del 18/11/93, ha sido declarado en estado de Incapacidad a JUAN DANIEL LEGARRALDE RONDAN, designándose curador a WASHINGTON BERNARDO LEGARRALDE RONDAN. San José, 2 de junio de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 340,00 10/pub 42928 Nov 28- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CAMETO CHAMORRO MARIA MARLENE. INCAPACIDAD". Fa. B/115/94, se hace saber que por auto Nº 4369 del 22/7/94, ha sido declarada en estado de incapacidad MARIA MARLENE CAMETO CHAMORRO, designándose curadora a MARIA CHAMORRO de LEON. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54807 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MARTINEZ RAMOS JAVIER HUGO. INCAPACIDAD". Fa. B/631/93, se hace saber que por auto Nº 7075 del 20/12/1993, ha sido declarado en estado de incapacidEZ RAMOS, designándose curadora a YOLANDA HAYDEE RAMOS MARTINEZ. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliadora de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54808 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CARRERAS SALINAS HENRY ALBERTO. INCAPACIDAD". Fa. B/175/93, se hace saber que por auto Nº 4051 del 17/8/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a HENRY ALBERTO CARRERAS SALINAS, designándose curador a ARTIGAS GALLARDO CARRERAS. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54827 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "REY VARGAS LUIS CARLOS. INCAPACIDAD". Fa. B/631/90, se hace saber que por auto Nº 4173 del 12/6/1991, ha sido declarado en estado de incapacidad a LUIS CARLOS REY VARGAS, designándose curador a EVA VARGAS GUEDES. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54828 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DELGADO PEREZ, ERNESTO NELSON. INCAPACIDAD". Fa. B/203/94, se hace saber que por auto Nº 4345 del 21/7/94, ha sido declarado en estado de incapacidad a ERNESTO NELSON

DELGADO PEREZ, designándose curadora a JUANA PEREZ ACEVEDO. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54829 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CAMILO GONZALEZ ROXANA TERESITA. INCAPACIDAD". Fa. B/127/94, se hace saber que por auto Nº 4371 del 22/7/94, ha sido declarada en estado de incapacidad de ROXANA TERESITA CAMILO GONZALEZ, designándose curadora a MAGDALENA GONZALEZ MACHIN. San José, 25 de noviembre, de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54831 Dic 05- v Dic 16



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 3 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OSCAR MARIO MARTINEZ CONDE, Ficha 1181/94, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Luis Gustavo Maquieira Veraza y Andrea Verónica Torres Amilivia, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 1994.Esc. Lucía María Carbella, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 43189 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en los autos caratulados: "Alvarez Silva, Gabriela Adriana. Información de Vida y Costumbres, Ficha V 1289/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Adriana Alvarez Silva, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de García Menendez, Margarita y de Ramírez Aguerre, Ma. del Pilar.- Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta suplente.
11) $ 425,00 10/pub 43657 Dic 02- v Dic 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIVIEN DENISE DEAMESTOY MUSETTI, en los autos caratulados: "DEAMESTOY, VIVIEN. INFORMACION DE VIDA Y COSTRUMBRES", ficha 1181/94, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de las testigos María Martínez, María Sabatel y Natalhie Heilmann. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1994.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 44037 Dic 07- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián MICHELIN SALOMON LONG, Ficha 976/94, optando por el título de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Sirley BERTON y Mónica TEMESIO sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 7 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 43215 Nov 29- v Dic 12

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nicolás HERRERA SANGUINETTI, Ficha 1068/94, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Estradé Menéndez, Gerardo Porteiro y Leonardo Slinger, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 1994. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 43533 Dic 02- v Dic 15

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en los autos caratulados: "Garcia Menendez, Margarita. Información de Vida y Costumbres Ficha V1280/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita García Menendez, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alvarez Silva, Gabriela y de Ramírez Aguerre, Ma. del Pilar. Montevideo, 24 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 43656 Dic 02- v Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 1252/94) se presentó ROMERO GRABAN Gabriela Alejandra optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo declaración de Gabriela García y Carmen Cardozo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Noviembre de 1994.- Esc. Alondra Boada, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 43655 Dic 02- v Dic 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos Ficha 1196/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Mario Grandal Revello, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Amador Lozano Mosquera y María Laura Alba Rodríguez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de noviembre de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 44220 Dic 07- v Dic 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos Ficha 1165/94, se hace saber que se presentó Susana Alejandra Rama Zás optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Adelina García Ruibal y Silvia Patricia Pereyra sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 42955 Nov 28- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Milka Rappa Formento (Ficha 1250/94), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo información de Alberto Guerra Dobal y Peregrina Conde Mera. Montevideo, veinticinco de noviembre de 1994. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 43639 Dic 02- v Dic 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado en expediente de Información de vida y costumbres - Ficha 1271/94 se presentó MIREYA CAROLINA TERESA ARGELAGUET NUNES, quien optando al título de ESCRIBANA PUBLICA ofreció la declaración de Mario Brum y Carmen Araújo.- Montevideo, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
11) $ 340,00 10/pub 43892 Dic 06- v Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO ALVAREZ RAMOS, ficha 1081/94, optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de María Luisa González y Juan Garrone.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.
11) $ 340,00 10/pub 43929 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INES COBAS MESSINGER en los autos caratulados: COBAS MESSINGER, INES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V C/1087/94 optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos GISELE GESTAL y CECILIA MARTA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 43526 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Andrés Rodríguez en los autos caratulados: "Rodríguez, Gustavo Andrés". Información Vida y Costumbres, Ficha V D 1139/94, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marjorie Alvez Torres y Silbia Antoria López.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 15 de 1994. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 425,00 10/pub 43923 Dic 06- v Dic 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, dictada en autos "ITURRIA, Marta. Información de Vida y Costumbres (F/1084/94)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Iturria optando por título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Annel Garmendia y María González. Montevideo, 30 de noviembre de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43869 Dic 06- v Dic 19

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictada en autos caratulados "Fariña Etchart Laura Elena, Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 1191/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Elena Fariña Etchart, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Solimano y Verónica Wolff sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciseis de noviembre de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 43512 Dic 01- v Dic 14

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, la Sección Judicial, en autos caratulados "COELHO AGUERO, NILDA PETRONILA s/Información de Vida y Costumbres". Ficha A/Nº 37/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nilda Petronila COELHO AGUERO, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos Henry BREMERMANN GAUTHIER y Luis Eduardo CONTI FOCCO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 14 de noviembre de 1994. Dr. DUVI TEIXIDOR. Juez de Paz Departamental. Dra. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.

11) $ 425,00 10/pub 42764 Nov 25- v Dic 08

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOLORES LUJAN CABRERA ROMERO, en el expediente FICHA: VB 19/1994 optando por los Títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Adriana Sosa Rodríguez y Flavia Ferreira de Araújo Perrone, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, 03 de Noviembre de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

11) $ 340,00 10/pub 42985 Nov 28- v Dic 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Gloria Seguessa Mora, SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado SANDRA GABRIELA CAMPI SANTOS, (Ficha Vb 20/94), optando por el título de PROCURADOR y el de ESCRIBANA, y ofrece la información de Nidia Esther García Ferreiro y María Dolores Perdomo Almeida, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de 2º Turno. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra mencionada. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

11) $ 595,00 10/pub 42986 Nov 28- v Dic 09

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados "BERTOLETTI TOURN, Sandra. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 87/1994, se hace saber que se presentó ante este Juzgado SANDRA BERTOLETTI TOURN, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de las testigos Nélida Ahlers Moreira y Olga Ahlers Moreira, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, noviembre 22 de 1994.
Dr. Ricardo H. Míguez Isbarbo, Juez de Paz Departamental.

11) $ 340,00 10/pub 43854 Dic 06- v Dic 19



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
LICITACION PUBLICA Nº 1/94

Por la fotocomposición, armado, impresión y encuadernación del Diario Oficial ejercicio 1995.
Apertura: 28/12/994 1er. llamado 13 horas.
28/12/994 2do. llamado 13:30 horas.
Retirar pliego de condiciones de Florida 1178 Sección Compras de 12 y 30 a 18.30.
LA DIRECCION.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 54690 Nov 25- v Dic 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 62/994

OBJETO: Renovación de la Flota Automotora de la I.M.M. Servicio Central de Locomoción.
APERTURA: 27.12.94 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., al precio de $ 150 (ciento cincuenta pesos uruguayos).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 54885 Dic 07- v Dic 08



Montevideo, diciembre 7 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FIDEL AREBALO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 3403/9 y SIRLEY GARCIA, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3403/9.

ALEN RUDY ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3904 y FANNY GINETT RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2642

ANIBAL NEEKER ASTE, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Demóstenes 3565 y LUCIANA VASSALLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 1807/9.

JULIO CESAR de SOUZA LEAL, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fca. Aznar de Artigas 6729 y MYRIAM JACQUELINE CARBALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fca. Aznar de Artigas 6729.

DANIEL FRANCISCO DI SABELLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santander 2042 bis/005 y SONIA SORAYA DECUADRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santander 2042 bis/005.

ALVARO DANIEL AVELDAÑO, 20 años, soltero, pastero, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 4830 y CRISTINA LOURDES VALDEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 4830.

ALEJANDRO JAVIER DEMICHIELE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Machado 3307 y SANDRA YANET APLANALP, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ipiranga 1459/2

OFICINA No. 2

FREDDY FERNANDO BAGNASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipri-

ano Miró 3044/4 y CLAUDIA ALBERTINA CARDOZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cádiz 3055.

ROBERTO VAHAN KALEMKERIAN, 42 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2974 y GRACIELA MARIA TCHAKIRIAN, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5298

FRANCISCO EDUARDO ABENAMAR BERRUTTI, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en José Marti 3345 y SUSANA ADELA PONS, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Bompland 541.

OSCAR MARIO JACKSON, 32 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4608 y ADRIANA MARIA QUINTANS, 31 años, soltera, lic. rr.ii., oriental, domiciliada en Gaboto 1408/801.

JUAN ALBERTO BARBIE, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Colorado 1777 y MARTA GRACIELA BAENA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1777.

SANTIAGO MARTIN BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 7004 y SILVANA PATRICIA CORREA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Propios 7004.

MANUEL CELSO BLANCO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 3000 y ROSSANA DANIELA FERNANDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tegros 2113/G3/202.

OFICINA No. 3

VICTOR CHAVES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan C. Molina 877 y MARIA CAROLINA BARRETTO, 17 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Doctor Pablo Scrimini 5598.

LUIS ALBERTO CARRIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 3542 bis-4 y VIRGINIA LOURDES CARVALLIDO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1625-104.

JUAN CARLOS CUCCHI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 1927 y SILVIA GRACIELA UBALDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122-2145/302 Malvín Norte.

DIEGO LUIS CROCCO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Parra del Riego 1028 y PATRICIA CLAUDIA NOVICOW, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3038/302.

OSCAR ANTONIO CALVETE, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3480 ap. 3 e IRENE ISOLDA PEREIRA, 26 años, soltera, músico, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3048.

OSCAR CARDOZO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4471-204 y MARIA del CARMEN DONDAN, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Resistencia 1768.

HUGO DANIEL CONIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ildefonso García 4541 y MARIELA JEANNETTE LEDESMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ildefonso García 4541.

OFICINA No. 4

ALEJANDRO LOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bayona 1500 y MARIA ELENA TRINDADE, 18 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en José Llupes 4616

NELSON IGNACIO FLEITAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1529/618 y MONICA GABRIELA MALVEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1529.

FERNANDO GILBERTO LEMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 1499 y JACQUELINE ROSA BERBERIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gioia 6290.

WALTER ALCIDES FERRER, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1437 e ISABEL JACQUELINE BENIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2176.

GUSTAVO MANUEL LASAROFF, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3285/2 y CRISTINA ISABEL CRUZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vaimaca 4366.

FLAVIO GERARDO LEAL, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1274/004 y CARLA MARIANA MELGAR, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1274/004.

OFICINA No. 5

JAVIER EDUARDO GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2113 y SYLVIA LYLIAN DIEGUEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yegros 2113.

MARCELO GRAMOSO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Anzani 1684 y SILVANA SOUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolo Mondragón 3666.

LEONARDO FRANCISCO GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 143 y VERONICA ANDREA DE PAULA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 143.

ROBERTO OSCAR GIANELLI, 42 años, divorciado, ingeniero, argentino, domiciliado en Gabriela Mistral 2127 e HILDA ANA MAISONNAVE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gabriela Mistral 2127.

OFICINA No. 6

GUSTAVO DAVID MONTENEGRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1775 y KARINA ELIZABETH ROSADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1957/302.

JUAN JOSE MOLESINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2676 y MARIA ROSINA URIOSTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Majested 1572/7.

FEDERICO MARTIN MEIKLE, 24 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Juncal 1422/202 y MARIA ANGELICA SCREMINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1177.

ALEJANDRO MILLAN, 21 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Anzani 2120 y CIELO DELEON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anzani 2120.

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PIÑEYRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3712 y GABRIELA ANDREA ANDREOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6657.

MIGUEL ANGEL PAPALEO, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2934 y ADRIANA TERESA FACAL, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Areguaty 3361 bis/1.

JULIO CESAR QUIÑONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bering 1238 y ANDREA FABIANA ESCOBAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino La Paloma 2365.

DIEGO ENRIQUE PIÑEIRO, 49 años, divorciado, ingeniero agrónomo, argentino, domiciliado en Santiago Gadea 3220 apto. 302 y MARIA ELENA LAURNAGA, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3220 apto. 302.

OFICINA No. 8

ERNESTO MERIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás González 5559 bis y ANA GABRIELA VIUDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enriq

ALEJANDRO JAIME RICHINO, 31 años, divorciado, profesor educación física, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5382/102 y GRACIELA DIVER ACOSTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5382/102.

JAVIER EDGARDO RACEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2216 y BETTINA MENTA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2216.

JORGE JAVIER REYES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 2961/3 y LAURA MARIELA FERRON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República Dominicana 2975/206.

ANGEL LEONARDO RAMIREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5428 y ERIKA PAULA CARL, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5422.

WASHINGTON ANTONIO REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1804 y CLAUDIA DANIELA ALAYON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de León 5430.

JULIO CESAR RAMALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mirunga 2300 y EDELMA ELIZABETH NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Agraciada 2726/14.

OFICINA No. 9

RAUL SERGIO SAAVEDRA, 45 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Campiñas 2225 y MARIA ELENA MELO, 31 años, soltera, música, oriental, domiciliada en Campiñas 2225.

GEAN WILFREDO SILVA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3720 y ANA SCARPONI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Argerich 4308/504.

WILSON VICTOR SORDO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2839/601 y LIDA PAIVA, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1227/902.

14) $ 60,00 3/pub

Montevideo, diciembre 6 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CAYETANO BENITO DI BARTOLO, 38 años, divorciado, profesor, venezolano, domiciliado en Acquistapace 1462 y JACQUELINE GEILLE, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Acquistapace 1462.

HORACIO ALBANES, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1382/5 y MARIA del SOCORRO CERCHIARO, 39 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Chucarro 1134/002.

RUBEN ESTEBAN ATAIDES, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Gil 819 Edificio A/202 y ALEJANDRA MARIELA CHIARLONE, 21 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3354.

LUIS FEDERICO ALBIN, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6313 y MARIA LETICIA ZUBILLAGA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Missouri 1505.

OFICINA No. 2

JOSE ANGEL BERTUA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Otamendi 4678 bis y EVA ESTELA FERNANDEZ, 51 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en José Otamendi 4678 bis.

IDILIO BAZ, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Millán 4269 Block E/205 y MARY ISABEL RODRIGUEZ, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Millán 4269 Block E/205.

JAVIER EDUARDO JORDAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arechavaleta 3884 y LENA VAZQUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3884.

RICHARD ALFREDO BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4635 y ANDREA FABIANA WIHINGER, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4685.

CARLOS ANDRES BERNADA, 34 años, divorciado, analista de sist., oriental, domiciliado en Millán 2837 y OFELIA MARIA NOCETI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yí 1397/101.

OFICINA No. 3

HUGO DANIEL CARNALES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1088 y VERONICA CECILIA PEREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block A/910.

JUAN ADRIAN CABRERA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Santiago Ribas 1588/304 y MARIA MARTHA TILLY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1209/301.

HUMBERTO ALEX CORREA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 315/12 y MARY JANET FERREIRA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 675/601.

OFICINA No. 4

RUBEN DARIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1739 y ROSSANA AMALIA YOCCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elío 4862.

WASHINGTON NORBERTO LEAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3226/3 y GABRIELA ALEJANDRA CALO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bogotá 3226/3.

ADRIAN CLAUDIO FALCON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1621/003 y MONICA EDITH MONTERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 3958.

RICARDO MARTIN LAVIE, 27 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Maggiolo 769 y CRISTINA BLANCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. French 2014.

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2114 y ADRIANA POLA ARAUJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 1329/11.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2794 y MARIA de los ANGELES GUTIERREZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2794.

OFICINA No. 5

ALVARO LUCIANO GESTEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1923/3 y MAGELA LUCIA GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 4026.

JESUS MARIA GARCIA, 37 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en Ameghino 4263 y ELSA BEATRIZ ALVAREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 4263.

ROBERTO GARCIA, 44 años, soltero, arquitecto, cubano, domiciliado en Sarmiento 2509/902 y MARIA SOFIA SUSSANICH, 56 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Sarmiento 2509/902.

OFICINA No. 7

EDUARDO NESTOR QUEIRUGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2434 y DEBORAH MADELYN RUHLOFF, 25 años, soltera, labores, canadiense, domiciliada en Palmar 2434.

OFICINA No. 8

JUAN CARLOS YAPOR, 53 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Luis Braille 3324 y NELLY ZORAIDA MILANTA, 48 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Brenda 5769.

HECTOR MARIO RAMOS, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1337 bis y LEONIDES CUMBRERA, 36 años, divorciada, labores, cubana, domiciliada en Luis A. de Herrera 1337 bis.

JESUS HUMBERTO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2465/3 y ESTELA CATALINA RISSO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2133/22.

WILLIAM RHODES, 42 años, soltero, granjero, inglés, domiciliado en Circunvalación Durango 318/4C y ELIZABETH ANNE PIERCE, 33 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 560/407.

ADRIAN ALEJANDRO RAMIREZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Berna 2227 y MARA JANET MORALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2718.

OFICINA No. 9

MAURICIO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Serratosa 3760 y GIANNA VALERIA ARATA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rivera 7296.

JULIO DANIEL SANTANA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cont. Estados Unidos 4205 y WALQUIRIA FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2471 bis.

OFICINA No. 10

MAURO JAVIER VALETTO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1540/209 y ESTELA MARY ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1540/209.

GERARDO ADRIAN TEODORO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6573 H y BLANCA ELIZABETH CABRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 273/1.

LUIS ALBERTO TELLECHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3214/1 y ALEJANDRA GABRIELA BONALVE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2173/3.

WILSON DANIEL VILLALPANDO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Perseo 3048 y LILIAN MODESTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perseo 3048.

JOSE MARIA TIRADOR, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2723/1 y GUDELIA ACUÑA, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2723/1

14) $ 60,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos: "OSVALDO A. CASTRO Y OTROS. Prescripción Adquisitiva". Fa. C/894/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a Josefa Isidora, Pascual Genaro, Dante Angel y Olga Beatriz D'Imperio Chiarello y a los linderos, así como a todos los interesados que se crean asistidos de derechos respecto del siguiente inmueble: predio edificado padrón No. 109.017 (parte), sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Teniente Rinaldi No. 3841, el cual según plano de mensura de los Ing. Agrim. Alcides Aldama (h) y Walter Rossi, de setiembre de 1992, inscripto en la D.G.C.N. con el No. 21.687 el 25 de setiembre de 1992, tiene una superficie de 1820 m2. 69, lindando al E con padrón 109.018, al O con padrón 109.016, al S con calle Helvecia y al N con calle Teniente Rinaldi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.550,00 30/pub 43529 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 20

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "Silva, Juan. Prescripción Adquisitiva", Fa. 171/94 se hace saber que se presentó Juan Carlos Silva promoviendo prescripción adquisitiva de un camión marca Ford modelo D 800 tipo volcadora año 1969 número de motor OM 352-353909-10015392, padrón 0342, actualmente 150209 y matriculado en Maldonado con el número B3-0342, actualmente 300.285. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho, especialmente a Teodoro Colaroff o sus sucesores, para que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de octubre de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 510,00 10/pub 43022 Nov 28- v Dic 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "JUAN CARLOS FERME, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA 127/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN CARLOS FERME, solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 69.348, el que según Plano del Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO, de junio de mil novecientos noventa y cuatro, inscripto en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO el veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, con el Número 24.474, tiene una superficie de quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados, con diez metros de frente al Norte, a la calle Barros Arana Nº 5036. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente el último propietario del inmueble que se prescribe y al propietario del padrón lindero Nº 69.342, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 850,00 10/pub 44222 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "Manuela Nieves Prescripción Treintenaria", ficha 87/92, se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado Manuela Nieves promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras que ocupa ubicado en la vigésima Sección Judicial de Montevideo padrón número 93718 y que según plano de los Agrimensores Carlos E. Cuneo y Edison J. Rosas de octubre de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20.586 el 30 de diciembre de 1991 consta de un área de 461 ms. 50 dms. que se deslinda así: 10 ms. 75 cms. de frente al noreste a la calle Dionisio Coronel y 42 ms. 95 cms. de frente al noreste a la calle José Castro por ser esquina, 10 ms. 75 cms. al sureste con padrón 146.137 y 42 ms. 95 cms. al suroeste con padrón 93719. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de predios linderos: Nectar Varterian Tomasian, domiciliada en José Castro 4215 y José López Soto domiciliado en Dionisio Coronel 857 a deducirlos en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo 4 de noviembre de 1994. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.020,00 10/pub 43344 Nov 30- v Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "SCHIAVONI MASTRANGELO, OSCAR.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19o./162/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Oscar Schiavoni Mastrángelo promoviendo juicio de prescripción trentenaria sobre el inmueble padrón No. 172.508 de la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del Ing. Agr. Alberto Viola de marzo de 1940, inscripto en la Dirección Avalúos con el No. 3678 el 03.04.1940, se señala con la letra B, tiene una superficie de ciento sesenta metros treinta decímetros y se deslinda de la seguiente forma: 8 mts. al suroeste de frente a la calle Lindoro Forteza estando señalada su puerta con el No. 2594, entre Avda. 8 de nicó, 21 mts. 50 cmts. al sureste lindando con el padrón 70.385; 7 mts. al noreste lindado con el padrón No. 70.382; y al noroeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden 9 mts. 80 cmts., y 1 mts., y once metros setenta centímetros que partiendo del frente corren: la primera de suroeste a noreste, la segunda de noroeste a sureste y la tercera de suroeste a noreste, respectivamente, lindando la primera con solar A y las restantes con padrón No. 70.383.

EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a A.N.E.P. (Administración Nacional de Educación Pública); bajo apercibimiento de deignárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1994.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.-

16) $ 1.275,00 10/pub 43239 Dic 05- v Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 21 Turno se hace saber que en este Juzgado (F. 261/93) se presentó Washington Rubén VILLAGRAN BEQUIO promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien: un terreno y las mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 118.286, tiene una superficie de 810.53 metros cuadrados, número de puerta 7215 según plano de mensura del Ingeniero Ricardo Zunino de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de octubre de 1993, se deslinda así: con 15.12 metros de frente al S.O. a la calle Plaza, entre las calles Fedra y Capri; al N.O. 62.07 metros lindando con padrón 118.287; con 20.47 metros al N.E. lindando con parte del padrón 118.279 y con parte del padrón 118.284; y 47.57 metros al S.E. lindando con padrón 118.285.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 17 de octubre de 1994.

Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 935,00 10/pub 43049 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23vo. Turno, dictado en autos "AQUINO BRUN Carlos Dinalmar - Prescripción Adquisitiva" - Ficha 196/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón Nº 91.259, terreno y mejoras, de la 17va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tupambaé Nº 4976 que según plano del Agr. Umberto Curi de setiembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 24.848 el 21.9.94, tiene un área de 429 mts. y 50 cms. que se deslindan: 10 mts. al Noroeste de frente calle Tupambaé Nº 4976 entre calles Previsión y Cno. Cap. Lacosta, 42.95 mts. al Noreste con padrón Nº 91.260, 10 mts. al Sureste con padrones Nº 91.193 y 91.194 y 42.95 mts. al Suroeste con padrón Nº 91.258, a quienes se consideren asistidos con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 850,00 10/pub 43811 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Calvo España, Juan Angel. Prescripción Adquisitiva". Ficha 114/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Angel Calvo España, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificaciones, sito en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 113.054, el que según plano de la Agr. Laura Urruty, de junio de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 24.415, se compone de una superficie de 283 mts. con 40 dmts., así deslindados: 8 mts. 73 cmts., de frente al NO, a la calle Santiago Labandera, distando el punto medio de su frente 24 mts. 565 mm. a la esquina formada con la calle Coraceros; 8 mts. 69 cmts. al SE lindando con el padrón 113.055; 32 mts. con 40 cmts. al NE con el padrón 113.052 y 32 mts. con 67 cmts., al SO lindando con el padrón 113.059.
Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducirlos y en especial al Sr. José A. Lapido o sucesores a cualquier título en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.105,00 10/pub 44221 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SASSI MANFREDI, MA. LUISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 845/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luisa Sassi Manfredi promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar 14 de la manzana 20 del Balneario Araminda, 8a sección judicial de Canelones, empadronado con el Nº 406, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1948 inscripto en Catastro el 1/9/49 tiene una superficie de 539 metros 39 decímetros, que lindan: 11m 74cm al sureste de frente a calle existente, 30m 27cm de frente al noreste a calle existente, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros, 15m 25cm al Noroeste lindando con solar 15 y 35m 78cm al suroeste con solar 13, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, linderos del inmueble y a los herederos de Araminda Julia Beloso y Gualconda Rovira Belosol bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.

16) $ 935,00 10/pub 43227 Dic 06- v Dic 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos caratulados: " Tambasco Mazzeella, María del Carmen y Luis Daniel. Prescripción" Ficha A/1379/1994, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María del Carmen y Luis Daniel Tambasco Mazzella iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 8va. sección Judicial de Canelones, Balneario Costa Azul, empadronado con el Nº 352, el que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de setiembre de 1958, tiene una superficie de 400 mc. 20 dm. y se deslinda así: 12m. de frente al O a la calle Independencia; por 33m. 35 cm. de fondo lindando al N con padrón 351; Al E. con el solar 3 (padrón 352) y al S. linda con el padrón 353. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los sucesores a cualquier título de Alfredo Pérez, Manuel Otero, Angela Rosa y Francisca Mazzella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando, 4 de noviembre de 1994. Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

16) $ 1.105,00 10/pub 43951 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "BACARDATZ ESTEVA DANIEL ENRIQUE". PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. C/133/93, se hace constar que se presentó Daniel Enrique Bacardatz Esteva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: empadronado con el Nº 526, manzana Nº 23 del Balneario Santa Lucía del Este, que según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Sr. Carlos A. Asuaga Requena e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 3 de junio de 1991 con el Nº 3.531, tiene una superficie de 529 mc. 87 dmc. y se deslinda así: Al Noreste: 13 mts. 25 cms. a calle Nº 8; el punto medio del frente dista 27 mts. 40 cms. de la esquina con calle Nº 3; al Noroeste: 48 mts. 11 cms. con padrones Nº 525; al Suroeste: 14 mts. 86 cms. con padrones 533 y 534; y al Sureste: 41 mts. 38 cms. con padrón 527. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente al Sr. José Luis Blanco Rubio y a la Sra. Luz Mercedes Casas Petrocheli y a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz Seccional de la 8a. de Sección de Canelones. Soca, setiembre 16 de 1994.

16) $ 1.020,00 10/pub 41833 Dic 02- v Dic 15

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20º Sec. Jud. Canelones - Shangrilá, dictada en autos caratulados: "ZANELLI PEREYRA FANNY. PRESCRIPCION ADQ. FA.: c/233/94" Por decreto Nº 510 de fecha 28/10/94. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Fanny Zanelli Pereyra iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el Nº 670 (antes 15.680 en m/á), el que según plano de mensura individual, del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de Agosto de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 18 de Agosto de 1994, con el Nº 6992 consta de un área total de 763 mc. 11; corresponde al solar catastral Nº 14 de la manzana catastral Nº 34 y se deslinda así: a) al Sur Este: 15 mts 33 cms. con frente a calle de 17 mts. b) al Sur Oeste: 50 mts. lindando con padrones 902 y 904; c) al Nor Oeste: 15 mts. lindando con parte del padrón 893; d) al Nor Este: 50 mts. lindando con padrón 669. Se hace constar que el plano referido tiene como antecedente gráfico el plano del Agrimensor Pascual Estevan de abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18/6/52 con el Nº 7153, en el cual, el bien descripto se señalaba como solar 14.
En consecuencia se cita y llama, se emplaza por el término de noventa días a Teresa Monza Filippini y a sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos Salvador Félix Calcerrada padrón 669. Celia Bitancur padrón 902, Ariel Saavedra y Renne Silva Ribeiro padrón 904 y padrón 893, para que comparezcan dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Shangrilá, 7 de noviembre de 1994. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) $ 1360,00 10/pub 43619 Dic 02- v Dic 15

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección de Canelones Dra. Adriana De Los Santos y en autos caratulados: "CHIOLA WALTER, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 210/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Chiola promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien ubicado en la 18va. Sección Judicial de Canelones, paraje Piedra del Toro, empadronado con el Nº 6686, el que según plano del Agrimensor Juan C. Peluffo, de diciembre de 1992 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6629, el 8 de marzo de 1993, tiene una superficie de 13 hectáreas 1360 mc. que se deslindan: 119 mts. 50 cm. al Noreste, lindando con los padrones Nos. 6685 y 6734; 1.109 mts. al Sureste lindando con parte del padrón 6824 y 6687; 117 mts. 40 cm. al Suroeste line los padrones 6719 y 6804; 1.109 mts. con 40 cm. al Noroeste lindando con los padrones 14421 y 6683.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Pedro Castro Tejera, y a los propietarios de los padrones linderos: Nelson y José Luis Chiola Bo; Hugo Rovira Hernández; Francisca González Díaz; Edda Santos González; Isabel Santos Figueroa; Juana Bosca; y sucesores de Martín Polonio, Modesta y Santos Santos Figueroa; y Pedro Fumero, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Atlántida, 25 de noviembre de 1994. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 1.020,00 10/pub 43954 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Vidalin, Hugo Daniel y Olga Alejandra Lemes. Prescripción adquisitiva. F A 243/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Daniel Vidalin y Olga Alejandra Lemes promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 7.631 (antes nº 7.626 m/á del rural nº 5.127 m/

á) señalado con el nº 6 de la manzana "A" en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 7.563 el día 20 de enero de 1953. De frente a calle Ecuador y con una superficie de 395 mts2 73 dm2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Luisa Rivas, Nelly Abran, Francisca Charquero, Nelson Pereyra y Felipe Pastorino, y en especial a Felipe Pastorino o Pastorini, Célica Yolanda y Walter Eliseo Pastorini Buzy, María Antonia Buzy, Felicia García Rissotto y Angel Pedro Lemes Alba, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54720 Nov 29- v Dic 12

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Pesca Moreira, Estela Mary. Prescripción adquisitiva treintenal. F A 244/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Estela Mary Pesca Moreira promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.042 (antes Nº 11.352 m/á), señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 2 en planode mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.815 el día 5 de setiembre de 1985. De frente a calle Ibicuy Nº 204 en 12 mtrs. y con una superficie de 300 mtrs.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Maximiliano Martínez, María López y Julio Perdomo, y en especial a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol y Francisca Agriela de Giménez, Artidoro Alberto Pérez Furtado y Mardeluz Morales, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos.

EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54721 Nov 29- v Dic 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos IRURUETA JULIO CESAR. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 156/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César Irurueta solicitando la prescripción adquisitva treintenal sobre la cuota parte indivisa de 1/9 sobre el inmueble padrón 2166 ubicado en Carmelo, que consta de una superficie de 1 há. 1007 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Carmelo 15 de noviembre de 1994. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.

16) $ 510,00 10/pub 42792 Nov 25- v Dic 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "LTAIF LOMBARDI, Sergio Gabriel c/ los sucesores de Amelia VERA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A 248/94, se hace saber al público que se ha presentado Sergio Gabriel Ltaif Lombardi solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguientebien inmueble: Padrón 887 de la manzana 80 zona urbana de la 1ea. Sec. de Durazno, con frente a calle Leandro Gómez (ex Rpbca. Española) casi Bolívar, con una superficie de 295 mts. 57 dms. según plano del Agr. Ruben González Mazzini de marzo de 1955 inscripto en Catastro de Durazno con el Nº 548 el 9/5/55, y linda: Noroeste: con padrón 889, Suroeste con solar dos del mismo plano; Sureste: con padrón 888; y al Noreste: a la hoy calle Leandro Gómez (ex República Española) lindando su punto medio 15 mts. 895 mm de la esquina que forma con calle Bolívar.- En consecuencuia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, Noviembre 16 de 1994. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 43594 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental Subrogante de Durazno en autos "ARRIETA BUDES, María Felicia C/ TADDEY Adela y o sucesores. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.315/ 94" se hace saber que se ha presentado María Felicia ARRIETA BUDES promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón 7162, manzana 221, de la Primera Sección Judicial de Durazno que según Plano del Ingeniero Agrimensor Leonardo Calleros Michelena del 3/ 8/94, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 11/8/94 con el Nº 5366, tiene una superficie de 298 mts2 con 39 dms2 y se deslinda: al Noreste con calle 4 de octubre de 1828 de 12 mts. 5 cmts, al Sureste 24 mts. 95 cmts. deslinda Padrón 7163 al Suroeste 12 mts. deslindando con los Padrones 6990 y 733 y al Noroeste 24 mts con 71 cmts. lindando con Padrón 7161 de Adela Taddey y Hnos. los Padrones Nros. 6990 de Violeta Hernández, padrón nº 733 de Elías Benítez y Padrón Nº 7163 de Adela Taddey y Hnos. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Adela Taddey y Hnos. o sus Sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 7162 de la 1ra. Sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, dentro del plazo legal. Durazno, 15 de Noviembre de 1994. Omar Leites, Juez de Paz.

16) $ 1.105,00 10/pub 43817 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Durazno en autos caratulados: "CASTRO MARTICORENA, Ires Mauren y Otro C/MIJTARIAN KABRELIAN, Quicor y/o sus sucesores. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C 361/94" se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Quicor MIJTARIAN KABRELIAN y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre la Camioneta marca PEUGEOT, Modelo 203 U8, Pick up, años 1953, a nafta, cuatro cilindros, 14 HP de potencia, 2 puertas, con capacidad para tres pasajeros, actualmente empadronado con el Nº 15.869 de Durazno y matrículoa Q1-14.550, Motor Nº 203U81461560, procedente de Montevideo donde le correspondía el Padrón 170.961 y matrícula Nº 512.000. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 29 de noviembre de 1994. Omar Leites, Juez de Paz.

16) $ 680,00 10/pub 44233 Dic 07- v Dic 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó RUFINO RODOLFO GONZALEZ TARDE e IRMA SOFIA PEÑA MONTAÑO, Ficha A 117/94, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón Nº 516, compuesto de una superficie de 893 mts. 36 dm. que se deslinda de la siguiente manera: 20 mts. 80 cm. de frente al Este a la calle José Pedro Varela; 42 mts. 95 cm. al Sur de frente por ser esquina a la calle Treinta y Tres; 20 mts. 80 al Oeste lindando con el padrón Nº 522, propiedad de Valdivia García y 42 mts. 95 cm. al Norte lindando con el padrón Nº 517.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a su último titular Don SANTOS RODRIGUEZ ORTIZ o sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, setiembre de 1994. María Soledad Tedesco, Actuaria.

16) $ 765,00 10/pub 43931 Dic 06- v Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

//TIFICO: Que se han expedidos tres ejemplares de edictos del siguiente tenor.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "DEANA CORTINA, Víctor c/ GERVASONI NUÑEZ, Estela, Juan, Lilia; GERVASONI REGHITTO, Elena; NUÑEZ, Alejo y Sociedad Comercial Deana y Machado - Prescripción adquisitiva trentañal - A/169/94", se hace saber que ha comparecido Víctor Deana Cortina, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el inmueble padrón 1423 parte de la manzana 206 situado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, el que según plano del Ing. Agrim. Andrés Piaggio, inscripto

en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8904 el 2 de mayo de 1994, tiene una superficie de 538 mts. 08 dm. el que se deslinda así: 18m. 47 cm. al Norte de frente a calle Nro. 10 - Norte "Washington, al Este línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.91 de Norte a Sur, lindando con Luis A. de Herrera formando esquina con la anterior, 9,40 m. de Este a Oeste 5,84 m. de Norte a Sur; 0.15 de Este a Oeste, 11.03 m. de Norte a Sur; 9.50 m. de Oeste a Este lindando estas cinco con padrón 6797 y 2,83 m. lindando con calle Nr. 37, "Dr. Luis l Sur 32,35 m. lindando con el padron 6798; al Noroeste línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9,40 m. de Sur a Norte; lindando con padrón 6795; 12.12 m. de Oeste a Este, 9.12 m. de Sur a Norte; 1.97 m. de Oeste a Este; 2.35 m. de Sur a Norte; 0.40 de Oeste a Este; 8,83 m. de Sur a Norte, lindando todas con el padrón 6796. El padrón 6798 es propiedad de Humberto Grecco Roggerone; el 6796 de Blanca Lastcuk, el 6795 de Julio Federico Oddone, Ilda Graciela Demichelis y Ediver José Odone y el 6797 de Raúl Ramade. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al titular, herederos, interesados y en especial a representante de la sociedad comercial colectiva "Deana Machado" y sucesores a cualquier título, Estela Virginia Gervasoni Núñez, Juan Carlos María Gervasoi Núñez, Lilia Esmeralda Gervasoni Núñez de Norbis, Elena Clementina Gervasoni Reghitto, Alejo Jacinto y linderos a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Paysandú, 8 noviembre de 1994. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 1.615,00 10/pub 43718 Dic 05- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: "COLLETTE, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL" (FICHA: 434/1994), se promovió acción de Prescripción Adquisitiva respecto a la camioneta marca GRUMETT del año 1972, matrícula y padrón de Paysandú Nº 54.038, motor de 4 cilindros a nafta Nº 1665726.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derechos en estos autos a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Jorge Fernández Lazcano y/o a sus sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 8 de noviembre de 1994. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

16) $ 595,00 10/pub 43715 Dic 05- v Dic 16

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, Dra. Alicia Moré, en autos: "CASTRO MARIA GLADYS. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha 479/94", se hace saber que se ha presentado MARIA GLADYS CASTRO COELLO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 5304, manzana 169, con una superficie de 1.170 mts. y según plano del Ing. Agrimensor Gerónimo Ramos (abril 1926) se deslinda de la siguiente manera: setenta y ocho metros, al Norte, donde limita con Pedro Pereira, la medida al Sur, lindando con Pedro Olivera; al Este, quince metros de frente a calle Uno y la misma medida al Oeste, lindando con Héctor Larrauri o compradores. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos del padrón Nº 5304, así como a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para que se presenten a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 24 de noviembre de 1994. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno de Paysandú.

16) $ 850,00 10/pub 44158 Dic 07- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Doctora GRISEL AMARO ERASUN, en los autos caratulados "ROMERO GUSTAVO LUJAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha "B" Nº 405 Año 1994, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Luján Romero, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treinteanria sobre el Padrón Nº 1728 de la Manzana Nº 195 ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, frente a la calle Arizti Nº 3280. El inmueble que es objeto de esta prescripción se individualiza con el plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli de fecha 8 de Agosto de 1994, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro el 10 de Agosto de 1994 con el Nº 3540, de la siguiente forma: posee un área de 555 metros cuadrados con quince centímetros y se deslinda 22 metros con 75 centímetros con el Nord-Oeste de frente a calle Arizti; 24 metros al Nord-Este lindando con el padrón Nº 1729; 22 metros al Sur-Este lindando con Padrón Nº 5147 (hoy) Nº 1730 (antes) y 25 metros con 65 centímetros al Sud-Oeste lindando con el Padrón Nº 4636, Cesión de Derechos posesorios de la Señora Emma Angela Savio Bradford que poseía desde hace mucho más de treinta años. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a LEONCIO ROMERO y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta PRESCRIPCION para que comparezcan a deducirlo ante este juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS (90) bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Art. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P. Fray Bentos 23 de noviembre de 1994. EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.445,00 10/pub 43155 Nov 29- v Dic 12

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó BENTOS ZAIR MELLO, en los autos caratulados: MELLO BENTOS ZAIR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha A Nº 362/94, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble padrón Nº 3464, manzana 398, solar nº 1 con área os cuadrados 57 dm, según plano de mensura realizado por el agrimensor Rafael Cabrera de agosto de 1992, según el área que se prescribe posee el siguiente deslinde: 24 mts. 40 de frente a la calle Agustín Ortega al Norte, igual extensión al sur donde linda con el padrón 3469; 28 mts. 63 al oeste también con frente a calle Juana de Ibarbourou por ser esquina e igual extensión al este con más área del mismo padrón Nº 3464. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a sus sucesores a cualquier título de María de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, expidiéndose el edicto para la publicación en el Diario Oficial por 10 días hábiles y contínuos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de noviembre de 1994. Dra. Loreley Opertty Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54854 Dic 06- v Dic 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "NUÑEZ MACHADO, Amelio Isidoro. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 201/94 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, Manzana 535 de esta ciudad, empadronado con el No. 5936, de frente a la calle Juan Acosta, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, y en forma especial a los propietarios de los padrones linderos: María Prudente de Dominicci (padrón 5926) domiciliada en calle Andrés Chaveste y Juan Acosta y Agosto Iriarte Sosa, domiciliado en Juan Acosta casi Pantaleón Artigas, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 27 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 43134 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Don Roberto Reinoso Piotti, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha Nº 438/94, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 5172, manzana catastral número 613, compuesto de una superficie de 1355 mts. 22 cms. que se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste en 52 metros 20 centímetros con propiedad de Francisco Gabito (Padrones 7362 y 5173); al Sureste: 26 metros 34 centímetros con propiedad de Carolino Ortíz (Padrón Nº 5171); al Noroeste: 26 metros 10 centímetros con calle Pedro de Zeballos; y al Suroeste: 51 metros 80 centímetros con calle Castillos.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza y muy especialmente a los Señores Carlos Cuartín Santos y a sus sucesores a título universal y/o singular, Carlos Mayo Cuartín Rodríguez, Aída Pet-

rona Cuartín Rodríguez, Artigas Cuartín Rodríguez y Felipa Rodríguez de Cuartín y sucesores a título universal o singular y a los linderos Sres. Francisco Gabito y Carolino Ortíz y a sus sucesores a título universal y/o singular para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Rocha, 7 de noviembre de 1994. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.105,00 10/pub 43133 Nov 29- v Dic 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó y en autos "Núñez Nacionceno. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 576/94", el Señor Nacionceno López solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble Padrón Nº 23.161 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 784, sección catastral 2, lote señalado en el plano de Héctor Herrán de fecha diciembre de 1930 con el Nº 22, con 10,70 mts. de frente al Este sobre calle Rincón, entre las de Catalán y Boycua; al Sur 40 mts. lindando con lote Nº 23 (hoy padrón Nº 15.412); al Oeste 10,70 mts. con parte del lote Nº 12 (hoy padrón Nº 18.271) y al Norte 40 mts. con el lote Nº 21 (hoy padrón Nº 8961) encerrando una superficie de 428 mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos propietarios y demás interesados, especialmente a los sucesores de Julia o Julieta Claverie Patulé, Felipe Guzmán Calero Cortés y Ema María Claverie para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 27 de octubre de 1994. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54798 Dic 02- v Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

JUZGADO DE PAZ SEPTIMA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, en autos caratulados: BAILEY, Margorie - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C/105/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARGORIE VIVIEN BAILEY CAREY de LANCASTER, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien en solar señalado con el Nº 12 de la Manzana 8 empadronado con el Nº 51 de esta Sección en el fraccionamiento de Autódroonal, con un área de 507 mts. 4.845 cmt., emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.- Cnel. A. Medina, Octubre 26 de 1994.-
Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 595,00 10/pub 43300 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "CARLOS OSCAR MARTINEZ VIERA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA C/ 606/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO 936, de la 1era. Sec. Jud. San José, terreno con construcciones y sus mejoras con una área de 813 m. 40 dm. que según Plano del Ing. Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la D.G.C. de S.J., el 29/09/93 con el Nº 7103, y que se deslinda: 24 m. 25 cm. de frente al Sureste a la calle Manuel Ansina, distando el extremo más próximo de su frente 33 m. 60 cm. de la esquina formada por las calles Manuel Ansina y C. Larriera; 33m. 50 cm. al Suroeste lindando con Padrón Nº 937, 23 m. 55 cm. al Noroeste lindando con Padrón Nº 5464 y 34 m. 60cm. al Noreste lindando con Padrón Nº 5631. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, perentorios a los Sucesores de JUANA DOLORES y ANA IGNACIA DESTEFRANIS y a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico, con quien se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 14 NOVIEMBRE 1994. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz.

16) $ 1.020,00 10/pub 42926 Nov 28- v Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ DELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F. A/163/94), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, de los inmuebles sitos en manzana 74 de Villa San Gregorio de Polanco, 9a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrones Nos. 272, 1451, 1452 y 1453, según plano del Ing. Agr. Marcos Alonso, inscriptos en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7698 el 16 de setiembre del corriente año. El área total del padrón original es de 955 mts. 08 dm.; que lindan al norte con calle Independencia, al este con padrón Nº 273 propiedad del Sr. César Cuadro, al sur con padrón Nº 276 propiedad de la actora en este Juicio Delia Ruiz Díaz, al oeste con calle Bruno Barriel.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derechos a los bienes de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos; y se cita especialmente a Dionisio Hornos o sus sucesores. Paso de los Toros, 7 de noviembre de 1994. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 935,00 10/pub 42965 Nov 28- v Dic 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos: "SAVOI DIZ Gastón y otros. PRESCRIPCION" Fa. A 926/94, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: el Sr. Gastón SAVOR DIZ y Gilda Helena BRANT DE CARVALHO, la segunda por si y conjuntamente con el primero, actuando en ejercicio de la Patria Potestad, en nombre y representación de sus menores hijos: Ana Carolina, Philippe, Rodrigo, y Guilherme SAVOI BRANT DE CARVALHO, INICIANDO acción de PRESCRIPCION de los inmuebles RURALES PADRONES Nos. 2783, 3904, 3906 y 3909, sitos en la 2a. Sección Judicial del Departamento de TREINTA Y TRES, con un AREA TOTAL de 206 Has. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos en los citados PADRONES, y especialmente a los herederos de Juana Duarte de Juárez; Isabel, Manuel y Benito JUAREZ DUARTE, a los linderos y a los demás terceros que estimen poseer derechos sobre los inmuebles objeto, por el término de 90 días, a que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1994. Dra. Ma. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.020,00 10/pub 43587 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en los autos caratulados: "Gadea Díaz, Mariluz. Prescripción", Ficha 364/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la señora Mariluz Gadea Díaz, promoviendo juicio de prescripción treintañal adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: padrón 9409, antes padrón 4278, solar 31, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, primera sección catastral, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, manzana número 554, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernández de fecha agosto de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 29 de agosto de 1994 con el Número 7208, tiene una superficie de 2002 metros cuadrados 0250 centímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Sudoeste 36 metros 50 centímetros de frente a calle Joaquín Lencina; al Norte 54 metros 85 centímetros con padrón 9410; al Este 36 metros 50 centímetros con padrón 9407; al Sur 54 metros 85 centímetros con padrón 9408, zona urbana. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de refecia, especialmente a Yanet y Yisel Amaral Padula o sus sucesores y Alba Padula Ducatelli o sus sucesores, como así también en su carácter de linderos de los inmuebles padrones 9407 y 9408, como así también a los linderos del inmueble padrón 9410, no surgiendo antecedentes registrales del mismo; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1994. Doctora Leslie Ferrand, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54832 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: ACOSTA, ISAAC EMETERIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA Nº 121/ 94, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Isaac Emeterio Acosta y María Borges Umpiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 1586, ubicado en la primera sección catastral de Treinta y Tres, zona urbana, localidad catastral ciudad de Treinta y

Tres, manzana catastral número 146, que según plano de mensura del Agrimensor Juan B. Vergara de fecha marzo de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 4 de junio de 1982 con el número 5604, tiene un área de 515 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Sudoeste 15 metros de frente a calle Sarandí; al Este 34 metros con 36 lindando con los padrones 1589, 1588 y 6408. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Zainef Musa Hanain o sus sucesores y a Zaneif Musa Hanain o sus sucesores y a sucesión Zaneif Musa Hanain, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, como así también a los linderos de los inmuebles padrones: 1585: Luis Alberto Berrogory o sus sucesores; padrón 8065: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo; padrón 1589: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo; padrón 1588: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo; padrón 6408: Fanny, Wherter Omar y Oscar Fabián Roldán Sosa; y Nilsa Sosa González o sus sucesores; padrón 5862: Orosman Remigio Silva Brun y Blanca Bernarda Acosta o sus sucesores, por lo que se cita, emplaza y llama a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos; todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1994. Doctora Leslie Ferrand. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54833 Dic 05- v Dic 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Andrés Esteban Irazoqui Dantaz solicita la inscripción de la obra de historietas titulada "MI DEBUT..." de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 43229 Nov 29- v Dic 12

Angel Tarino Pírez Rodríguez solicita la inscripción del Album de poemas titulado "YO SOY ASI" del cual se declara autor.
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 204,00 10/pub 43812 Dic 05- v Dic 16

Antonio Manuel Velázquez Tarditi y Gloria Acosta Ramos solicitan la inscripción de la obra titulada "EXPERIENCIA DE APLICACION GEOMETRICA DE LOS NUMEROS COMPLEJOS" (y Transparencias) de la cual se declaran autores. Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 43530 Dic 02- v Dic 15

Conrado Walter Heguaburu Restuccia solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Fi3 - INFORME FISCAL" del cual se declara autor.
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 43126 Nov 29- v Dic 12

ELSA MARTINEZ DE MURNO, solicita la inscripción de "ALBUM DE DIBUJOS I", del cual se declaró autora. Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 204,00 10/pub 42967 Nov 28- v Dic 09

Edgardo Luis Taranco Bottero solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "NO - VIVENCIAS" del cual se declara autor.
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 204,00 10/pub 43660 Dic 02- v Dic 15

Eduardo Roland Betancour solicita la inscripción de la obra titulada "CUADERNO PARA GUITARRA" de la cual se declara autor. Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 204,00 10/pub 42763 Nov 25- v Dic 08

Felipe Vázquez Varini solicita la inscripción de la obra titulada "LAS CIENCIAS DE AQUI" "SCIENCES FROM HERE" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General

17) $ 306,00 10/pub 43228 Nov 29- v Dic 12

JUAN EDUARDO VANREL FALCON por GULFIL S.A. solicita la inscripción del videograma denominado "VERANO" del cual se declara propietario el mandante.
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 43180 Nov 29- v Dic 12

Laura Cruz Rodríguez por Marcos Alvaro Fernández Cruz solicita la inscripción de la obra titulada "LOS DESTERMINADORES Y OTROS CUENTOS" de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General

17) $ 306,00 10/pub 43135 Nov 29- v Dic 12

Santiago Ponte Pena solicita la inscripción de la obra titulada "LA HERENCIA QUE DIOS ME DIO" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 42492 Nov 28- v Dic 09

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "Marca", "Banco 14", "Perfumes 5", "Medicamentos 2", "Frutas y Verduras 3", "Borrador", "Tarjeta 13", "Eventos 2", "Fotóptica", "Tornería mecánica", "Servicio electrónico", "Carne de sol", "Lanzamiento 2" de los cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 408,00 10/pub 43399 Dic 01- v Dic 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, en autos caratulados: "GOLOSILANDIA S.R.L.- QUIEBRA".- Ficha: 181/94, SE HACE SABER que por decreto No. 1357 de fecha 17/10/94, fue decretada la Quiebra de "GOLOSILANDIA S.R.L.", designándose Síndico al Cdor. M. Navajas, y procediéndose a la ocupación de bienes, libros y documentos del Fallido y a la detención de la correspondencia.- SE PREVIENE: I).- Que se intima a todos aquellos que posean bienes o documentos, a ponerlos a disposición del Juzgado sito en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- II).- Que se prohibe efectuar pagos o entregas al fallido, bajo el apercibimiento legal.- III).- Que se otorga un plazo de 30 días para la presentación de los justificativos de los créditos al Sr. Síndico.- (Art. 1583 Nles. 4o.; 5o. y 6o. del C. de Comercio).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES).- Montevideo, 15 de noviembre de 1994.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

18) $ 765,00 10/pub 43238 Nov 30- v Dic 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de octavo Turno, dictada en autos: VIZCONDE, IRMA por RODRIGUEZ VIZCONDE, ADRIANA PATRICIA". RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R-516/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Adriana Patricia Rodríguez Vizconde nacida el 26 de diciembre de 1974, en la Oficina 1 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 14, inscripta el 3 de enero de 1975 y en el sentido que donde dice sus apellidos "RODRIGUEZ VISCONDE" debe decir "RODRIGUEZ VIZCONDE" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. Sylvia Garmendia de Cabrera.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 54178 Nov 21- v Dic 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos caratulados "FARACCHIO MAGLIANO, JULIO CESAR Y FERRARI DE FARACCHIO, ELSA". Rectificación de Partida de Matrimonio, ficha Nº A/445/94, se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio Julio César Faracchio y Elsa Ferrari de Faracchio, matrimonio celebrado el día 28.1.50, ante el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del Dpto. de Montevideo; acta Nº 44 y en el sentido que donde dice que el Sr. Julio César Faracchio nació el 1.9.21 debe decir 1.9.19. Montevideo, 21 de noviembre de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54805 Dic 05- v Dic 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "SACILOTTO RE Davide. Rect. Part. Nacimiento. Fa. 462/94" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 989 de Davide Sacilotto Re nacido con fecha 29/06/60 e inscripto con fecha 30/06/60 ante el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección Judicial de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de MARIO SACILATTO" debe decir "HIJO DE MARIO SACILOTTO" por así corresponder. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54715 Nov 28- v Dic 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Quintero, María del Carmen. Rectificación de Partida", Ficha V/526/94, y de acuerdo a lo dispuesto por Auto Nº 5502 de fecha 15/11/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Quintero, registrada en el Acta No. 1488 el día 4 de mayo de 1941 ante el Oficial del Estado Civil de la 18va. Sección del Dpto. de Montevideo, y nacida el día 3 de mayo de 1941, en el sentido que donde dice: "Quinteros", debe decir: "Quintero", por así corresponder. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54856 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados "PENENGO, FRANCISCA MARIA INES - Rectificación de Partidas", Ficha V 495/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de Matrimonio de Juan Miguel Rodríguez Blanco y Francisca María Inés Penengo, celebrado ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. Sección Judicial de Montevideo el 22.9.53 (Acta Nº 309), donde en la misma dice Francisca María Inés Penengo Valdez nacida el día 4 de octubre de mil novecientos veintidós, debe decir nacida el día 4 de octubre de mil novecientos diecisiete; B) Partida de Nacimiento de Inés Susana Rodríguez Penengo, acta Nº 554 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección de Montevideo, inscripta el 19.10.54, donde en la misma dice hija de Francisca María Inés Penengo, oriental, de treinta y dos años, debe decir de treinta y siete años; C) Partida de Nacimiento de María del Rosario Rodríguez Penengo, acta Nº 482 de la Oficina del Registro de Estadoección de Montevideo, inscripta el 16.8.58, donde en la misma dice hija de Francisca María Inés Penengo, oriental, 35 años, debe decir 40 años. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54695 Nov 25- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 turno en autos caratulados: "SOTO CANTO, Viviana. Rectficación de partida. F. V. 441/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Soto Canto nacida el día 23 de mayo de 1982 e inscripta el 24 de mayo de 1982 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 2416 en el sentido que donde dice Cantos debe decir Canto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54825 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados Alba Rodríguez Freiría por Jorge y Rosalía Méndez, Rectificación de partida, ficha V/310/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Marcelo y Rosalía Fernanda Méndez Rodríguez, inscriptas el 29 de agosto de 1973, ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo respectivamente. Número de Acta de Jorge Marcelo Méndez Rodríguez es 5576 y de Rosalía Fernanda Méndez Rodríguez es 5577, en el sentido que donde dice Alba Rodríguez, oriental, debe decir Alba Rodríguez, española, por así corresponder.
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54767 Dic 06- v Dic 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "Blengio Valdez, Mariana, en representación de BUA CARNELLI, Alfredo Raúl. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. S/482/94), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Matrimonio de: Carlos Bua Romero y Julia Enriqueta Carnelli, matrimonio celebrado el día 23 de agosto de 1952, en el sentido que donde Julia Enriqueta Carnelli figura como hija de José Cándido Carnelli, debe decir que es hija de JOSE CARNELLI, por así corresponder. Montevideo, 7 de noviembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54616 Dic 07- v Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: MOREIRA D'ANGELO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 604/94" se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA MOREIRA D'ANGELO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en el Dpto. de Montevideo el día 1º de diciembre de 1969 e Inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Adj. D. el día 1º de diciembre de 1969 Acta. Nº 5700) en el sentido que donde dice como nombre "MARIA" debe decir "MARIA LUCIA" por así corresponder. Las Piedras, 20 de octubre de 1994. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54722 Nov 29- v Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Pereyra Olguin Inocencio Raúl. Rectificación de Partida.- Fa. 234/94 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido donde figura Olgin debe decir OLGUIN por así corresponder. Minas, noviembre 16 de 1994. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54689 Nov 25- v Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MACRI GHENSI, MARIO Y BENTANCOR DESIRELLO, RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/449/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Mario Coriolano Macri Ghensi y Raquel Laura Bentancor, acta Nº 186 del 19 de diciembre de 1968, en la 1a. sección del departamento de Paysandú, en el sentido de que donde dice Raquel Laura Bentancourt, debe decir Raquel Laura Bentancor; y donde dice hija de Ernesto Bentancourt, debe decir hija de Ernesto Bentancor, por ser lo correcto. 2) de nacimiento: de Lisandro Federico Macri Bentancor, Acta Nº 2026 del 28 de noviembre de 1969, de la 1a. Sección del Departamento de Paysandú, en el sentido de que donde dice Raquel Laura Bentancourt, debe decir Raquel Laura Bentancor, y donde dice Ernesto Bentancout, debe decir Ernesto Bentancor, por ser lo correcto, 3) de nacimiento: de Emiliano Gabriel Macri Bentancor. Acta Nº 1891, del 5 de noviembre de 1975, de la 1a. Sección del Departamento de Paysandú, en el sentido de que donde dice Raquel Laura Bentancourt, debe decir Raquel Laura Bentancor, y donde dice Ernesto Bentancourt, debe decir Ernesto Bentancor, por ser lo correcto. Paysandú, 24 de noviembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54777 Nov 30- v Dic 13

SALTO

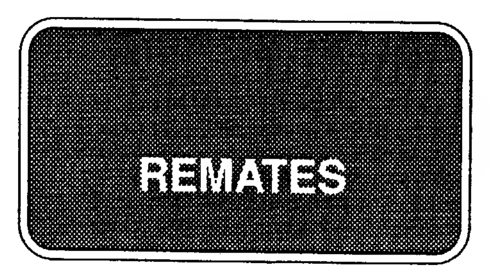
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "CORCOLL PORTUGAL, Víctor Hugo y OLIVERA SOTELO, Joaquina. Rectificación de Partidas. Fa. B/293/94, se presentaron Víctor Hugo Corcoll Portugal y Joaquina Olivera Sotelo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, registrada con el Nº 922 el 2 de julio de 1985, poel Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "comparece Joaquina Sotelo" debe decir "comparece Joaquina Olivera Sotelo" y al margen donde dice "Corcoll Sotelo Rossana Luisina" debe decir "Corcoll Olivera Rossana Luisina" por así corresponder.
Salto, 13 de setiembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54794 Dic 02- v Dic 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: ALVARENQUE FERREIRA, Julio César. Rectificación de Partida. Fa. B/393/94, se presentaron Jorge Nery Alvarenque Olivera y Zulma Ferreira, solicitando la Rectificación de Partida de Julio César Alvarenque Acta Nº 661 de la Primera Sección Judicial, en el sentido de que donde dice "Albarenque" al margen derecho, debe decir "Alvarenque", por así corresponder.
Salto, 14 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54795 Dic 02- v Dic 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: " Fisco y Pablo de Cicco y otros c/ ADRYENNE S.A. y otros Ficha Nº 395/93", se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 15 horas, en el local sito en Buenos Aires Nº 438, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez, RUC 210303800011, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 68,000, de los bienes inventariados en autos y cuyo detalle resulta de fs. 95, a saber: 120 videos marca Philips mod.VR453/77 con control remoto.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo en el plazo de 48 horas. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador del 13,40% y el impuesto a las ventas forzadas del 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente el 2,76% por concepto de comisión, impuesto e IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1994.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Nelly García de Cestau, Actuaria.
20) $ 280,50 3/pub 43893 Dic 06- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

OCTAVO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Octavo Turno,dictada en autos "MACIEL VENTRE, ELSA GABRIELA y MANEIRO LOPEZ,RUMO HOMERO c/FERNANDO QUIROGA, (Restaurante Lola) - Ejecucion de Conciliacion, ante M.T.S.S. - Ficha D/114/93, se hace saber al público que el dia 15 de diciembre de 1994 a partir de las 15 horas y en Garzon 2101/03,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc - 080000270014, asistido del Sr.Alguacil de esta Sede a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes, 2 heladeras industriales electricas, 1 freezer modelo 615 1DHA - DOB Serie ML 181569, 1 equipo de refrigeracion Consul motor No. 30049569 USA, 1 equipo de refrigeracion Consul sin motor, No. 18000, 1 cocina a gas, 10 mesas redondas, 40 sillas madera estilo Windsor, 16 sillas de madera, 1 consola hierro y marmol, 6 bancos de madera, 1 mesa metalica, 7 apliques de bronce, 2 arañas, 3 cuadros, 131 copas de vidrio, 32 vasos, 11 tazas, 11 pocillos, 89 platos, 12 bols, 35 pocillos de acero inoxidable, 80 cuchillos, 100 tenedores, 60 cucharas, etc.- SE PREVIENE: - I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente la comision del rematador e impuestos que es del 15 % sobre las ventas.- III) Que la demandada abonará por concepto de comision e IVA el 2.44 % sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo - Noviembre 30 de 1994.- Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.
20) $ 357,00 3/pub 43853 Dic 06- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, dictada en autos "Del Negro, José c/ GARCIA DE SOUZA-ROCHA, Walter Heriberto y otros - Ejecución de hipoteca" (Ficha 170/93), se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 10.30 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001, Padrón individual 15.668/001, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 15.668, que según plano del Agr. Eduardo Coppetti de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23-11-78, tiene un área de 407.46 mt., con 9.87 mt. de frente al Norte a la calle Charrúa, entre Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, puerta Nº 1986; la citada unidad 001, según el mismo plano citado, se ubica en Planta Baja y entrepiso, a cota vertical +0.40 mt. y + 3.04 mt., y tiene un área de 68.65 mt. Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (5.90% incluído I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) $ 765,00 5/pub 43861 Dic 06- v Dic 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "COSTA PINO, FELIPE Y OTRO c/ ANTRANIG YIZ MEYIAN Y OTRO" - Juicio Ejecutivo (A 183/82), el próximo 15 de Diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes vehículos: Hillman, Mat. 119.268, Padrón 125.494; y Marquette, Mat. 121.602, Padrón 64.815, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%.
3) Se deja constancia que quienes aparecen como titulares registrales de los vehículos son: Marquette Padron 64.815: Sr.Oscar Olmedo Pannone y el Hillman Padrón 125.494: Sr Antonio Miserocchi (hijo).Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Diciembre de 1994, haciendo constar que no hay títulos.
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 255,00 3/pub 44010 Dic 06- v Dic 08

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno,dictada en autos caratulados " Marrero Timoteo c/ Morla Campaña,David " Cesación de Condominio,Ficha 14/94, se hace saber que el proximo 21 de diciembre a las 11 horas en el local sito en 25 de Mayo 582, se procederá por intermedio del martillero Hugo Rodriguez Bartora, Ruc. 211.178.130.018, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 80.000 (ochenta mil dólares americanos) de los derechos de promitente comprador del siguiente bien: Unidad 702 que forma parte del edificio construido en la 15a.Sec.Jud.de Montevideo,padrón matriz 111.875, que según plano del Agr. Fructuoso J.Netto, inscripto en la Dir.Gral.de Catastro el 15.1.79 con el No. 87929,tiene una superficie de 433 mts.56 dcms. con 27 mts. 28 cms. de frente al Nor Este a la calle Manuel Pagola y 11 mts. 02 cms.al Sur Este de frente a la calle Alejandro Chucarro, por ser esquina. La referida Unidad 702, padrón individual 111.875/702,se ubica en el 7mo piso, a cota vertical mas 18 mts. 70 cms. y tiene una superficie de 96 mts.73 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del "Balcon C 7" "Terraza E 7" y de un lugar para estacionamiento en el"Garage G" de planta baja. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que será de cargo del expediente el 1,33%. 4) Que la titulación existente,esta de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 29 de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 382,50 3/pub 44038 Dic 07- v Dic 09

DE DECIMO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CESARCO N.AUDIFFRED DUTRA Y OTRO EJEC.DE HIPOTECA"Fa.2043/82,se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las hora 10 en el local

de la A.N.R.C.I, Zabala 1328 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el RematadoR JUAN O.MAUAD, matr.150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor póstor, los siguientes bienes inmubles: I.- UN terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la manzana 381 de la Ciudad de Maldonado-Barrio Monaco -1a.Secc. JUd. del Depto. de Maldonado, empadronado actualmente con el Nº 8.199,antes con los Nºs.8.199 y 8.200, señalado con el Nº19 en el plano de fusión del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1979,el que fué inscripto en la Dir. del Dep. de Catastro de Maldonado el 19 de diciembre de dicho año con el Nº8.281,según el cual consta de una sup.de 1.200 mts. 20dms. que se deslinda así:35mts. 30cms. al Oeste de frente a la calle de 17mts., distando el punto medio de dicho frente 53mts.16cms.del punto donde comienza la ochava curva formada por la calle de 17mts.,34mts.al Norte lindando con el padrón 8.201, 35mts, 30cms.al Este,lindando con los padrones 4.331 en parte 5.781,2.037 y 2.033 en parte y 34mts. al Sur lindando con el padrón 8.198.II)LA UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 403, empadronada con el Nº 6.015/403, que según plano del Agrm. Joaquín Spinak de junio de 1975,el que fué cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 18 de Setiembre de dicho año e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº78.759,el 29 de setiembre del mismo año, se ubica en el 4to.piso a cota vertical más doce metros96 cms. consta de una sup.de 48mts. 1.380cms.y le corresponde el uso exclusivo de la terraza"L 4" bien común.Dicha unidad se emplaza en el terreno sito en la 4ta.Sec.Jud.del Departamento de Montevideo,empadronado con el Nº 6.015, que según el citado plano del Agrm. Spinak, consta de una sup.de 250mts. 9.670cms.y tiene frente al Este de 10mts.80cms.a la calle Coronel Lorenzo Latorre(hoy Convención) y al Sur a la calle Soriano de 23mts.27cms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el moemnto de serle aceptada la misma en efectivo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta , impuesto a las ventas forzadas,en el padrón de Mandonado se deber pagar además el 3% de impuesto departamental.3º)Que serán de cargo del expediente, la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.33% sobre el precio resultante. 4º) Con relación al Padrón 6015/403, existen desalojos inscriptos sobre el padrón matriz 6015:Nºs.848,849,850,851 ,folios 848, 849, 850 y 851 del libro 3 de fecha 2.9.70 (todos mismo libro y fecha). 5º) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 piso.1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.530,00 5/pub 43540 Dic 02- v Dic 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno,dictada en los autos caratulados"BANCO COMERCIAL J.R.y Cía. C/.SOCIEDAD COLECTIVA yOTROS", ficha 24/93(Juic.Ejec.),se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1994 a la hora 13 en Zbala No.1328 Asociación Nacinal de Rematadores,con la presencia del señor Alguacil por la Sede,se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI, mat. 546- C.I. No.854.981-8 tél.712473 R.U.C.210534800017 realizando la venta en remate público del siguiente inmueble padrón 143.586 zona Urbana, según planos de mensura del Agr. Alvaro Lafranconi, dicho plano se encuentra agregado al exp. terreno con una superficie de 467mts. 61 dms.incluyendo todas las mejoras que le acceden compuesto de una vivienda y dos apartamentos, ubicado en la calle Gronardo con el número de puerta 3687 y 3685 16a.- Seción Judicial,de Montevideo, las propiedades se encuentran ocupada por inquilinos, todos los antecedentes se encuentran de manifiesto a quién le pueda interesar en la caja fuerte de la Sede en la calle 25 de Mayo 523 primer piso,saldrá a la subasta pública sín Base y al mejor postor.

Se previene:que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo M/N.al bajarse el martillo.

1ro.)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios,certificados y todos los impuestos que graban a la ley de los remates, comisión al rematador 3,99% más 2% venta forzada para el Poder Judicial.2do.)Será a cargo al demandado en el expediente la comisión 1,42% del precio total del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,Montevideo diciembre 1 de 1994. Dr. Daniel Magada, Actuario Adjunto.

20) $ 467,50 6/pub 43838 Dic 05- v Dic 12

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10 TURNO, dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY / MARTHA BEATRIZ ARTIGAS Y JOSE E. MOREIRA - Juicio Ejecutivo- Fa.961/88", se hace saber que el próximo día 20 de diciembre de 1994 a partir de las 11:00 horas en el Cochabamba 2927, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019, procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Camión marca FORD modelo 607 año 1981, Padrón 296.926, Matricula No. 530.354 de Montevideo.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 13.4% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (2.18%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre de 1994.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 306,00 3/pub 44020 Dic 07- v Dic 09

DE DECIMOTERCER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DO BRASIL C/ TRANSPORTADORA CORAL S.A - COBRO DE PESOS - Ficha B/281/89, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 14 horas en el local sede de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) La unidad o escritorio 304, Padrón individual 6.566/304 (antes padrón individual 226.557), que según plano del Agrim. José Luis Gonzalez Fonticelli de diciembre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 25/10/67 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58.191, el 3/11/67, se ubica en 3er piso a cota vertical más 16 mts 40 cm, tiene una superficie de 32 mts2 34 dm y linda: por el N con Avda 18 de Julio, por el E con unidad Escritorio 303, por el S Unidad escritorio 300, ducto "G-3 y Pallier y Escalera "A-3"; y por el O con ducto "F-3" y unidad escritorio 305 II) La unidad o escritorio 305, padrón individual Nº 226.558, se describe de acuerdo al plano de mensura y división del Agrm. José Luis González Fonticelli de Diciembre de 1963 descripto anteriormente se ubica en 3er. piso a cota más 16 mts 40 cmts. Superficie: 50 m2 84 dmts. Linda: por el N con Avda. 18 de Julio; por el E con escritorio 304 y ducto "F-5"; por el S con ducto "F 3", palier y escalera "A 3" y ascensor "B 3" y por el O con padrón Nº 6.565. del edificio construído de acuerdo a la ley 10.751, su reglamentación y disposiciones municipales en vigencia, sobre un solar de terreno (bien común) ubicado en la 4a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matríz Nº 6.566, que según plano del Agrm. José S. Meier de febrero de 1962, inscripto con el Nº 42.581 el 23/2/62 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 684 m2 32 dmts (según títulos) y se deslindan así: 21 mts 27 cmts al N de frente sobre Avda. 18 de Julio; 32 mts 15 cmts al E, de frente a la calle Río Negro siendo esquina; 21 mts 34 cmts al S, lindando con el padrón 6.568 y 32 mts 13 cmts al O, lindando con el Padrón Nº 6.565. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos é impuestos la Comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado, los gastos, publicidad, la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate.4º)Que del Registro Gral de Arrendamientos y Anticresis existe la inscripción de un arrendamiento urbano con el Nº 545, a Fo. 599 del Lo. 109, otorgado el 13/4/93 ante el Esc. Gerardo Peralta 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 1994. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.105,00 5/pub 43539 Dic 02- v Dic 08

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados " PUPKIN, Gloria Susana y GONZALEZ, Cecilia Inés c/ REICH, Raquel y otro " EJECUCION DE HIPOTECA. Ficha 579/89, se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 1994 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, Ruc. 100025210013, asistido de la Sra.Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del 25% de los siguientes bienes inmuebles, sitos todos en la 1ra.Sec. Judicial de Maldonado (Ejido de Maldonado) : a) Fraccion Padrón No.6159, señalada con el No.1

del Agr.Hebel Barrios,de octubre de 1972,inscripto el 1.11.1972 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado,según el cual tiene un área de 9 Has.6.222 mts. 50 dms.,que se deslinda así: al Oeste-Noroeste curva de 269 mts.97 cms. y 3 tramos de recta que miden 349 mts.80 cms.,15 mts. y 56 mts.80 cms. con la via del Ferrocarril del Estado; 210 mts.90 cms.al Nor- Noreste con parte del padrón 4142;al Este-Sureste quebrada de dos rectas-que miden 428 mts. 80 cms. y 215 mts. 60 cms., con la fraccion 2 la primera y con parte de propiedad de "Sociedad de Bancos" la segunda y 96 mts.90 cms. al Sureste con parte de propiedad de "Sociedad de Bancos". b)Fraccion Padrón No.19368: señalada con el No.2 en el plano precitado, según el cual tiene un área de 9 Has.6.222 mts.50dcms. y se deslinda así: 428 mts. 80 cms.al Noroeste con la fraccion NO. 1; Al Nor-Noroeste quebrada de 3 rectas que miden 58 mts.50 cms., 84 mts.10 cms. y 52 mts.30 cms. con parte del padrón No. 4142; 478 mts.10 cms. al Nor-Noreste con parte de los padrones Nos.4109 y 372 y 322 mts.60 cms. al Sur-Sureste con propiedad de "Sociedad de Bancos". c)Fraccion Padrón No.4142:que según plano del Agr. Jaime Pou de abril de 1941, inscripto el 15 de abriel de 1941 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el No.52,consta de un área de 10 Has.6276 mts. 35 dcms.y se deslinda así: 108 mts.10 cms.al Oeste-Noroeste con la via del Ferrocarril del Estado; 784 mts.al Nor-Noroeste con el padrón No.6758; 146 mts. 50 cms. al Este-Sureste quebrada de tres rectas que miden 404 mts.80 cms.con propiedades de Antonio Otegui (parte), Juan Perdomo y Eliseo Odizzio (padrones Nos. 372,4109 y 6159). d) Fracción Padrón No. 4109:que según plano del Agr. Jaime Pou de junio de 1942, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el 24 de junio de 1942 con el No.95,consta de un área de 4 Has.que se deslinda así: 254 mts. al Noroeste con el padrón No.4142; 210 mts.92 cms.al Este-Noreste con parte del padrón No.372; 255 mts. 71 cms.al Sur-Suroeste con propiedad de Juan Perdomo y 109 mts. 40 cms. al Oeste con parte de propiedad de Eliseo Odizzio (Padrón No.6159). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, al contado y en efectivo.2)Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 3,99%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. 3) Que será de cargo de la parte demandada el 1,33%. 4) Que los antecedentes del caso están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1994. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1.487,50 5/pub 43647 Dic 02- v Dic 08

DE DECIMOSEXTO TURNO
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos " MARINO GOTTA, Yamandú c/ MENDEZ EDUARDO y otro - Juicio Ejecutivo, Ficha 152/93 ,se hace saber que el 15 de Diciembre de 1994 y a partir de la hora 11 y en el Salon de la ANRCI, Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210.932.800.017 asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con las 2/3 partes del valor de tasación, de base, y al mejor postor de los bienes inmuebles que se describirán: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS,zona urbana y que según plano del Ag. Héctor Comesaña de Junio de 1973 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6/6/973 con el Nº46280, consta de una superficie según título de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS QUINCE DECIMETROS y según el plano citado de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS TRECE DECIMETROS,que se deslindan así: mts. 8,48 de frente al Este a la calle San Gabriel (ex Vilardebó),puerta de entrada nº4073, entre las calles José Serrato y M.Salas Mts. 8,75 al Oeste, lindando con padrón Nº72448 ;mts. 34,36 al Norte lindando con padrón Nº72431 y treinta y cuatro sesenta y dos centímetros al Sur, lindando con el padrón Nº180057 .SE PREVIENE: I)Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en el cofre de seguridad de la Sede.II)Que la base del bien a subastarse, 2/3 partes de su tasación,equivale a $15.898.oo III)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada,en efectivo y en moneda nacional.IV)Que se desconoce su estado de ocupación actual,no surgiendo de la información registral contrato de arrendamiento.V)Que serán de cargo del comprador el gasto de escrituración y todos los demás que la Ley imponga de su cargo,así como la comisión,Iva e impuesto Ley Nº 16.320(Ventas forzada) o sea 5.99 % del precio martillado. VI) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión, Iva e Impuestos o sea 1.33% así como los gastos que la subasta origine. VII) Se desconoce si existen deudas con la I.M.M. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el 17 de Noviembre de 1994. Esc. Gloria Corrales Actuaria.

20) $ 850,00 5/pub 43756 Dic 05- v Dic 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C/ LORNEX S.A Y OTROS - INTIMACION" FICHA 17/51/94, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 14 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, aisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 13a sección judicial de Montevideo, Paraje "Cerro", Padrón Nº410.679 (anteriormente formaba parte de los padrones Nos. 410.587 y 410.588, a su vez con anterioridad formaba parte del padrón Nº 74.289), que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Raúl Boado, de Noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6048 el día 8/1/85 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, Servicio del Plan Regulador el día 3/1/85, en expediente Nº 11.410.587, se señala como fracción Nº 2, se compone de una superficie de 2.000 m2 y se deslinda así: al NE, 44 mts 36 cmts de frente a la calle Nº 4, de 12 mts de ancho, entre las calles Nº 1, de 10 mts de ancho y Nº 5, de 12 mts de ancho, distando su punto medio, 58 mts 27 cmts de la esquina formada por la calle del frente con la calle Nº 5; al SE, 45 mts 8 cmts, lindando con la fracción Nº 3 del mismo plano; al SO 44 mts 36 cmts, lindando con la fracción Nº 1 de mismo plano; y al NE, 45 mts 8 cmts, también lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos-o sea- el 1.33% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 1994. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 807,50 5/pub 43537 Dic 02- v Dic 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "CENTROBANCO SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL S.A. MADRID c/ASTRAN S.A. y OTROS", (47/93) el próximo 15 de Diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los vehículos embargados en autos: Fiat Uno CS, Mat.: 869.730 de Montevideo, Padrón 370.482; Renault 18 TD, mat.: 109.872 de Paysandú, Padrón 109.872. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. 3) Que los vehículos carecen de libreta de empadronamiento y tienen deuda por concepto de patentes atrasada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 28 de 1994. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 255,00 3/pub 44009 Dic 06- v Dic 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Este juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, en autos: "COMPANIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. c/KECHICHIAN E HIJOS LTDA." - Medidas Preparatorias - (1059/94), hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en los autos allí tramitados caratulados "COMPANIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. c/KECHICHIAN E HIJOS LTDA." - Med. Prep. - (148/93), el próximo 15 de Diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martilleros JORGE VANOLI, ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: un camión marca MERCEDES BENZ, Mod. L 608, D Mat.: 208.949, Padrón: 043.913 de San José, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. 3) Que carece de título de propiedad. Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Diciembre de 1994.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA
20) $ 255,00 3/pub 44005 Dic 06- v Dic 08

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "MANUFACTURA URUGUAYA S.A. (M.U.S.A.)" - Liquidación Judicial (478/91), el próximo 15 de Diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BURN, sin base y al mejor postor, el vehículo embargado en autos: BMW año 1979, Mod. 520, Matr.: 190.543 de Montevideo, Padrón Nº 269.821 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 28 de 1994.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA
20) $ 204,00 3/pub 44007 Dic 06- v Dic 08

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BCO. DE ITALIA c/SOCIEDAD ANONIMA MARMOLERIAS UNIDAS Y OTROS" - Acción Ejecutiva - (1021/94), se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 1994, a las 15:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Solar y edificio ubicado antes en la 10a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 68.584 y 68.585, los que según plano del Ing. Donato Gaminara del 06/04/11, inscripto en la Dirección de Topografía el 11/04/11 con un área en conjunto de 2.655 mc 63 dmc, con 37 mts. de frente al Sur a la Avda. Italia entre la calle Irlanda y Cno. Propios, distando el punto medio a esta última 71 mt. 30 cm., 68 mts. 20 cm. al Oeste lindando con el padrón Nº 109.780, por el Noroeste una recta de 9 mt. y otra cuya extensión no se indica en el plano, lindando con parte del padrón 68.442; 15 mt. 55 cm. al Noroeste lindando con el padrón Nº 170.682 y parte del padrón Nº 170.681 y 78 mt. 95 cm. al este lindando con el solar Nº 4 (padrón Nº 78.587). Solar y edificio ubicado antes en la 10a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 68.442, en mayor área, que según plano del Agr. José A. Rodríguez Lema de Julio de 1953, inscripto en la D.G.de Catastro el 29/12/54 con el Nº29.854 y señalado con la letra "B", tiene una superficie de 861 mc 26 dmc., con 23 mt. 93 cm. al suroeste con la fracción letra "A"; 23 mt. 82 cm. al noreste con los padrones Nº 170.685/684/683; 2 rectas de 28mt. 30 cm. y 7 mt. 70 cm. al Sureste con los padrones Nº 68.584/585 y 109.780 y 36 mt. al Suroeste con el padrón Nº 68.441. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3,99% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,33%. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que no existe título o propiedad agregado al expediente. 5) Que existe sobre los 3 padrones una expropiación de fecha 29/09/60, que surge de los certificados presentados siendo la misma por ensanche a 50 mts. de Avda. Italia. 6) Que antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 1994
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Mireya Montemurro Franceso, ACTUARIA
20) $ 1.105,00 5/pub 44232 Dic 07- v Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos: "DISCOUNT BANK (Latin América) c/ PEYMA LTDA." - Ejecución Prendaria - (92/94), el próximo 15 de diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Automóvil VOLKSWAGEN, modelo Amazón, padrón Nº 387.529, matrícula N 288.097 de Montevideo, Furgón marca BEDFORD, modelo SIN 3B CO, padrón Nº 307.969, matrícula Nº 531.066 de Montevideo, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. 3) Con respecto al auto Volkwagen se encuentra en trámite de reempadronamiento en la Intendencia de Canelones 4) Se desconoce si hay deudas de patentes, multas y la situación del Camión Bedford con respecto al B.P.S.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 23 de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA
20) $ 255,00 3/pub 44006 Dic 06- v Dic 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º turno, dictada en autos "Banco Comercial c/ CANOVA SERRENTINO, Carlos y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 22/5005/93), se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 11 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 40.748.66.-, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras, sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 131.974, que según plano del Agr. Luis Caselli de febrero de 1927, inscripto en Topografía el 12 de febrero de 1927, se señala como fracción A, y tiene un área de 411.36 mt., con frente al N.O. a la calle Gustavo Becquer Nº 1270, entre Camino Santos y Aranguá.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (5.90% incluído I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3): Que no existe plano de mensura inscripto del bien; 4): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 765,00 5/pub 43860 Dic 06- v Dic 12

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Banco de la Republica Oriental del Uruguay c/ Imprenta Alvarez Hnos S.A.", Ejecución Prendaria, ficha 169/91, se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 10 horas en el local sito en Buenos Aires 438, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez, Ruc.210303800011, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los bienes detallados en autos a fs. 83. Se Previene: 1)Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,40% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 2) Que será de cargo del expediente el 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA
20) $ 153,00 3/pub 43895 Dic 06- v Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Tercer Turno, dictada en autos "Banco de la Republica Oriental de Uruguay c/ Yuki Ltda. y otros" Ejecucion Prendaria, ficha 223/91, se hace saber que el proximo 15 de diciembre a las 10 horas, en el local sito en Buenos Aires No.438, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez, Ruc.210303800011, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor de : Dos cargadores sin marca. Se Previene: 1)Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,40% y el impuestos a las ventas forzadas 2%. 2) Que será de cargo del expediente el 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 153,00 3/pub 43894 Dic 06- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Serralta Gastelú, Juan Enrique, Juan José, Ana Zulima, André Rosasco, Emilia y Serralta André Marina c/Serrana Serralta André, Partición, ficha AZ/378/92"; se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 12 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de las siguientes inmuebles: Unidad de Propiedad Horizontal 201, padrón individual 28.922/201, que forma parte del edificio construido enel solar de terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 28.922, que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de noviembre de 1970 con el Nº 64.857, tiene una superficie de 345 metros 66 decímetros, con frente a la calle Guaná 2524 entre Simón Bolívar y Brito del Pino, dicha unidad según plano antes referido tiene un área de 65 metros 56 decímetros y se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 10 centímetros, ($ 65.975,33.-); y solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 623, Solar 11, Manzana 53, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle nueve, que consta de una superficie de 661 metros 67 decímetros, según plano del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1956, con el Nº 9.327, ($ 9.316,66.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle

aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 5,99% y 8,99% respectivamente del precio de remate.
II) Que también serán de su cargo losgastos de escrituración.
III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,33% del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1 de diciembre de 1994.-
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 850,00 5/pub 43937 Dic 06- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos: "SILVIA LOMANDO c/EQUITY LABORATORIES S.A." - J. Ejec. Prendario (81/94) -, el próximo 15 de Diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Automóvil FIAT, modelo UnoS Diesel, año 1991, padrón 15.296, matrícula 15.296 de Durazno, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 23 de 1994.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA
20) $ 204,00 3/pub 44008 Dic 06- v Dic 08

DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, en autos: "Administraciones Roco S.R.L. c - Baragiola, Juan. Ejecución de hipoteca", ficha 893-92, se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1994, a las 12:30 horas, en Zabala 1328, el Martillero César Pomiés, Mat. 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado rematará sin base y al mejor postor la unidad de propiedad horizontal 005, padrón individual 113.566-005, sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con un área de 61 mts. 91 dcms., según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 83.790, el 17 de agosto de 1977, con frente a la calle Juan Ramón Gómez Nro. 2644. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.
2) que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, conjuntamente con la comisión del rematador - 3.92% - incluído iva, como asimismo el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre el precio de martillo. 3) que será de cargo del expediente la comisión del 1.22% incluído iva, o del adquirente, si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, por encontrarse afectado el inmueble con hipoteca a favor del mismo. 5) se encuentra testimonio del título y antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Zabala 1367, piso 4to. a disposición de los interesados. Montevideo 1 ero. de diciembre de 1994.-
Esc. Consuelo Oronoz, ACTUARIA
20) $ 595,00 5/pub 43898 Dic 06- v Dic 12

VIGESIMOCTAVO TURNO
HORACIO PIÑEYRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo. Turno, en los autos "ANNUNZIATO BIANCHIMANO C/ ENRIQUE CESAR MOGLIAZZA. Juicio Ejecutivo Fa. E.364/90 se hace saber que el 15 de diciembre a las 10 hs. en Piedras Nº 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de $ 662,oo el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con contrucciones y demás mejoras que le acceden sita en la 6ta. Sección Judicial de San José, zona urbana, ciudad de Libertàd, empadronada actualmente con el No. 1086, antes padrón en mayor área 745, señalada con el No. 34 de la manzana E, en el plano de mensura del Agr. Omar Paganini de octubre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 229 el 12 de noviembre de 1943, según el cuál consta de una superficie de 480 ms. y se deslinda: 10 ms. de frente al S.O. a calle 18 de Julio distando su punto medio 44ms.46cms. a ochava con calle Oficial No. 2; igual medida al N.E. limita con solar 10; 48ms. al N.O. y al S.E. limita con solares 33, 3 y 35 respectivamente, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 30% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en el B.H.U. clase 071, serie 400 No. 5251, obrando en la Sede copia del último título y certificados Registrales. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
20) $ 1.020,00 5/pub 43669 Dic 05- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMOCTAVO
Alejandro Vargha Rodríguez
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos: "BENENATI C/CHERKASI S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha 218/94,se hace saber que el próximo día 20 de diciembre de 1994, desde las 10 horas, en el local de la calle Joaquín Requena Nº 1174, se procederá por el martillero ALEJANDRO VARGHA RODRIGUEZ, al remate sobre la base de $u 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil), 2/3 partes de su tasación del siguiente bien : Automóvil Volkswagen Santana, Año 1993, Matrícula 913369, Padrón Nº 408525, Motor UQ 098673.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto del remate el 30 % de su oferta.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador el 13.40 % más el 2 % sobre venta impuesto a las ventas forzadas.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, impuestos e IVA del rematador 2.76%.- 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado sito en la Avda.18 de Julio Nº 1589 Piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de Noviembre de 1994.-Dra. Karen Yandian, Actuaria.
20) $ 357,00 3/pub 44024 Dic 07- v Dic 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era.Instancia de Las Piedras 3er.Turno,dictada en autos "Bardino Esmeralda c/MERIT S.A.", juicio laboral,Ficha A 385/91;se hace saber que el día 15 de diciembre a las 19 hs.en 18 de julio casi Soca,Las Piedras;por intermedio del Rematador Walter Bertolino,Matr.4432,RUC 080072620011, asistido por la Sra.Alguacil,se procedrá al Remate Público por las 2/3 partes de su tasación de un Tractor Ford 48 nafta(Base $ 667,-) y demás bienes embargados en autos. Se previene: 1)Los compradores consignarán el 20% de sus ofertas en carácter de seña.2)Abonarán además en el acto el 13,2% de comisión e impuestos al Rematador,el 2% por Venta Forzada y depositar el 3% de Impuesto Municipal; disponiendo de un plazo de 48 hs.para el saldo del precio y retiro de los bienes.3)Será de cargo del expediente el 2,72% de comisión del Rematador e impuestos. Las Piedras, 1º de diciembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 255,00 3/pub 44169 Dic 07- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en los autos "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/ TERSIN S.A Y ANGELA DIAZ AMAGO. Intimación de Pago "Fa. A/131/1994, se hace saber que el 13 de diciembre a las 9 y 30 hs. en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó 1045, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y edificio sito en la 19na. Sección Judicial de Canelones, antes 7ma. empadronado con el No. 8.832, paraje Balneario Lagomar, el que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 19 de julio de 1966, con el No. 2.473, se señala como el solar 1, tiene una superficie de 500ms.90dcms. y se deslinda: 9ms. 54cms. de frente al N.O. a calle Dieciocho; 7ms.40cms. al N.E. frente a Avda. de los Eucaliptus, uniendo ambos frentes por ser esquina ochava curva de 22ms.53cms.; 24ms. 55cms. al S.E. con solar 2 y 22ms.36cms. al S.O. con parte del padrón 8.831. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de

seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que en el plano de mensura del bien el Agr. advierte la existencia de "Servidumbre non edificandi" de frente a Avda.- 10ms.; a calle 5ms.; bilateral- 2 ms. y fondo 20%. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, (calle Ituzaingó No. 1045). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando 9 de noviembre de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria. Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

20) $ 850,00 5/pub 43621 Dic 02- v Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez de Paz Deptal.Las Piedras 2do. Turno dictada en autos "Marcel Legarra c/Viviana Avero Domínguez y otra" juicio ejecutivo Ficha B 149/94,se hace saber que el día 15 de diciembre a las 18:30 hs.en 18 de julio casi Soca Las Piedras, el Rematador Walter Bertolino, Matr. 4432, RUC 080072620011, asistido por la Sra. Alguacil, procederá al Remate Público por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 20.000,-) de un auto marca FIAT UNO CS, 1990, 2 ptas., 1300 cc.nafta, matrícula B-509632 Pta. del Este, padrón 396265,motor 3006028. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en carácter de seña. 2) Abonará además en el acto el 13,2% de comisión e impuestos al Rematador, el 2% por Venta Forzada y depositar el 3% de Impuesto Municipal. 3) Dispondrá de un plazo de 48 horas para el saldo del precio y retiro del rodado. 4) Será de cargo del expediente el 2,72% de comisión e impuestos. Las Piedras, 1º de diciembre de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 229,50 3/pub 43973 Dic 06- v Dic 08

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO - PANDO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, filial Pando c/ Walter Cortazzo Muñoz y otra, Ficha A 860/93, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 14 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en calle Ituzaingó 1045, Pando, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad bajo el régimen de propiedad horizontal incorporada a la ley 10751 por la ley 14.261, empadronada con el No. 164.310/ 004 y que forma parte del edificio construído en el solar sito en la 12a. Secc. Jud. del Departamento de Montevideo, padrón matriz 164.310 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Rafael Passante de junio de 1976, el que fue cotejado por la Dirección de Catastro el 27 de julio de 1976, e inscripto con el No. 80.982 el 3 de agosto de 1976, señalándose con el No. 004 en el plano citado, tiene una superficie de 585 m 25 dm, siendo su frente al suroeste en 15 metros a la calle Luis A. de Herrera, distando el punto más próximo de su frente 24 m 30 cm de la esquina formada con la calle Homero De Gregorio.

Esta unidad se desarrolla en planta baja, tiene una superficie de 38 m 46 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes terreno "I" y azotea "G uno", conjuntamente con la unidad 005. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos que será de 5,99% sobre el precio martillado. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. 5) Que los antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.

Pando, 24 de Noviembre de 1994.

Dra. Rita Auliso Ellauri, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 807,50 5/pub 43721 Dic 05- v Dic 09

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos "Ferragut, Roberto c/Mayer Rodriguez, Carlos y otros", Juicio Ejecutivo.-Ficha No.374/93, el día 21 de Diciembre de 1994, a las 10 horas, en su local de Ituzaingó 177, el Martillero Gaspar Peña, Mat.2948, rematará el inmueble y mejoras Padrón No.6563 de la 1era.Sección Judicial de Colonia, sobre la base de $ 28.126,67, equivalentes a los 2/3 de su tasación.(fs.12).-

SE PREVIENE: Que el mejor postor abonará al contado el 20 % de su oferta, más la comisión del martillero e impuestos (8,99 %); que serán de su cargo además los honorarios de escrituración, etc.-

Será de cargo del expediente la comisión de venta (1,33 %).- Los títulos se encuentran en la Oficina Judicial a disposición de los interesados.- Colonia, Noviembre 30 de 1994.-

Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 340,00 5/pub 44131 Dic 07- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/ BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL SOC. ANON. Y FREY WüRTH, JUAN J. - Juicio ejecutivo prendario e Hipotecario" (Fa.154/91)se hace saber que el 14 diciembre 1994 hora 10.30 el martillero Florencio C.Mascetti (Matr. 1613 - RUC 040047520018) asistido del Actuario, procederá al remate en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, en su lugar de ubicación Avda. Daniel Armand Ugón y Juan Bonjour en Colonia Valdense, 4ta.Sección Judicial de Colonia, el siguiente complejo industrial en un solo lote:

Inmueble. Solares de terreno con construcciones y demás mejoras: padrones 190 (6.772m.51dm.) y 821 (1749m.54dm.).

Muebles. Un cocinador cilíndrico en cobre, 2 lavadoras con tambor rotativo, 1 mesa acero inox., 1 bombo pelador vegetales, 1 picadora frutas, 1 quebradora membrillos, 1 tamizadora de frutas vertical, 3 pasadores refinadoras de pulpa, 1 tamizadora descarozadora manual, 1 cortadora naranjas, 1 rompedora membrillos, 1 molino martillo para fruta o vegetales, 1 peladora zapallos, 8 pailas, 3 envasadoras, 2 cerradoras al vacío de vapor, 3 tapadoras frascos, 3 estilizadoras frascos o latas, 1 exprimidora naranjas, 1 mesa con pileta, 1 bomba trasiego semi-sólidos, 2 ventiladores pie, 3 carros llevar cajones/tanques,2 zorras, 1 estantería metal, 1 compresor aire "CKD". Equipos sección conserva vegetales. 1 exhauster túnel, 1 equipo preparar almíbar o salmuera, 1 remachadora MAXANS,12 carros para autoclave, 1 mesa envasado granos, 3 autoclaves, 1 cubicadora vegetales, 1 instalación enfriadora autoclaves.Equipos sección fruta glaceada y confitada.1 fabricadora fondant 200 kg./h. 1 perforadora higos,1 paila 180 lts.acero inox., 1 sistema procesado fruta confitada. Sección subproductos lácteos. 1 molino coloidal "Colmil", 1 tina quesera, 1 revolvedar, 1 prensa "Astra" quesos, 1 mantequera Alfa Laval 25 lts., 1 desnatadora Westfalia 450 lts., 1 equipo compresor Siam, 1 equipo de frío General Electric 5 HP,3 forzadores de frío Siam,1 bomba Marelli para suero, 1 mesa corte cuajada.Servicios generales.1caldera generadora vapor, 1 bomba alta presión inyectar agua a caldera, 1 bomba Marelli con inyector,2 bombas agua centrífugas, 1 sistema eliminación aguas residuales. Envasado de granos secos y varios.1 envasadora con 2 balanzas y tolva, 1 instalación de escalera, plataforma, guinche y aparejo, 1 selladora bolsas plásticas, 4 balanzas varias capacidades, 2 instalaciones agua de cañerías vapor y agua fría, 1 instalación eléctrica trifásica. Otros equipos y bienes muebles. Equipo para pasteurizar crema 3000 lts.(2 tanques pasteurizadores, 1 bomba homenizadora Pascal, 1 intercambiador de placas, 1 generador vapor Leighton 80.000 cal./h.y 1 tablero comando control). 2 tinas queseras,1 desnatadora Alfa Laval, 1 envasadora líquidos, 2 pailas para dulce leche, 1 tanque disolución azúcar en leche y 1 equipo enfriador de agua.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en dólares norteamericanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de escritura, honorarios y certificados, la comisión del rematador más IVA, impuestos nacionales, departamentales y judicial.Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. Rosario, noviembre 30 de 1994.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.147,50 5/pub 43855 Dic 06- v Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Molinari Pérez, Julio Danilo c/PIERI STAHLI, ALAIN PHILIPPE. Ejecución hipotecaria" (Fa.165/94) se hace saber que el 22 diciembre 1994 hora 9.30 en la puerta del Juzgado, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr.3002 - RUC 040036170010) rematará en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en paraje Estanzuela, primera sección judicial del departamento de Colonia, padrón 2777, señalada como fracción 2 en plano Agr. Aurelio Lacaze de mayo 1925, inscripto en Inspección Técnica Municipal en mayo 1925, con un área de 82Hás. 3234m. (frente: 794m. 20cm. a camino vecinal).

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en dólares norteamericanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escritura, honorarios y certificados, los impuestos municipal, nacional y judicial y comisión del rematador más IVA, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El título de propiedad y plano se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado.

Rosario, noviembre 30 de 1994.

Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 467,50 5/pub 43863 Dic 06- v Dic 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ Orlando LARROQUE CROSA y Otra.= Ejecución Hipotecaria." ficha A 176/84, se hace saber que el día 15 de diciembre a la hora 10 en el local sito en calle Morquio 584, y por parte del martillero Salvador Ltaif, se efecturá el remate sin base y al mejor postor del inmueble sito en la manzana Nº17 de la ciudad de Sarandí del Yí,9na. sec. del Departamento de Durazno,empadronado hoy con el Nº1527, antes parte de los padrones 90 y 91, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de Abril de 1953 con una superficie de 480 mts.2.- SE PREVIENE: 1) Serán de cargo del comprador la comisión del remate, IVA y demás gastos que la ley pone de su cargo. 2) Que el remate se llevará a cabo en dólares americanos. 3) Que el inmueble a subastar se encuentra arrendado. 4) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesados en la Actuaría del Juzgado. Durazno, Noviembre 24 de 1994.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) $ 425,00 5/pub 43867 Dic 06- v Dic 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "ROSA ELIDA MONTAÑO LAVALLE C/ALCIDES ONOFRE MARTINEZ. Partición. F. A 74/94", en el hall del Juzgado sito en Dr. Herrera 691, por intermedio del Martillero ALBERTO LARREA O'NEILL, matrícula 746, el dia 12 de Diciembre a la hora 10:00'se procederá a la venta en subasta pública del inmueble padrón mayor área 1.263, actualmente padrón 3.984, sito en la Primera Sección Judicial urbana de Flores, con frente a la calle Inés Durán 475, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea la suma de $ 20.407,33 m/n El mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o cheque certificado. El promitente comprador deberá depositar comisión del martillero, impuesto municipal a los remates, IVA, impuesto a las transacciones inmobiliarias y comisión bancaria de todo lo depositado. Los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, serán de cuenta del adquirente. Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el dia 16/de Noviembre de 1994.- Dr. Santiago Rodríguez Acuna. Juez Letrado. Justo Ortiz Viña. Actuario.

20) $ 470,00 5/pub 43607 Dic 02- v Dic 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: " CEDRES de VELAZCO o CEDREZ, María del Pilar - SUCESION F/B - 1200/984"; se hace saber que el día 14 de diciembre a las 10 horas, en el local de calle Luis A. de Herrera No. 566 de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Manzana No.30 de la Primera Sección Judicial de Florida, Empadronada con el No.381 (antes No.230), compuesta de una superficie de 257 m2 14 dm2 y señalada con el No.1 en el plano respectivo.- BASE:$ 63.333,33.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del preciio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- V) Que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por dos de los condóminos.- Florida, noviembre 23 de 1994.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.

20) $ 807,50 5/pub 43797 Dic 05- v Dic 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO
Ruby Acosta
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/REGUEIRO Ricardo y Otra; JUICIO EJECUTIVO; Ficha 1933/88". se hace saber que el próximo 16/12/94 a las 11 horas en las puertas de esta Sede(Planta Baja)Sito en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública suabasta, sin Base y al Mejor Postor, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat.3700, RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando zona urbana, Padrón 749 el cual según Plano Agr.Juan C. Peluffo inscripto con el Nº 3241 el 15/07/70, tiene una superficie de 84 mts. 79 dms., y de frente al SO. en 6 mt. 30 cm. a calle Nueva de 17 mts. y tabién da frente por ser esquina al NO. en 13 mts 10 cmts. a calle Dr.Cesar Piovene. se previene que: 1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, más comisión del rematador e impuestos que gravan los remates, o sea el 8,99% del precio del remate.2)Seran de cargo del comprador los gastos de escrituración. 3)Seran de cargo del expediente la Comisión de Venta del remtador, más IVA. e impuestos, o sea el 1,33% del precio del remate. 4)La documentación del bien se encuentra en Actuaría del Juzgado. Se expide el presente a los 2 días del mes de diciembre de 1994.- Nelson Richart, Actuario.

20) $ 680,00 5/pub 44200 Dic 07- v Dic 13

A. Cabrera Yordi
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, por resolución Nº18-26 del 7 de octubre de 1994, dictada en autos:"BARIABADI, Adolfo C/WILAMOVSKY, Juan. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº1257/81", se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1994 a las 11.00 hs. en las puertas del Juzgado (Planta baja), sito en calle 18 de Julio esq. 25 de Mayo de esta ciudad, por intermedio del rematador Apolinario Cabrera Yordi (Mat. Nº1498) asistido por el Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación catastral de los siguientes bienes: I) La tercera parte indivisa de un solar de terreno con las construcciónes y demas mejoras que le acceden, sobre la base de $U18.600, ubicado en la 1ra. secc. Jud. de Malaonado, Paraje Las Delicias" empadronado con el Nº14.104, el cual se señala como Solar 1 de la Manzana T en plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº6.130 el 3 de julio de 1972 según el cual consta de una superficie de 838mst. 11 dm. y da frente al SO a calle Roosevelt en 34 mtrs. 44cms. y a calle Solís en 19 mtrs. 14 cms. II) Las dieciseis avas partes indivisas de un solar de terrenocon las construcciones y demás mejoras que le acceden, sobre la base de $U280.708, ubicado en la 1ra. secc. Jud. de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, Manzana catastral Nº60, empadronado con el Nº351, el cual según plano del Agr. Carlos A. Rodriguez inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Maldonado con el Nº2757 el 16 de febrero de 1962, tiene una superficie total de 3.294mtrs. 27 dms. y da frente al Este a calle 10 en 96-mtrs. 99cms. y al N. 47mtrs. 53cms. también de frente a calle La Salina por ser esquina.-SE PREVIENE: 1) El remate se realizará en dólares estadounidenses. II) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, como asimismo la comisión del compra del Rematador, IVA e impuestos, lo que totaliza el 8.99 % del precio del remate. III) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. IV)Serán de cargo del demandado la comisión de venta del ramtador e IVA o sea el 1,33% del precio del remate. V) Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. VI) Que de los títulos de propiedad del padrón Nº351 surge la inexistencia de una carta de pago de uan cesión de promesa de compraventa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, noviembre 17 de 1994.-
Esc. Nelson Richart, Actuario

20) $ 1.062,50 5/pub 44201 Dic 07- v Dic 13

Adrian Pereira Arias
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "TAWIL, ISAAC c/SOTO ROMANELLI, RAUL" Pieza de Ejecución de Sentencia Ficha Nº 84/92, se hace saber al público que el próximo 23 de diciembre de 1994, a la hora 10, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo esquina 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, se pro-

cederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación la cual es de $U 71.370.oo, por intermedio del Martillero Adrián PEREIRA ARIAS, Matrícula Nº 1105, RUC. 100092660017, asistido de Alguacil y Actuario de este Juzgado, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº20.538/601, de la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, que es el apartamento Nº 601 del Edificio sito en Bvar. Artigas Nº1993, del plano del Agr. Armando Fros, inscripto en Catastro con el Nº 29586 el 15 de Noviembre de 1954, contando con un área de 60 mts.56 dms.- SE PREVIENE- 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, en moneda nacional o con cheque certificado.-
2) Que será de cargo del adquirente la comisión de remate e impuestos sobre la misma, o sea el 3,99%, más el 2% a las ventas forzadas Ley 16320, lo que totaliza el 5,99%.- 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escrituración y demás tributos que gravan esta operación, incluso municipales.- 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos correspondientes, o sea el 1,33%.- 5) Que se encuentra agregada al expediente copia simple de los antecedentes dominiales del bien y los certificados registrales, no habiéndose proporcionado la titulación original; serán de costo y cargo del adquirente, la obtención de segundas copias.- 6) Que la Oficina Actuaria ha observado que según copias de los antecedentes Dominiales agregados no se ha acreditado la cancelación de un saldo de precio equivalente a $ 20,oo (Pesos uruguayos veinte).- 7) Que no se ha acreditado la inexistencia de deuda por concepto de gastos comunes a cargo de la unidad a subastarse.- 8) Que existe un contrato de arrendamiento a favor del ejecutado, inscripto con posterioridad a la fecha de la inscripción del embargo trabado enautos y en virtud del cual se efectúa este remate.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Maldonado, 21 de Noviembre de 1994.-
NELSON RICHART, ACTUARIO
20) $ 935,00 5/pub 44209 Dic 07- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

Adrian Pereira Arias
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, dictada en Resolución Nº 8800 de 25/10/93 y 7078 de 21/11/1994. ,en autos caratulados "RODRIGUEZ AMBROSIO c/PETROFF LTDA." Cobro Ejecutivo de Arrendamientos. Ficha Nº1136/92, se hace saber al público que el próximo 23 de Diciembre de 1994, desde las 20 horas en el local de calle Sarandí esquina Dr. Bergalli de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación,por intermedio del Martillero Adrián PEREIRA ARIAS-Matrícula Nº1105, RUC.100092660017, de los siguientes bienes: 1 mesa de madera de una chapa pintada de Negro, 1 mesa inclinada con una butaca de madera y pantasote, 1 tarima de madera,1 mesada tipo mostrador pintada de verde con 4 cajones, 1 mesada con estantes, 1 escalera roja, 1 plumero chico, 1 chapa de zinc que revestía pared, 4 chapas de zinc con recuadro de madera, 1 tarima de madera,1 revestimiento formado por 6 tablas, 1 espejo grande con un vértice roto,1 tanque de 200 litros pintado de gris y verde, 1 tanque antiguo para nafta (Surtidor) con tubo, manga y palanca, 1 estantería completa tubular de caños de hierro pintada de negro y verde (12 negros gruesos 2 más finos, 7 verdes gruesos largos y 18 verdes cortos,con sus agarraderas pintadas de blanco que son 56, 2 rejillas de caño y alambre de tejido, 1 madera compacta de revestimiento con una chapa clavada en un lado, 43 tablones de revestimiento de madera de mts.2,30 aproximadamente c/u., 1 escalinata de madera dura de 6 tablones y revestida de chapa, 1 espejo grande roto en una esquina, 83 Camperas de cuero, forradas, 11 chalecos de cuero, 5 Bleizer de Paño, 9 chalecos de Tela y 12 Gorras de cuero.- SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor deberá consignar en elacto de serle aceptada su oferta, el total de la misma, en moneda nacional o con cheque certificado, más comisión de remate e impuestos correspondientes de la misma. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión de compra más IVA sobre la misma, el impuest Ley 13640 y el 2% Judicial vigente a las ventas forzadas, lo que totaliza un 17% más sobre su oferta.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, o sea el 2,44%, el Impuesto Municipal a las ventas No. 12700 y ampliatorio No. 14100., Art. 199 del 3% y el Impuesto Ley 13640 del 2o/oo.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 24 de novienmbre de 1994.- Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
20) $ 612,00 3/pub 44210 Dic 07- v Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

PAYSADU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "C.A.C.D.U. c/ PABLO XAUBET, Sociedad Anónima - EJECUCION DE HIPOTECA" (Ficha A/57/93), se hace saber que el día 20 de Diciembre de 1994, a las 10 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791, RUC 120016170071) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en U$S (Dólares estadounidenses), sobre los siguientes bienes inmuebles:- Dos fracciones contiguas de terreno con las construcciones y demás mejoras en ellas existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronadas en conjunto con el No. 10.638 (antes No.5891), y que se describen así: I)La fracción señalada con el Número "UNO", en el plano del Agr. Arturo A. Davison inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 21 de enero de 1960 con el No. 1674, según el cual consta de una superficie de 550 mts., 8dms., y se deslinda así: 15 mts., 28cms.,con frente al Oeste a la calle Uno -hoy Felipe Argentó) entre las calles Sarandí e Ituzangó; igual medida al Este, lindando con fracción No.2 del mismo plano; 36 mts. al Norte lindando con otros padrones y la misma extensión al Sur con la fracción No.2 del mismo Plano.- II) La fracción señalada con el número "Dos" en el plano del mismo Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 2237, el 2 de octubre de 1962, consta de una superficie de 507 mts., 4384 cms., y se deslinda así: 15mts., 28cms. al Este, de frente a la calle Yucutujá, igual medida al Oeste con la fracción descripta anteriormente; 33 mts. 25 cms. al Norte, con padrones Nos. 5894 y 5893; y 33 mts. 17 cms. al Sur, con las fracciones "Uno" y "Tres" del mismo plano.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.93% de comisión,IVA, Impto. Ley 16.320-art.391, etc. al contado en efectivo en dólares estadounidenses al rematador; b) El salde precio (70%), deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se vende en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; d) De la documentación presentada, no se agregaron planos con la configuración actual del bien; e) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y, f) Se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado, Título de Propiedad y Certificados del Registro Público, los que podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 30 de noviembre de 1994.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.-
20) $ 1.062,50 5/pub 43664 Dic 05- v Dic 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

//EDICTO.- REMATE JUDICIAL - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ JURRUTY LIMITADA; Urruty Lanouquere, Juan Francisco; Laborde Eberabidez, Olga René y Urruty Laborde, Juan Fernando.- Ejecución Hipotecaria.- (Ficha Letra A. Nº 51/1993) de dicho Juzgado, se hace saber que el día 15 de Diciembre de 1994 a las 10 horas, en el lugar de la ubicación del bien, calle Montevideo y 12 de Octubre de esta Ciudad, el martillero SEÑOR VALENTIN BEREZAN (Mat. 753 RUC 130019390015) asistido de la Señora Actuaria y Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente: Terreno con construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, Padrón actual Nº 1549, antes padrón 1301 en mayor área, señalado como solar Ocho de la manzana Nº 16 en plano del Agr. Luis A.Carballo inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 2 de Diciembre de 1950 con el Nº 106, según el cual tiene una superficie de 386 mts.2 diez dms., que se deslindan; 35 mts. 10cms. al Sureste frente a calle Doce de Octubre; 11 mts. al Suroeste frente a calle Montevideo por ser esquina; 35 mts. 10 cms. al Noroeste lindando con solar siete; y 11 mts. al Noreste lindadndo con el solar quince.- SE PREVIENE: a-) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma siendo de su cargo la comisión y tributos respectivos,- b-) El bien de referencia está gravado con primera y segunda hipoteca y c-) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado y demás previsiones legales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Ciudad de Young, 24 de Noviembre de 1994.-
GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA
20) $ 680,00 5/pub 43800 Dic 05- v Dic 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Depar-

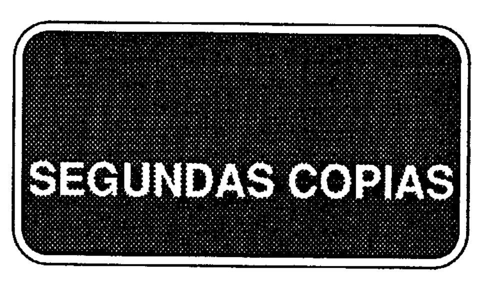
tamental de San José de 1er. Turno; Dra. SORAYA GOUGEON, en autos: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO c/ JUAN PABLO MARTINEZ MORENO - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C/179/91- se hace saber que el próximo 16 de diciembre 1994,hora 10:30 y a las puertas del Juzgado Paz 4ta.Sec.Jud. Dpto. Flores "Ismael Cortinas", saldrán a la venta en pública subasta por intermedio del martillero CIPRIANO CAMILO, sobre la base 2/3 partes de su valor de los bienes embargados que se detallan: 1 TRACTOR INTERNACIONAL MODELO B.450-1962,tasado en $ 6.000,oo; 1 ZORRA 4 RUEDAS PARA TRACTOR,tasado en $ 2.500,oo; 1 arado 4 rejas "M.Moline", tasado en $ 800,oo y 1 DISQUERA 20 discos, tasado en $ 700,oo.SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta, comisión e impuestos; el saldo a los 30 días, en el momento de retirar el bien. Todos los riesgos desde el remate son de cuenta del comprador, el que acepta los bienes en el estado en que se encuentran.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.San José, 25 noviembre 1994.-
SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ

20) $ 280,50 3/pub 43899 Dic 06- v Dic 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ DANIEL ECHANIZ ESNAOLA.- Medida Preparatoria e Intimación de Pago.-Fa. 627/1992", se hace saber que el Sr. Rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, Matrícula 1444, RUC 180020840017, el día 15 de diciembre de 1994, a la hora 10.oo en puertas de este Juzgado sito en 18 de Julio 360, sacará a la venta en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: un vehículo marca LAND ROVER año 1953 con motor Mercedes Benz Diesel Nº4663, de estado general bien; Un tractor BELARUS MT3 50, motor diesel de 4 cilindros Nº235404, chasis Nº093281, levante 3 puntos, control remoto, con cabina (sin vidrio trasero) y un vidrio de un costado) rodados 15x30 y 6.40x20, con una cubierta delantera muy gastada y el resto en regular estado; Un Arado sin marca, 4 discos, p/tiro y levante mecánico que le falta un disco y otro disco está roto; Una Excéntrica RAMSOMES de 16 discos, levante con control remoto con rodado muy gastado y el resto de buen estado de conservación; Una zorra chasis de hierro, piso de madera en mal estado, con parte de la baranda de chapa rudimentaria con elásticos, para 6-7 toneladas, rodados en muy mal estado.-
Una disquera Massey Harris con cuatro cuerpos de arrastre que le faltan 8 discos.- SE PREVIENE: Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; Que será de cargo del o los compradores la comisión de compra e impuesto del rematador, impuesto 2% ley 16320 y demás gastos que por ley les corresponda; siendo de cargo del expediente la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones
Mercedes, 25 de noviembre de 1994.-
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA

20) $ 850,00 5/pub 44120 Dic 07- v Dic 13



ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos caratulados: IGLESIAS MONTESDEOCA Lázaro s/ SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA (FICHA: B/9/94), se hace saber que se solicitó por el actor, la expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 25/5/92 autorizada por el Escribano Omar Romitti en la ciudad de Artigas el 20 de junio siguiente por la cual Oscar del Valle da Silva y otros cedieron a Lázaro IGLESIAS MONTESDEOCA casado con Elba del VALLE todos los derechos hereditarios que le correspondían en la Sucesión de don JOSE DEL VALLE. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 8 de agosto de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

21) $ 680,00 10/pub 43156 Nov 29- v Dic 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 273.804. 11 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por CONSULTORIA ALIMENTICIA TRASANDINA (URUGUAY), solicita:

bortolaso

Clase Int. 30.

23) $ 612,00 10/pub 42311 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 273950. Montevideo, 18 noviembre de 1994 con esta fecha NESTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU solicito:



de la clase 36 y 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.020,00 10/pub 42321 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.880. Noviembre 16 de 1994. NORMAN FOX por CLAIROL INCORPORATED (USA), solicita marca: "CLAIROL LOVING CARE". Clase Int. 3 (detalle).

23) $ 408,00 10/pub 42361 Nov 28- v Dic 09

Acta Nº 273.800. Montevideo, 11 NOV. 1994, con esta fecha JUAMIR LTDA. solicito la marca: "FERRETERIA CORDOBA", de la clase T 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 408,00 10/pub 42506 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.972. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "PENSO CERVEZA, PIDIO BRAHMA". Clase Int. 32.

23) $ 408,00 10/pub 42656 Dic 01- v Dic 14

Acta 273.971. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "BRAHMA LA No. 1". Clase Int. 32.

23) $ 408,00 10/pub 42657 Dic 01- v Dic 14

ACTA 273.997. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por ARGENCOS S.A. (Argentina), solicita:



Clase Int. 3.

23) $ 816,00 10/pub 42727 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.000. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por ARGENCOS S.A. (Argentina), solicita:



Clase Int. 3.

23) $ 816,00 10/pub 42728 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.002. Noviembre 22, 1994. NUMER-

OSKY por Antonio CETINIC, solicita: "COMPACTO DE LOS EXITOS 93.1". Int. 9
23) $ 204,00 10/pub 42729 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.003. Noviembre 22, 1994. NUMEROSKY por Antonio CETINIC, solicita: "MUNDO TROPICAL". Clase Int. 9 (d); 38.
23) $ 204,00 10/pub 42730 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.947. Noviembre 18, 1994. NUMEROSKY por MONAGAS S.R.L. solicita: "WMF". Clase Int.: 14
23) $ 204,00 10/pub 42731 Nov 25- v Dic 08

ACTA 273.948. Noviembre 18, 1994. NUMEROSKY por MARLI S.R.L. solicita: "NIX DE MARLI". Int.: 32.
23) $ 204,00 10/pub 42732 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.998. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por S. MEHAUDY S.A. solicita: "S. MEHAUDY". Int.: 20, 42.
23) $ 204,00 10/pub 42733 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.888. Montevideo, noviembre 16 de 1994. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS S.A.L.V.A.T. S.A. (España), solicita marca:



Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42775 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.911. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por INTER PARFUMS S.A. (Francia), solicita marca:

LE CHIC DE MOLYNEUX

Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 916,00 10/pub 42776 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.912. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por PRAZSKE PIVOVARY A.S. (República Checa), solicita marca: "STAROPRAMEN". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42777 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.913. Montevideo, noviembre 17 de 1994. ALVARO CROCCO por CHICA 10 S.A. (Uruguay), solicita marca:



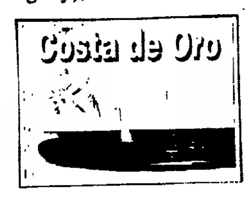
Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 916,00 10/pub 42778 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.945. Montevideo, noviembre 18 de 1994. ALVARO CROCCO por FIEL S/A MOVEIS E EQUIPAMENTOS INDUSTRIAIS (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 20 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42779 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 273.976. Montevideo, noviembre 21 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ALKA LTDA. (Uruguay), solicita marca



Clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42780 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.021. Montevideo, noviembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SANTANDER INVESTMENT, S.A. (España), solicita marca:



Clase Int. 9, 35, 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 42781 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.020. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "MUAC". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42782 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.019. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "RIPIO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42783 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.018. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BRIC". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42784 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.017. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BEZZO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42785 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.016. Montevideo, noviembre 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE por ELGA S.A. (Uruguay), solicita marca: "BITT". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42786 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 274.015. Montevideo, noviembre 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SANTANDER INVESTMENT, S.A. (España), solicita marca: "SANTANDER FP". Clase Int. 9, 35, 36 (s/d). ez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 42787 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.992. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha ANGELA SOLANGE CUROCHQUIN PORTELA, solicito la marca:"SCOTTISH SHOP", de la clase T. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42793 Nov 25- v Dic 08

ACTA 273.999. Noviembre 21, 1994. NUMEROSKY por GRUPO ASEGUR, solicita:



Clase Int. 36.
23) $ 612,00 10/pub 42816 Nov 25- v Dic 08

Acta 274.047. Noviembre 23, 1994. NUMEROSKY por Sylvia Dematteis solicita: "ECO-ESPUMA". Clase Int.: 20
23) $ 204,00 10/pub 42817 Nov 25- v Dic 08

ACTA 274.048. Noviembre 23, 1994. NUMEROSKY por MICRANIL S.A. solicita:



Clases Int.: 30, 42
23) $ 612,00 10/pub 42818 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.983. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "AÑOS LUZ", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42835 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.985. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "HILO LUZ", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42836 Dic 01- v Dic 14

Acta Nº 273.984. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "BLACHERE", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42837 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 274.046. Montevideo, 23 NOV. 1994, con esta fecha CESAR ROMEO BUZZI solicito la marca: "AGENCIA 007", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42842 Nov 25- v Dic 08

Acta Nº 273.975. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha LOMAVERDE LTDA. solicito el registro de la marca: "LOMAVERDE"

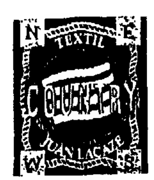


de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 42850 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.938. 17 NOV. 1994. PILAS POR ALSERDA S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FARECLA". Clase: 3.
23) $ 204,00 10/pub 42872 Nov 25- v Dic 08

Acta 273.939. 17 NOV. 1994. PILAS POR INCUER S.A. (Uruguay), solicita marca: "FONO VENTAS". Clase: 35.
23) $ 204,00 10/pub 42873 Nov 25- v Dic 08

Acta: 273.868. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



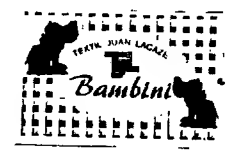
Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42948 Nov 28- v Dic 09

Acta: 273.869. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



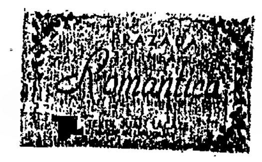
Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42949 Nov 28- v Dic 09

Acta: 273.867. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42950 Nov 28- v Dic 09

Acta: 273.866. Noviembre 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por AGOLAN S.A. solicita marca:



Clase Int. 24.
23) $ 816,00 10/pub 42951 Nov 28- v Dic 09

ACTA Nro. 273.849. 14 NOV. 1994. ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: "DIPCO". Clase 3, 5.
23) $ 204,00 10/pub 42962 Nov 28- v Dic 09

ACTA Nro. 273.936. 17 NOV. 1994. GRANJA DON HERMES S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase 29
23) $ 612,00 10/pub 42963 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.004. Noviembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Ticketmaster Corporation (USA), solicita marca:



Clase Int. 9, 35 (detalle).
23) $ 816,00 10/pub 43026 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.007. Noviembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE CLOROX COMPANY (USA), solicita marca: "SOFT SCRUB". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43027 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.008. Noviembre 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE CLOROX COMPANY (USA), solicita marca: "PLOMERO LIQUIDO". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43028 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.039. Noviembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Everpure Inc. (USA), solicita marca:

EVERPURE

Int. 1, 11 (Detalle).
23) $ 816,00 10/pub 43029 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.040. Noviembre 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Everpure Inc. (USA), solicita marca:



Int. 1, 11 (Detalle).
23) $ 816,00 10/pub 43030 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.005. Noviembre, 22 de 1994. NORMAN FOX por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "PIXYKINE". Int. 5
23) $ 408,00 10/pub 43031 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.006. Noviembre 22 de 1994. NORMAN FOX por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "LEUKINE". Int. 5
23) $ 408,00 10/pub 43032 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.037. Noviembre 23 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5.
23) $ 1.224,00 10/pub 43033 Nov 28- v Dic 09

Acta 274.038. Noviembre 23 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5.
23) $ 1.224,00 10/pub 43034 Nov 28- v Dic 09

Acta Nº 273.919. Montevideo, 17 NOV. 1994. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNIT) solicito: "ISO 9002". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43099 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.920. Montevideo, 17 NOV. 1994. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNIT), solicito: "ISO 9001". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43100 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.921. Montevideo, 17 NOV. 1994. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNI) (UY), solicito: "ISO 9000". Clase Int.uese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43101 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.922. Montevideo, 17 NOV. 1994. SCIARRA por INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS (UNIT), solicito: "ISO 9003". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43102 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.934. 17 NOV. 1994. BRACCO S.p.A. (IT), solicita marca: "ECLASOUND". Clase 5 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 6.7.94 Nº 633.472.
23) $ 408,00 10/pub 43103 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.935. 17 NOV. 1994. BRACCO S.p.A. (IT), solicita marca: "ECLASON". Clase 5 s.d. Reivindica prioridad en Italia No. 633.471 el 6.7.94.
23) $ 408,00 10/pub 43104 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.953. 18 NOV. 1994. Schindler Aufzüge AG. (CH), solicita marca:



Clase 37 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 43105 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 273.952. 18 NOV. 1994. COULTER CORPORATION (US), solicita marca: "COULTER CLENZ". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 43106 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.075. Montevideo, 23 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "PAQUITAS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43181 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.074. Montevideo, 23 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATORIO ATHENA S.A. (Uruguay), solicita marca: "CLONAPINE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43182 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.073. Montevideo, 23 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUPER CRACK'S". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43183 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.013. Montevideo, 22 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MAVI ELECTRICIDAD LTDA. (Uruguay), solicita marca: "SERVILUX". Clase: Int. 11 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43184 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.014. Montevideo, 22 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORVISUR S.A. (Uruguay), solicita marca: "RIGBY". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43185 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.044. Montevideo, 23 noviembre de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Synon Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "OBSYDIAN". Reivindicando prioridad de Estados Unidos Acta No. 74/528,656 con fecha 24/05/94. Clase: int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43187 Nov 29- v Dic 12

ACTA 274.109. Montevideo, 24 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMPTON S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43188 Nov 29- v Dic 12

Acta 274.119. 24 NOV. 1994. Teresita Beatriz Serra Serena, solicito marca: "LATIDOS". Clase 41, 42.
23) $ 204,00 10/pub 43193 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 274.116. Montevideo, 24 de noviembre de 1994, con esta fecha AXEL WANSART PEREIRO solicito registro la marca: "REFLEX", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43222 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 274.117. Montevideo, 24 de noviembre de 1994, con esta fecha AXEL WANSART PEREIRO solicito registro la marca: "VERTIENTE DEL ANGEL", de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43223 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 274.118. Montevideo, 24 de noviembre de 1994, con esta fecha AXEL WANSART PEREIRO solicito registro la marca: "AGUA DEL ANGEL", de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43224 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 274.110. Montevideo, 24 de noviembre de 1994 con esta fecha CENTRO DE INFORMATICA S.R.L. solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 43260 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274035. 22 de noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por CANEPA HNOS. (Argentina) solicita: "VIRGINDADE". Clase 30.
23) $ 204,00 10/pub 43265 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.034. 22 de noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por CANEPA HNOS. (Argentina) solicita: "CHIVILCO". Clase 30.
23) $ 204,00 10/pub 43266 Nov 30- v Dic 13

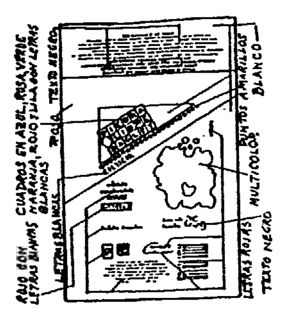
ACTA Nº 273.996. 21 de noviembre de 1994. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por SALVE DENUCIO (URUGUAY) solicita: "VITA - MAS". Clase 31.
23) $ 204,00 10/pub 43267 Nov 30- v Dic 13

ACTA 273.954. 18 noviembre 1994. GONZALEZ RUIZ por SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita:

SIEMENS NIXDORF

Clase 9.
23) $ 612,00 10/pub 43268 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.032. 22 noviembre 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina) solicita:



Clase 30.
23) $ 1.224,00 10/pub 43269 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274111. 24 noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por FLORA DANICA SAIC (Argentina) solicita: "DANMIX". Clases 29 y 30.
23) $ 408,00 10/pub 43270 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.163. 25 noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (Uruguay) solicita: "AUDIOTECH". Clase 9a.
23) $ 204,00 10/pub 43271 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.164. 25 de noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (Uruguay) solicita: "VIDEOTECH". Clase 9.
23) $ 204,00 10/pub 43272 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.165. 25 noviembre de 1994. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania) solicita:

BEIERSDORF

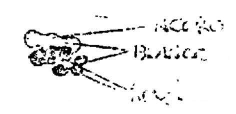
Clases 3, 5, 10, 16 y 17.
23) $ 816,00 10/pub 43273 Nov 30-

ACTA Nº 273.965. Montevideo, 18 noviembre 1994. HORACIO MARIO PEREZ solicita:



clase 41, según prioridad argentina Nº 1.945.754.
23) $ 612,00 10/pub 43335 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.123. 24 noviembre 1994. CIKATO por GIORDANO, ROSARIO (UY) solicita:



clase 35.
23) $ 612,00 10/pub 43337 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274122. 24 noviembre de 1994. CIKATO por LUXOTTICA S.P.A. (IT) solicita:

LUXOTTICA

Clase 9.
23) $ 612,00 10/pub 43338 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 273.993. 21 noviembre de 1994. CIKATO por CONSORZIO PER LA TUTELA DEI VINI CON D.O. "FRANCIACORTA" (IT) solicita:



Clase 33.
23) $ 816,00 10/pub 43339 Dic 02- v Dic 15

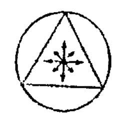
ACTA Nº 274042. 23 noviembre 1994. CIKATO por EWALD DORKEN AG. (DE) solicita: "DELTA". Clase 22.
23) $ 204,00 10/pub 43340 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274043. 23 noviembre 1994. CIKATO por BARTOLOME SARTOR E HIJOS S.R.L. (AR) solicita: "PENT TEN". Clase 32.
23) $ 408,00 10/pub 43341 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274036. 22 noviembre 1994. CIKATO por PAUNI, S.A. (ES) solicita: "BUSKIST". Clase 30.
23) $ 204,00 10/pub 43342 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274166. Montevideo, 25 noviembre 1994 con esta fecha PROCOM S.R.L. solicito registro la marca "AGEMAP" de la clase T. 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43343 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274.086. Montevideo, noviembre 23, 1994. PIÑEYRO por INTERNACIONAL 18 SRL (UY) solicita marca:



Internacional 18

Clases 14, 18, 25.
23) $ 816,00 10/pub 43364 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 274170. Montevideo, noviembre 25, 1994. PIÑEYRO por HUGO TAROCO (UY) solicita marca:

DESTINO . . .

Clases 38, 39.
23) $ 612,00 10/pub 43365 Nov 30- v Dic 13

Acta 274.125. Noviembre 25, 1994. NUMEROSKY por Sylvia Dematteis solicita: "ECOESPUMA". CLase Int.: 20 (d).
23) $ 204,00 10/pub 43378 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.175. Noviembre, 25 1994. COBRA GOLF INCORPORATED solicita:



Reivindica prioridad US 74/529,699 26/5/94. Clase: 28 detalle.
23) $ 816,00 10/pub 43432 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.130. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. solicita: "ONDAS". Clase: 29, 30.
23) $ 408,00 10/pub 43433 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.131. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "CHILAQUILES". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43434 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.132. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "RECHOCOLIS". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43435 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.127. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "CHOKOLO". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43436 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.129. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "RIKOLS". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43437 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.128. Noviembre, 25 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "ELIZABETH ARDEN SPA". Clase: 3.
23) $ 204,00 10/pub 43438 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.052. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572544 18/5/94. Clase: 25 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43439 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.058. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572542 18/5/94. Clase: 9 detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43440 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.051. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572543 18/5/94. Clase: 16 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43441 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.054. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572546 18/5/94. Clase: 41 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43442 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.053. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572545 18/5/94. Clase: 28 detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43443 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.056. Noviembre, 23 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "GOOD NIGHT'S SLEEP". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 43444 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.057. Noviembre, 23 1994. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: "COMPOFEN". Clase: 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 43445 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.133. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN FORTE". Clase: 5
23) $ 408,00 10/pub 43471 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.134. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DILAC". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43472 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.135. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSEPT". Clase: 5
23) $ 408,00 10/pub 43473 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.136. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DICOLUBE". Clase: 4
23) $ 408,00 10/pub 43474 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.137. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVO". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43475 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.138. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "LUJOB". Clase: 4
23) $ 408,00 10/pub 43476 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.139. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSCHAUM". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43477 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.140. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSCHAUM". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43478 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.141. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSEPT". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43479 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.142. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION solicita: "DIVOSAN MH". Clase: 5
23) $ 408,00 10/pub 43480 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.143. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSEPT". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43481 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.144. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN MH". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43482 Dic 01- v Dic 14

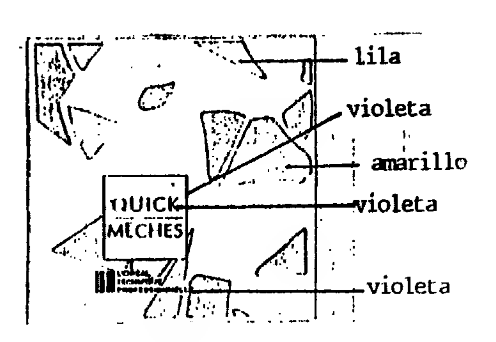
ACTA 274.145. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN MH". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43483 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.146. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN FORTE". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43484 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.147. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN FORTE". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43485 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.167. Montevideo, 25 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORALCO CORPORACION DE ALIMENTOS CONGELADOS S.A. (Argentina), solicita marca: "BON FREEZE". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43486 Dic 01- v Dic 14

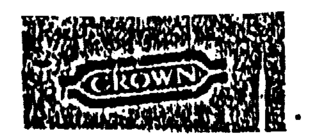
ACTA 274.168. Montevideo, 25 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:



Reivindicando prioridad francesa Acta Nº 94. 522377 del 27/5/94.
Clase: Int. 3, 16, 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.632,00 10/pub 43487 Dic 06- v Dic 19

Acta No. 273.986. Noviembre 21, 1994. GIOVANNA S.A. (UY), solicita marca: "GIOVANNA". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 43488 Dic 01- v Dic 14

Acta No. 273.987. Noviembre 21, 1994. CROWN JAPAN CORPORATION (PA), solicita renovar marca:



Clase 9 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 43489 Dic 01- v Dic 14

Octa No. 273.988. Noviembre 21, 1994. REVLON INC. (US), solicita renovar marca "BLUSH ON". Clase 3 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 43490 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.089. Noviembre 24 de 1994. BILLY FOX por Crabtree & Evelyn Ltd. (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 1.224,00 10/pub 43492 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.090. Noviembre, 24 de 1994. BILLY FOX por Crabtree & Evelyn Ltd. (USA), solicita marca: "CRABTREE & EVELYN". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43493 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.176. Noviembre 28 de 1994. NORMAN FOX por BURTON'S GOLD MEDAL BISCUITS LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "BURTON'S". Clase Int. 30
23) $ 408,00 10/pub 43494 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.177. Noviembre, 28 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "CHOCLAIR". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 8,00 10/pub 43495 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.095. Noviembre 24 de 1994. NORMAN FOX por THE HVR COMPANY (USA), solicita marca: "K.C.MASTERPIECE". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43496 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.096. Noviembre 24 de 1994. NORMAN FOX por ISL Properties Ltd. (Suiza), solicita marca:



Clases Int. 14, 16, 18, 25, 28 y 30.
23) $ 1.020,00 10/pub 43497 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.097. Noviembre 24 de 1994. NORMAN FOX por THE HVR COMPANY (USA), solicita marca: "HIDDEN VALLEY RANCH". Clase Int. 29 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43498 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.091. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "LUSTRASOL". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43499 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.092. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "NIUTEX". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43500 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.093. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "RESIFLEX". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43501 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.094. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "REALCE". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43502 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.126. Noviembre 25 de 1994. NORMAN FOX por ALFREDO IRIGARAY ALVAREZ (Montevideo), solicita marca: "BIARRITZ". Clase Int. 39.
23) $ 408,00 10/pub 43503 Dic 01- v Dic 14

ACTA 273.932. 17 noviembre 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ULISES FAGIANI REY solicita: "LA FELICIANA". Clase: 29, 42
23) $ 204,00 10/pub 43521 Dic 01- v Dic 14

Acta Nº 274.183. Montevideo, 28 NOV. 1994, con esta fecha MARCOS ZAGIA SRL solicito la marca: "ZEBRA", de la clase Nº 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43541 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.062. Montevideo, noviembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por REXALL SUNDOWN INC. (EUA), solicita marca: "THOMPSON". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43570 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.063. Montevideo, noviembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por REXALL SUNDOWN INC. (EUA), solicita marca: "SUNDOWN". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43571 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.064. Montevideo, noviembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por BIO-TECHNOLOGY GENERAL CORP. (EUA), solicita marca: "BIO-TROPIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días conos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43572 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.105. Montevideo, noviembre 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por MARIANELLA CIARAN (Uruguay), solicita marca: "CONTE". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43573 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.106. Montevideo, noviembre 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por MARIANELLA CIARAN (Uruguay), solicita marca: "DART". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43574 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.107. Montevideo, noviembre 24 de 1994. ALVARO CROCCO por COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN-MICHELIN & CIE. (Francia), solicita marca:



Clase Int. 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 43575 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.157. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "PC 700" denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/532677 de fecha Junio 2-1994. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43576 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.158. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "PC 300" denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/532614 de fecha Junio 2-1994. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43577 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.160. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43578 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.159. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNA-

TIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "POWER SERIES" denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/532673 de fecha Junio 2-1994. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43579 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nro. 273.989. 21 NOV. 1994. ALBERTO PARDO - NORMA ANDEMATTEN (Argentina), solicita marca: "CLASS LIFE". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 43588 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nro. 273.990. 21 NOV. 1994. HARRINGTON S.A. (Montevideo), solicita marca: "BOB SMOG". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 43589 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nro. 273.991. 21 NOV. 1994. PACRI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicita marca: "PACRI". Clase 8.
23) $ 204,00 10/pub 43590 Dic 02- v Dic 15

Acta Nº 274.222. Montevideo, 29 noviembre de 1994, con esta fecha JUAN JOSE BOTTINO PEREZ solicito registro la marca: "LA LOMBARDA"



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 43591 Dic 02- v Dic 15

Acta: 274.071. Noviembre 23, 1994. FERNANDEZ SECCO por FINDOS S.A. Solicita marca:



Clase Int. 25
23) $ 612,00 10/pub 43605 Dic 02- v Dic 15

Acta: 274.028. Noviembre 22, 1994. FERNANDEZ SECCO por ANATEX S.A. Solicita marca:

FAST-TAC

Clase: int. 16, 17.
23) $ 612,00 10/pub 43606 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.023. 22 NOV. 1994. LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicita marca: "HAHNE". Clase 30 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 43624 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.022. 22 NOV. 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A. (AR), solicita marca: "RINCON DEL SOL SOFT WINE". Clase 33.
23) $ 408,00 10/pub 43625 Dic 02- v Dic 15

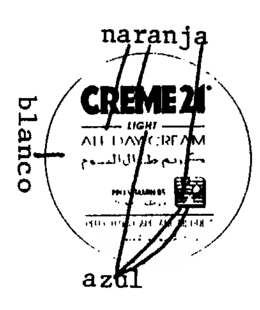
Acta No. 274.065. 23 NOV. 1994. MOONSADOW S.p.A. (IT), solicita marca: "MOSCHINO". Clase 9 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 43626 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.068. 23 NOV. 1994. CANON K.K. (JP), solicita marca:

Canon

Clases 13, 15, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34.
23) $ 816,00 10/pub 43627 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.100. Noviembre 24 1994. HENKEL KGaA. (Alemania), solicita marca:



Clase 3 s.d.
23) $ 1.224,00 10/pub 43628 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.098. Noviembre 24 1994. VIBAFIN S.A.R.L. (LU), solicita marca: "VITALE BARBERIS CANONICO". Clase 24 s.d
23) $ 408,00 10/pub 43629 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.101. 24 NOV. 1994. HENKEL KGaA. (Alemania), solicito marca:



Cl. Int. 3 s.d.
23) $ 1.224,00 10/pub 43630 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.099. 24 NOV. 1994. VIBAFIN S.A.R.L. (LU), solicita marca: "VITALE BARBERIS CANONICO". Clase 25 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 43631 Dic 02- v Dic 15

Acta Nº 274.266. Montevideo, 30 NOV. 1994, con esta fecha CARLOS A. SILVEIRA solicito la marca:



de la clase 9, 37, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 43658 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.029. Montevideo, noviembre 22 1994. DENIKOR S.A. solicita marca:





Clase 12.
23) $ 612,00 10/pub 43742 Dic 05- v Dic 16

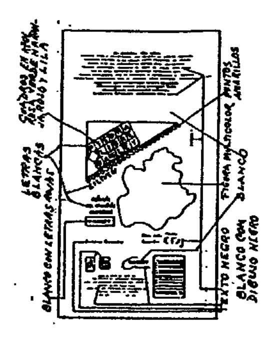
ACTA Nro. 274.197. Noviembre 28, 1994. OTAKE TRADING CO. LTD. (JAPON), solicita marca: "WORLD". Clase Int. 9.
23) $ 204,00 10/pub 43745 Dic 05- v Dic 16

ACTA Nro. 274.196. Noviembre 28, 1994. OTAKE TRADING CO. LTD. (JAPON), solicita marca:



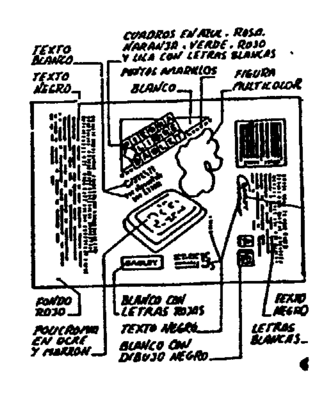
Clase Int. 9.
23) $ 612,00 10/pub 43746 Dic 05- v Dic 16

ACTA 274.030. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



Clase 30.
23) $ 1.224,00 10/pub 43762 Dic 05- v Dic 16

ACTA 274.031. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



Clase 30.
23) $ 1.428,00 10/pub 43763 Dic 05- v Dic 16

ACTA 274.033. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:

Clase 30.
23) $ 1.224,00 10/pub 43764 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.274. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS por CASA BEE'S B.T. MAYANI S.A. (Panamá), solicita marca: "SANKEY". Clase: 9
23) $ 408,00 10/pub 43765 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.268. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS por INDUSTRIA FAMOC LTDA. (Colombia), solicita marca:



Clase: 42
23) $ 612,00 10/pub 43766 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.280. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS por JULIN S.A. (Uruguay), solicita marca: "BARNEY". Clase: 24
23) $ 204,00 10/pub 43767 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.279. 30 NOV. 1994. PILAS POR MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "BOWMORE". Clase: 33.
23) $ 204,00 10/pub 43768 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.277. 30 NOV. 1994. PILAS POR MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "AUCHENTOSHAN". Clase: 33
23) $ 204,00 10/pub 43769 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.272. 30 NOV. 1994. PILAS - PANCHO DOTTO Y ASOCIADOS (Argentina), solicita marca: "PANCHO DOTTO". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 43770 Dic 05- v Dic 16

ACTA Nº 274.260. Montevideo, noviembre 30 de 1994. ALVARO CROCCO por PAPAS CHIPS S.A. (Uruguay), solicita marca: "FIGURITAZOS". Clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43870 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.261. Montevideo, noviembre 30 de 1994. ALVARO CROCCO por CANAL + (Francia), solicita marca:



Clase Int. 38, 41 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43871 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.262. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por PORT JOLIE S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43872 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.263. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por PORT JOLIE S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43873 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.264. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIO GADOR S.A. (Uruguay), solicita marca: "GINEGEL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43874 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.178. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA), solicita marca: "AY! POPPERS". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43875 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.265. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIO GADOR S.A. (Uruguay), solicita marca: "GADOGEL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43876 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.179. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA), solicita marca: "GUDULUP". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43877 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.180. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA), solicita marca: "PALETIUX". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43878 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.181. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por ROUSSEL UCLAF Societé Anonyme (Francia), solicita marca: "PENCIVET". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43879 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.204. Montevideo, noviembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por JOHN BIRD (Uruguay), solicita marca: "PIZZA QUICK". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43880 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.225. Noviembre 30 de 1994. BILLY FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón), solicita marca:

Mirale

Clase Int. 14 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 43900 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.226. Noviembre 30 de 1994. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 1.224,00 10/pub 43901 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.227. Noviembre 30 de 1994. BILLY FOX por STICHTING BDO BINDER (Holanda), solicita marca:



Clase Int. 35
23) $ 1.020,00 10/pub 43902 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.202. Noviembre 29 de 1994. NORMAN FOX por COOPERATIVA CENTRAL CATARINENSE DE LATICINIOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 29 (Detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 43903 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.203. Noviembre 29 de 1994. NORMAN FOX por SPEEDO HOLDINGS B.V. (Holanda), solicita marca:



Clases Int. 3 y 5 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 43904 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.298. Diciembre 1 de 1994. NORMAN FOX por ASSOCIATED BRITISH FOODS PLC. (Inglaterra), solicita marca: "SUNBLEST". Clase Int. 30.
23) $ 408,00 10/pub 43905 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.224. Noviembre 30 de 1994. NORMAN FOX por THE UPJOHN COMPANY (USA), solicita marca: "CAMPTOSAR". Clase Int. 5 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/544021 de fecha 06/94.
23) $ 408,00 10/pub 43906 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.294. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COVISAN S.R.L. (Argentina), solicita marca: "PROMOCION". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43955 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.198. Montevideo, 28 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por YEKINI S.A. (Uruguay), solicita marca: "GUAMATUR". Clase: Int. 16, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43956 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.211. Montevideo, noviembre 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSWHEEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL (Argentina), solicita marca: "CEDIXSEPT". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43957 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.214. Montevideo, noviembre 29 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ADVANCED ELECTRONICS DO BRASIL LTDA. (Brasil), solicita marca: "OVERSCAN". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43958 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.213. Montevideo, noviembre 29 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

PLENITUDE
REVELE A3

Clase: int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 43959 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.291. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GIRBAU S.A. (España), solicita marca:

GIRBAU

Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 43960 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.215. Montevideo, noviembre 29 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSWHEEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 43961 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.299. Montevideo, diciembre 1 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



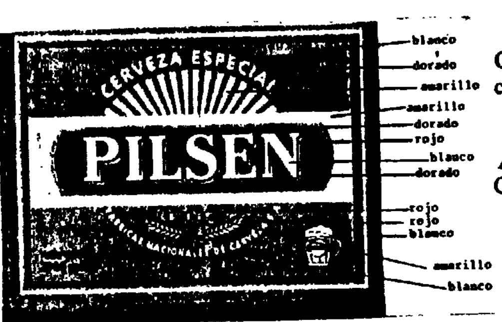
Clase: int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43962 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.293. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMEX S.A. (Uruguay), solicita marca:



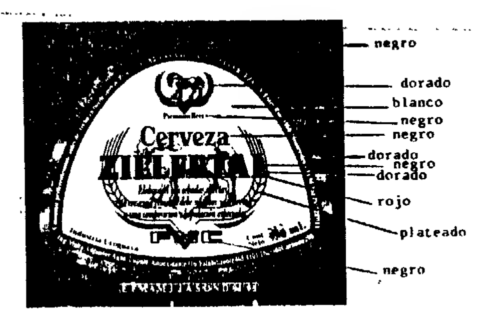
Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43963 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.302. Montevideo, diciembre 1 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



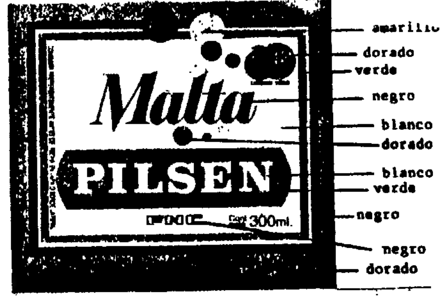
Clase: int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 43964 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.292. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



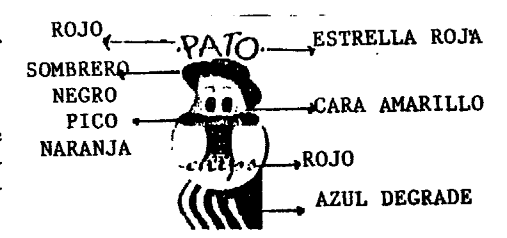
Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 43965 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.289. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZAS S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 43966 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.290. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por AGROPORT ARGENTINA S.R.L. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 43967 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 274.070. Noviembre 23/1994. LAN CHILE S.A. (Montevideo), solicita marca:

Clase 39, 42.
23) $ 612,00 10/pub 43978 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 274.114. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. (Bermuda), solicita marca: "ADROFA". Clase 5.
23) $ 204,00 10/pub 43979 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 274.115. 24 NOV. 1994. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. solicita marca: "AVANT GARDE". Clase 3, 5.
23) $ 204,00 10/pub 43980 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 2796. Montevideo, setiembre 16/ 1994. MARIELA CARTAGENA (Montevideo), solicita modelo industrial: "CONSTRUCCION PROTECTORA".
23) $ 204,00 10/pub 43981 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.276. 30 NOV. 1994. PILAS POR MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "CLANROY". Clase: 33.
23) $ 204,00 10/pub 44002 Dic 07- v Dic 20

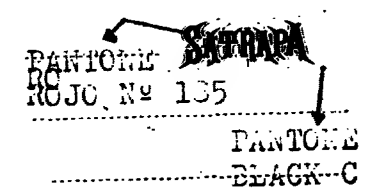
Acta 274.273. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS POR PANCHO DOTTO Y ASOCIADOS (Argentina), solicita marca: "PANCHO DOTTO MODEL AGENCY". Clase: 42.
23) $ 408,00 10/pub 44003 Dic 07- v Dic 20

Acta 274.275. 30 NOV. 1994. PILAS - MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "ROB ROY". Clase: 33.
23) $ 204,00 10/pub 44004 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 274.201. Montevideo, 29 NOV. 1994 con esta fecha AUTOFIEL SOCIEDAD ANONIMA solicito el registro de "VOLKS"

de la clase 6, 12, 37, 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 44041 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 274.045. Montevideo, 23 NOV. 1994 con esta fecha JORGE PUYOL CESPEDES solicito la marca:



de la clase Nº 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 44050 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.120. 24 noviembre 1994. FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A. solicita: "SANBURGUESAS SAN JACINTO". Clase: 29.
23) $ 204,00 10/pub 44113 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.195. 28 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON Y CIA. S.A. (Uruguay), solicita: "TONOVITAL E". Clase 5.
23) $ 408,00 10/pub 44136 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.220. 29 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita: "PANTECTA". Clase 5. Prioridad Española 1.906.292 del 1o. de junio de 1994
23) $ 408,00 10/pub 44137 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.286. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por MUSTANG - Bekleidungswerke GmbH + Co. (Alemania), solicita: "MAKEPEACE". Clase 25.
23) $ 408,00 10/pub 44138 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.287. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUIS CABALLERO S.A. (España), solicita:



Clase 33.
23) $ 1.020,00 10/pub 44139 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.288. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (Uruguay), solicita:



Clase 5.
23) $ 612,00 10/pub 44140 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.315. 1 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita: "PANTOZOL". Clase 5
23) $ 408,00 10/pub 44141 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.316. 1 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por Mülhens GmbH & Co. KG. (Alemania), solicita: "de Viento". Clase 3.
23) $ 408,00 10/pub 44142 Dic 07- v Dic 20

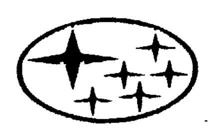
ACTA Nº 274124. Montevideo, 25 de noviembre de 1994 con esta fecha CARLOS RAUL VIDART solicito la marca: "ZONA DE INTEGRACION" de la clase T. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 44160 Dic 07- v Dic 20

Acta: 274.221. Noviembre 29, 1994. FERNANDEZ SECCO por EDUARDO LUCERO solicita marca:

Martin Pescador

Clase Int. 42.
23) $ 612,00 10/pub 44161 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.152. 25 NOV. 1994. FUJI JUKOGYO K.K. (FUJI HEAVY INDUSTRIES LIMITED) (JP), solicita marca:



Clase 37.
23) $ 1.020,00 10/pub 44163 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.149. 25 NOV. 1994. SOCIETE CIVILE BENAYM y SOCIETE CIVILE GOLDBERG (FR), solicitan marca:

Façonnable

Clase 25.
23) $ 612,00 10/pub 44164 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.148. 25 NOV. 1994. AUTOMOBILES CITROEN (FR), solicita marca: "CITROEN EVASION". Clase 12 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44165 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.150. 25 NOV. 1994. SOCIETE CIVILE BENAYM, y SOCIETE CIVILE GOLDBERG solicitan marca:

Façonnable

Clase 3.
23) $ 612,00 10/pub 44166 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.153. 25 NOV. 1994. FUJI JUKOGYO K.K. (comerciando también como FUJI HEAVY INDUSTRIES, LTD.) (JP), solicita marca: "SUBARU". Clase 37.
23) $ 408,00 10/pub 44167 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.151. 25 NOV. 1994. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicita marca: "PERSONALIDADES" clase 30 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44168 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.246. 30 NOV. 1994. CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US), solicita:



Clase 34.
23) $ 612,00 10/pub 44204 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.193. 28 NOV. 1994. CIKATO por FEMEPE - INDUSTRIA E COMERCIO DE PESCADOS S.A. (BR), solicita:

PESCADOR

Clase 29.
23) $ 612,00 10/pub 44205 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.194. 28 NOV. 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita:



Clase 29, 41
23) $ 816,00 10/pub 44206 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.247. 30 NOV. 1994. CIKATO por IGLESIAS ROSSI, MARTIN JUAN HECTOR (AR), solicita: "I.A.C. - INSTITUTO AMERICANO DE COMPUTACION". Clase 41.
23) $ 408,00 10/pub 44207 Dic 07- v Dic 20

Acta 274.049. Montevideo, noviembre 23 1994. NIDERA URUGUAYA S.A. (Uruguay), solicita: "NIDESOL". Clase Int. 29.
23) $ 204,00 10/pub 44228 Dic 07- v Dic 20

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2803. Montevideo, Octubre 26, 1994. HERES S.A. (Chile), solicita Modelo Industrial "Paleta publicitaria luminosa". Por ley 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 306,00 10/pub 42867 Nov 25- v Dic 08

ACTA Nº 2804. Montevideo, Octubre 26, 1994. HERES S.A. (Chile), solicita Modelo Industrial "Refugio Peatonal con letrero luminoso, papelera, asiento y letrero orientador". Por ley 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 306,00 10/pub 42868 Nov 25- v Dic 08

ACTA: U 3301. Noviembre, 18 1994. PRODUCTOS INTERNACIONALES MABE, S.A. DE C.V. solicita: Modelo de Utilidad "CALZON ENTRENADOR PARA NIÑOS". Reivindica prioridad: Alemania G 93 17 680.5 19/11/93. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 459,00 10/pub 42890 Nov 28- v Dic 09

ACTA U-3302. Montevideo, noviembre 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (Uruguay) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "DISPENSADOR DE GOLOSINAS" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 43186 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 23861. Montevideo, noviembre 25 de 1994. CLAUDIO MORGADE por CARLOS MARIA PICHEL MOURE (ESPAÑA) solicita patente de invención para "PROTESIS ARTICULAR DE ROTULA Y FEMUR DISTAL" denunciando prioridad solicitud española Nº 9302601 de fecha 25/11/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 459,00 10/pub 43580 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº U 3286. Montevideo, 23 de setiembre de 1994 con esta fecha, JACK SWIETARSKI KORNEK, DE MONTEVIDEO, URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para "SOPORTE INDEPENDIENTE Y TRANSPORTABLE PARA HAMACAS" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 459,00 10/pub 43833 Dic 05- v Dic 16

Acta 23.787. Montevideo, junio 15 de 1994. NORMAN FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANA), solicita patente de invención sobre: "COMPUESTOS QUE CONTIENEN UN ANILLO BICICLICO FUSIONADO Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MISMO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 077978 de fecha 15/6/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 612,00 10/pub 43907 Dic 06- v Dic 19

Acta 23.799. Montevideo, junio 28 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "MICROBICIDAS" reivindicando prioridad solicitudes suizas Nos. 1920/93-9; 2154/93-0; 1306/94-9 de fechas 28/6/93, 16/7/93 y 27/4/94 respectivamente de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 612,00 10/pub 43908 Dic 06- v Dic 19

Acta 23.866. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN CARLOS PETRUCHELLI MARTINEZ (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "NUEVO SISTEMA DE DIFERENCIAL PARA VEHICULO AUTOMOTRIZ" de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 43968 Dic 06- v Dic 19

Acta U-3305. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TETY'S LTDA. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad sobre: "NUEVOS REGATONES" de acuerdo a la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 306,00 10/pub 43969 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 23.863. Montevideo, 29 de noviembre, 1994. MANFREDO CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita Patente Invención: "CIRCUITO HIBRIDO PARA PUNTO DE ACTUACION Y EXPLORACION APLICABLE EN LOS REGISTRADORES ELECTRONICOS DE CENTRALES TELEFONICAS ELECTROMECANICAS.
(Prioridad ES presentada el 9.12.93 bajo Nº 9302558).
24) $ 459,00 10/pub 44202 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 23.859. Montevideo, 23 de noviembre, 1994. MANFREDO A. CIKATO por WEYERHAEUSE COMPANY (US) solicita patente invención: "METODO PARA REPRODUCIR CONIFERAS MEDIANTE EMBRIOGENESIS SOMATICAS UTILIZANDO UN MEDIO DE MANTENIMIENTO ENRIQUECIDO EN MALTOSA" (Prioridad US Números 08/156482 y 08/203090 presentadas 23/11/93 y 28/02/94 respectivamente.
24) $ 459,00 10/pub 44203 Dic 07- v Dic 20



LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA RODRIGUEZ y MANUEL TAIBO prometieron vender a Mario Carballo Petraglia almacén "El Dominó" sito en Carlos Anaya 2799. Los acreedores deberán presentarse en Comandante Braga 2585.
25) $ 816,00 20/pub 41189 Nov 14- v Dic 09

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARCELO JORGE POSTIGLIONE GIULIANO cedió promesa compraventa del kiosco sito en Obligado 1188 a Elby Justet Peyronel. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 41190 Nov 14- v Dic 09

Ley 26/9/904. Luis Alberto Sánchez Ferrando, Mariana Di Domizio Nigretti, prometieron vender a Alejandro Javier Sánchez Di Domizio, taller de lustre, pintura, fabricación y venta de muebles, sito en Ramón del Valle Inclán 2428. Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 41239 Nov 14- v Dic 09

Ley 26 Setiembre 1904. CARMEN RODRIGUEZ TORRES y EVARISTO BRAVO ALONSO prometieron vender a "La Toja S.R.L." la carnicería sita en Felipe Carapé 4488. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 41326 Nov 14- v Dic 09

Ley 26/9/1904. GARISTAR S.A. promete vender a LETIDAN S.A. establecimiento Parking sito en Santiago de Chile 1219. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1324 Esc. 501.
25) $ 816,00 20/pub 41394 Nov 15- v Dic 12

Ley 26/9/1904. LATOS S.A. promete vender a LETIDAN S.A. establecimiento Parking sito en Soriano 1380. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1324 Esc. 501.
25) $ 816,00 20/pub 41395 Nov 15- v Dic 12

Ley 26.9.1904. ANDREA FABIANA ZASPE MACIEL, prometí vender a "VOMOR SRL" (en formación), comercio - salón -, en la calle Soriano 1614, acreedores allí.

25) $ 816,00 20/pub 41466 Nov 15- v Dic 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MIRANDA - VILAR S.R.L. prometió vender a Rommy Ltda. el café, bar y restaurante sito en Yí Nº 1600. Los acreedores deben presentarse en Av. 18 de Julio 1953 Apto. 101.

25) $ 816,00 20/pub 41624 Nov 16- v Dic 13

Ley 26/9/904.- Prometí vender a "El Rancho de Young S.R.L." Restaurant El Rancho en ruta 3 casi 8 de Octubre, Young. Acreedores en Martirené 1692. Gricelda Isabel Benítez.

25) $ 816,00 20/pub 41664 Nov 17- v Dic 14

Ley 26/9/904. RUBENS CATALINO ROQUERO VERA prometió vender a PABLO ERNESTO ELIZALDE TRINIDAD, quisco Miguelito diarios, revistas, confituras, sito en Tristán Narvaja Nº 1551 bis, Mdeo. Acreedores en Av. Uruguay 959 ap. 603. Mdeo.

25) $ 816,00 20/pub 42249 Nov 22- v Dic 19

Ley 26.09.904. El 15.11.94 Pedro Bujinsky Rose y Annamaría Dominici de León, consintiendo Pedro Bujinschi Solovieff y Nohemí Elvira Rose Ponte, prometieron vender a Juan Pedro López Román, establecimiento comercial "Kiosco Hospital Militar", en Avda. 8 de Octubre s.n. frente Hospital Militar y kiosco en Avda. 8 de Octubre s.n. esquina Pedro Olmida. Posesión: 15.11.94. Acreedores presentarse: Avda. 18 de Julio 878, Esc. 1203, Montevideo.

25) $ 1.632,00 20/pub 42469 Nov 28- v Dic 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. OSCAR GEORGEFF prometió vender a María Piccini Ferreira salón Yí 1380. Acreedores allí.

25) $ 408,00 20/pub 42575 Nov 23- v Dic 20

Ley 26/09/1904. "EVEN S.A." prometió vender a VARTQUEZ KAVEDJIAN APIKIAN el 6/9/94, Establecimiento avícola "AVICOLA EVEN" sito en Osvaldo Rodríguez 5202 y 4890, Montevideo. Acreedores: Río Negro 1394, esc. 1003.

25) $ 816,00 20/pub 42745 Nov 25- v Dic 22

Ley 26 setiembre 1904. BARTER ASTOL NOYA y ARGEL PEREYRA BALBI prometieron vender a Nury Escobar Castro el almacén sito en Molinos de Raffo 989. Los acreedores deberán concurrir allí.

25) $ 816,00 20/pub 42838 Dic 01- v Dic 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE MONDRAGON ANIDAPE y GLADYS BORZONI RODRIGUEZ prometen vender a Ruben Morales Montes y Susana Montes Grattone el almacén sito en Gobernador Viana 2503. Los acreedores deberán presentarse allí.

25) $ 816,00 20/pub 42839 Nov 25- v Dic 22

Ley 26 Setiembre 1904. Giovanni Antonio MICALI y María Elena BILLALBA prometimos vender a "MESSINA S.R.L." comercio -vinería y venta de alimentos (rotisería) en calle Libertad 2669 A. Acreedores en Sarandí 690 E. 103.

25) $ 816,00 20/pub 43107 Nov 29- v Dic 26

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JENNY BUCETA, ANGELA DI DOMENICO, RICARDO SAGRERA Y RAFAEL MALLO prometieron vender a José Suárez la carnicería sita en Clemente César 2301 donde deberán concurrir los acreedores.

25) $ 816,00 20/pub 43225 Nov 29- v Dic 26

Ley 26/9/904. Prometí vender comercio en Millán 4152 bis. Acreedores al mismo. MARIA NELLY MOREIRA.

25) $ 408,00 20/pub 43360 Nov 30- v Dic 27

LEY 26/9/904. Prometí vender comercio sito Camino Castro 838. Acreedores al mismo. ALVARO PENA PASSARINI.

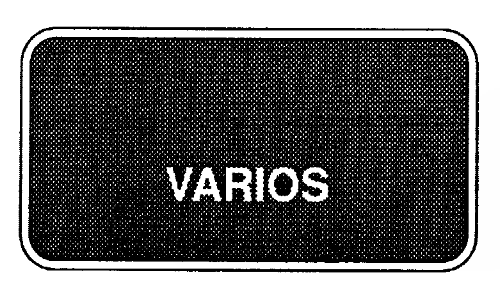
25) $ 408,00 20/pub 43361 Nov 30- v Dic 27

LEY 26/9/904.
PROMETIMOS VENDER a Carmen González Camejo salón de Duvimioso Terra 2350. Acreedores a Escribanía De León, Garibaldi 2806. Montevideo, José Luis Sánchez. Lilians Rita Caireli González.

25) $ 816,00 20/pub 43815 Dic 05- v Dic 30

Ley 26/9/1904.- Prometimos vender a Harlay S.A., Bar Esmo sito en Julio Herrera y Obes 1305. Acreedores al mismo. ANTONIO LAMA LOPEZ. MARIA CASTRO DE COUSILLAS. DOLORES COUSILLAS CASTRO.

25) $ 816,00 20/pub 44226 Dic 07- v Ene 03



MONTEVIDEO

ENTES

EXPEDIENTE Nº 6580/725/93
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ELBA ROVIRA GONNET la resolución del Directorio de ANTEL Nº 155/94 de fecha 26/01/94, recaída en el expediente administrativo Nº 6580/725/93 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gcia. de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 31 de la ciudad de Manantiales a nombre de ELBA ROVIRA GONNET por un monto de $ 4004,93 (pesos uruguayos cuatro mil cuatro con 93/100) calculada al día 31/10/93. 2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54810 Dic 06- v Dic 08

EXPEDIENTE Nº 6580/709/93.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNION la resolución del Directorio de ANTEL Nº 165/94 de fecha 26/01/94, recaída en el expediente administrativo Nº 6580/709/94 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gcia. de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio Nº 29 de la ciudad de Juan Lacaze a nombre de SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNION por un monto de $ 2.757,67 (pesos uruguayos dos mil setecientos cincuenta y siete con 67/100) calculada al día 31/10/94. 2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Ma. del ROSARIO FULCO, ESCRIBANA.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54811 Dic 06- v Dic 08

EXPEDIENTE 6580/607/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Amelia Gladys Silva la resolución del Directorio de ANTEL No. 211/94 de fecha 9/02/94, recaída en expediente 6580/607/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 771774 de Montevideo a nombre de Amelia Gladys Silva por un monto $ 277,oo (son pesos uruguayos doscientos setenta y siete con 00/100 M/N), calculada al día 14/12/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54814 Dic 06- v Dic 08

EXPEDIENTE 6580/643/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Mario David San Martín Collazo la resolución del Directorio de ANTEL No. 807/94 de fecha 17/05/94, recaída en expediente 6580/643/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 573863 de Montevideo a nombre de Mario David San Martín Collazo por un monto $ 289,62 (son pesos uruguayos Doscientos ochenta y nueve con 62/100 M/N), calculada al día 09/01/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54816 Dic 06- v Dic 08

EXPEDIENTE 6580/566/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Fernando Eugenio Pérez Rollano la resolución del Directorio de ANTEL No. 222/94 de fecha 9/02/94, recaída en expediente 6580/566/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 544692 de Montevideo a nombre de Fernando Eugenio Pérez Rolliano, por un monto $ 126,oo (son pesos uruguayos Ciento veintiseis con 00/100 M/N), calculada al día 21/01/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54818 Dic 06- v Dic 08

Expediente 6580/175/91.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Héctor Pasarello la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 61/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/175/91 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio Nº 20 80 17 de Montevideo a nombre de Héctor Pasarello por un monto de $ 81.00 (pesos uruguayos ochenta y uno con 00/100 M/N) calculada al día 19/07/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54819 Dic 06- v Dic 08

EXPEDIENTE Nº 6580/707/94.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LAYE S.A. la resolución del Directorio de ANTEL Nº 166/94 de fecha 26/01/94, recaída en el expediente trativo No. 6580/707/94 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gcia. de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2271 de la ciudad de Rosario a nombre de LAYE S.A. por un monto de $ 1.065,10 (pesos uruguayos mil sesenta y cinco con 10/100) calculada al día 31/10/94. 2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54822 Dic 06- v Dic 08

ANTEL

Expediente 6580/503/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ISIDRO BREITFELD ZITRONENBLATT e HIJO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 238/94 de fecha 09/02/94, recaída en expediente 6580/503/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 805058 de Montevideo a nombre de Isidro BREITFELD ZITRONENBLATT e HIJO por un monto de $ 39,00 (pesos uruguayos treinta y nueve con 00/100 M/N), calculada al día 28/01/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54812 Dic 06- v Dic 08

Expediente 6580/334/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A NEUBEL LTDA. y su fiador solidario Alberto Castañon la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1281/94 de fecha 20/07/94, recaída en expediente 6580/334/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 474184 de Montevideo a nombre de NEUBEL LTDA. por un monto de $ 1.781,00 (pesos uruguayos mil setecientos ochenta y uno con 00/100 M/N), calculada al día 26/10/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y a su fiador solidario Alberto Castañon.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54813 Dic 06- v Dic 08

Expediente 6580/421/93/
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SUSANA SANZ ITALIANO la Resolución del Directorio de ANTEL No. 214/94 de fecha 9/02/94, recaída en expediente 6580/421/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 256786 de Montevideo a nombre de Susana Sanz Italiano por un monto de $ 3.111,00 (son pesos uruguayos tres mil ciento once con 00/100 M/N), calculada al día 19/11/90
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54815 Dic 06- v Dic 08

Expediente 6580/680/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RAM S.R.L. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 799/94 de fecha 17/5/94, recaída en expediente 6580/680/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 493698 de Montevideo a nombre de RAM S.R.L. por un monto de $ 12.677,00 (pesos uruguayos doce mil seiscientos setenta y siete 00/100 M/N), calculada al día 16/03/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor indivualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54817 Dic 06- v Dic 08

Expediente 6580/421/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ENEZUL S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1178/94 de fecha 6/jul./1994, recaída en expediente 6580/421/94 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 605518 de Montevideo a nombre de ENEZUL S.A, por un monto de $ 1.152,66 (pesos uruguayos mil ciento cincuenta y dos con 66/100 M/N), calculada al día 22/09/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54821 Dic 06- v Dic 08

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DE ACUERDO A LA REGLAMENTACION VIGENTE, LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, NOTIFICA A LOS CIUDADANOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION, DE QUE HAN SIDO ACEPTADAS SUS RENUNCIAS A LOS CARGOS OCUPADOS EN LOS PADRONES PRESUPUESTALES DE LA MISMA.
- ALVAREZ RAMOS, Julio Nelson Res. del Poder Ejecutivo Nº B-2 de fecha 16.08.94
- ESCUDERO, Ana B. Res. del Poder Ejecutivo Nº 1300 de fecha 05.09.94
- GERPE, Ana María Res. del Poder Ejecutivo Nº 1299 de fecha 05.09.94.
- HASSAN FIGUEIRAS, Roxana Res. del Poder Ejecutivo Nº 1301 de fecha 05.09.94
- LUHERS CRUZ, Irma Res. del Poder Ejecutivo Nº 1173 de fecha 15.08.94.
- José BECERRA ALDANA Res. del Poder Ejecutivo de fecha 05.07.94.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54873 Dic 07- v Dic 09

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario Sr. Luis Alberto Falcioni C. 8207, de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 463/91.
EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) ACEPTASE la renuncia presentada por el funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Luis Alberto Falcioni González, a su cargo de Auxiliar I Escalafón F, Grado 08, Correlativo Nº 307200 a partir del 10 de diciembre de 1990 por los motivos particulares.
2º) COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para notificación del interesado, demás efectos y posterior archivo.
Expediente Nº 463/91
Montevideo, 1 de diciembre de 1994. OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54823 Dic 06- v Dic 08

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Luis Suárez C. 8043 de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 4522/90.
EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) DESTITUYASE de su cargo al funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Luis Máximo Suárez por la causal "delito".
2º) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese al Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y para su posterior archivo.
Expediente Nº 4522/90.
Montevideo, 1º de diciembre de 1994. OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54824 Dic 06- v Dic 08

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Notifica a la Empresa Martiniano Olivera, permiso de mensajería Nº 180, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº 608/94.

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE

1) Cancelar el permiso Nº 180 otorgado a la empresa MARTINIANO OLIVERA por los motivos establecidos en la parte expositiva de la presente Resolución.
2) Pase para su conocimiento y registros a la División Inspección General.
3) Cumplido, siga a la Oficina de Mensajerías para la notificación personal a los responsables legales de la referida Empresa y autorizar la realización de gestiones judiciales y extrajudiciales con la finalidad de obtener el recupero de la suma adeudada.
Expediente Nº 608/94.
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54859 Dic 07- v Dic 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 420/94 se ha presentado solicitud de un Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de piedra granítica y pedregullo ubicado en la 9a. sección judicial de Montevideo. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería se emplaza al o los propietarios del referido bien, para que concurran dentro del plazo de 90 días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5 del Código de Minería.
27) $ 306,00 3/pub 44012 Dic 07- v Dic 09

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 de octubre de 1994 en el expediente asunto 659/91 Carpeta 4107 se otorgó a BOLIR S.A. un Permiso de Prospección por el plazo de 24 meses. Se estable Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles 11.894 (p), 12.642 (p), 2295 y 12.907 ubicados en la 7a. sección judicial del departamento de Florida en una superficie de 2.654 hás. 2.484 m.c. a fin de posibilitar la búsqueda de: alumbres, aluminio, amianto, antimonio, arcillas, arenas, especiales para vidrio y perforaciones petrolíferas, arenas metálicas, arsénico, asbestos, azufre, baritina, bentonita, berilio, bismuto, boratos, cadmio, calcita, calizas, calolín cobalto, cobre, columbio, cromo, cuarzo, diamantes, dolomitas, estaño, estroncio, feldespato, fluorita, fosfato, grafito, hierro, litio, magnesio, magnesita, man-

ganeso, mármoles calcáreos y graníticos, mercurio, mica, minerales permutntes o permutílicos, molibdeno, monacita, níquel, ocres, oro, piedras preciosas, piritas, pirofilita, plata, platino y metales asociados, plomo, potasio, rodio, rodocrocita, rutilo, selenio, talco, tantalio, telurio, tierras raras, titanio, vanadio, vermiculita, wollastonita, yeso, moolita, zinc y zarcón.

27) $ 612,00 3/pub 44229 Dic 07- v Dic 09

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se declara cesante por abandono de cargo a la funcionaria señora GRAZZIELLA FERRARI CHARQUERO, Técnico II Dietista (Interino), de la Unidad de Atención Médico ambulatoria Extra Hospitalaria, según Resolución Ministerial (Interna Nº 426) del 11 de octubre de 1994. Guillermo García Costa, Dr. Fernando Esoin, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54846 Dic 06- v Dic 08

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Cito a la señora Graciela LAGOS PAPARAMBORDA (C.I. 1.590.437-0) a tomar vista de las actuaciones sumariales que se le signen en Expte. 1811/93 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la última publicación en el local de División Jurídica (San Salvador 1674 Of. 8).- Dra. Daniella Ramos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54838 Dic 06- v Dic 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Patricia María VALDENEGRO BARBIERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 10/pub 43374 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en los autos caratulados "Marcosur S.A. - Moratoria - Fa. 119/94, se hace saber que por providencia Nº 5008 del día 15 de noviembre de 1994 se convoca a acreedores para la audiencia prevista por los arts. 1768 y 1769 del C. Com., que tendrá lugar en esta Sede el día 14 de diciembre de 1994 a las 8 y 30 hs., previniéndose que la documentación e informes podrán ser oportunamente examinados en la Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 510,00 10/pub 42652 Nov 30- v Dic 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados "Distribuidora AC Ltda. - Concordato Preventivo Judicial" Ficha 162/93, en cumplimiento de providencia Nro. 1752 de fecha 23 de setiembre de 1994, se convoca a los acreedores de Distribuidora AC Ltda. para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 15 de diciembre de 1994 a la hora 9 en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 6, a los efectos del art. 1540 del Código de Comercio. Se previene que el balance y demás documentos presentados por la sociedad, el informe del Contador y la propuesta de Concordato estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado, así como de que se dispone de un plazo de 20 días desde la fecha de la primera publicación del presente edicto para deducir observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, de acuerdo con los arts. 1532 in fine y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de noviembre de 1994. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 43357 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "Asociación Mutualista del Partido Nacional - Concurso Voluntario" (Ficha: 949/89) se convoca por auto Nº 4459, de fecha 5 de octubre de 1994, a los Acreedores Laborales de la Asociación Mutualista del Partido Nacional, con créditos reconocidos por sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, para que se presenten con la liquidación de sus créditos actualizados al 31 de agosto de 1994 ante la Sindicatura Concursal designada en estos autos (Liga de Defensa Comercial, Julio Herrera y Obes 1413) en el término de 30 días. Asimismo se cita a la Junta de Acreedores Laborales, a efectuarse el 20 de febrero de 1995, a la hora 9, en la Sede de esta Juzgado (25 de mayo 523, Piso 3º), a fin de proceder a la distribución del Activo del concurso (art. 264, ley 16.462). Se deja constancia que la Junta de Acreedores adoptará resolución vinculante cualquiera sea el número de Acreedores Laborales presentes. Montevideo, 25 de noviembre de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 43233 Nov 29- v Dic 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en los autos caratulados: "PLA VALLARINO, JOSE. CONCURSO VOLUNTARIO. FICHA 16/39/94"; se convoca a los acreedores para la Junta a realizarse el día 9 de diciembre a las 13 horas, según auto 3769 del 27 de setiembre de 1994. Por decreto 1299 del 14-4-94 se decretó el concurso voluntario de José Heriberto Pla Vallarino. Haciendo saber además, a los acreedores que comparezcan después de celebrada la mencionada Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 595,00 10/pub 43303 Nov 30- v Dic 13

EDICTO: Por Sentencia No. 91 dictada el 10 de Octubre de 1994 por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, Dr. Roberto Molinari, en autos caratulados "HUGO A. DAVIDSON S.A. Liquidación Judicial (ficha CB 491/79)", se decretó la liquidación judicial definitiva de Hugo A. Davidson S.A., declarándose solvente la masa de la falencia. Montevideo, 25 de noviembre de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 255,00 5/pub 43458 Dic 05- v Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos: "CORDONE, MIGUEL c/ DIAZ, FAUSTINO - Concurso de acreedores" Ficha: 23º/165/94, se dispuso por autos 1614 y 2087 la convocatoria de todos los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1994. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 425,00 10/pub 43205 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados: "RABAL S.A. - Liquidación Judicial" (ficha: 94/94), se hace saber que por Resolución 1120 del 16.6.94, dictadas en autos, se decretó la liquidación judicial de Rabal S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios: Chiadel S.A. y Liga de Defensa Comercial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 595,00 10/pub 43816 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Aída Imbellone Rossini, Ficha 66/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Dieciocho de octubre de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.020,00 30/pub 40816 Nov 09- v Dic 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA, FELICIA ELVIRA o FELICIA ELVIRA MARIA REMEDIOS BARRIOS MENDEZ, Ficha A Nº 276/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, octubre 5 de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 43454 Dic 01- v Dic 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: GARCIA CALCAGNO Germán Nelson. Declaración de Ausencia. Fa. 220/94, se cita, llama y emplaza a: GERMAN NELSON GARCIA CALCAGNO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (art. 59 del C. Civil), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 27 de octubre de 1994. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54844 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "DOS REIS MARESCA María Inés c/ Diego Alfonso OTTONELLI LEMOS. Pérdida de Patria Potestad. Fa. P. 39/94" se cita, llama y emplaza a: DIEGO ALFONSO OTTONELLI LEMOS para que comparezca a estar a derecho

en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 6 de setiembre de 1994. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54858 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ JULIO CESAR CON MARTINEZ SILVIA LAURA DIV. SEP. DE HECHO FICHA D 520/94" se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA LAURA MARTINEZ a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 14 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 43790 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO PUBLICO C/ FUCO ANA MARIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B/ 78-94", se hace saber que por auto 2433 de fecha 26 de octubre de 1994 se dispuso emplazar a Ana María Fuco por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Realizándose las publicaciones solo en el Diario Oficial, las que se harán en forma gratuita. Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54792 Dic 05- v Dic 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos: "DI MATTEO NESI GIACOMO. Sucesión. Ficha: A/589/92", se cita, llama y emplaza por noventa días a Elsa Roda, Juan Daniel Di Matteo Infante, Cristina Raquel, Juan Marcelo y José Diego Di Matteo Roda a que comparezcan en autos en el plazo de treinta días a declarar si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes (art. 1070 C.C.). Montevideo, 25 de octubre de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 42913 Nov 28- v Dic 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Marcelo Vicente Lungo Saborido. Herencia Yacente. Sucesión Fa. A/417/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de setiembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 30/pub 40280 Nov 04- v Dic 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, PAOLA CRISTINA ANULACION" FICHA: V 345/92, se cita, llama y emplaza a los interesados a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) $ 255,00 10/pub 43881 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: PORTO CAMABARRO Miryam Raquel c/ Walter Alfonso PASCUCIO. Divorcio D 424/94 se cita, llama y emplaza a: Walter Alfonso Pascucio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 340,00 10/pub 43564 Dic 02- v Dic 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: DEUTSCH Jorge Alex c/BECKER Edilia. Divorcio riñas y disputas. D 539/94 se cita, llama y emplaza a: Edilia BECKER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de noviembre de 1994. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 340,00 10/pub 44184 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Sequeira, Wilson Gerardo c/ García Amorín, María Elena. Divorcio por causal. D/ 400/94 se cita, llama y emplaza a: MARIA ELENA GARCIA AMORIN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de setiembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) $ 340,00 10/pub 44185 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTAS, José; QUINTAS FREIJO, Raúl y FEIJO o FREIJO, Angela. Sucesiones, Ficha 220/93, se cita, llama y emplaza a OLGA y JOSE QUINTAS FREIJO y JULIO CESAR SEIJO QUINTAS, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (art. 1071 del Código Civil) a manifestar si aceptan o repudian la herencia de los causantes.
Montevideo, 19 de Noviembre de 1994. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 425,00 10/pub 43317 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "TEJEIRO, María SUCESION". (Ficha S/525/ 93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 3474 del 10 de noviembre de 1994, se emplaza a GUILLERMO TEJEIRO o TEIJEIRO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajó apercibimiento de nombrarle Curador de bienes. Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 44042 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno Dra. Gloria Rodríguez en los autos caratulados "HECTOR T. SOTELO BACCEDO. J. EJECUTIVO", Ficha 1078/94, por este medio se cita de excepciones al Sr. HECTOR TEODORO SOTELO BACCEDO en un plazo de 10 días (art. 354-355 C.G.P.) y con relación a la deuda por concepto de Patente de Rodados, automóvil FIAT Padrón 239.761 y Matrícula 170.327 por el período 1989-1992. Montevideo, 20 de octubre de 1994. Esc. Silvia Vence Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54724 Nov 29- v Dic 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, dictada en los autos radicados ante este Juzgado "Cancelación de Certificado de Custodia de Acciones de una S.A., Ficha 1179/94, se hace saber que por auto 2748 de 21 octubre de 1994, se dispuso previo a la cancelación del Certificado de Custodia de Acciones Nº 001 de Molinos Peirano S.A., el emplazamiento por 60 días a los eventuales tenedores del referido Certificado de Custodia, a comparecer en estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 1994. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) $ 153,00 3/pub 43971 Dic 06- v Dic 08

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA DE MALDONADO JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1994 ASAMBLEA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CACFIMM, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26, inc. b, de sus Estatutos Sociales, cita a los Sres. Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el Jueves 15 de Diciembre del corriente, a las 20 hs. en primer llamado y a las 20.30 en segundo, en el Club Deportivo Maldonado, sito en Av. España.-

ORDEN DEL DIA

1) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2) Solicitud de Comisión Fiscal, amparada en Art. 26 Inc. b, para considerar resolución del C. Directivo según Actas 256 y 257.
3) Autorización para adquisición de 1/5 avas partes de la propiedad de Arturo Santana 718 destinada a CICAC, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales.
4) Modificación del Art. 64 del Estatuto Social, extendiendo el plazo para la convocatoria a Elecciones de 30 a 45 días.
Robert Acuña, Presidente.
Oscar Dante Moreno, Secretario.
27) $ 1.020,00 7/pub 43408 Dic 01- v Dic 09

COMAC ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COMAC "Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito" de acuerdo a lo dispuesto por su Estatuto Social, Capítulo IV, Artículos 24, 27, 29 y 37, llama a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1994 a las 19 horas en el local de la Sociedad Fomento, sito en Juan Antonio Lavalleja 1343 de esta ciudad.
En dicha asamblea se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3.- Memoria, Balance y Cuentas de Resultados Ejercicio 01.07.89 al 30.06.90 auditado por F.U.C.A.C., a ser visado por la Inspección General de Hacienda, Estatuto Art. 37 Lit. G.
4.- Memoria, Balance y Cuentas de Resultados Ejercicio 01.07.90 al 30.06.91 auditado por F.U.C.A.C., a ser visado por la Inspección General de Hacienda.
5.- Memoria, Balance, y Cuentas de Resultados Ejercicio 01.07.91 al 30.06.92 auditado por F.U.C.A.C., a ser visado por la Inspección General de Hacienda.
6.- "Distribución de Excedentes". En cumplimiento a lo establecido en los Artículos Nº 19 y Nº 37 Inciso h del Estatuto Social el Consejo Directivo informa a la Asamblea General Ordinaria lo siguiente: "Realizar en esta oportunidad la Distribución de Excedentes de acuerdo al Capital Integrado por cada socio.
7.- Informe del Comité de Crédito. Estatuto Art. 44.
8.- Informe de Comisión Fiscal. Estatuto Art. 46 Lit. f.
9.- Informe del Consejo Directivo.
10.- Fijación del acto eleccionario y designación de la Comisión electoral Arts. 24, 33, 64 y 65 (Renovación parcial 3 titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo, 1 titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal).
Nota:
1 - Si en esta primera convocatoria no concurre el 30% de los socios habilitados, la Asamblea se constituirá con los socios habilitados que concurran a la segunda convocatoria y pasado como mínimo 30 días, Estatuto Art. 29.
2 - Art. 8 y 30. "Los socios que no puedan asistir pueden hacerse representar por otro socio, mediante poder".
Melba IBARRA DE RIVERO, Presidenta
Julieta ORTIZ DE FAJARDO, Secretaria.
27) $ 1.734,00 5/pub 43615 Dic 06- v Dic 12

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

Convoca a su masa social, para el día 27 de Diciembre de 1994, elección de 09.00 a 17.00 horas mediante voto secreto de las nuevas autoridades para el próximo período.
Plazo de presentación de listas vence el día 17 de Diciembre ante la comisión electoral.
Mesa receptora: Sede social sita en calle 33 Orientales casi Italia.-
Asamblea General Ordinaria: Mismo día en Sede Social, 1er. llamado 20.00 horas; 2do. y último llamado 21.00 horas.
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria anual.
3) Balance de Tesorería e informe Comisión Fiscal.
La Comisión Directiva.
27) $ 367,20 3/pub 44115 Dic 07- v Dic 09

VARIOS

"EDICTO. Ref.: "Meschengieser, Daniel C/ LADER S.A. Liquidación Judicial". Ficha: 37/92 Civil 15º Turno, Auto 1098, 17 de Junio de 1994. Vistos: Las publicaciones efectuadas conforme con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley 2.230 sin que se hubiera deducido oposición así como la vista Fiscal favorable a la homologación se RESUELVE: Homológase el concordato agregado a fs. 328/330 procediéndose a las publicaciones ordenadas por el art. 36 de la ley 2.230 en el Diario Oficial y en el Diario EL PAIS". Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
27) $ 212,50 5/pub 43910 Dic 06- v Dic 12

MONTIC SOCIEDAD ANONIMA
Disolución

Por asamblea del 30/11/94 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
27) $ 1.181,00 10/pub 44027 Dic 07- v Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DOGLIO LOPEZ, María Luisa asistida por Alicia Raquel LOPEZ MARTINEZ C/ DAVILA LABORDA, Alejandro. Pérdida de Patria Potestad" (F.C.F. 292/94), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alejandro DAVILA LABORDA por el término de sesenta (60) días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Canelones, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54719 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno y en los autos caratulados: "BELLO ELEONORA C/JUAN A BUTIERREZ. Pérdida Patria Potestad". Ficha A/1381/1994, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO BUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de octubre de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54799 Dic 05- v Dic 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Roberto Manuel Picon Sierra, Ficha 560/A/1994, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Pando, 18 de Noviembre de 1994. Dra. Rita Auliso Ellauri, Acturia Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 43352 Nov 30- v Dic 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno en autos "De Barros, Luis Carlos. Acción de Repudiación al Reconocimiento de Hijo Natural", ficha 1256/A/1994. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Manuel de Barros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Pando, 29 de setiembre de 1994. Dra. Rita Aluiso Ellauri, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 43949 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi - en autos caratulados: TUBIO CES JOSE ANGEL C/ROBERT CANTON MARIA R Y OTRAS. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA 616/92 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE ANGEL TUBIO CES a los efectos de solicitar ESCRITURACION JUDICIAL del Inmueble Padrón Nº 744 ubicado en la 16a. Sección Jud. de Canelones Joaquín Suárez (antes en m. á. 506), señalado con el Nº 12 de la manzana 82 B en el plano del Ag. Federico G. Amonte de Febrero de 1951, inscripto en la Direc. de Catastro con el Nº 6471 el 10/5/51, con una superficie de 368, 77ms. ds., deslinde: al NE 30 m. con solar 11; 8.97m al SE y ochava de 5 m.; y 26,47m al SO, por ser esquina de frente a las calles Fco. A. Maciel y León Gambeta respectivamente; y 12,50 m. al NO con solar 13. Dicho solar fue prometido en venta por la Caja Popular de Pando el 22 de Diciembre de 1952 a favor de Numar Ricardo BLANCO: Dicha Promesa fue cedida por Numar Humberto BLANCO MADERA y RENEE MADERA FAGIANI al Sr. JOSE ANGEL TUBIO CES. En consecuencia CITESE-CESE a los Sucesores de Juana R. de IRIBARREN por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 11/2/94. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1.105,00 10/pub 43950 Dic 06- v Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA DE ABOU/NIGN, María Teresita c/ los Coherederos Pedro Raquel o Rafael LOBELCHO NAVAS Y OTROS. Partición. Ficha A 222/94, se cita, llama y emplaza a los co-heredeors y/o sucesores de Enriqueta, Concepción, Carlos, Delfina Trinidad, Julia Lorenza, Amelia Romualda, Mario Roque, Miguela Margarita y Juana LOBELCHO NAVAS, para que comparezcan a estar a derecho en el incidente de partición de bienes y deudas sucesorias por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, Noviembre 14 de 1994. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) $ 510,00 10/pub 43864 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/FAINA RODRIGUEZ, Domingo. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.218/94" se hace saber que por el presente SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL a Domingo FAINA RODRIGUEZ. Durazno, 26 de agosto de 1994. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54627 Nov 25- v Dic 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "CASTRO RADESCA Elida c/ PEREIRA Carlos, Gladys Annabel, Ruben Daniel y Susana Gladys. REGULACION DE HONORARIOS" (Fa. A/87/94), se cita, llama y emplaza a CARLOS HAROLDO PEREIRA TELLECHEA y GLADYS ANNABEL PEREIRA GARABIDE para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se hace saber que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. Minas, noviembre 16 de 1994. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54688 Nov 25- v Dic 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PORRAS LARRALDE, ELIAS ALBERTO (en rep. de BRITO MUZZIO, JOSE HORACIO Y CARBALLO, MARCELA C/ BARMAIMON SZAPSOWICZ, EDUARDO JACOBO Y SUCESORES. Rescisión de Contrato de Promesa y Cobro de Multa. Fa. 74/94", se cita y emplaza a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los sucesores del SR. EDUARDO BARMAIMON y especialmente al menor NICOLAS RICARDO BARMAIMON en la persona de su representante legal, y a la Sra. GABRIELA MARTINEZ. Maldonado, 8 de noviembre de 1994.

Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 510,00 10/pub 43146 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, Alfredo y otro. ESCRITURACION JUDICIAL". Fa. C. 25/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO ODO VALLEDONA Y PEDRO STORACE promoviendo ESCRITURACION JUDICIAL contra la COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS, por el solar de terreno señalado con el número 675 de la manzana 30, con un área de 1104 metros 6200 cmts., con frente a la calle 8 y 12 del Balneario Solís, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado. Atento a que se desconoce el domicilio actual de la mencionada Compañía se cita y emplaza a la misma y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos; siendo el término del emplazamiento noventa días. Piriapolis 27 de junio de 1994. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

27) $ 765,00 10/pub 43702 Dic 06- v Dic 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO HORACIO RICCA CORTES. F: B/120/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 43714 Dic 06- v Dic 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Se intima para que en un plazo de 15 (quince) días, procedan a la limpieza de sus terrenos bajo apercibimiento de aplicárseles las multas que correspondan por infracción al Decreto Departamental No. 7494, Artículo 1o., según redacción dada por el Decreto Departamental No. 1692/92:

Nº PADRON, NOMBRES
236 EUFRASIO H. RAMIREZ
240 ALBERTO ORTIZ
255 ALFREDO VAZQUEZ VARELA HORTA
238 MIGUEL ORTIZ
237 WALTER E. NUÑEZ
239 VICTOR ORTIZ
234 ROQUE E. GOMEZ
233 MARIO A. PEREZ
260 DORA VAZQUEZ VARELA de LALINDE
235 MARIA JOSE BIGGIO
241 ANTONIO R. LEMES
243 MARIA D. CAPORALE SILVA
255 y 242 ABILIO LECUMBERRY
367 y 185 JUAN FERRARY
252, 250 y 251 JORGE PASARELLO
253, 257, 259 y 258 SUC. LAURA VAZQUEZ VARELA
254, 256 y 190 SUC. ELIZA VAZQUEZ VARELA de NARBONDO

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54834 Dic 06- v Dic 08

Intímase a Corporación del Valle, para que en un plazo de 15 (quince) días a partir del último día de publicación, proceda a dejar en condiciones higénicas, buen estado de aseo y libre de yuyos y malezas, el Padrón de su propiedad No. 2408, bajo apercibimiento de aplicar las multas que correspondan aparte de las aplicadas por Resolución No. 2323/94 y de persistir tal situación, se proceda a la limpieza por parte de esta Intendencia Municipal a costo del titular del inmueble.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54835 Dic 06- v Dic 08

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ORLINDO MELLO SANCHEZ, en los autos caratulados: Mello Sánchez Orlindo, solicita Escrituración Judicial. Ficha Nº 204/86 del siguiente bien inmueble: ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Rivera, que es parte de los solares 6 y 8 de la manzana 313, empadronado con el Nº 7637, fracción Nº 11 en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la oficina de Catastro de Rivera el 2 de julio de 1955 con el Nº 632 y según el cual tiene una superficie de 336mts que se deslinda así: 12 mts. de frente al S.E. a calle Juana de Ibarbourou línea igual a la anterior al NO. con solar 13; 28 mts. al NE con solar 10, y línea igual a la anterior al SO con solar 12, todos del mismo plano, entre las calles Reyles y Lavalleja, Nº de puerta 842. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sres. vendedores Gladys Susana Margarita López Chenet y Ary Amado Aguilera Moreira a que se presenten a estar a derecho en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Dr. Myrto Franco. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera. Rivera, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno.

27) $ 1.105,00 10/pub 43097 Nov 29- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA VELAZQUEZ, Celeste. Sucesión", Ficha: 3/92, se hace saber que por auto Nº 5.741 de fecha 22/9/94, se dispuso el emplazamiento de la Sra. CELESTE VILMA DE LOS SANTOS PEREYRA por el término de noventa días, a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de procederse a designarle curador de bienes que la represente, expidiéndose los edictos correspondientes. Rocha, 23 de setiembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

27) $ 425,00 10/pub 43137 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA C/ VEIGA PAULA, PEREYRA GABRIELA Y OTROS. ACCION DE DENUNCIA DE OBRA NUEVA", Fa. 157/94, se hace saber que se llama, cita y emplaza a los ocupantes de los padrones 1517 y 1619 de la Séptima Sección Judicial de Rocha, Cabo Polonio, a cualquier título y en especial a los llamados "Familia de Los Santos (Juan Carlos De Los Santos)" y "El Argentino", por el término de noventa días, para que comparezcan ante esta Sede Judicial, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les seguirá juicio con Defensor de Oficio designado por este Juzgado. Se hace saber además la prohibición de seguir las construcciones denunciadas en los padrones mencionados. Rocha, 7 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54783 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA C/ MOREIRA ROTA PEDRO Y OTROS. PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO. FICHA Nº 112/94, se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Pedro Moreira Rota, Nelson Moreira Rota y Alvaro Moreira Rota, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 20 de octubre de 1994. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Dptal. de Rocha.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54778 Nov 30- v Dic 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "LEMES, Leopoldina c/ OLIVERA, Celmiro. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal. Fa. A/91/94, se emplaza al Sr. Celmiro Olivera a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209).
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 7 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54796 Dic 05- v Dic 16

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FARIAS, Favio. Sucesión. Fa. B/178/85, se hace saber que por Res. Nº 6141 de fecha 26 de octubre de 1988, se INTIMA a los co-herederos: Humberto y Elisa Farias Barcos a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, como así también a los presuntos herederos con plazo de 40 días bajo apercibimiento de considerar que han repudiado la herencia (art. 1670 del C. Civil). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 8 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54800 Dic 05- v Dic 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "LAURENCENA PRADO, Viviana Beatriz c/ Pablo, Gervacio. Investigación de la paternidad. C/194/94", se cita, ll emplaza a Gervacio Pablo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54802 Dic 05- v Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "DA ROSA RICHARD Y CANOSA MARIA ROSA. Concurso Civil Necesario. Fa. A/231/94 se cita, llama y emplaza a los acreedores de Richard Da Rosa y María Rosa Canosa a la Junta de acreedores a realizarse el día nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco a las ocho y treinta horas en la que se considerará la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 Nal. 3 del C.G.P. previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentra. Salto, 9 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 510,00 10/pub 43614 Dic 05- v Dic 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA - PROCESO VOLUNTARIO DE APERTURA DE COFRE FORT - Fa. B/747/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó el BANCO LA CAJA OBRERA (SUC. SAN JOSE) iniciando trámite de apertura judicial de los Cofres Fots: A 47, A 67, A 68, A 71, B 1, B 65, C 57 y C 66.- EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre los referidos Cofres Forts, para que comparezcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de procederse a la apertura de los mismos. San José, 23 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) $ 595,00 10/pub 43697 Dic 06- v Dic 19

CONCORDATO. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CLAVIJO ISMAEL RAUL - CONCORDATO".- Fa. A/271/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISMAEL RAUL CLAVIJO, en nombre y representación de ROLO'S LTDA., promoviendo acción de CONCORDATO PREVENTIVO. EN CONSECUENCIA: se cita a los acreedores para que comparezcan a la Junta respectiva, para l aque se fija el día 9 de marzo de 1995 a las 9 horas.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra en la Oficina disponible para ser examinada.- 2) Que quienes comparezcan con posterioridad a la Junta de Acreedores, romarán el concordato en el estado en que se hallare. San José, 22 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) $ 595,00 10/pub 43698 Dic 06- v Dic 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CENTURION, SANTIAGO HIPOLITO c/ CENTURION, MARIA ANGELICA y OTROS. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia". Ficha A/70/1994, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado SANTIAGO HIPOLITO CENTURION, promoviendo juicio de acreditación de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de MARIA ANGELICA CENTURION y acreditación de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de JULIAN MUJICA. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 11 de noviembre de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 43322 Nov 30- v Dic 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

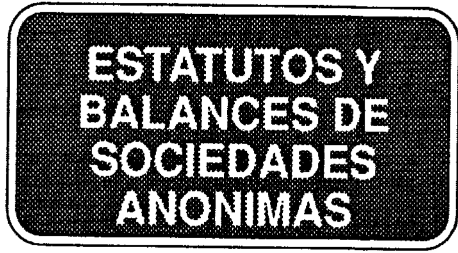
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Carreño Paz, Elsa. Concurso Voluntario" Fa. A 156/94, se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de la gestionante para la Junta a celebrarse en este Juzgado, en 18 de Julio 181 en la Ciudad de Tacuarembó, para el día 15 de diciembre de 1994 a las 9:00 horas.- Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos.- 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle. 3) Que la Junta resolverá con los que concurran. Tacuarembó, 28 de octubre de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 510,00 10/pub 43795 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: VALDEMAR RUPERTO VALLADARES, Ficha B/431/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 14 de 1994. Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 43393 Dic 01- v Dic 14



TIEMPOMAR S.A.
Disolución anticipada
(Art. 362 Ley Nº 16.060)

Asamblea Extraordinaria: 24 mayo 1994.
Liquidadores: Rosa Sapienza y Elisa Vázquez, conjuntamente.

28) $ 2.362,00 10/pub 43604 Dic 05- v Dic 16

COMPAÑIA TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S.A.
Extracto de resolución de Asamblea Extraordinaria
Art. 362 (Ley 16.060)

Con fecha 2 de diciembre de 1994 se reunió la Asamblea Extraordinaria de Compañia Textil Real de San Carlos S.A. resolviendo por unanimidad de presentes:
1) Ratificar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria realizada el 11/12/91 que dispuso la disolución anticipada de la sociedad, su consecuente liquidación y el nombramiento del Cr. Román Hughes como liquidador.
2) Ratificar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria realizada el 20/03/92 que dispuso aprobar la memoria y el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91; aprobar el balance final de la sociedad elaborado por el liquidador; aprobar el proyecto de distribución del patrimonio líquido de la sociedad entre los socios, presentado por el liquidador; aprobar la gestión del liquidador de la sociedad.

28) $ 9.448,00 10/pub 44043 Dic 07- v Dic 20





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EVANGELINA ROCHON JUSTET o JUSTED, (Ficha S/483/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44414 Dic 08- v Dic 21

TERCER TURNO

AURELIA ARAUJO GIL de BOEDO, (Ficha 477/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44395 Dic 08- v Dic 21

JUAN CASTRO FERNANDEZ, (Ficha 476/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44396 Dic 08- v Dic 21

JUAN CARLOS QUINTANA POSSOLO, (Ficha 490/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44422 Dic 08- v Dic 21

GANZABAL VELA, MARGARITA, (Ficha F 456/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44425 Dic 08- v Dic 21

CUARTO TURNO

HECTOR ROMAN ABREU TORNARIA, (Ficha A-522/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44262 Dic 08- v Dic 21

JOSE LUIS DELAFOND MOLINARI e ISOLINA VALLES SANCHEZ, (Ficha 489/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44295 Dic 08- v Dic 21

QUINTO TURNO

MIGUEZ OTERO, JUSTA, (Ficha 525/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44398 Dic 08- v Dic 21

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA JOSEFA ECHENAGUSIA ZAPIRAIN, (Ficha 474/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44271 Dic 08- v Dic 21

PABLO FIN RODRIGUEZ y CARMEN GARCIA MAYOBRE DE FIN, (Ficha 277/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44325 Dic 08- v Dic 21

DECIMOTERCER TURNO

HAROLDO GARCIA AROCENA, (Ficha 457/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44261 Dic 08- v Dic 21

NIEVES GLADYS GIANNATTASIO SEIBANES o SEIBANE, (Ficha 470/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44397 Dic 08- v Dic 21

RAUL HUGO PASCUAL GRANDAL, (Ficha 433/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44418 Dic 08- v Dic 21

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE FRANCHI PICCININO, (Ficha 425/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44335 Dic 08- v Dic 21

DECIMOQUINTO TURNO

TELMO VILLABONA CORREA, (Ficha A 573/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44416 Dic 08- v Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

JOSEFA PILIPICH SILVA y JOSE COLOMAR JUAN, (Ficha A 257/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44308 Dic 08- v Dic 21

PIO BENITO BENTANCOR CAMES, (Ficha A 550/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44468 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA AMANDA BASSI VENUTTI o VENUTI, (Ficha S 451/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44419 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOFIA MARIA SAA FERNANDEZ, (Ficha S 459/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44415 Dic 08- v Dic 21

DIONISIA o DIONICIA SCALIONE o SCAGLIONE o SCALLONE MOREIRA o MOREYRA, (Ficha S 492/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44417 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ATANASIO ARCE DE LEON o de LEON, (Ficha S/347/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44298 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO IGOA ERASUN, (Ficha S 566/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44424 Dic 08- v Dic 21

ENRICO o ENRIQUE CARBONE o CARBONE SIVO y NICOLINA VILLANO VILLANO de CARBONE, (Ficha S 578/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44426 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO SILVA GONZALEZ, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44420 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMONOVENO TURNO

BERTA ARACELI RUIZ ORTIZ, (Ficha S/495/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44296 Dic 08- v Dic 21

EMERITA CORREA CHOCHO, (Ficha S 478/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44399 Dic 08- v Dic 21

VICENTE SILVA dos SANTOS, (Ficha 496/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44400 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

DALIA SANFILIPPO PIROTTI.
(Ficha: S/189/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44029 Dic 08- v Dic 21

DE TERCER TURNO

CARLOS ABEL PELAEZ OTERO. (Ficha: F/401/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44421 Dic 08- v Dic 21

DE DECIMONOVENO TURNO

BENITEZ, SARA. (Ficha: A/471/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44464 Dic 08- v Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

GUMERSINDO OCAMPO ARREGIN, (Ficha B/191/94).
Artigas, 29 de noviembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44363 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LEITES SUAREZ, MANUEL HONORIO. (Ficha B 69/94).
Bella Unión, 2 de diciembre de 1994. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44364 Dic 08- v Dic 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL RELLAN OSORIO y JUANA VENECIA BAQUERO o VAQUERO (Ficha Civil V 265/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44438 Dic 08- v Dic 21

VICENTE MONICO, SANCHEZ NICOLETTI (Ficha Civil V 277/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44439 Dic 08- v Dic 21

MIGUEL ANGEL, ROMERO RODRIGUEZ (Ficha Civil V 59/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44440 Dic 08- v Dic 21

ILDA TERESA PINO FARSILLI (Ficha Civil V 169/1994).
- Canelones, 30 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44441 Dic 08- v Dic 21

MARIA ANTONIA CAMEJO MESA (Ficha Civil V 263/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44442 Dic 08- v Dic 21

DIONISIO GENTIL TOLEDO (Ficha Civil V 232/1994).
- Canelones, 18 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44443 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

LIVIA MARIA MAGDALENA BELLOMO PERI. (Ficha: B 683/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44279 Dic 08- v Dic 21

DE CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO GUARINI VOLA. (Ficha: B 698/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44277 Dic 08- v Dic 21

JUAN ANTONIO BELLOMO PERI. (Ficha: 694/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44278 Dic 08- v Dic 21

ABELARDO SIRI MAZZUCO. (Ficha: B 660/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44281 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

DORTA LUQUES ALBA NELLY, (Ficha B 716/94).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44282 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HERMINIO MIRABALLES MUNIZ, (Ficha 1231/A/1994).
Pando, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44423 Dic 08- v Dic 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAMON RITO DA FONSECA CARRASCO, (Ficha B 267/94).
Durazno, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44378 Dic 08- v Dic 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER CUEVAS CACERES, (Ficha B/151/94).
Trinidad, 1º de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44366 Dic 08- v Dic 21

GREGORIO EUGENIO LAFON o LAFONT, (Ficha B 144/94).
Trinidad, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44367 Dic 08- v Dic 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER CESAR CAPPI GUTIERREZ, (Ficha 353/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44283 Dic 08- v Dic 21

FELIXIANO MEDARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 327/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44284 Dic 08- v Dic 21

NICASIO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 292/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44285 Dic 08- v Dic 21

JULIO CESAR ALVAREZ CAL, (Ficha B 97/94).
Minas, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44286 Dic 08- v Dic 21

YOLANDA DIONISIA CAPIZ BERRUTTI de MIGUEL, (Ficha 278/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44287 Dic 08- v Dic 21

DIEGO LIBERTAD CASTILLO CORBO, (Ficha 300/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44288 Dic 08- v Dic 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GELOS FERNANDEZ, JUAN VICTORINO, (Ficha 509/94).
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44348 Dic 08- v Dic 21

TERCER TURNO

NICASIA ERPLA MORENO ESCOBAL, (Ficha B/610/94).
Maldonado, 23 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44347 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JOAQUIN SIXTO SUAREZ y MARIA ESTEBANA o ESTHER RIJO MENDEZ. (Ficha: 595/94).
Maldonado, 25 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44340 Dic 08- v Dic 21

CARLOS ERNESTO CAMBON VILLAR. (Ficha: 573/94).
Maldonado, 17 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44345 Dic 08- v Dic 21

ARIEL EUGENIO PEREIRA o PEREYRA AMATTI. (Ficha: 589/94).
Maldonado, 17 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44346 Dic 08- v Dic 21

DE TERCER TURNO

RAMONA CRUZ BELLO. (Ficha: 590/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44341 Dic 08- v Dic 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NELLY MARTINA GOSLINO de SILVA, (Fi-

cha B/345/94).
Salto, 28 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44356 Dic 08- v Dic 21

IDA CECILIA RIAMBAU NOBLE, (Ficha B/433/94).
Salto, 23 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44357 Dic 08- v Dic 21

ITALO CESAR OLAIZOLA u OLAIZOLA MENONI, (Ficha B/383/94).
Salto, 24 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44359 Dic 08- v Dic 21

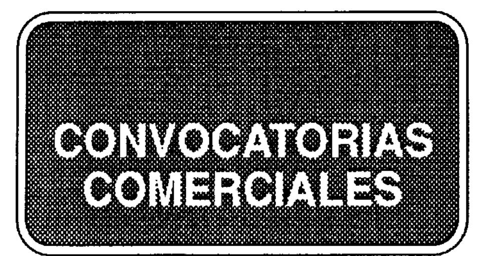
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ROQUE DIAZ. (Ficha: B/416/94)
Salto, 30 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44358 Dic 08- v Dic 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

RAMON ALFERIANO LOPEZ y ALICIA QUINTANA BRANCA, (Ficha 918/1994).
Mercedes, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44351 Dic 08- v Dic 21

ANIBAL MIGUEL OTHEGUY GOYENI o GOIANI, (Ficha 869/1994).
Mercedes, 27 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44352 Dic 08- v Dic 21



COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C.U.T.C.S.A.
Se suspende Asamblea General Extraordinaria

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria que, en tercer llamado, había sido convocada para el 12 de diciembre corriente, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.
EL DIRECTORIO
03) $ 81,60 1/pub 44258 Dic 08- v Dic 08

SERENE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos Sociales y por el art. 345 de la Ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 1994 en primera convocatoria a la hora 9:30 y segunda convocatoria a la hora 10:30 en el local de Av. Uruguay 872 5to. piso, para tratar el siguiente Orden del Día:
- Ratificación de la propuesta del Directorio sobre dividenddos y capital de la sociedad.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 10o. de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el Local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios. Ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará antes de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO
03) $ 489,60 3/pub 44266 Dic 08- v Dic 12

IZETA-LOPEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre de 1994 a las 20 horas, en la sede de la Empresa, calle Dr. Juan José de Amézaga 2264, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
3) Consideración de la gestión de los Directores.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (Artículo 24 del Estatuto Social).
Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, es indispensable depositar sus acciones, o bien presentar un certificado depósito bancario; con tres días de anticipación, en la Caja de la Sociedad (Artículo 21 del Estatuto Social).
Montevideo, Diciembre 6 de 194.
El Directorio
03) $ 1.020,00 5/pub 44292 Dic 08- v Dic 14

MAQUINAS PAYSANDU S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Máquinas Paysandú S.A. para la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1994, a las 10:00 horas en Avda. República Argentina 1699, ciudad de Paysandú, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, corespondientes al ejercicio finalizado el 31.8.93.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el período 93-94.
4º) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio.
Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciación de la misma.
03) $ 428,40 3/pub 44379 Dic 08- v Dic 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

SONIA BAUTISTA VEGA y ALBERTO CASTELAR RODRIGUEZ (Ficha: 466/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44309 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO ALBERTO TAMOSIUNAS y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha: D/133/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44268 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO JUAN VACCA GASPARRI y GRACIELA ELIZABETH SEIJAS LACASIE (Ficha: D/442/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44401 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO

TERNI MACHIN SILVIA BONNIE y DE LUCIA SILVA EZEQUIEL, (Ficha Nº 267/94).
Canelones, 18 de octubre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44447 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CALCERRADA PEREZ y SILVIA YANET MALASPINA RUFFONI (Ficha: 236 Año 1994).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44289 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROBERTO ARIEL CONNIO NUNES y AN-

DREA MARIA DE LEON NOCETTI (Ficha: 602/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44350 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "PEÑA, JUAN RAMON C/ ROMA CARABALLO. DIVORCIO". Ficha A340/94; se cita, llama y emplaza a Roma Caraballo, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Se deja constancia que las partes tienen auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54881 Dic 08- v Dic 21



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

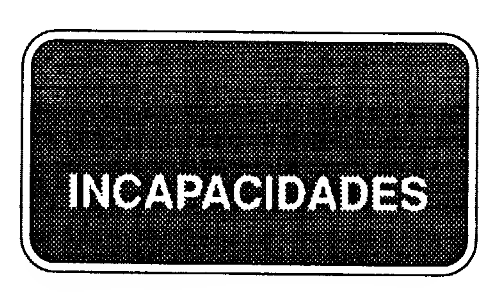
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84298 Sr. Fco. Gutiérrez Blanco sito en Edificio Ipanema Apto: 108, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 183,40 3/pub 44339 Dic 08- v Dic 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 51 90 habilitado en Julio Herrera y Obes 1165 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 122,40 3/pub 44465 Dic 08- v Dic 12

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE MONTEVIDEO EMPLAZA EN DIARIO OFICIAL, conforme a lo dispuesto en el Decreto de fecha 15 de octubre de 1929, y 20 de mayo de 1969, a la señora LILIANA RODOLFO ROSTMO, docente efectiva de la Escuela Nº 7 de 2do. grado, "Rosa Marino", para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la notificación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento, de que en caso omiso se le tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54879 Dic 08- v Dic 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "CEDRES, INC." Fa. PV 118/92, por auto Nº 816 del 11 de mayo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA FABIANA GARCIA CEDRES, designándose curador propietario a Niria Mabel Cedrés. EN FE DE ELLO, sello, signo y firmo el presente en Montevideo a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Cuenta con auxiliatoria de pobreza. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54878 Dic 08- v Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Occhiuzzi Teresa Flora. Incapacidad. Ficha C-383/93", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2447 de fecha 15/8/94 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Flora Occhiuzzi designándose Curador Propietario Adela Palmira Aboy Occhiuzzi quien aceptó el cargo el día 26/9/94.- Montevideo, octubre 13/994. Se deja Constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54884 Dic 08- v Dic 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos: "IBAÑEZ SILVA Juana Graciela - Incapacidad - Ficha B Nº 212/89", se hace saber que por auto Nº 11.574 de fecha 22/11/89 se decretó la incapacidad de Juana Graciela Ibañez Silva, designándose curador a María Teresa Ibañez Silva. Con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, noviembre 8 de 1994. Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54883 Dic 08- v Dic 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "ROMANELLI CARABALLO, JORGE DANIEL. INCAPACIDAD", Ficha B.34/94, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5862 de fecha 17 de agosto de 1994 la incapacidad de Jorge Daniel Romanelli Caraballo designándose curadora a María del Carmen Caraballo quien aceptó el cargo con fecha 31 de agosto de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 14 de noviembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54882 Dic 08- v Dic 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREYRA, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/321/93, se hace saber que por auto Nº 6.233 de fecha 29 de setiembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO PEREYRA, designándose curadora a Gladys Beatriz Moreira Martínez, quien aceptó el cargo conferido el 14 de octubre de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de octubre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54876 Dic 08- v Dic 21



MONTEVIDEO
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION ABREVIADA Nº 94/32
Trabajos de refacción de palliers y cajas de escaleras

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Abreviada para los trabajos de refacción de palliers y cajas de escaleras en el edificio de 18 de Julio 1516 y Vázquez 1384/90, propiedad del banco.
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Div. Téc. en Arquitectura (Av. Libertador Bgdier. Lavalleja 1464 - piso 14), de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1994, a las 15 horas, en la Div. Téc. en Arquitectura.
LA GERENCIA.
12) $ 367,20 3/pub 44435 Dic 08- v Dic 12



Montevideo, diciembre 8 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANTONIO DELGADO, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3378 y MARIANELLA ODDONE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3378

JUAN PEDRO ALANO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3825 y ALBA GRISELDA MELO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3825.

ALBERTO DANIEL AUNDI, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lapuente 2262 y GABRIELA PAULA FLACHUSSIS, 25 años, soltera, téc. laboratorista, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3310/802.

OFICINA No. 2

JUAN JOSE BIRAQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ucrania 3718/3 y ELSA BEATRIZ CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ucrania 3718/3.

VICTOR HUGO BUENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolino 6142 y GRACIELA ZULEMA MAIDANA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torremolino 6142.

WALTER ALBERTO BURGOS, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 322/6 y ROSARIO PULLEIRO, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 322/6.

JESUS ANDRES BENITEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4605 y NELLY MARICE CHAVES, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Bell 1084.

OFICINA No. 3

CYRO NELSON CIOMPI, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Albo 2730/102 y SONIA YASIR NOGUEIRA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sanguinetti 2424.

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO LEMA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joanicó 3640/2 y MABEL SAUCO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3640/2.

LUIS MARIANO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 868 y MARIA CECILIA BOSCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3860/612.

ADOLFO FERNANDEZ, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en José Posolo 4076 y ALEXANDRA CLAUS TECHERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fénix 4535.

JOSE CARLOS LARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convenio 827 y ALEXANDRA MARIA OTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convenio 827.

HUGO FELICIANO FERNANDEZ, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Fco. Plá 3945 y ESTELA BEATRIZ CENTURION, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3982

OFICINA No. 5

RODOLFO GARGIULO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Cheveste 1441 y SILVIA NOEMI ALVAREZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cheveste 1441-003.

BERNARDO NELSON ISAAC, 33 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831-402 y DAFNA STERN, 32 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en José L. Osorio 1175-101.

JOHNNY LEONARDO GIMENEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1909-1 y DADY GRACIELA ESQUIBEL, 34 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Charrúa 1909-1.

SERGIO WALTER GONZALEZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3734 y MARIA MARY DIAZ, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3734

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2375/2 y ANA LAURA REDONDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 3742.

FERNANDO MIGUEL MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 3892 y SANDRA DANIELA RAMIREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1380.

DANIELO GERMAN MERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4337 y LAURA ELIZABETH RAMIREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Heredia 4270.

JOSE MAGALLANES, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tardáguila 4021 y ESTHER CAMEJO, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3473.

SERGIO LEONARDO MODERNELL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avalos 3241 y VIRGINIA LAURA CATALDI, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1796/202.

SUBASH THEODORE MUTHYALA, 26 años, soltero, misionero, indú, domiciliado en Missisipi 1634/009 y SANDRA DA ROSA, 27 años, soltera, misionera, oriental, domiciliada en Missisipi 1634/009.

OFICINA No. 7

NESTOR ARIEL PAVAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 923 y PATRICIA GISSELL ABENANTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 4039 apto. 802.

CARLOS MARCEL PERALTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4383 y ANDREA IGLESIAS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 4524.

GREGORIO PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1742 y ESTELA MASUI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 549 Canelones.

ANTONIO FERNANDO PERRONE, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Juan P. Beranger 7140 y FABIANA RAQUEL CELLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 182 Paso Carrasco.

OFICINA No. 8

JOSE REINO, 73 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Libia 3395 y EVA COSTA, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Libia 3395.

MARIO GUSTAVO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2221/504 y ADRIANA PAULA AROCENA, 23 años, soltera, técnica laboratorista, oriental, domiciliada en Ciudadela 1432/504.

LUIS FREDDY REGHITTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Juan B. Morelli 3945 y MARIA GIOVANNA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Juan B. Morelli 3945.

PABLO GASTON ROMERO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1181/1001 y SILVANA GAZZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1349.

JULIO ALBERTO RODA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 865 y MARIA JOSE MARTINS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3291.

RUBEN RICHARD RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3675 y SUSANA MONICA FRANQUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Chiancone 4676.

OFICINA No. 9

WILLIAM OSCAR SILVA, 26 años, soltero,

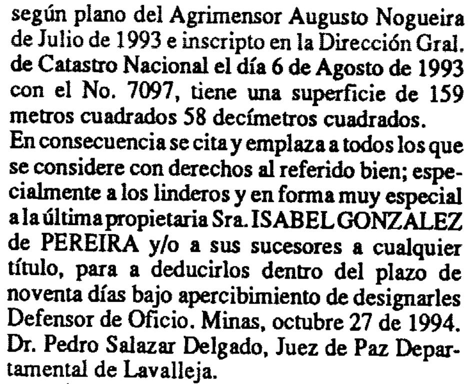
empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 4000 e IRIS YOLANDA BARBOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 4000.

OFICINA No. 10

LEONARDO ESTEBAN TOLOSANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3535 y MONICA BARON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 29 y 30 Santa Lucía del Este.

JOSE ILDO VIERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viena 52 43 - Hipódromo y MARIA ESTER ALVEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Viena 5243 Hipódromo.

14) $ 60,00 3/pub



según plano del Agrimensor Augusto Nogueira de Julio de 1993 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el día 6 de Agosto de 1993 con el No. 7097, tiene una superficie de 159 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se considere con derechos al referido bien; especialmente a los linderos y en forma muy especial a la última propietaria Sra. ISABEL GONZALEZ de PEREIRA y/o a sus sucesores a cualquier título, para a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Minas, octubre 27 de 1994.
Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 935,00 10/pub 44291 Dic 08- v Dic 21

varez Díaz - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº E 389/94), se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 183 de Dante Alvarez Aquino y Susana Lilián Díaz, matrimonio celebrado el 12 de agosto de 1971 por ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13a Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: SUSANA LILIAN DIAZ, debe decir: SUSANA LYLIAN PORTO DIAZ, agregándose que es hija legítima de Yandir Porto, brasileño, casado, empleado; y el acta de nacimiento Nº 3776 de Lilián Genoveva Alvarez Díaz, nacida el 16 de agosto de 1972 en Montevideo, e inscripta el 17 del mismo mes y año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D Sección, en el sentido que donde dice LILIAN GENOVEVA ALVAREZ DIAZ, hija legítima por línea materna de Susana Lilián Díaz, debe decir LILIAN GENOVEVA ALVAREZ PORTO, hija legítima de SUSANA LYLIAN PORTO DIAZ: donde dice: nieta por línea materna de María Mercedes Díaz, debe decir: de YANDIR PORTO y MARIA MERCEDES DIAZ, todo ello por así corresponder.
Montevideo, 31 de octubre de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54874 Dic 08- v Dic 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Delmira - Aux. Pob. - Rect. Part." Ficha A/454/94, se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida de defunción: Amado Rocha, Acta No. 745, extendida el 9 de agosto de 1982 de la Oficina No. 8 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice AMADO ROCHA debe decir AMARO ROCHA y donde dice de estado VIUDO debe decir de estado CASADO, por así corresponder. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54894 Dic 08- v Dic 21



ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Rendo, María Inglantina. Prescripción Adquisitiva". Ficha B 158/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Inglantina Rendo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón urbano Nro. 1357 y 101 en mayor área, ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Artigas, señalado como fracción No. 2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel J. Galisteo, inscripto en la Direc de Catastro de Artigas con el Nro. 4127 con fecha 20 de mayo de 1974, compuesto de una superficie de 424 m2 20 dm2, deslindándose de la siguiente manera: 10 mts. al norte de frente a calle Soriano, 42 mts. 38 cms. con fracción 1, al este 10 mts. al sur con padrón 98 y 42 mts. 46 cms. al oeste con fracción 3. En consecuencia se cita y emplaza a Florencio Antonio López, Cecilia Agulla, Pablo Mai, Graciela Mai; y a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Por decreto No. 798 de fecha 18 de Noviembre de 1994 se ha otorgado beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite.
Bella Unión, 23 de noviembre de 1994.
Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54875 Dic 08- v Dic 21

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada en autos: Gimeno, Mirta - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Fa. 463/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Mirtha Gimeno promoviendo prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: padrón No. 3054, terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la zona urbana de la ciudad de Minas, manzana 439, el cual



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Eduardo Fernán Guevara Areco solicita la inscripción de los videogramas titulados "BALBEC" y "GAME OVER" de los cuales se declara autor y editor.
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 44332 Dic 08- v Dic 21

Guillermo Pedro Degiovanangelo Hackenbruch solicita la inscripción de la obra titulada "DESCUBRIMIENTO DE LA MELANCOLIA" de la cual se declara autor.
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 44449 Dic 08- v Dic 21

Norberto Luis Silveira Acciari solicita la inscripción del plano "PLANO ZONAL BARRA DE MALDONADO A JOSE IGNACIO" del cual se declara autor y editor.
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 44453 Dic 08- v Dic 21



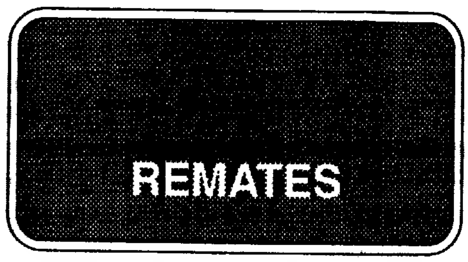
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictado en autos "DIAZ, Susana Lilián y Lilián Genoveva Al-

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Suárez Corbo Jorge Andrés. Rectificación de Partida. Fa. B 230/94 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimineto de Jorge Andrés Suárez Corbo, en el sentido que donde dice Elena Serafina debe decir SERAFINA ELENA por así corresponder.
Minas, noviembre 17 de 1994. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54895 Dic 08- v Dic 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado

de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Fisco / Infractor desconocido" Ficha 206/94, se hace saber que el proximo 15 de diciembre a las 16 y 15 horas, en el local sito en Buenos Aires No.438, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez, Ruc. 210303800011, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 21.333,33, de la mercaderia detallada a fs.3 del expediente. SE PREVIENE: 1) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,40% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión e Iva 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 5 de 1994.
Esc. Dora Moroy Sueta, ACTUARIA

20) $ 178,50 3/pub 44299 Dic 08- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA, EDUARDO y OTROS c/TEM S.A - Juicio Ejecutivo" Fa.155/94 se hace saber que el próximo 14 de diciembre desde las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, asistido del Señor Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados y secuestrados en autos según detalle a fjs. 28, 28 vta, 29, 29 vta y 30, destacandose chapas de hierro y acero, varillas aluminio, laron, hierro, rollos alambre de cobre, nicrone, flejes, materiales varios, maquinarias: balancines, cepillo, torno, soldadura, etc. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta, impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 1994.-
Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO

20) $ 119,00 1/pub 44269 Dic 08- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2o. Turno en autos caratulados "MONTEMUIÑO María del Carmen C/ UDAL S.A." Cobro de pesos ficha 31/93, se hace saber que el día 15 y 16 de Diciembre de 1994, a las 10 horas, en Zona Franca de Nueva Palmira departamento Colonia, en depósito de Montemuiño SRL., se procederá por el martillero CARLOS MUSETTI ESTEFAN matr. 329, RUC 210839930011 a la venta en Remate Público, al mejor postor, con la Base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes muebles: A) 507.870 etiquetas de Neolite Wrangler base U$S 0,06 cada una.- B)12348 prendas (buzos, remeras o chombas) base U$S 2,00 cada una.- C) 999.999 botones metálicos, base U$S 0,06 cada uno.- D) 1.249.989 botones con remaches base U$S 0,04 cada una.- E) 4600 remeras algodón 100% base U$S 2.00 cada una F)25098 cierres de cremallera base U$S 0,02 cada una.- G) 29.281 cierres de cremallera dorado, base U$S0, 02 cada una. SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar como seña 30% de su oferta en el acto de serle aceptada más la comisión del rematador e impuesto de 16.5 % mas por venta forzada el 2% ley 16320 art. 391.- II) Plazo para pago del saldo y retiro es de 48 horas y será de responsabilidad del comprador el pago de los aranceles de importación y retiro de Zona Franca para ser introducido al País, se libra de toda responsabilidad al martillero actuante como al Juzgado por la comercialización a posteriori de la mercadería subastada por los compradores.- III) Será del expediente, cargo de gastos de remate, honorarios 5% mas IVA e impuestos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 1994.- Escribana María Luisa Levrero Actuaria. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 408,00 3/pub 44431 Dic 08- v Dic 12

DE TERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, dictada en autos caratulados Banco Comercial S.A. c/ José Guillermo Gómez Platero, Juicio Ejecutivo ficha 306/88, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre de 1994, hora 14.30, en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el Martillero Cipriano Camilo Fernández, Matrícula 2016, RUC 170007330011, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral o sean $ 122.126.oo el siguiente bien inmueble:
Unidad Propiedad Horizontal padrón 176677/001, 10a Sección Judicial de Montevideo y que según planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Febrero de 1956 e inscripto en la Dirección de Catastro el 18/06/57 con el No 34011, se compone de 758 mts. con 50 dmts2, con 20 mts. de frente al S/O a la calle Gral. French, calle de puerta No 1692, 16 mts al S/E de frente a la plazuela existente entre las calles Copacabana y Gral. Rivera que por ser esquina une una ochava curva de 15 mts. con 10 dmts. La Unidad 001 según el plano referido se ubica en planta baja y se compone de A) Residencia No 001 superficie 75 mts. con 84 dmts. B) Lavadero 001 superficie 6 mts. con 73 dmts, superficie total 82 mts, con 47 dmts. y le corresponde el uso exlusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín "J uno". Patio Interior "K uno". Lugar del auto "L uno" y Azotea "Z uno". Se previene: 1o Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en Moneda Nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2o Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y otros que la Ley pone a su cargo y la comisión e impuestos del Rematador 3.99 % del precio del remate. 3o Que también será de cargo del comprador el impuesto creado por Ley 16.320 Art. 391 del 2 %, total al comprador 5,99 %. 4o Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del 1.33 % del precio del Remate. 5o Que de los certificados registrales surge una hipoteca a favor del Banco Hipotecario. 6o Que los Títulos se encuentran depositados en la sección Tesoro de Tílos del Banco Hipotecario y el expediente a disposición de los interesados en el juzgado de 3er Turno, 25 de Mayo 523, 3er piso. 7o Que se desconoce la situación actual del bien y/o titulares frente al B.P.S. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1o. de diciembre de 1994.-
Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA

20) $ 1.190,00 5/pub 44452 Dic 08- v Dic 14

DE CUARTO TURNO

Alejandro Vargha Bettega
Remate judicial
EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º turno, en autos "PREUSSAG C/ TEM S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha 5/94, se hace saber que el próximo día 14 de Diciembre de 1994, desde las 9 horas, en el local de la calle Acevedo Díaz 1722, se procederá por el martillero ALEJANDRO VARGHA BETTEGA, asistido por la Sra. Alguacil al remate de los bienes muebles embargados en autos de folio 98 al 101 vuelta inclusive, en moneda nacional, con la base de las 2/3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto del remate, el 30% de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador el 13.40%, más el 2% s/venta por impuesto a las ventas forzadas.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, impuestos e IVA del rematador 2.76%.- 4) La Sede desconoce la situación por aportes al BPS del camión Padrón Nº 260.034 de Montevideo.- 5) Que el camión padrón 260.034 de Montevideo, fue enajenado a Marlan S.A. según inscripción provisoria Nº 2268 bis, la que se transformó en definitiva el 22.6.93.- 6) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 6 de Diciembre de 1994.-
Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.

20) $ 408,00 3/pub 44406 Dic 08- v Dic 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados" BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CODADESA S.A. y otros" Intimacion y Ejecución Hipotecaria, ficha C 72/87, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón No. 178.675 (antes 178.675 y 178.676) sito en la 10a. Sec.Jud.de Montevideo, que se integra con dos solares, con edificio y demás mejoras. Dichos solares actualmente fusionados están señalados con los Nos. 5 y 6 de la manzana I en el plano del Agr. José Astigarraga de febrero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3.4.46 con el No.14.433, según el cual se componen de una superficie total de 1.755 mts.72 dcms., con curva de 40 mts.55 cms. de frente al N. a la calle Copacabana No.de puerta 6808 y curva de 13 mts. 97 cms. al N.O. en la interseccion de esta calle con la de Pedro Figari, por ser esquina. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2% .3)Que existe inscripto un contrato de arrendamiento que se encuentra vigente. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Escribana JULIA A. OLIVER, Actuaria.

20) $ 680,00 5/pub 44300 Dic 08- v Dic 14

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: AUTO FRANCE S.A. C/ MARIA DEL HUERTO PIERI Y OTROS - Ejec. de prenda" (A 12/88)", el próximo 15 de diciembre de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: vehículo CITROEN mod. Visa matrícula 225.581, padrón 317.693-7 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 05 de Diciembre de 1994.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA
20) $ 204,00 3/pub 44307 Dic 08- v Dic 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno en autos "SZWEBEL, Ruben C/MIKHALOFF WOLF, Daniel Víctor y FACI LTDA." Juicio Ejecutivo ficha No. 67/94, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre a las 10.oo horas en el local de Zabala 1328 el martillero Hugo R. Fattorini asistido del oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 390.099.oo el siguiente bien: Departamento 502 empadronado con el No.31741/502 del edificio construído en el terreno situado en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 31741, el que segun plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ruben Kovacevich de Julio de 1988 cotejado por la I.M.M. el 23/8/88 e inscripto el 30/10/88 en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 13156, tiene una superficie 539 mts. 12 dms. con un frente de 13 mts. 92cms. al Oeste a la calle Jaime Zudañez puerta de acceso No. 2833, entre las de Tomás Diago y Roque Graseras, distando el punto medio de dicho frente, 32mts. 71cms. de la esquina con la última calle citada.- El edificio obtuvo los permisos de construcción correspondientes y fue habilitado por la I.M.M. el día 1/7/88, rigiéndose por la Ley 10751 y el Reglamento de Copropiedad autorizado por el escribano Carlos Enrique Lacurcia el día 11/10/89 y la Declaratoria autorizada por el mismo escribano el día 16/11/89 que los compradores conocen y aceptan.-Se ubica en el quinto piso a cota vertical más 14mts. 10cms., superficie 114mts. 32dms. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terrazas "E cinco" y "L cinco" y un lugar para estacionar un automóvil en el garaje SS uno del subsuelo señalado con el No. 8.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 5.99%.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.31%.-Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 3ero.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 6 de Diciembre de 1994.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) $ 807,50 5/pub 44337 Dic 08- v Dic 14

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno,dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ NICOLAI UBAL MODESTO SALUSTIANO Y OTRO.EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. C/ 2237/82,se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15hrs. en el salón de la A.N.R.C.I, Zabala 1328,asistido del Señor Alguacil de la Sede, el Rematador JUAN O.MAUAD,matr 150 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos:solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en el Balneario "LA FLORESTA" 8a.Sec.Jud. del Departamento de Canelones,zona urbana,Padrón Nº 1.257,que según plano del agrimensor Juan A.Visola de marzo de 1948,inscripto en la Dir.Gral. de Catastro con el Nº 4.696,el 29 de setiembre de igual año,se señala como solar Nº 13 de la manzana "A 26" y consta de una superficie de 627mts.30dms. que se deslinda así: 17mts.99 cms.de frente al N.E. a la calle "los Pescadores"; 26mts.89cms.al S.E. lindando con el solar Nº 12;26mts. 66cms.al S.O,lindando con el solar Nº1 y 17mts.12 cms.al N.O de frente a la calle Oribe,por ser esquina, luego sigue ochava recta de 10mts.que une las alineaciones de las dos calles mencionadas,todo del mismo plano citado.SE PREVIENE: 1ºQue el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así támbien la comisión, comprador e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta,impuesto a las ventas forzadas y 3% de impuesto departamental.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor del rematador o sea el 1.33% sobre el precio resultante. 4º)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,5 de diciembre de 1994.-
Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA
20) $ 892,50 5/pub 44450 Dic 08- v Dic 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial
EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno,dictada en los autos caratulados "POZIOMEK ROSA C/MARTO Y HNOS.Juicio Ejecutivo"Fa. 32/94,se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 16hrs. en el local de Yaro 1121,el Rematador RAFAEL L.LADAGA, matr.1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos:1.825.45mts.trevira vs.tipo(base $ 12.170); 420mts. percalina (base $ 1.960);1.922.82 mts. telas varias(base $ 6.409.33); 178.75 forro (base $ 953.33);46 polleras(base $ 306.67); 45 pantalones ($ 600.-); 7 sacos de hombre($ 186.67); 6 ambos ($ 320); 3 trajes con chaleco($ 160); 4 chaquetas dama ($ 133.33);55mts.paño lana($ 366.67);17 pzs.con saldo de telas ($ 66.67);288 polleras ($ 1.536);1 máquina Singer 241-12 c/ mptpr elec($ 800.-)1 máquina overlock Stella 2B 29921($ 1000.-);1 máq.Singer NºAH 503657 (base $ 800.-)1 máq. Singer NºAH362900($ 800.-),1 maq. Adamson mod.140 Nº 2637 ($ 666.67). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/ venta,impuesto a las ventas forzadas.-3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,28 de noviembre de 1994.-
Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA
20) $ 153,00 1/pub 44270 Dic 08- v Dic 08

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos: "DISCOUNT BANK c/TOBIAS RUBER REISCHER Y OTRA" - Ejecución de Hipoteca (A163/85), el próximo 20 de Diciembrede 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 101, Padrón Nº 22.398/101, ubicada en el primer piso a cota más 3 mts 32 cms., con una superficie de 99 mtc. 41 dmc y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "C1" y "D1"; II) Unidad 102, Padrón Nº 22.398/102, ubicado en el primer piso a cota más 3 mts. 32 cm con una superficie de 78 mts 72 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de balcón "G1" y terraza "H1"; III) Unidad 401, Padrón Nº 22.398/401, ubicado en el 4to. piso a cota más 12 mt 65 cm con una superficie de 99 mc 41 dmc y le corresponde el uso exclusivo de balcones "C4 y D4"; IV) Unidad 402, Padrón Nº 22.398/402, ubicado en el 4to. piso a cota más 12 mt 65 cm con una superficie de 78 mc 72 dmc y le corresponde el uso exclusivo de balcón "G4 y Terraza H4". Dichas unidades pertenecen al edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 6a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 22.398 que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de Noviembre de 1981, inscripto el 18/12/81 en la D.G.de Catastro con el Nº 96.025. Se compone de una superficie de 222 mc 78 dmc.Con 20 mt. 6 cm. de frente al Norte a la calle Chaná Nº 2306 y por ser esquina 11 mt. 11cm. de frente al Oeste a la calle Acevedo Díaz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3,99% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,33%. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos, incluso municipales, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianeras, veredas, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones, arrimos, aportes a la dirección General de la Seguridad Social y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar. 4) Que los título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Diciembre de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
20) $ 1.020,00 5/pub 44408 Dic 08- v Dic 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C/ DICLA S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 78/94, se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a las 10 y 30 horas horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad 601 de propiead horizontal, regida por la ley 10.751, padrón individual Nº 93.286/601, la que según plano del Agr. Ibsen Mario Peyrot, de enero de 1985, cotejado por el Servicio del Plan

Regulador de la I.M. de Montevideo, el 6 de mayo siguiente en inscripto en la D.Gral. de Catastro, el 22 del mismo mes y año, con el Nº 6672, se ubica en el 6º piso a cota vertical más 16 mts. 16 cms. y tiene una superficie de 95 mts. 08 dms. La unidad es parte del edificio sito en la 15º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 93.286, que según plano de mensura y fraccionamiento antes citado, tiene un área de 200 mts. 96 dms., con 10 mts. 02 dms. al S.O., de frente a la calle Francisco Solano Antuña Nº 2741 entre Pedro Berro y José Ellauri.- Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.); 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 4) Que respecto de la habilitación final del edificio y aportes al B.P.S. se advierte que no se han acreditado en autos la existencia de los mismo; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 30 de 1994.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.

20) $ 765,00 5/pub 44273 Dic 08- v Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en autos caratulados : " SASSANO PEREIRA, Nelson C/ GUTIERREZ, Miguel A. y otro. Ejec. de Hipoteca- Ficha No. 201/93 ", el próximo 19 de diciembre de 1994 a las 10:00 hs, en el local sito en la calle Solís No. 1463, el martillero Miguel H. WOLF, mat. 1454 - procederá, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta con la base de las 2/3as. partes de su tasación, o sea $58.506,00, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, que integra el edificio emplazado en la 13a. Sección Judicial de MOntevideo, paraje BELVEDERE, padrón matriz No. 43.188, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Sarandí Asuaga, de febrero de 1959, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro on el No.39.230, el 9/2/1960, según el cual se compone de una superficie de 474mts. 3750cm., con 12m.50cm al SurOeste de frente a la calle José LLupes, No.4.420, distando el punto medio de dicho frente 345m.75cm de la esquina con la calle Victoria.-La UNIDAD 001, padrón individual No. 43.188/001 se integra con dependencias en Planta Baja a cota +0m.0cm y en 1er. Piso a cota +3ms., y consta de una superficie de 126m.9981cm y le corresponde el uso exclusivo del patio B y aire y luz B1.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que no existe Reglamento de Copropiedad; d) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley pone a su cargo y que en total asciende al 5,99% sobre el precio martillado; e) Que la parte demandada de autos deberá abonar en concepto de Comisión el 1,33% sobre el precio martillado; f) Que serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre.-A los efectos de su publicación por 5 días se expiden (2) copias del presente. Montevideo, dos de diciembre de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.020,00 5/pub 44275 Dic 08- v Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RUBIO JOSE C/ SOLOBLOKE S.A - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 23/163/94, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, en un solo lote y en un solo acto de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003 de un edificio construído en un terreno ubicado en la 11a (exvigésima) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 94.590,el que según plano del Agrm. Oscar Weistal de setiembre de 1984, cotejado por la Dirección Gral de Catastro el 20 de setiembre del mismo año e inscripto en la citada Dirección el 24 de setiembre de 1984 con el Nº 5.252 se describe así: Area 2.869 m2 50 dmts. Frentes: 17 mts al NE a la Avda Carlos María de Pena, distando el extremo más próximo 277 mts 50 cmts a la esquina con la calle Aldao y también tiene frente al SO por 17 mts a Cno Gral Hornos, sin ser esquina. La unidad 003 de Propiedad Horizontal, padrón individual Nº 94.590/003, de acuerdo al plano citado se describe así: Designación: casa 003. Piso: Planta Baja. Cota: más 20 cmts. Area: 45 mts. 65 dmts.Extensión: le corresponde el uso exclusivo de depósito "D" y "E" y terreno "I" (bienes comunes). II) Terreno baldío ubicado en la 11a sección judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 93.060, señalado con la letra A en el plano división del Agrm Raúl B. Conde de diciembre de 1916, inscripto en la Dirección de Topografía el 10/4/17, según el cual se describe así: Area 1.819 m2 85 dmts. Límites 21 mts 70 cmts de frente al NE a Cno Dr Pena, distando el punto medio de su frente 58 mts 35 cmts a la esquina con calle Pública, por 84 mts 10 cmts de fondo, lindando al SO con fracción B del mismo plano; al NE con parte de terreno de León Jude y al SE con Antonio Brandi.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º)Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate.3º)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1.33% del precio del remate. 4º) Que respecto del Padrón Nº 93.060 no obra agregada copia de plano de mensura inscripto. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Noviembre de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA

20) $ 935,00 5/pub 44274 Dic 08- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo. Turno en autos "AUTOMOTOR'S S.A. C/BERRIEL, Robert" Juicio Ejecutivo ficha 367/93, se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a partir de las 10.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Hugo R. Fattorini sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor un auto Volkswagen año 1978, mod. Brasilia, Mat. 180959, padrón 256393 embargado en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.71%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,5 de Diciembre de 1994.-
Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA

20) $ 68,00 1/pub 44336 Dic 08- v Dic 08

JUZGADO LETRADO DE OCTAVO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "Julio VERA C/CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES". FICHA Nº 420/91, se hace saber que el próximo 8 de Diciembre a las 11:00 horas en el local de la calle Pando Nº 2582, por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS MARICHAL, matrícula 5064, RUC 212674690016, asistido del Señor Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 1º) Dos teclados de computadoras, marca CHYCOM y MADA (Base $ 300 c/u).
2º) Dos monitores, marca SAMSUNG y GOLDSTAR (Base $ 600c/u)
3º) Dos impresores Epson 7500 y Panasonic KX (Base $ 600 c/u)
4º) Dos discos duro IDS y Tutos (Base $ 133 c/u).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador e impuestos legales que gravan la subasta judicial, o sea, el 15.40% del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del demandado (expediente) la Comisión de venta del rematador e impuestos legales que ascienden al 2,76% del precio resultante. 4º) Plazo para pagar el saldo 48 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Diciembre de 1994. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) $ 238,00 2/pub 44469 Dic 08- v Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO : Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "PAIVA, JUAN Y OTROS c/ MERITO S.A. - Ejecución de Sentencia " Ficha A 389/93 se hace saber al público que el próximo 16 de diciembre de 1994, a las 15 horas en el local de la calle Talca s/n, Las Piedras, por

intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No.4996, R.U.C. 08.007447.0017, asistido de la Sra. Alguacil se procederá al remate público y por las 2/3 partes de su tasación de: Peladora de cueros ovinos con tablero de comando y motores marca Elpex (BASE:$6,000.-); Escurridora de cueros C1060 motor No. 127735350 (BASE:$2.000.); Rebajadora de cueros con motor Urumesa (BASE:$2.000.); Máquina de Pintar cueros marca INTEROX con motor y depósito (BASE:$4.000.-); Lijadora de cueros DO5 (BASE:$4.000.-); Trinchadora de cueros con motor azul (BASE: $2.000.-); y demás bienes inventariados en autos.- SE PREVIENE QUE : A) El mejor postor deberá consignar el 20 % de seña al serle aceptada su oferta, debiendo integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega del bien adquirido.- B)Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e I.V.A. (12,2%); Impuesto a las comisiones (0.9%) (Ley 16.134); Mevir (2%.) (Ley 16.340) Impuesto a las Ejecuciones Forzadas (2%).- C) Que será de cargo del expediente el 3% del Impuesto Municipal. (Ley 14.100).- D) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (2.62%) (Acordada 7139).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 1 de diciembre de 1994. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 382,50 3/pub 44259 Dic 08- v Dic 12

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones, en autos "B.R.O.U. c/ Larrañaga Rodriguez, Omar - Ejec.Prend." F. C5/987, se hace saber al público que el día lunes 19 de diciembre de 1994, desde la hora 14, en el local San Ramón de Cabaña Núñez - Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Sr.Washington González Luoni (Mat.1846), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de 17 vacas raza holando y 1 máquina de ordeñe marca Milk-Master, con cañería completa, con motor a nafta de 1 cilindro.-Se previene:1ro.)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo, y el saldo al retirar los bienes con un plazo de 24 horas.-2do.)Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más I.V.A., Imp.Departamental, Imp.Ley Nº 13.640 Art.473, e Imp.Ley Nº16.320 Art.391, o sea el 19,84% del precio del remate en dinero efectivo.-3ro.)Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2,44% del precio del remate.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Canelones, 5 de diciembre de 1994.-

Esc.Teresita Deambrosi, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 306,00 3/pub 44293 Dic 08- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Canelones,dictada en autos "Latorre, Edgardo c/Raúl P.Lugano.Ficha No. 218/93.Juicio Ejecutivo"; se hace saber al público que el Rematador Oscar del Horno, Mat. 2741, rematará publicamente,el día 22 de diciembre de 1994, desde las 14 y 30 horas, en el local de consignaciones ubicado en la calle Florencio Sánchez No. 672, Canelones,en las 2/3 partes de su tasación el vehículo marca Peugeot, modelo 1983, Matrícula 230.926.SE PREVIENE: Que los adquirentes deberán abonar el 25% de la oferta como seña,resto a las 48 horas, Comisión e Impuestos Nacionales y Departamentales el 18%, todo en el acto y en efectivo.Que será de cargo del expediente el 2.44, del precio martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, noviembre 30 de 1994.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

20) $ 204,00 3/pub 44436 Dic 08- v Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

Wilson Pimienta
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "URIARTE, DAOIZ C/ "BABY SHOPPING LTDA." Juicio Ejecutivo. Fa. A/249/92, se hace saber que el día 20 de diciembre de 1994 a lahora 19 en la calle Felix de Lizarsa de la ciudad de Pan de Azúcar se procederá por intermedio del Sr. Rematador Wilson Pimienta, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 6 tablas de Surf $1.200; 2 Pool $800; 1 refrigerador G.E. de 12 P. $800; 1 TV Phillipss 14' $800; 1 ropero blanco $600; 1 tobogán $500; 100 inflables chicos $100; 1 cama $300; 12 c/ licuadoras $600; 1 batidora y 1 máquina de cocer (pilas)$80; 68 remeras $ 1680; 32 bermudas $320; 7 "monos" de plush $210; 13 colchones $600; 1 mostrador color negro $500; 1 vidrio oscuro 8 mm y de 90 x 1,60 $110. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra o sea el 10% más IVA del rematador, más el 2% a las ventas forzadas Ley16320 3) Que el impuesto Municipal ley 12700, ampliado por ley 14.100 del 3%, que corresponde a la parte demandada, será abonado por el adquirente y posteriormente descontado del saldo de precio; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del 2% más IVA del Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1994.

Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 722,50 5/pub 44349 Dic 08- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

A. Pereira Arias
Remate Judicial

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno,dictada en resolución Nº5597 de 20 de Setiembre de 1994,en autos caratulados"CORBO,Ma.ESTHER c/CORREA NUÑEZ,José y Otro"-Daños y Perjuicios-Ficha Nº779/93,se hace saber al público que el próximo 23 de diciembre de 1994, a las 20 horas,en el local de Sarandí esquina Bergalli de esta ciudad,se procederá la venta en pública subasta,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación,la cual es en Dólares Americanos u$s 1.500,oo, (Base:Dólares Americanos u$s 1.000,oo), por intermedio del Martillero Adrián PEREIRA ARIAS,Matrícula Nº1105, RUC. 100092660017,del siguiente bien:1 Moto marca "YAMAHA" Matrícula de Montevideo Nº 71-085,Modelo RD.,125 c.c., Padrón Nº853020,año 1981.-SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,en dólares americanos o con cheque certificado.- 2) Que se deja constancia que se desconoce si existe deuda por concepto de patente.- 3) Que será de cargo del adquirente la comisión de compra más IVA. impuesto Ley 13640 del 2 o/oo más el impuesto judicial vigente del 2 % a las ventas forzadas, lo que totaliza un 17% más sobre su oferta.-4)Que será de cargo del expediente la comisión de venta,más IVA. o sea el 2,44%,el impuesto municipal a las ventas del 3% ley 12700 y ampliatoria 14100,art.199 y el impuesto ley 13640 del 2 o/oo,-5)Que serán de cargo del comprador, impuestos, tributos y demás que se adeuden a la fecha del remate correspondientes al bien a subastarse.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE REALIZAN LAS PRESENTES PUBLICACIONES.- Maldonado, 25 noviembre de 1994.-

Dr. Gerardo Siri Prieto, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 272,00 2/pub 44342 Dic 08- v Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "RENZ BETSCHER, Joseph c/MARCUCCI, Luis y otra-Acción Ejecutiva por cobro de arrendamiento" (Ficha 446/92), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1994, a las 11 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA,(Mat.791RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $3.000.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un Automóvil marca "FORD ESCORT" matrícula de Paysandú No.105.189, año 1972,en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-SE PREVIENE: a)La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión e impuestos al Rematador.b)Serán de cargo del adquirente los gastos por transferencia municipal y Título, como así tambien deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar.Paysandú, 2 de diciembre de 1994.- Dra. MAGELA OTERO,Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

20) $ 229,50 3/pub 44249 Dic 08- v Dic 12

DE SEGUNDO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/LONGIURATTO, José Luis-Juicio Ejecutivo" (Ficha 341/94), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat.791- RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 600.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación de un VIDEO REPRODUCTOR marca "GOLDSTAR", en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, una vez aceptada la

última oferta, más el 15.30% de comisión e impuestos al Rematador.-Paysandú, 2 de diciembre de 1994.- Dra. MAGELA OTERO,Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

20) $ 153,00 2/pub 44248 Dic 08- v Dic 09

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "PERROUX Sofía, en representación de su menor hijo Jean Pierre CAMALLONGA y Juan Casimiro KRAUS c/ Ruben SOCA y otra-Juicio Ejecutivo" (Ficha 394/94),Pieza Sep. del Exp. Ficha 38/94, se hace saber que el día 22 de diciembre de 1994, a las 9 horas, en el local de calle Guayabos c/Av. Salto de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con las bases equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos: Heladera carnicera 3 puertas en acero inoxidable, etc, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.-SE PREVIENE: a)La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión e impuestos al Rematador.b)Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por retiro de su compra.-Paysandú, 2 de diciembre de 1994.- Dra. MAGELA OTERO,Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

20) $ 153,00 2/pub 44250 Dic 08- v Dic 09

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/FERREIRA,Luis Alberto - Juicio Ejecutivo" (Ficha 182/94), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1994, a las 10y30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 600.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación de un Centro Musical marca "GOLDSTAR FM 11", en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión e impuestos al Rematador.-Paysandú, 2 de diciembre de 1994.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

20) $ 136,00 2/pub 44251 Dic 08- v Dic 09

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ PITA, Marcelo c/BARAZONI, María Elvira-Juicio Ejecutivo" (Ficha 217/94), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1994, a las 11y15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA,(Mat.791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 400.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación de un Centro Musical marca "AIWA" Mod. AW 70, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión e impuestos al Rematador.-Paysandú, 2 de diciembre de 1994.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

20) $ 136,00 2/pub 44252 Dic 08- v Dic 09

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/MEIRELES, Juan Alberto-Juicio Ejecutivo" (Ficha 183/94), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1994, a las 10y15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat.791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 600.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación de un Centro Musical marca "GOLDSTAR 28 S", en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión e impuestos al Rematador.-Paysandú, 2 de diciembre de 1994.- Dra. MAGELA OTERO,Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

20) $ 136,00 2/pub 44253 Dic 08- v Dic 09

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.-
EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "C.A.C.D.U c/ ROSSI CATALDI, Walter Eduardo- Ejecución Prendaria" (Ficha 237/94), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1994, a las 10y45 horas, en el local de calle Leandro Gómez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA,(Mat.791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un Automóvil marca "CHEVETTE" año 1978, matrícula de Paysandú No. 109.976, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-SE PREVIENE: a)La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión e impuestos al Rematador. b)Serán de cargo del adquirente los gastos por transferencia municipal y Título, como así tambien deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar. Paysandú, 2 de diciembre de 1994.- Dra. MAGELA OTERO,Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.-

20) $ 153,00 2/pub 44254 Dic 08- v Dic 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4to.Turno,en autos caratulados:"B.R.O.U C/BARRIOS MUÑOZ OMAR,TORIBIO Y ABELARDO.-JUICIO EJECUTIVO-(Ficha A/26/92)".-se hace saber que el próximp 19 de Diciembre a las 13 horas,en el local de Bachino Hnos,sito en paraje "Alferez" de esta sección,se procederá a la venta por intermedio del Martillero ROBERTO BRUNO GARCIA (Matrícula Nº 2087),asistido de la Alguacil ad-hoc Graciela Machado,sín base y al mejor postor de los siguientes semovientes:-sesenta vacas casi todas al parir (siete terneros;ciento setenta y siete ovejas y ochenta y dós corderos.- Se previene que el mejor postor deberá consignar la comisión más impuestos del precio en el acto de serle aceptada la oferta que los gastos que se originen son de cargo del adquirente; que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de la tercera sección de Rocha (Lascano), donde pueden ser consultados dentro del horario Judicial.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Lascano,Noviembre 22 de 1994.-
Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ

20) $ 255,00 3/pub 44326 Dic 08- v Dic 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
AVISO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber al público que el día 18 de diciembre de 1994 a las 10 horas y en el local de Avda. Viera No.24,-el suscrito Martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA rematará SIN BASE y en los autos :BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ Laxague o Lasages Germino Juan Jorge.Ejecución prendaria.Ficha A/25/92,- Un arado mancera;- una carpidora mancera de 5 asadas,- Dos cuerpos de rastra de dientes mediano; Un carro tumbero rodado de madera y llantas de hierro y Un arado de reja de levante hidráulico de tres puntos.SE PREVIENE: 1o) Que las ventas son al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.2o) Que los efectos mencionados se hallan depositados y a disposición de los interesados en el lugar donde se subastarán, y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran.3o) Que será de cargo de cada comprador la comisión del Martillero como tambien los impuestos nacionales y departamentales respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, diciembre 2 de 1994. FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, RUC: 160012620017, Matrícula 1682.

20) $ 187,00 2/pub 44354 Dic 08- v Dic 09

DE SEXTO TURNO
AVISO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, se hace saber al público que el día 18 de diciembre de 1994 a las 10 horas y en el local de Avda. Viera No.24,- el suscrito Martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA rematará SIN BASE y en los autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ BARRACA EL ZORRO S.R.L.Ejecución prendaria.Ficha A/170/93,- Una camioneta marca TOYOTA, modelo HILUX, año 1989, matriculada en la Intendencia Municipal de Salto con el No.55.112. SE PREVIENE: 1o)-Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.2o)-Que el vehículo mencionado se halla depositado y a disposición de los interesados en el lugar donde será subastada, y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3o)- Que será de cargo del comprador la comisión del

Martillero como también los impuestos nacionales y departamentales respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto,2 de diciembre de 1994
FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA
RUC:160012620017
Matrícula 1682
20) $ 255,00 3/pub 44355 Dic 08- v Dic 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CARLOS ARDITO CASTILLO LLAGUNO.-Juicio Ejecutivo".- Ficha A/77/1992,se hace saber que el día 20 de diciembre de 1994,a las 10 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 1a.Instancia de Dolores, sito en calle Justo Pastor Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos,Sr.JOSE MARIA CALLEROS, con Matrícula 1049 e inscripto en el RUC con el No. 180029030018, asistido de la Sra Oficial Alguacil,se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de chacra con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Dolores,3a.seccion Judicial de Soriano,zona rural empadronado con número cinco mil, setecientos diecisiete, que según título consta de una área de cuatro hás nueve mil ochocientos setenta y cinco mtes,según plano del Agr. Juan Carlos Sosa,,inscripto en la Direc Gral de Catastro de Soriano,con el número trescientos cuarenta y uno,el 23 de marzo de 1945,consta de una superficie de cuatro hás nueve mil trescientos noventa y seis mts treinta y nueve dms y se deslinda asi:Al Este,doscientos cincuenta y un mts,cuarenta cms Camino Vecinal por medio con Ermelinda y Herminda Bermúdez,Pedro Sosa, Marcos Velázquez y Antonio Sirio;al Sur: doscientos cuarenta y tres mts,ochenta cms Camino Vedinal por medio con Sucesipon de Ramón Acosta;al Oeste:ciento ochenta y cuatro mts, treinta cms,con Lorenza Romero y al Norte: doscientos quince mts quince cms con Antonio Romero y servidumbre existente de cinco mts de ancho por medio con sucesión de Ambrosio Romero.- SE HACE CONSTAR: a)Saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b)El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma,que deberá ser en dólares estadounidenses;c)Serán de cargo del comprador la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2 % que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320);d) los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 30 de noviembre de 1994.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO
20) $ 935,00 5/pub 44353 Dic 08- v Dic 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROSDY LTDA.

Contrato: 7/11/1994.
Registro Comercio Nº 1988 Fº 3077 Lº 3 Legajo 3957/94.
Socios: Freddy Miguel PEREZ MARRERO y Gladys Renée SALINA MARRERO.
Capital: $ 60.000 (60 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Importación, exportación, representación, comisiones, industrialización, producción, comercialización y distribución bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Admnistración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 44263 Dic 08- v Dic 08

MARICECI S.R.L.

Contrato: 18.11.1994. Inscripción: Nº 2073 Fº 3185 Lº 3 de Contratos.
Socios: Matilde Arizeta Roldán y César Noel Braida Gómez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Matilde Arizeta.
Objeto: compraventa de maderas.
Capital: $ 20.000.
22) $ 354,30 1/pub 44264 Dic 08- v Dic 08

URUFOODS S.R.L.

Contrato: 10/Octubre/1994.
Inscripción: Nº 1920 Fº 2990 Lº 3 de Contratos.
Socios: Jorge Alberto Riccardi Barbé y Jorge Atilio Caffera Juri.
Capital: $U 180.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, venta, distribución de productos alimenticios y representaciones de marca.
Administración: Socios actuales indistintamente.
22) $ 354,30 1/pub 44265 Dic 08- v Dic 08

"COIT LIMITADA" TRANSFORMACION DE COOPERATIVA EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: COIT LIMITADA.
Contrato: 23.8.94.
Registro: Nº 2017 Fº 3116 Lº 3 Legajo 3982/94, el 18.11.94.
Socios: Roberto Leone Montero, Roberto Leone Paglia, Luis Lerena y María Puglia.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros, cartas, encomiendas, correspondencia y giros en el territorio nacional y/o en el extranjero.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.576 dividido en 104 cuotas de $ 44, correspondiéndoles 26 a c/u.
Administración: Roberto Leone Montero y/o Roberto Leone Paglia indistintamente; y para enajenación, afectación o gravámen, uno de ambos conjuntamente con Lerena o Puglia indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 708,60 1/pub 44267 Dic 08- v Dic 08

OFICINAS GERWER LIMITADA
Cesión Cuota Social. Modificación Contrato

Contrato: 31/08/94.
Inscripción: Nº 1874 Fº 2735 Lº 2 de Contratos.
Modificación: Capital: Se eleva a $ 20.000; 100 cuotas de $ 20 y se divide por partes iguales. Se ratifica todo lo actuado.
Plazo: 20 años a contar de hoy.
Administración: Israel GERWER o Hugo MENDEZ con Michael GERWER.
Cedentes: Manuel VITURRO CES y Angel Mario FROST GATTO.
Cesionarios: Israel o Azryl GERWER PALANS y Michael Alice GERWER FERNANDEZ.
Cuotas cedidas: 49 cuotas a israel GERWER y 1 cuota a Michael GERWER.
22) $ 590,50 1/pub 44272 Dic 08- v Dic 08

AGRONORTE S.R.L.

Contrato: 8 noviembre 1994.
Inscripción: Registro Comercio Rivera Nº 103 Fº 153/155.
Capital: $ 5.000 dividido 100 cuota $ 50 cada una.
Socios: HECTOR LUIS CABRERA SOSA 2 cuotas, ISAURA PEREIRA PEREIRA 98 cuotas.
Objeto: Principalmente compra y venta, exportación e importación de productos agropecuarios y la prestación de servicios en general; ejercicio del comercio, comisiones, intermediaciones, presentaciones y otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rivera, calle Luis Alberto de Herrera 1292.
Administración: HECTOR LUIS CABRERA SOSA.
22) $ 590,50 1/pub 44294 Dic 08- v Dic 08

SEA-KRILL S.R.L.

Contrato: 16/8/1994.
Inscripción: Nº 2081 Fº 3196 Lº 3.
Socios: GONZALO PABLO GRILLO PEREZ, NANCY PEREZ POZZI.
Objeto: Importación, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, exportacion de krill natural o productos o subproductos derivados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 5.000 dividido en 10 cuotas de $ 500 c/u correspondiendo 8 cuotas al 1º y 2 cuotas a la 2a.
Administración: Gonzalo Grillo Pérez y Nancy Pérez Pozzi indistintamente.
22) $ 472,40 1/pub 44305 Dic 08- v Dic 08

MAREA ALTA SRL

Contrato: 19/10/94.
Inscripción: 22/11/94 Nº 22 Fº 380 Tomo 33 de Contratos.
Socios: EDUARDO TOMASSINO, ANTONIO ROMANO, ENRIQUE VIENNI, ALBERTO GUEDIKIAN y FELIX RAMOS.
Objeto: Comercio en todas sus formas.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año automáticamente.
Capital: $ 6.000: Tomassino y Romano 30 cuotas cada uno, Vienni y Guedikian 21 cuota cada uno y Ramos 18 cuotas.
Administración: Eduardo Tomassino.
22) $ 472,40 1/pub 44338 Dic 08- v Dic 08

DETODOPOLIS SRL CESION DE CUOTA Y MOD. DE CONTRATO

Contrato: 7/10/94.-
Inscripción: 22/11/94 Nº 261 Fº 385 Tomo 33.
A) Angel José Blanco Bassadone cede a Daniel Fernando Blanco Baratta 12 cuotas.
B) Nelly María Baratta Bianchi cede a Adriana Isabel Blanco Baratta 12 cuotas.
Plazo: 20 años.
Administración: Duval José Blanco Baratta.
Angel Baratta 18 cuotas
Daniel Blanco 12 cuotas
Nelly Baratta 18 cuotas
Adriana Blanco 12 cuotas
22) $ 354,30 1/pub 44343 Dic 08- v Dic 08

"UBALDINO TURRA S.R.L.

Contrato: 01/11/94.
Inscripción: Nº 257 Fº 376 Lº 33.
Socias: Norma Dolores Gravina Farías y Claudia

Turra Gravina (12 cuotas cada una).
Capital: $ 6.000.
Cuotas: 12 de $ 500.
Objeto: Promoción, compra, venta de bienes muebles e inmuebles, guardería náutica, mecánica de lanchas y anexos, importar y exportar.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Claudia Turra Gravina.
22) $ 354,30 1/pub 44344 Dic 08- v Dic 08

"LA COSECHERA SRL"

Contrato: Salto, 10/11/94.
Inscripción: Nº 115 Fº 125 Lº I.
Socios: Jorge Ney García da Rosa; Leonardo Batalla y Mónica Ferreira.
Capital: $ 6000.
Cuotas: 50 de $ 120 c/u.
Objeto: Venta de bebidas, golosinas, comestibles, productos alimenticios, revistas, libros, souvenirs, regalería y juegos de azar; representaciones, distribución, intermediación, exportación e importación, prestación de servicios.
Domicilio: Salto.
22) $ 475,00 1/pub 44360 Dic 08- v Dic 08

ASTICARS LTDA.

Contrato: 21/11/94.
Inscripción: Nº 2379 Fº 3438 Fº 3439 Lº 2 Leg. 4029/94.
Socios: JOSE HECTOR ASTIGARRAGA GELPI - MARTIN JESUS ASTIGARRAGA CANABAL.
Objeto: Automotora.
Capital: $U 5.000, 100 cuotas, 50 cada uno.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 44402 Dic 08- v Dic 08

DYNATRON S.R.L.

Contrato: 25 de octubre de 1994.
Registro: Nº 1871 Fº 2930 Lº 3 Contratos (Legajo 3863/94).
Otorgantes: Juan Alberto NOTARI MORENO, Loreley EHLERS PIREZ.
Capital: $ 20.000, aportados por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Fabricación de máquinas industriales y comercialización en ramo bazar y anexos.
Domicilio: Pedro Cossio 1819.
22) $ 354,30 1/pub 44403 Dic 08- v Dic 08

INDIANA LIBROS S.R.L.

Contrato: 6/10/94.
Inscripción: Nº 1804 Fº 2835 al 2836 Lº 3.
Socios: MARIA ELVIRA MARTINEZ VIDAL y JORGE EUGENIO DELGADO QUINTEIRO.
Capital: $ 180.000.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta, excepto arrendamiento, gravamen y disposición y otorgamiento de poderes: conjunta.
Domicilio: Paraguay 1075.
Objeto: Librería, distribución, representación, importación, exportación, compra, venta, fabricación e industrialización.
22) $ 472,40 1/pub 44404 Dic 08- v Dic 08

BARRANDEGUY LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Fecha: 30.9.94.
Cedentes: ERLINDA HERIBERTA SOSA PEINADO.
Cesionarios: MARIA ELISA BARRANDEGUY SOSA.
Inscripción: Nº 255 Fº 374 al 374 Tomo 33 de Contratos, el 22.11.94.
22) $ 354,30 1/pub 44407 Dic 08- v Dic 08

BEIZA LIMITADA
Cesión

Contrato: 6 octubre 1994.
Inscripción: Nº 241 Fº 356 Lº 33, Maldonado.
Cedente: PAOLA FEDERICA DORO - ALTAN ESCUDERO (Total cuotas).
Cesionaria: María Victoria Miguel Carrere.
22) $ 236,20 1/pub 44413 Dic 08- v Dic 08

GAAMAR S.R.L.

Contrato: 8 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 2374 Fº 3939v Lº 2 Legajo 7534/93.
Socios: MARCELO MASSIOTTI ILLA (10 cuotas), GABRIEL SAN MARTIN PEREZ (10 cuotas).
Capital: $ 2.000 (20 cuotas de $ 100).
Objeto: Heladería, importación, exportación en industria alimenticia.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 44427 Dic 08- v Dic 08

OROÑA Y CHOCHO LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato. 15 noviembre 1994.
Inscripción: Nº 2.068 Folio 3179 Lº 3.
Cedentes: NELSON RAMON PONGIBOVE RUIBAL (10 cuotas), ROBERTO NELSON PONGIBOVE BENTOS (10 cuotas).
Cesionarios: Hugo Martín Chocho Ferrando, Beatriz Renee Franca Muñiz.
Administración: Hugo Chocho Ferrando.
22) $ 354,30 1/pub 44428 Dic 08- v Dic 08

CARAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión

Contrato: 28 octubre 1994.
Inscripción: Nº 1908 Fº 2977 Lº 3 (Legajo 7670/92).
Cedentes: OLGA GRACIELA DE LIZARZA FUENTES (9 cuotas); RODOLFO FIERRO ESPASANDIN y SILVANA MOLINARI FIORANI (9 cuotas).
Cesionarios: Rodolfo Fierro Espasandín, Alberto Vigorito Tarlera.
22) $ 354,30 1/pub 44429 Dic 08- v Dic 08

ROSU S.R.L.

Contrato: 18 octubre 1994.
Inscripción: Nº 1968 Fº 3050 Lº 3 (Legajo 3944/94).
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ MALDONADO (1 cuota); MARIA DE LAS MERCEDES SURROCA DIAZ (1 cuota).
Capital: $ 46.000 (2 cuotas $ 23.000).
Objeto: Herrería, metalúrgica, mantenimientos en general.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio César Rodríguez Maldonado.
22) $ 354,30 1/pub 44430 Dic 08- v Dic 08

TRIFOLIUM LTDA.

Contrto: 24 agosto 1994.
Inscripción: Nº 1979 Fº 2876 Lº 2.
Socios: MARIA FERNANDA ANSALAS FEO (100 cuotas), PEDRO LEONARDO DELPRATO CARDOSO (100 cuotas).
Capital: $ 10.000 (200 cuotas de $ 50).
Objeto: Editorial, encuadernación, taller cerámica y demás actos, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, licitaciones, concursos de precios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Ansalas Feo.
22) $ 472,40 1/pub 44432 Dic 08- v Dic 08

ATEROLI S.R.L.
Cesión de cuota

Contrato: 18.12.1992.
Registro: Canelones Nº 288 Fº 1106/1107, el 27.08.1993.
Cedente: Rosa Mary PEREZ CABRERA.
Cesionaria: Gladys Isabel ALVEZ SILVA.
22) $ 236,20 1/pub 44437 Dic 08- v Dic 08

ATEROLI S.R.L.

Contrato: 31.01.1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 35 Fos. 140/145 el 19.03.1987.
Socios: Bolívar PEREZ ROMERO y Rosa Mary PEREZ CABRERA.
Objeto: Explotación del Comercio, ramo: Farmacia, Droguería, Laboratorio, Perfumería, Optica, Cosmetología, Fotografía y Afines.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: $ 100, (100 cuotas de $ 1, cada una).
Administración: Bolívar PEREZ ROMERO.
Domicilio: Treinta y Tres Nº 549, ciudad de Canelones.
22) $ 472,40 1/pub 44445 Dic 08- v Dic 08

ATEROLI S.R.L.
Cesión de cuota y Modificación

Contrato: 1º.09.1994.
Registro: Canelones Nº 263 Fº 990/993 el 23.09.1994.
Cedentes: Bolívar PEREZ ROMERO y Gladys Isabel ALVEZ SILVA.
Cesionarios: Ramona Raquel SUAREZ GILARDE (50 cuotas), Alicia Gladys CACERES SUAREZ (25 cuotas) y Roberto MARTINEZ CASSINIGA (25 cuotas).
Modificación: Administración: Ramona Raquel SUAREZ GILARDE, Alicia Gladys CACERES SUAREZ, indistinta o conjuntamente.
Plazo: 30 años a contar del 31.1.1987, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
22) $ 590,50 1/pub 44446 Dic 08- v Dic 08

U.T.T. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: Diver Ramón Fernández Ferreira, María Margarita Gallo Testa, Mario Omar Pérez Silva y Germán Bebel Casas Costa.
Cesionario: Renée Inés Valles Larrañaga.
Fecha: 4 de octubre de 1994.
Inscripción: Nº 315 Fº 1183/1185, Lº 1994.
22) $ 354,30 1/pub 44448 Dic 08- v Dic 08

"LIBROS DE CAL Y CANTO LIMITADA"

Contrato: del 16 - AGOSTO - 1993.
Registro: Nº 1593 Fº 2901 Lº 3.
Capital: $ 2.900.
Socios: Ana Inés Larre Borges (6 cuotas), María Carolina Blixen (3 cuotas), Jorge Antonio Corrales (1 cuota).
Objeto: Ediciones y publicaciones.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana Inés Larre Borges.
22) $ 354,30 1/pub 44466 Dic 08- v Dic 08

PEREZ Y CIA S.R.L.
Cesión y Modificación
Fecha: 25.10.94.
Inscripción: Nº 1662 Fº 3016 Lº 3.
Cedente: Luis Bet.
Cesionarias: María Pérez y Angela Foyedo.
Denominación: Pérez y Cía. S.R.L.
22) $ 236,20 1/pub 44467 Dic 08- v Dic 08

ROBERT LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10.10.94.
Inscripción: Nº 2011, Folio 3109 al 3109vo. Libro 3 de Contratos, Legajo Nº 3970/94.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) $ 236,20 1/pub 44470 Dic 08- v Dic 08

EL QUEBRACHO ABC LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10.10.94.
Inscripción: Nº 2055 del Fº 3162 al Fº 3163 Libro 3 de Contrato Legajo Nº 4009/94.
Modificación: Plazo: 20 años. Disolución por voluntad de dos de los socios y que éstos representen el 75% del capital social.
22) $ 354,30 1/pub 44471 Dic 08- v Dic 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 274.295. Noviembre 30, 1994. NUMEROSKY por Humberto Gómez Quarello, solicita: "FINE HOUSE". Clase Int. 25.
23) $ 204,00 10/pub 44255 Dic 08- v Dic 21

ACTA 274.317. Diciembre 1, 1994. NUMEROSKY por Oscar Varela, solicita: "KURA KORTE". Clase Int. 5
23) $ 204,00 10/pub 44256 Dic 08- v Dic 21

Acta 274.359. Diciembre 2, 1994. NUMEROSKY por CERVEJARIAS KAISER S.A. solicita: "KAISER". Int.: 32.
23) $ 204,00 10/pub 44257 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.186. 28 NOV. 1994. HENDERSON & CIA. S.A. (UY), solicita marca:



Clase 42
23) $ 816,00 10/pub 44314 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.218. 29 NOV. 1994. EDITORIAL AMERICA S.A. (PA), solicita marca: "PRIMER IMPACTO". Clase 16 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 44315 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.217. 29 NOV. 1994. MASSIVE, naamloze vennootschap (BE), solicita marca:



Clase 11 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 44316 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.216. 29 NOV. 1994. JOSE CASTIGLIONI (H) S.A. (UY), solicita marca:

Castiglioni s.a.

Clases 1, 2, 7, 16 y 24 s.d.
23) $ 816,00 10/pub 44317 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.189. 28 NOV. 1994. LABORATORIO CITY S.A. (CL), solicita marca: "PAMELA GRANT ALL DAY". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 44318 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.191. 28 NOV. 1994. RHONE MERIEUX (FR) solicita marca: "PRIMODOG". Clase 5 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44319 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.188. 28 NOV. 1994. TECNOMADERA LTDA. (UY), solicita marca:

Clase 20
23) $ 612,00 10/pub 44320 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.187. 28 NOV. 1994. AUTOMOBILES CITROEN (FR) solicita marca: "JUMPER" Clase 12 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44321 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.185. 28 NOV. 1994. GRANVILL PHARMACEUTICALS LABORATORIES CORPORATION (US), solicita marca: "GRANVILL NATURAL". Clase 5 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44322 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.184. 28 NOV. 1994. RHONE MERIEUX (FR), solicita marca: "PNEUMODOG". Clase 5 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44323 Dic 08- v Dic 21

ACTA 274.228. 30 NOV. 1994. LA SIBARITA S.R.L. Solicita:



Int. 29, 30
23) $ 612,00 10/pub 44327 Dic 08- v Dic 21

ACTA 274.229. Noviembre 30, 1994. NANSON S.A. Solicita:



Int. 42.
23) $ 612,00 10/pub 44328 Dic 08- v Dic 21

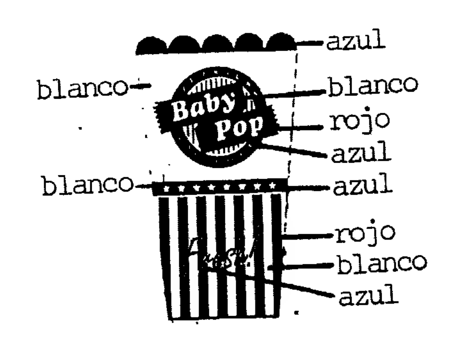
ACTA: 274.231. Noviembre, 30 1994. RENSA S.A. Solicita: "SUNSET STREET". Clase: 25
23) $ 204,00 10/pub 44329 Dic 08- v Dic 21

ACTA: 274.230. Noviembre, 30 1994. RENSA S.A. Solicita:

77 SEVENTY SEVEN

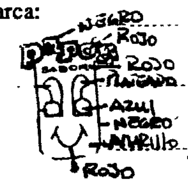
Clase: 25
23) $ 612,00 10/pub 44330 Dic 08- v Dic 21

ACTA: 274.354. Diciembre, 2 1994. NORBERTO OSVALDO NOBILI, solicita:



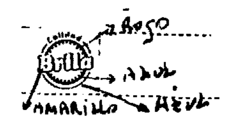
Clase: 30
23) $ 1.224,00 10/pub 44331 Dic 08- v Dic 21

Acta Nº 274.281. Montevideo, 30 NOV. 1994, con esta fecha MARCO MORALES LARROSA solicito la marca:

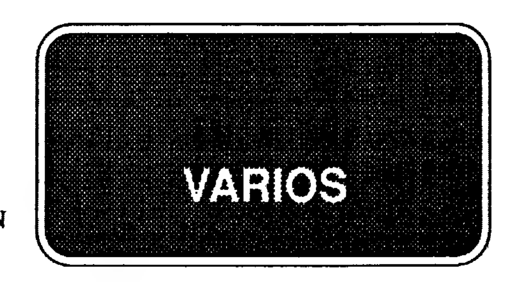


de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 44405 Dic 08- v Dic 21

Acta Nº 274.403. Montevideo, 6 DIC. 1994, con esta fecha GUSTAVO GABRIEL PEREZ ALVEZ solicito la marca: "BRILA"



de la clase 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 44433 Dic 08- v Dic 21



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Citasele a la Sra. AURA MOLINA MACHADO, a presentarse en la Dirección General de Casinos,

Depto. de Recursos Humanos, sito en Avda. Libertador No. 1519-Mvdeo., por asunto de su interés (Exp. 290/94).
Depto. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54891 Dic 08- v Dic 12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al Sr. Wilson Casco a presentarse en el Departamento de Personal dentro del tercer día hábil posterior a esta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54892 Dic 08- v Dic 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 30 de diciembre de 1993 y su modificativa de fecha 9/6/94 en el expediente Asunto 1167/90 Carpeta 3399 se establece Servidumbre de Estudio afectando los predios padrones Nº 844, 852, 12728, 12729 y 19022 ubicados en la 2a. sección judicial del departamento de Maldonado, en una superficie de 274 hás 4178 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de explotación de un yacimiento de granito de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado el 28 de mayo de 1991 a favor de Fulvio Benini Bianchi.

27) $ 367,20 3/pub 44473 Dic 08- v Dic 12

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Nacional de Educación Preescolar intima a la Sra. MAESTRA GRACIELA PISONI, docente efectiva en el Jardín de Infantes Nº 305 del Departamento de Montevideo a presentarse al desempeño de sus funciones. La no presentación en los plazos establecidos implicará "... la plena configuración del abandono del cargo de la Sra. GRACIELA PISONI..." (resol. C.E.P., Acta Nº 1054, Resol. 74 Exp. 1723/94).-"

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54880 Dic 08- v Dic 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don César Fernando MOSCONE RISO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de noviembre de 1994. - Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 44260 Dic 08- v Dic 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Alba Andrea RAMOS VALLS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 44333 Dic 08- v Dic 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Jacques Alejandro ABELLA FARIAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 44334 Dic 08- v Dic 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Ariel Ernesto ROCHON PLENC para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre ed 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 44409 Dic 08- v Dic 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Fernanda RAMIREZ LARRAVIDE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre de 1994.- Dra. Aída Gula de Atecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 44410 Dic 08- v Dic 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María del Carmen RODRIGUEZ BLANCO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de diciembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 44411 Dic 08- v Dic 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Jorge GUEKDJIAN HEKIMIAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 5 de diciembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 44412 Dic 08- v Dic 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Cecilia SILVA SUAREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 44434 Dic 08- v Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c/ JOSE ALEJANDRO MORALES OLIVERA. Juicio Ejecutivo", Ficha No. 680/94, se cita, llama y emplaza a JOSE ALEJANDRO MORALES OLIVERA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54889 Dic 08- v Dic 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ RAUL DANILO DEPRE. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº 300/94, se cita, llama y emplaza a RAUL DANILO DEPRE por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento signársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 1º noviembre de 1994. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54890 Dic 08- v Dic 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12a. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MARIA CRISTINA SFORZA ALVAREZ. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 399/94, se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA SFORZA ALVAREZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre trece de 1994. En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de octubre de mil novecientos

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54888 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MIGUEL CASTRO RAMO - J. EJECUTIVO" (Ficha A 699/94), se cita, llama y emplaza a Miguel Castro Ramo por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, y citándose de excepciones por el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54887 Dic 08- v Dic 21

CONVOCATORIAS

ASOCIACION CRIADORES DE FELINOS DEL URUGUAY

Cita a Asamblea Gral. Ordinaria 19.12.94 hora 18 en Uruguay 864 a los efectos de considerar:
1) Memoria y Balance Anual.
2) Designación de Comisión Electoral.

27) $ 40,80 1/pub 44472 Dic 08- v Dic 08

VARIOS

COMUNICADO LUZ MATTA ACOSTA "CAPITAN SOSA"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "CAPITAN SOSA", Matrícula Nº 4966, del Registro de Cabotaje, Actividad Deportes del puerto de Montevideo por el de "BRUJO", Montevideo.
Cap. de Navío (CIME) Ricardo Medina, Director Registral y de Marina Mercante.
Cap.de Corbeta (CP) Alberto Bernet, Jefe de la División Matrículas.

27) $ 816,00 10/pub 44324 Dic 08- v Dic 21

BIEN DE FAMILIA DESAFECTACION

Por escritura de 9/11/94 ante la Esc. María Rijo Freyre (inscrip. Nº 376 Fº 688 Lº 1014) BLANCA LIVIA o LIDIA ZIPITRIA desafectó de su calidad de Bien de Familia el inmueble padrón

138.464 de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54897 Dic 08- v Dic 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA ELENA o MARIA ELSA MAZZA GANDINI, FICHA CIVIL V. 239/1994, haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones; 24 de noviembre de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 44444 Dic 08- v Dic 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "TRIAS Iris Marina c/ RAMIREZ Ariel. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" (Fa. C/143/94), se cita, llama y emplaza a Ariel Ramírez para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, noviembre 22 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54896 Dic 08- v Dic 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "GEIDO MESA Antonio Juan. ESCRITURACION JUDICIAL" (Fa. A/386/94), se cita, llama y emplaza a: Pedro Zabalza Arrospide y María Waskman; Conrado Manuel Piriz y Elvira González; Alejandro De Barbiere y Blanca Bachino; Pedro Paulino Espinosa y Concepción Abadía, Manuel Santa Cruz y Cándida Magallanes, Palermo Olivera y Elodina Ramos, Román Sención y Juana Francisca Olivera, Roldolfo Sosa y Adelina Rosa Ferro, Julio Ricardo Sanz y Pura Vaco; Alberto Casas y Elisa Calzada; Orlando Gustavo Piriz y Pura González y/o sus sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Minas, noviembre 14 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 44290 Dic 08- v Dic 21

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Sub-Dirección General del Departamento Jurídico Notarial

Se notifica a los propietarios y/o poseedores de los padrones de la localidad 03, Punta del Este que se detallan a continuación, que por Resolución Nº 3113 del 1º de noviembre de 1994 se aprobaron la liquidación de deudas por concepto de tributo de Contribución Inmobiliaria al 30 de setiembre de 1994, emplazándoles el pago en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ejecución.

Año	Padrón	Manzana	Deuda
1981	2157	820	$ 143.350
1977	2512	836	$ 113.109
1979	2700	537	$ 303.133
1982	2859	466	$ 1.044.355
1984	2981	444	$ 630.846
1978	3209	578	$ 128.068
1974	3342	667	$ 116.472
1979	3803	976	$ 32.855
1982	4781	719	$ 698.380
1981	5323	777	$ 327.161
1981	5455	742	$ 45.688
1981	8657	442	$ 151.891
1980	8855	1550	$ 127.649
1981	9073	751	$ 46.148
1978	9220	1487	$ 52.328
1974	1244	175	$ 225.442
1974	2284	182	$ 472.920
1980	2424	200	$ 46.836
1980	2428	200	$ 52.592
1980	2480	201	$ 968.952
1981	2494	185	$ 48.033
1981	2630	200	$ 111.206
1981	2646	212	$ 46.773
1981	2702	217	$ 121.636
1981	2703	217	$ 113.447
1974	3476	1019	$ 24.337
1979	3511	343	$ 52.316
1981	3557	1054	$ 18.497
1975	3565	1054	$ 16.229
1974	3838	1027	$ 20.479
1974	3842	1027	$ 18.914
1981	3851	1295	$ 116.568
1975	4067	1061	$ 16.185
1980	5079	1037	$ 22.327
1980	5119	1032	$ 34.683
1974	5234	1042	$ 18.510
1981	6110	262	$ 73.980

Maldonado, 1º de diciembre de 1994.
Armando González, Procurador
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54886 Dic 08- v Dic 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FRANCHINI, MIRIAM C/ COLLARES, SERGIO. GUARDA", Fa. C/231/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a SERGIO GUILLERMO COLLARES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 de noviembre de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54877 Dic 08- v Dic 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SALDIAS, Esmeralda Margarita. Posesión notoria de estado Civil. B/388/94", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran a estar a derecho en este juicio, especialmente a los herederos de Martina Margarita Saldias Arduino, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 425,00 10/pub 44362 Dic 08- v Dic 21

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "ACERBIS DE MONCHIETTI, LADY, MONCHIETTI ACERBIS, GEORGINA MARIA Y FABRIZIO GONZALO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A/210/93), se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de LUIS ALBERTO MONCHIETTI que se seguirá contra sus sucesores a beneficio de inventario LADY ACERBIS DE MONCHIETTI, GEORGINA MARIA Y FABRIZIO GONZALO MONCHIETTI ACERBIS, convocándose a la Junta de Acreedores para el día 16 de febrero de 1995, a las 8 horas en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas, 2do. Piso. Se previene que se prohibe efectuar pagos o entrega de bienes al deudor concursado, so-pena de no quedar quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 18 de noviembre de 1994.- José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 850,00 10/pub 44361 Dic 08- v Dic 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA JOYAREY SOCIEDAD ANONIMA

Duración: 100 años.
OBJETO. En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 5.000.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 11.11.1994 Nº 1252 Fº 8923 Libro 2.
28) $ 826,70 1/pub 44110 Dic 08- v Dic 08

PERLA DEL MAR S.A.

Por asamblea Extraordinaria del 26.09.94 modifica Artículo 3º.
Inscripción: 23.11.94, Nº 1791, Fº 2900 Lº Nº 2,

Legajo 14821/94.

28) $ 236,20 1/pub 44231 Dic 08- v Dic 08

ANGICAR S.A.

DENOMINACION: ANGICAR S.A.
CAPITAL: U$S 300.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgía, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotarcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1994 CON EL Nº 1730 DEL FOLIO 2837 AL FOLIO 2838 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14701/94.

28) $ 1.771,50 1/pub 44145 Dic 08- v Dic 08

BACALDI S.A.

DENOMINACION: BACALDI S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgía, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 1729 DEL FOLIO 2835 AL FOLIO 2836 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14700/94.-

28) $ 1.771,50 1/pub 44146 Dic 08- v Dic 08

BRENDANO S.A.

DENOMINACION: BRENDANO S.A.
CAPITAL: U$S 300.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgía, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1994 CON EL Nº 1724 DEL FOLIO 2825 AL FOLIO 2826 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14695/94.-

28) $ 1.771,50 1/pub 44147 Dic 08- v Dic 08

CIA. CRIMAR S.A.

DENOMINACION: CIA. CRIMAR S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgía, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 1668 DEL FOLIO 2768 AL FOLIO 2768 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14600/94.

28) $ 1.771,50 1/pub 44148 Dic 08- v Dic 08

CORPORACION MARZANO S.A.

DENOMINACION: CORPORACION MARZANO S.A.
CAPITAL: U$S 500.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgía, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Parti-

cipaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 1726 DEL FOLIO 2829 AL FOLIO 2830 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14.697/94.

28) $ 1.771,50 1/pub 44149 Dic 08- v Dic 08

DEMIAN INV. CORP. S.A.

DENOMINACION: DEMIAN INV. CORP. S.A.
CAPITAL: U$S 300.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgía, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 1728 DEL FOLIO 2833 AL FOLIO 2834 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14699/94.

28) $ 1.771,50 1/pub 44150 Dic 08- v Dic 08

GARNICA S.A.

DENOMINACION: GARNICA S.A.
CAPITAL: U$S 300.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgía, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 1727 DEL FOLIO 2831 AL FOLIO 2832 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14.698/94.

28) $ 1.771,50 1/pub 44151 Dic 08- v Dic 08

KUMELEN S.A.

DENOMINACION: KUMELEN S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgía, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 1725 DEL FOLIO 2827 AL FOLIO 2828 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 14696/94.

28) $ 1.771,50 1/pub 44152 Dic 08- v Dic 08

SEDERBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2033 Fº 3233 Libro 1 Legajo 14865/94.

28) $ 944,80 1/pub 44095 Dic 08- v Dic 08

TEMPOSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores

mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2034 Fº 3234 Libro 1 Legajo 14866/94.
28) $ 944,80 1/pub 44096 Dic 08- v Dic 08

VERTIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2035 Fº 3235 Libro 1 Legajo 14867/94
28) $ 944,80 1/pub 44097 Dic 08- v Dic 08

ADRESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2036 Fº 3236 Libro 1 Legajo 14868/94
28) $ 944,80 1/pub 44098 Dic 08- v Dic 08

BATILSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2037 Fº 3237 Libro 1 Legajo 14869/94
28) $ 944,80 1/pub 44099 Dic 08- v Dic 08

CENTROPLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2038 Fº 3238 Libro 1 Legajo 14870/94
28) $ 944,80 1/pub 44100 Dic 08- v Dic 08

DECRONIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2039 Fº 3239 Libro 1 Legajo 14871/94
28) $ 944,80 1/pub 44101 Dic 08- v Dic 08

ELENSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2040 Fº 3240 Libro 1 Legajo 14872/94
28) $ 944,80 1/pub 44102 Dic 08- v Dic 08

FILOPAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida

legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2041 Fº 3241 Libro 1 Legajo 14873/94.
28) $ 944,80 1/pub 44103 Dic 08- v Dic 08

GINTELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2042 Fº 3242 Libro 1 Legajo 14874/94.
28) $ 944,80 1/pub 44104 Dic 08- v Dic 08

IMPORTAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2043 Fº 3243 Libro 1 Legajo 14875/94
28) $ 944,80 1/pub 44105 Dic 08- v Dic 08

LIFOSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2044 Fº 3244 Libro 1 Legajo 14876/94
28) $ 944,80 1/pub 44106 Dic 08- v Dic 08

MICROREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2045 Fº 3245 Libro 1 Legajo 14877/94
28) $ 944,80 1/pub 44107 Dic 08- v Dic 08

NIDALBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.11.1994 Nº 2046 Fº 3246 Libro 1 Legajo 14878/94
28) $ 944,80 1/pub 44108 Dic 08- v Dic 08

BLUDEN SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 31.10.94; Nº 1923; Fº 3118; Lº 1.
28) $ 708,60 1/pub 44053 Dic 08- v Dic 08

BRINKEN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94; Nº 1581; Fº 2662; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44054 Dic 08- v Dic 08

PROMOTIONAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º

ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 28.10.94; Nº 1625; Fº 2718; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44055 Dic 08- v Dic 08

COMPAGNIE WITIKON SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94; Nº 1577; Fº 2658; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44056 Dic 08- v Dic 08

DELBE SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 28.10.94; Nº 1623; Fº 2716; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44057 Dic 08- v Dic 08

DUCANTE SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 28.10.94; Nº 1622; Fº 2715; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44058 Dic 08- v Dic 08

KALMON SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 28.10.94; Nº 1626; Fº 2719; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44059 Dic 08- v Dic 08

LAKENTER SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 28.10.94; Nº 1624; Fº 2717; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44060 Dic 08- v Dic 08

MALBUN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94; Nº 1578; Fº 2659; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44061 Dic 08- v Dic 08

MANTUR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94; Nº 1580; Fº 2661; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44062 Dic 08- v Dic 08

OLEMPA INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94; Nº 1579; Fº 2660; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44063 Dic 08- v Dic 08

SONTAGO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94; Nº 1582; Fº 2663; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44064 Dic 08- v Dic 08

SULDEN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94; Nº 1573; Fº 2654; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44065 Dic 08- v Dic 08

STILVIO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94; Nº 1583; Fº 2664; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44066 Dic 08- v Dic 08

DELBOTE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 21.11.94; Nº 1770; Fº 2879; Lº 2, Legajo 14767/94.
28) $ 708,60 1/pub 44067 Dic 08- v Dic 08

LACIENDA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 21.11.94; Nº 1769; Fº 2878; Lº 2; Legajo 14766/94.
28) $ 708,60 1/pub 44068 Dic 08- v Dic 08

PORTONDEL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 21.11.94; Nº 1767; Fº 2876; Lº 2; Legajo 14764/94.
28) $ 708,60 1/pub 44069 Dic 08- v Dic 08

CLASIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 21.11.94; Nº 1765; Fº 2874; Lº 2; Legajo 14762/94.
28) $ 708,60 1/pub 44070 Dic 08- v Dic 08

ACKERDAN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 100.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 21.11.94; Nº 1773; Fº 2882; Lº 2; Legajo 14770/94.
28) $ 708,60 1/pub 44071 Dic 08- v Dic 08

BLASTICOR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 200.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 22.11.94; Nº 2024; Fº 3224; Lº 1, Legajo 14812/94.
28) $ 708,60 1/pub 44072 Dic 08- v Dic 08

GLENAVER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 200.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 22.11.94; Nº 2025; Fº 3225; Lº 1, Legajo 14813/94.
28) $ 708,60 1/pub 44073 Dic 08- v Dic 08

INVERSORA BADESIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 200.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 22.11.94; Nº 2026; Fº 3226; Lº 1, Legajo 14814/94.
28) $ 708,60 1/pub 44074 Dic 08- v Dic 08

REFORMAS

STAUNTON TRADING S.A.
(antes Dawson Corp. S.A.)
Reforma de Estatutos por cambio de denominación (Art. 1º)

Asamblea: 18/10/94.
Inscripción: 28/11/94, Nº 1848, Fº 2966, Lº 2, Legajo 11068/94.
28) $ 236,20 1/pub 44242 Dic 08- v Dic 08